

INFORME DE GESTION Y RESULTADOS 2020

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE
SALUD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
FEBRERO 2021

CBN - 1090

Tabla de Contenido

INTRODUCCION.....	2
1. MACROPROCESO ESTRATÉGICO.....	3
1.1. GESTION ESTRATEGICA. (Planeación y Direccionamiento Estratégico)	4
1.2. GESTIÓN DE MERCADEO Y PROYECTOS.	16
1.3. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	42
1.4. GESTIÓN DE ATENCION AL USUARIO	50
1.5. GESTIÓN DE LA CALIDAD.....	63
2. MACROPROCESO MISIONAL	81
2.1. GESTION DIRECCION SERVICIOS HOSPITALARIOS.	82
2.2. GESTION DIRECCION DE URGENCIAS.	87
2.3. GESTION DIRECCION AMBULATORIOS.	96
2.4. GESTION DIRECCION COMPLEMENTARIOS.....	102
2.5. GESTION DIRECCION GESTION DEL RIESGO EN SALUD.	119
3. MACROPROCESO APOYO.....	151
3.1. GESTION FINANCIERA.	152
3.2. GESTION JURIDICA.	183
3.3. GESTION DIRECCION DE CONTRATACION.....	192
3.4. GESTION DE TALENTO HUMANO.....	198
3.5. GESTION DEL AMBIENTE FISICO Y TECNOLOGICO.	223
4. MACROPROCESO EVALUACIÓN	256
4.1. EVALUACION DE LA GESTION.	257
4.2. GESTION DISCIPLINARIA.	263

INTRODUCCION

La vigencia 2020 inicio con dos grandes temas institucionales. De una parte, la situación declarada de pandemia en el país, conmocionó la vida cotidiana d ellos ciudadanos y la institucionalidad con sus organizaciones adaptándose al esquema de aislamiento y al reto de crecimiento para el servicio. De otra parte, el inicio de una nueva Administración Distrital que a través del Acuerdo 761 de 2020, aprobó el Plan de Desarrollo Bogotá D.C. 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, ”.

El presente documento, se elabora en cumplimiento del requerimiento fiscal para presentación de la Cuenta Anual ante la Contraloría Distrital para la vigencia 2020 y contempla el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020. En tal sentido, se estructuro en cuatro grandes capítulos acorde con el modelo de operación por procesos actual de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte, ESE., con un objetivo específico de esbozar un panorama de la gestión de los diferentes servicios y su impacto en la calidad y la satisfacción de los usuarios y la comunidad en general.

El primer capítulo contempla el Macroproceso Estratégico e incluye procesos relativos a la planificación y establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos estratégicos y de calidad, provisión de comunicación y aseguramiento de la Calidad. Está compuesto por los procesos de: Direccionamiento Estratégico y de Seguimiento y Mejora Continua.

El segundo capítulo contempla el Macroproceso Misional o Clave, donde se ubican todos los procesos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su objeto social o razón de ser.. Allí están: los procesos de: Gestión de Riesgos en Salud Pública, Gestión Ambulatoria, Gestión de Hospitalización y Cirugía y Gestión Complementarios y Urgencias.

El tercer capítulo contiene el Macroproceso de Apoyo, donde se ubican todos aquellos procesos para la provisión de los recursos que son necesarios en los procesos estratégicos y misionales. Está compuesto por los procesos de. Gestión de Talento Humano, Gestión Financiera, Gestión Documental y Gestión Ambiental y de Recursos Físicos,

Finalmente, se detalla el macroproceso de Evaluación de la Gestión y la Gestión Disciplinaria

1. MACROPROCESO ESTRATÉGICO.

- ❖ **1.1. Planeación Estratégica Gestión de Planeación.**
- ❖ **1.2. Gestión de Mercadeo y Proyectos.**
- ❖ **1.3. Gestión de Participación Social y Atención al ciudadano.**
- ❖ **1.4. Gestión de la Calidad.**
- ❖ **1.5. Gestión del Conocimiento.**

1.1. GESTION ESTRATEGICA. (Planeación y Direccionamiento Estratégico)

El alcance del proceso de Gestión Estratégica inicia desde el análisis del contexto estratégico, la formulación y actualización del plan estratégico, a partir de los programas, proyectos y lineamientos del plan de desarrollo vigente o de la entidad, tarea que se traduce no solo en la formulación de planes institucionales, sino también en su gestión, consolidación, seguimiento y evaluación, que sirve para definir acciones de mejora.

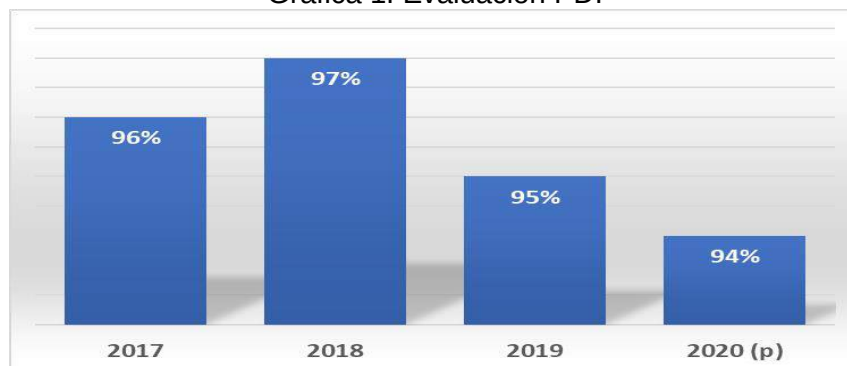
Planeación Estratégica 2017-2020

Teniendo como punto de partida el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” y el programa de Gobierno “Recuperemos Bogotá, D.C.” los cuales a su vez se articulan con el Plan Territorial de Salud para Bogotá D.C., la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE formuló a partir de un ejercicio de direccionamiento estratégico su Plan de Desarrollo Institucional para el periodo 2017 – 2020.

Este Plan se elaboró en concordancia con la plataforma estratégica, donde previamente se realizó una reflexión sobre la razón de ser la entidad, el objeto para el cual fue creada, los grupos de valor a los cuales debe dirigir sus servicios, los principales problemas y necesidades que está llamada a resolver y el valor público que debe generar.

Como resultado del ejercicio anterior, se definieron 15 Grandes Metas, la evaluación realizada en el marco de los ocho objetivos estratégicos, dan cuenta de los siguientes resultados para el periodo 2017-2020.

Gráfica 1. Evaluación PDI



Fuente: Oficina Asesora de Desarrollo Institucional

En detalle dentro de la primera perspectiva de cliente, se desarrollan tres objetivos dirigidos a la implementación y fortalecimiento del modelo de atención integral en salud, que presentan en su conjunto un cumplimiento para el año 2019 del 91.4% con resultados de ampliación y unificación del portafolio de servicios dando respuesta a las necesidades de salud de la población usuaria bajo la prestación en los once centros de atención prioritaria en salud - CAPS y las cuatro unidades médicas hospitalarias especializadas en salud - UMHES, alcanzando la implementación de nueve RIAS que desarrollan acciones en el marco del Modelo de Atención en Salud.

Frente a la unificación del sistema de información en salud, a través del software Servinte Clinical Suite la institución avanzó en el año 2019 en la implementación de las funcionalidades y módulos, con un resultado importante de funcionamiento de la historia clínicas sistematizada en el 100% de las 26 unidades de atención, llamando la atención especialmente sobre la UMHES Simón Bolívar que cuenta hoy en día con esta herramienta por primera vez. Para este logro fue importante la financiación de los proyectos de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica apoyados por la Secretaría Distrital de Salud.

La evaluación de la percepción de satisfacción del cliente interno fue del 96.58%, quedando como énfasis en el trabajo de humanización en la prestación de los servicios de salud y el acceso a los servicios ambulatorios.

En el año 2019 se realizaron actividades relacionadas con seguridad y salud en el trabajo, con el apoyo de la ARL, del mismo modo, se desarrollaron actividades dirigidas a los colaboradores de acuerdo al plan de bienestar de la vigencia, de igual manera, el despliegue de actividades de capacitación.

En cuanto a la formación del talento humano en salud la institución ha organizado durante los últimos dos años su oferta de prácticas formativas, buscando privilegiar dentro del proceso de formación del recurso humano en salud, una atención digna, humana, respetuosa y pertinente. Aún hay oportunidades en cuanto a incrementar la capacidad instalada para prácticas formativas y generar un modelo de relacionamiento con las instituciones educativas, las cuales reconozcan la organización de red en la prestación de servicios de salud en la que avanza la institución.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	% 2017	% 2018	% 2019	% 2020 (P)
Formular e implementar un modelo de atención integral que dé respuesta efectiva a las necesidades en salud de la población.	Implementación del modelo distrital de atención en salud a través de la reorganización del portafolio de servicios de la Subred Norte ESE, ajustándolo a las necesidades de la población usuaria caracterizada.	Existencia de portafolio de servicios unificado con las especializaciones de la Subred.	100%	100%	100%	100%
	Fortalecer el uso y ocupación de la capacidad instalada en las diferentes unidades para cada uno de los procesos misionales, obteniendo resultados de eficiencia y calidad frente a la atención al usuario.	1. No. de consultas realizadas/No. de consultas programadas.	67%	91%	94%	80%
		2. No. de días camas ocupado/No. de días camas disponible.				
		3. No. de horas sala de cirugía ocupadas/No. de horas sala de cirugía programada.				
	Implementación y sostenibilidad del proyecto del Sistema de Información Hospitalaria HIS, articulando los procesos misionales administrativos y financieros para propender por el desarrollo del modelo de atención en salud.	Número de actividades ejecutadas de implementación del sistema integrado de información. /Total de actividades programadas implementación del sistema integrado de información.	100%	81%	100%	100%

OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	% 2017	% 2018	% 2019	% 2020 (P)
Impactar positivamente la satisfacción del cliente interno, externo y sus familias a través de un modelo de atención integral.	Trabajar armoniosamente en la relación de corresponsabilidad con los usuarios desde el cumplimiento institucional de la promesa de servicio hasta el cumplimiento de los deberes de nuestros usuarios, alcanzado la percepción de satisfacción frente a la atención brindada y su fidelización.	Sumatoria de personas encuestadas satisfechas/No. De encuestadas aplicadas.	100%	100%	100%	98%
	Implementar estrategias encaminadas al mejoramiento de las condiciones de vida laboral basadas en las oportunidades identificadas en la evaluación del clima organizacional, desplegadas en las líneas de bienestar laboral, incentivos, seguridad y salud en el trabajo.	Sumatoria de personas encuestadas satisfechas/No. De encuestadas aplicadas.	100%	100%	100%	100%
Participar activamente en formación de talento humano en salud, con desarrollo sostenido de la investigación.	Fortalecer las relaciones de docencia servicio basadas en un proceso de planeación efectiva en las áreas académica, administrativa y de investigación que permitan contribuir a la formación del talento humano en salud competente, con sentido ético, de responsabilidad y compromiso frente al usuario en el proceso de atención en salud.	Número de estudiantes por programa formativo/Número máximo de estudiantes por programa formativo en capacidad instalada	77,50%	83%	54%	54%

Fuente: Oficina Desarrollo Institucional-SISS Norte E.S.E

En la perspectiva de procesos se encuentra el propósito de avanzar en niveles superiores de calidad en la prestación del servicio, la cual llega a un cumplimiento del 100%. Durante la vigencia 2019 se dio cumplimiento al desarrollo de la metodología de acreditación en su tercer ciclo, alcanzando un resultado de 1.70, incrementando un 37% con respecto al año anterior (calificación 2018: 1,24).

De manera continua, se elaboraron los seguimientos a los planes de mejora de acreditación con la priorización de 324 oportunidades de mejora y 1.124 acciones para avanzar en la mejora institucional, con un resultado final de ejecución de 95.4%.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	% 2017	% 2018	% 2019	% 2020 (p)
Adoptar e implementar el modelo de atención integral en salud con enfoque en acreditación y hospital universitario.	Generar una cultura de mejoramiento continuo basada en el desarrollo de los componentes del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad y que propendan por la prestación de servicios de salud con los más altos estándares de calidad.	Numero de ciclos programados / Numero de ciclos programados/	100%	100%	100%	100%

Fuente: Oficina Desarrollo Institucional-SISS Norte E.S.E

En el grupo de objetivos de la perspectiva de innovación y aprendizaje, la Subred Norte avanzó en el fortalecimiento de competencias del recurso humano, basados en un plan de capacitación que en el año 2019 encaminado a reforzar aspectos en responsabilidad disciplinaria, desordenes músculo esqueléticos y de liderazgo; así mismo, se realizó acompañamiento periódico a través de cursos virtuales sobre el modelo de atención en salud, desplegando los avances de la Subred en cuanto a la estructura de prestación, logrando una cobertura virtual de 13.950 colaboradores, con un cumplimiento del 98.57% del Plan Institucional de Capacitación - PIC.

La Subred Norte cuenta con dos grupos de investigación inscritos en COLCIENCIAS el de la USS Engativá y el de la USS Simón Bolívar el cual fue reconocido como grupo de investigación en la convocatoria de COLCIENCIAS 781 en 2017; y en la convocatoria de COLCIENCIAS 833 de 2018 subió a CATEGORÍA C; del mismo modo, se fortaleció el semillero de investigación, la formulación y aprobación de proyectos de investigación, así como la publicación en revistas indexadas, continuando el posicionamiento en innovación e investigación del servicio de quemados.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	% 2017	% 2018	% 2019	
Desarrollar y fomentar en el talento humano las competencias que faciliten la implementación del modelo de atención integral.	Implementar el programa de capacitación dirigidos al talento humano de la Institución, acorde a las oportunidades de mejora identificadas en pro de la implementación del modelo de atención con calidad y con el fin de aportar al desarrollo de sus competencias laborales y comportamentales.	No. De actividades realizadas /No. De actividades programadas	100%	100%	100%	98%
Diseñar e implementar un sistema de gestión del conocimiento e innovación.	Desarrollar actividades encaminadas a organizar y distribuir la información, así como el conocimiento de la Institución.	No. De actividades realizadas /No. De actividades programadas	100%	100%	87.67%	78%
Estimular y apoyar la investigación en los procesos clínicos y administrativos que faciliten el desarrollo de la atención integral en salud.	Fortalecer los espacios institucionales destinados al desarrollo de proyectos de investigación, permitiendo de esta forma avanzar en la categorización de los equipos y la publicación de investigaciones.	Grupos de investigación/Total de grupos de investigación de la subred Norte		100%		100%

Fuente: Oficina Desarrollo Institucional-SISS Norte E.S.E

Finalmente, en la perspectiva financiera, los objetivos trazados alcanzaron un resultado para el periodo 2019 de 100%, alcanzando un equilibrio operacional de 1.03, el incremento en la facturación del 9% respecto al año 2018. Adicionalmente, se presenta mejoramiento en los procesos de facturación con un resultado en glosa definitiva del 1% y recaudo del 19.3% con un comportamiento positivo frente al año inmediatamente anterior en \$67.823 millones.

Como oportunidades de mejora para la presente vigencia, está el continuar avanzando en el fortalecimiento del proceso de ingreso de recursos y disminución del gasto.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	% 2017	% 2018	% 2019	% 2020 (p)
Lograr equilibrio operacional de la ESE de manera sostenible.	Alcanzar equilibrio operacional de la Subred.	Valor de ejecución de ingresos totales recaudados en la vigencia/valor de ejecución de gastos comprometidos.	100%	100%	100%	100%
	Realizar seguimiento de los costos de producción de servicios fomentando la eficiencia en el uso de los recursos disponibles.	Número de informes presentados / Número de informes programados	100%	100%	100%	100%
	Aumentar los recursos provenientes de venta de servicios de salud a pagadores diferentes a Fondo Financiero Distrital de Salud y entidades del régimen subsidiado.	Total Venta de Servicios de Salud a pagadores diferentes /Total Venta de Servicios de Salud	100%	100%	100%	100%
	Potencializar los servicios ofertados por la Subred Norte ESE que son diferenciadores y referentes a nivel distrital y nacional, como lo son unidad de quemados y el servicio de salud ocupacional.	Numero de cama en el servicio evaluado/número de cama 2016		100%		100%
	Realizar la intervención y mejoramiento en el proceso de facturación y formalización contractual de venta de servicios para disminuir las glosas definitivas en la facturación de venta de servicios de salud.	Glosa definitiva aceptada /Total de facturación del periodo auditado	100%	100%	100%	100%

Fuente: Oficina Desarrollo Institucional-SISS Norte E.S.E

Plan Operativo Anual 2017-2020

Con el objetivo de cumplir la cadena de valor de la institución y relacionar las actividades organizadas, la Subred Norte definió la formulación del Plan Operativo Anual (POA) para la vigencia 2017 por macroprocesos (*estratégico, misional, apoyo y evaluación*), el cumplimiento de las actividades programadas fue:

Tabla 1. Plan de Acción 2017

Macroprocesos	Proceso	% alcanzado	% alcanzado por Macroproceso
Estratégicos	Gestión estratégica	69%	77%
	Participación comunitaria y servicio al ciudadano	80%	
	Gestión del conocimiento	70%	
	Gestión de calidad	100%	
Misionales	Gestión ambulatoria	46%	63%
	Gestión de urgencias	58%	
	Gestión quirúrgica	44%	
	Gestión hospitalaria	81%	
	Gestión del riesgo en salud	70%	
	Gestión de apoyo en salud	71%	
Apoyo	Gestión financiera	50%	72%
	Gestión jurídica	83%	

Macroprocesos	Proceso	% alcanzado	% alcanzado por Macroproceso
	Gestión de contratación	75%	
	Gestión apoyo logístico	89%	
	Gestión talento humano	60%	
	Gestión información	91%	
Evaluación y seguimiento		100%	100%
Cumplimiento Total POA 2017		71%	70,93%

Fuente: Oficina Desarrollo Institucional-SISS Norte E.S.E

Para el despliegue de la planeación operativa del año 2018, con el acompañamiento de la Junta Directiva, se priorizaron tres objetivos estratégicos, para los cuales fueron definidas 39 metas, con sus respectivas actividades, responsables y cronograma. Sin embargo, en el análisis de los factores de cumplimiento de las metas, la meta No. 33 no se evaluó por considerar que su implementación no era posible para la Subred por factores externos a ella, por lo que la evaluación se realiza sobre 38 metas.

Los resultados consolidados del seguimiento y monitoreo realizado al cumplimiento de las actividades programadas para del Plan Operativo Anual (POA) para las vigencias 2018, el cual se formuló bajo la sombrilla de tres Objetivos Estratégicos así:

Tabla 2. Plan de Acción 2018

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	% Cump
1. Fortalecer la implementación del modelo de atención integral, dando respuesta efectiva a las necesidades en salud de la población.	95%
2. Impactar positivamente la satisfacción del cliente interno, externo y sus familias a través de un modelo de atención integral.	100%
3. Lograr equilibrio operacional de la ESE de manera sostenible.	92,0%
Cumplimiento Total POA 2018	95,67%

Fuente: Oficina Desarrollo Institucional-SISS Norte E.S.E

Para el despliegue de la planeación operativa del año 2019, se formuló bajo la sombrilla de siete objetivos estratégicos 57 metas, con sus respectivas actividades, responsables y cronograma. Sin embargo, en el análisis de los factores de cumplimiento de las metas, la meta No. 57 no será evaluada, hasta tanto no se cuente con la ficha técnica de la página WEB de SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social que se publica en el mes de marzo de 2020, por lo que la evaluación se realiza sobre 56 metas

Tabla 3. Plan de Acción 2019

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim
1. Fortalecer la implementación del modelo de atención integral, dando respuesta efectiva a las necesidades en salud de la población.	87%	88%	87%	88%
2. Impactar positivamente la satisfacción del cliente interno, externo y sus familias a través de un modelo de atención integral	100%	71%	78%	100%

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim
3. Adoptar e implementar el modelo de atención integral en salud con enfoque en acreditación y hospital universitario.	92%	84%	92%	90%
4. Desarrollar y fomentar en el talento humano las competencias que faciliten la implementación del modelo de atención integral.	100%	96%	100%	89%
5. Diseñar e implementar un sistema de gestión del conocimiento e innovación		100,0%		
6. Estimular y apoyar la investigación en los procesos clínicos y administrativos que faciliten el desarrollo de la atención integral en salud.			84%	100%
7. Lograr equilibrio operacional de la ESE de manera sostenible.	85,2%	90%	76%	99%
Cumplimiento Total por cada Trimestre	92,89%	88,18%	86,22%	94,33%

Fuente: Oficina Desarrollo Institucional-SISS Norte E.S.E

Los resultados consolidados del seguimiento y monitoreo realizado a junio de 2020 del cumplimiento de las actividades programadas con corte al 31 de diciembre de 2020 del Plan Operativo Anual (POA), el cual se formuló bajo la sombrilla de seis Objetivos Estratégicos, es el siguiente:

Tabla 4. Plan de Acción 2020

OBJETIVO ESTRATÉGICO PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL - PDI 2017 - 2020	% Cumplimiento				
	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	VIGENCIA 2020
1. Formular e implementar un modelo de atención integral que dé respuesta efectiva a las necesidades en salud de la población.	92%	89,50%	90%	94%	93%
2. Adoptar e implementar el modelo de atención integral en salud con enfoque en acreditación y hospital universitario.	91%	98,04%	96%	98%	98%
3. Desarrollar y fomentar en el talento humano las competencias que faciliten la implementación del modelo de atención integral.	No programado	97,22%	66%	95%	93%
4. Lograr equilibrio operacional de la E.S.E. de manera sostenible.	100%	61,79%	80,24%	79%	86%
5. Diseñar e implementar un sistema de gestión del conocimiento e innovación.	No programado	100,00%	100%	100%	100%
6. Impactar positivamente la satisfacción del cliente interno, externo y sus familias a través de un modelo de atención integral.	100%	99,93%	99,70%	98%	100%
TOTAL	92,66%	88,87%	89,22%	92,83%	93,91%

Fuente: Oficina Desarrollo Institucional-SISS Norte E.S.E

COVID -19

Reorganización De Servicios Hospitalización Por Pandemia Covid-19

En los meses de enero y febrero de 2020 los servicios de salud ofertados en la Subred Norte operaban con normalidad registrando egresos que superaban las metas proyectadas en cuanto a indicadores de producción giro cama, porcentaje de ocupación y promedio estancia. La Subred contaba en enero con 813 camas en total para hospitalización y unidades de cuidado crítico.

El plan de expansión de la Subred, tuvo en cuenta reorganización de servicios para ampliación de la capacidad instalada de unidades de cuidado crítico con reubicación de algunos servicios y definición de áreas COVID y No COVID. Se realizaron las adecuaciones pertinentes, teniendo en cuenta las condiciones de aislamiento y bioseguridad requeridas.

La reorganización de servicios en el plan de expansión para UCI y hospitalización se dispone así:

- Piso 8° UCI COVID 16 unidades: Esta fue la primera área asignada en UMHE Simón Bolívar para atención COVID
- Piso 7 – 18 UCI zona expansión COVID II (anterior UCI Unidad Quemados)
- Piso 7 – 14 UCI zona de expansión COVID II (anterior Unidad Quemados pediatría) 4 Julio
- Sótano – 24 UCI zona de expansión (Urgencias) 28 junio
- Piso 7 - 14 UCI zona de expansión COVID II (Piso 7 – anterior Unidad Quemados pediatría) (4 de julio)
- Piso 8 - 15 UCI en el piso 8 (anteriormente hospitalización habitaciones unipersonales) Se destinan para pacientes con trauma térmico críticos, algunos de ellos además son sospechosos COVID.
- Traslado completo del servicio de hospitalización pediatría de Simón Bolívar hacia la USS CSE Suba (7 julio)
- Traslado de la UCI Pediátrica (10 unidades) de Simón Bolívar hacia la USS CSE Suba (12 julio)
- Traslado de la Unidad de quemados de Simón Bolívar hacia la USS CSE Suba (entre 7 y 8 de julio)
- Apertura de 12 UCI adultos en el piso 5 donde funcionaba anteriormente la UCI Pediátrica. (15 julio)
- Apertura de 10 UCI adultos en sala de recuperación de cirugía (22 julio)
- Apertura de 10 UCI adultos en quirófanos (29 julio)
- Apertura de UCI transitorias en los servicios de urgencias: tres en urgencias Simón Bolívar, seis en urgencias Engativá y tres en urgencias Suba CSE para el mes de Julio del 2020. A la fecha se cuentan con 16 UCIS transitorias en Engativá y 9 en Suba.
- Se definió que en Engativá el ala sur de hospitalización de medicina interna con 44 camas se destina a hospitalización COVID.
- Hospital de Campaña COVID 20 camas en UMHE Simón Bolívar (2 de agosto)
- Hospital de Campaña 20 camas No COVID en USS Engativá (9 de agosto)
- 12 UCI en sala de partos de UMHE Simón Bolívar (6 de agosto)
- 15 UCI en servicio de UCI Neonatal de UMHE Simón Bolívar (16 de agosto)
- 20 UCI en quirófanos de UMHE Simón Bolívar (16 de agosto)

- 41 UCI en hospitalización piso 3° en USS Engativá (entre 15 y 21 de agosto)
- Conversión a atención COVID de UCI USS Engativá - 10 UCI (3 de agosto)
- Conversión a atención COVID de UCI USS Suba - 9 UCI (3 y 22 de agosto)

Secundario a los análisis propios de la gestión de Pandemia por COVID19 se han implementado diferentes estrategias que dan razón a una atención oportuna y de la calidad de los pacientes que llegan a la Subred Norte, como son:

1. Traslado de servicios de la UMHES Simón Bolívar a otras unidades de la Subred Norte.
Para destinar la UMHES Simón Bolívar para atención COVID se hizo el traslado de los servicios de: UCI Pediátrica, Pediatría hospitalización, Quemados hospitalización, Cirugía Plástica, UCI Neonatal y ginecobstetricia hospitalización y salas de partos a la sede de CES SUBA.
2. Servicios no trasladables al 100% de la UMHES Simón Bolívar.
 - Neurocirugía
 - Salud Mental
 - Nefrología
3. Balance capacidad instalada máxima para COVID-19
 - Capacidad instalada Inicial 44 camas Vs capacidad nueva a la fecha de la realización de este informe UCI COVID-19: 271 camas, lo cual razón de un crecimiento del 615%.

NOTA: LA PROBLEMÁTICA SELECCIONADA POR LA CONTRALORIA DISTRITAL PARA ELABORAR EL BALANCE SOCIAL 2020, FUE LA ATENCION DE LA PANDEMIA COVID-19. ALLI, SE DETALLA MAS AMPLIAMENTE LA GESTIO A TRAVES DE LA PANDMIA EN LA VIGENCIA 2020.

DIMENSIONES DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN- MIPG

Resultados FURAG

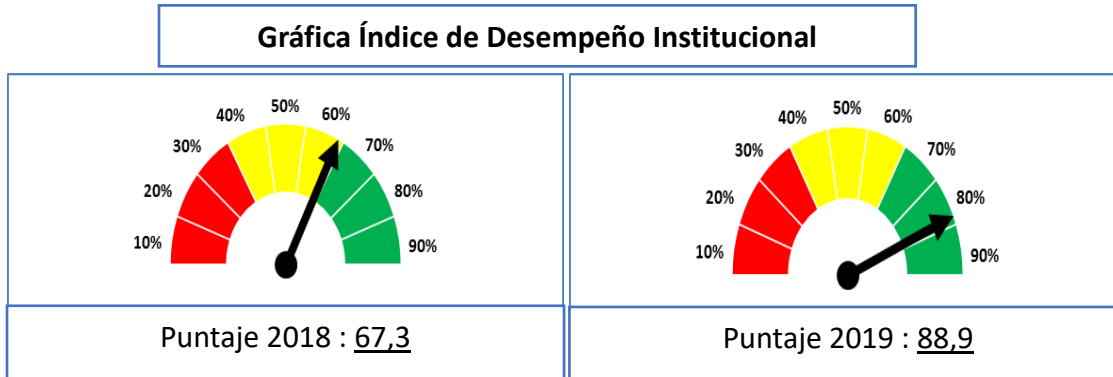
De acuerdo a la publicación de los resultados del Índice de Gestión y Desempeño para el año 2019, emitidos por el Departamento Administrativo de Función Pública -DAFP-, la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., presenta un avance del 32%, pasando de un resultado en el año 2018 del 67.3 a un 88.9 en el año 2019.

Grafica 2. Resultado FURAG 2019



Fuente: Resultados Desempeño Institucional Territorial Vigencia 2019 - DAFP

Esta gráfica muestra la calificación del índice de desempeño institucional de MIPG en el cual el puntaje promedio del grupo par fue de 85.7, siendo el puntaje obtenido por la Subred Norte un puntaje mayor al promedio de 88.9. El ranking del quintil de la Subred Norte está en 3.



Fuente: Resultados Desempeño Institucional Territorial Vigencia 2019 - DAFP

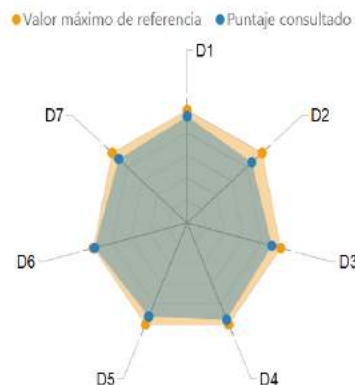
Estos resultados fueron presentados de manera discriminada para cada dimensión y política del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con sus respectivas desagregaciones, dentro de la aplicación Microsoft Power BI en el link anotado a continuación, en el cual pueden consultar el detalle y revisar las recomendaciones para trabajar la actualización del Plan de Adecuación y Sostenibilidad SIGD - MIPG 2020.

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojMTZiZDU5MTQzMjNjNi00OTczLTg0ZjktMzRkNTkyYzg3ODdkliwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOiR9.>

En cuanto a los resultados de los índices de las dimensiones de gestión y desempeño se puede ver que el valor máximo de referencia para el DAFP es de 98.0 puntos y el puntaje obtenido por la Subred Norte para el año 2019, en cada una de las dimensiones fue el siguiente:

Grafica 2

II. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño



Dimensión	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
D1: Talento Humano	92,7	98,0
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	84,6	98,0
D3: Gestión con Valores para Resultados	88,8	98,0
D4: Evaluación de Resultados	93,2	98,0
D5: Información y Comunicación	90,2	98,0
D6: Gestión del Conocimiento y la Innovación	96,9	98,0
D7: Control Interno	89,3	98,0

Fuente: Resultados Desempeño Institucional Territorial Vigencia 2019 - DAFP

En el Gráfica anterior podemos ver que las dimensiones que presentan un alto desempeño son: Gestión del Conocimiento, Evaluación de Resultados y Talento Humano.

Cabe anotar que dentro de las siete dimensiones evaluadas, se presentan avances significativos en todas y cada una de ellas, comparándolas con los resultados del año 2018, como se presenta a continuación:

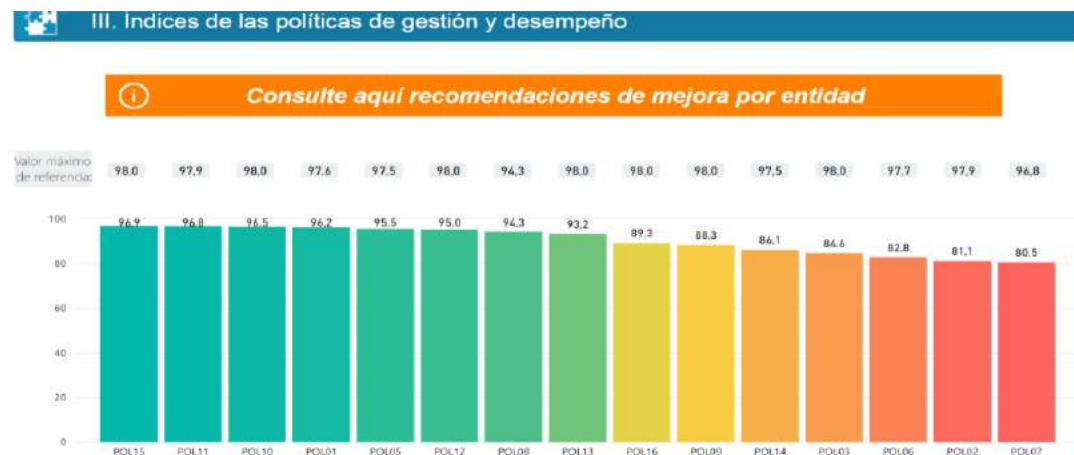
Tabla 5. Resultados Comparativos 7 Dimensiones MIPG 2018 - 2019

DIMENSIONES DE MIPG		RESULTADOS		
		2018	2019	TENDENCIA
<i>Dimensión 1</i>	Talento Humano	71,7	92,7	
<i>Dimensión 2</i>	Direccionamiento Estratégico y Planeación	66,9	84,6	
<i>Dimensión 3</i>	Gestión para Resultados con Valores	66,3	88,8	
<i>Dimensión 4</i>	Evaluación de Resultados	74,3	93,2	
<i>Dimensión 5</i>	Información y Comunicación	67,4	90,2	
<i>Dimensión 6</i>	Gestión del Conocimiento	65,0	96,9	
<i>Dimensión 7</i>	Control Interno	68,9	89,3	

Fuente: Resultados Desempeño Institucional Territorial Vigencia 2019 – 2018 - DAFP

Sobre las 18 políticas de gestión y desempeño, la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., debe enfocarse en el establecimiento de lineamientos, implementación, socialización y seguimiento en algunas políticas en donde se observa que el resultado presenta una calificación menor a 90, entre las que encontramos: Control Interno, Transparencia, Acceso a la información y Lucha contra la corrupción, Gestión Documental, Planeación Institucional, Gobierno Digital, Integridad, Seguridad digital.

Grafica 3.



Fuente: Resultados Desempeño Institucional Territorial Vigencia 2019 - DAFP

Por otro lado, la evaluación de resultados de las 18 políticas, de las cuales únicamente fueron evaluadas 16 políticas, arrojaron los siguientes resultados comparativos en las vigencias 2018 y 2019.

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41
 PBX.: 57(1) 443 1790
 www.subrednorte.gov.co
 INF.: Línea 195

Tabla 6. Resultados Comparativos 16 Políticas de Gestión y Desempeño 2018 - 2019

POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO		RESULTADOS		
		2018	2019	TENDENCIA
<i>Política 1</i>	Gestión Estratégica del Talento Humano	74,3	96,2	↗
<i>Política 2</i>	Integridad	65,9	81,1	↗
<i>Política 3</i>	Planeación Institucional	66,3	84,6	↗
<i>Política 4</i>	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	N/A	N/A	—
<i>Política 5</i>	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	73,1	95,5	↗
<i>Política 6</i>	Gobierno Digital	68,6	82,8	↗
<i>Política 7</i>	Seguridad Digital	66,1	80,5	↗
<i>Política 8</i>	Defensa Jurídica	70,1	94,3	↗
<i>Política 9</i>	Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	67,5	88,3	↗
<i>Política 10</i>	Servicio al ciudadano	61,9	96,5	↗
<i>Política 11</i>	Racionalización de Trámites	60,5	96,8	↗
<i>Política 12</i>	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	69,2	95,0	↗
<i>Política 13</i>	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	74,3	93,2	↗
<i>Política 14</i>	Gestión Documental	63,4	86,1	↗
<i>Política 15</i>	Gestión del Conocimiento	65,0	96,9	↗
<i>Política 16</i>	Control Interno	68,9	89,3	↗

Fuente: Departamento Administrativo de Función Pública –DAFP - Resultados FURAG 2018 – 2019 MIPG

Realizando un abordaje conclusivo, se puede determinar que la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., logro un gran avance en el Índice de Desempeño Institucional, y es importante que para seguir avanzando en el mismo, se realice un análisis a las recomendaciones de mejora que plantea el DAFP y a partir de ellas implementar acciones y actividades para mejorar el desempeño y cumplir con dichos objetivos.

1.2. GESTIÓN DE MERCADEO Y PROYECTOS.

INTRODUCCION

Dentro del modelo de Seguridad Social, el hospital es concebido como un actor social que funciona como una agente economía dentro del sector de la salud, en el marco de una plataforma de económica de libre mercado y modelada por principios Solidarios, que se encuentran bajo la regulación y control del Estado en el marco de las normas del Sistema de Seguridad Social en Salud. Esto significa, que el hospital debe funcionar con la autonomía política y financiera necesarias para prestar los servicios con la calidez y calidad, esenciales para satisfacer las necesidades de salud del usuario y a su vez sobrevivir, crecer y desarrollarse en medio de una competencia dada por otros prestadores dentro de un área social de mercado de servicios de salud. Dentro de esta concepción, el Hospital es considerado como un Sistema Empresarial Autónomo, de propiedad del Estado y sometido a las reglas de juego propias de la plataforma del Sistema de Seguridad Social en Salud. Una Empresa Social del Estado es un sistema social autónomo que cumple una finalidad específica dentro de una comunidad, de acuerdo con la razón de ser para la que fue creada. Está compuesta por un conjunto de procesos organizados y sometidos a unas normas de funcionamiento, que toman recursos, los procesan o transforman a través de un procedimiento predeterminado y le agregan un nuevo valor de uso, para producir un bien o servicio, con el que se satisface la necesidad de un cliente específico, es decir, sólo podrá ver realizados los objetivos que previamente se haya propuesto, cuando sus clientes estén satisfechos.

PRINCIPIO DE AUTONOMÍA: Puede afirmarse que una Empresa que funcione dentro de un Sistema Económico de Mercado, solo podrá crearse, mantenerse y desarrollarse, sobre un principio fundamental: LA AUTONOMÍA. Esto significa en su descripción más simple, que la Empresa dentro de su contexto social, debe “valerse por sí misma” para garantizar su supervivencia y poder realizar sus aspiraciones.

La Autonomía significa entonces, que una Empresa debe crearse y funcionar, teniendo bien definida:

una Autonomía POLÍTICA: teniendo su propio centro de poder para la Toma de decisiones, su Junta ó Consejo Directivo.

una Autonomía FINANCIERA: teniendo la capacidad de autoabastecerse, con los Recursos que requiere para producir sus bienes o servicios, para venderlos y generar ingresos.

PRINCIPIO DE EQUILIBRIO: Para que una Empresa logre SOBREVIVIR, debe operar en condiciones de Equilibrio, tanto en su interior, como con su entorno. Sin equilibrio en su dinámica de funcionamiento, no es posible lograr la autonomía que requiere, ni alcanzar la finalidad de la Empresa.

Las condiciones básicas de equilibrio de la Empresa, dependen de la armonía:

Entre LA ESTRUCTURA DE LA EMPRESA y la estructura del Mercado donde la Empresa presta sus servicios.

Entre LA DINÁMICA DE LA EMPRESA y la dinámica del Mercado donde funciona la Empresa:

Produciendo servicios con las condiciones de calidad y cantidad requeridas para la satisfacción de las necesidades de los clientes.

Facturando y recaudando el valor de los servicios producidos al precio y en las condiciones convenidas por medio de pactos contractuales.

FINALIDAD DE LA EMPRESA: cumple con dos finalidades específicas:

Generar “BENEFICIO SOCIAL”: toda Empresa participa del desarrollo de las comunidades donde actúa, y contribuye al mejoramiento de las condiciones de bienestar y calidad de vida de las personas.

Producir “BENEFICIO ECONÓMICO”, su finalidad es obtener utilidades e ingresos suficientes para su mantenimiento y crecimiento. Todas las Empresas, aún las que buscan objetivos sociales, requieren como mínimo que sus ingresos económicos sean iguales a sus gastos, para sobrevivir. Ninguna Empresa podrá crecer y desarrollarse, si no se generan ingresos superiores a sus egresos, es decir, utilidades.

Es importante resaltar la importancia de uno de los aspectos más críticos en la viabilidad de la Empresa, “el manejo administrativo de la producción y cobro de Servicios”. Así, la producción es registrada, liquidada y convertida en un documento de cobro denominado factura. Esta facturación, pasa a convertirse en la “cartera” o recursos a recuperar por el Hospital, los cuales deben ser posteriormente (y dentro de un tiempo mínimo posible) hecho efectivo, a través de un procedimiento de recuperación. El equilibrio en este punto se logra, cuando el total de la producción del hospital es completamente facturado y cobrado, dentro de las condiciones pactadas en la contratación y dentro de los requerimientos técnicos y legales vigentes.

Todo este proceso depende íntimamente de la gestión de contratación realizada por la empresa, dado que sólo se factura y se cobra lo efectivamente negociado y en las condiciones previamente pactadas, con lo que se reafirma de nuevo que gran parte del equilibrio de la E.S.E. depende de su capacidad para negociar y contratar los servicios que está en capacidad de ofrecer.

➤ **Plan de Mercadeo:**

Se realiza la revisión del Plan de Mercadeo de la Subred integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., de la vigencia 2020, cuyo objetivo es: identificar los principales problemas de la Subred integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., mediante el análisis situacional a través de la aplicación del PESTAL, las 5 fuerzas de Porter y la formulación de la matriz DOFA.

Definir los objetivos y establecer las metas del plan de mercado de la Subred integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, con base en la identificación de oportunidades llevada a cabo a partir del análisis situacional.

Plantear las estrategias mediante la elección del curso de acción más efectivo para el cumplimiento de los objetivos trazados. Formular las tácticas de manera detallada, considerando las acciones a tomar mediante las 4 P's Producto, Precio, Plaza, Promoción que se tomaran para la ejecución del Plan de Mercado.

Elaboración de plan de mercadeo y articulación con Gestor UHMES:

PLANES DE MERCADEO

- Plan de Mercadeo de la Subred norte
- Plan de mercadeo UHMES Simón Bolívar

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41

PBX.: 57(1) 443 1790

www.subrednorte.gov.co

INF.: Línea 195

- Plan de mercadeo Clínica Fray Bartolomé
- Plan de Mercadeo UHMES Suba **50%**
- Plan de Mercadeo Engativá **50%**
- Plan de Mercadeo Chapinero **50%**

DESARROLLO DE PORTAFOLIOS Y PROMOCIONALES DE SERVICIO:

- Portafolio de servicios Salud Mental
- Portafolio de servicios CRI
- Portafolio Conscientemente
- Promocional de Servicios AMED
- Promocional Unidad de Quemados

REFERENCIACION DE SERVICIOS Y TARIFAS:

- **SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS**
 - Avance referenciación competencia
- **SERVICIO CLINICA DEL DOLOR**
 - Avance referenciación competencia
- **SERVICIO DE INTERVENCIONISMO**
 - Avance referenciación competencia y tarifas.
- **SERVICIO GASTROENTEROLOGIA**
 - Avance referenciación competencia
- **SERVICIO MEDICINA COMPLEMENTARIA**

PARTICIPACION EN EVENTOS:

- Reinauguración **UHMES CLINICA FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS.**
- Lanzamiento Unidad de Quemados **UHMES SIMON BOLIVAR.**

MERCADEO DE SERVICIOS DE SALUD

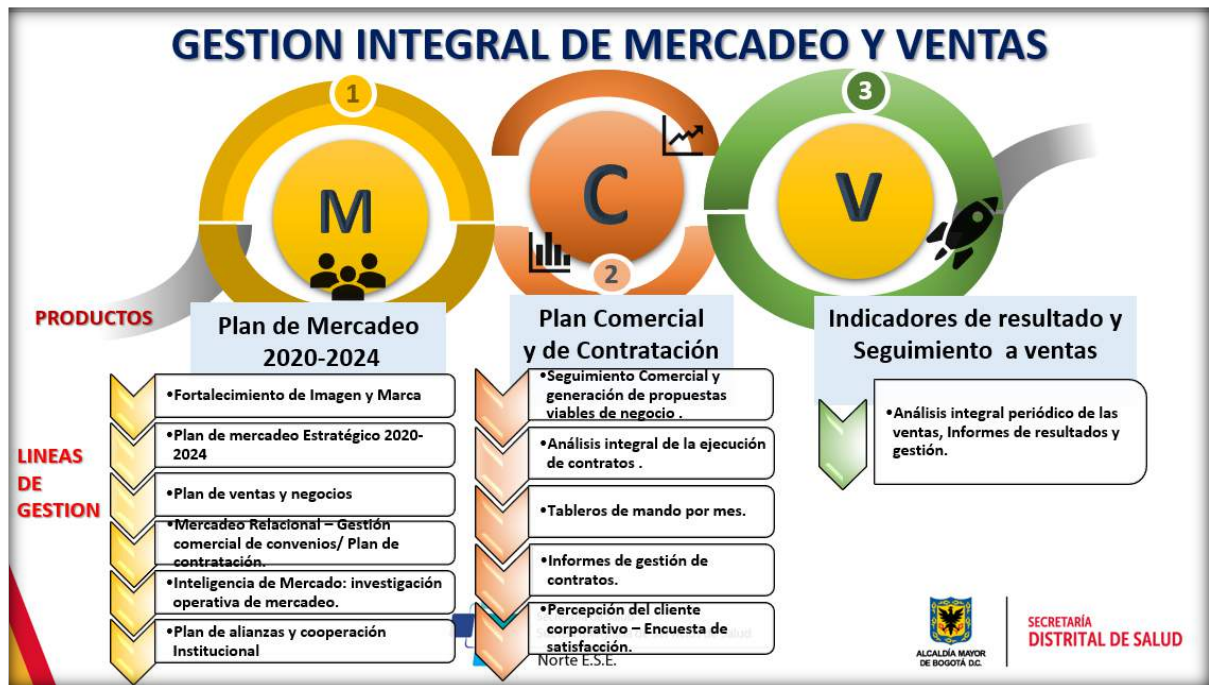
A partir del Decreto 641 del 06 de abril del 2016, con la fusión de los Hospitales y la creación de las Subredes, se refleja con mayor claridad la necesidad institucional de fortalecer la prestación de servicios de salud, suscripción, ejecución de nuevas relaciones contractuales de venta de servicios y generación de alianzas estratégicas con los diferentes pagadores, para el caso específico de la Subred integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, con el régimen contributivo con un 89% (2.882.000 usuarios) de participación en las seis (6) Localidades que hacen parte de la Subred, de un total de población afiliada al SGSSS de 3.239.000 con un así como la apertura de nuevos mercados diferentes a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB).

Para el periodo 2017 - 2020, las estrategias institucionales se orientaron a el fortalecimiento del proceso de contratación por venta de servicios de salud, las cuales permitieron alcanzar los objetivo de reconocimiento en la prestación de servicios de salud, convirtiéndonos en red de apoyo de primera línea para las EPS del Régimen Subsidiado y Contributivo a nivel Distrital y Nacional e incrementar la facturación para las vigencias presentadas; se reforzaron los canales de comunicación y negociación con los clientes y usuarios; así como con las aseguradoras de riesgos profesionales, aseguradoras de vida, entes territoriales, entre otros, y se planteó con base en costos tarifas atractivas y competitivas en el mercado, para la venta de servicios de salud ofertado por la Subred integrada de Servicios de Salud Norte.

Se fortaleció la Unidad de Negocios de Salud Ocupacional, Atención Domiciliara, Traslados Primarios, y nuevos servicios, como Unidad Renal, Hemodinamia, Cirugía Cardiovascular, Apoyos Diagnósticos, etc., que oferto por primera vez la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., garantizando la atención integral de servicios de salud, de acuerdo a lo establecido en el modelo ciudad, mediante la captación de nuevos clientes dentro de los que se encuentran como objetivo empresas privadas y públicas que requieran los servicios ofertados en dichas unidades.

➤ **Estructuración y Funcionamiento del área:**

Gráfica 4. Gestión Integral de Mercadeo y Ventas Subred Norte 2020



Fuente: Oficina de Mercadeo .Subred Norte 2020.

Se define el funcionamiento del área en tres grandes líneas de gestión:

- **Gestión de mercadeo:** producto a desarrollar Plan de mercadeo 2020-2024.
- **Gestión de contratación:** producto a desarrollar Plan Comercial y de Contratación.
- **Gestión de ventas:** producto a desarrollar Indicadores de resultado y seguimiento a ventas.

 GESTION DE CONTRATACION

El Área de Mercadeo de la Subred integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., toma como base principal para el desarrollo de la gestión adelantada, las necesidades en salud de la población, la calidad en la prestación de servicios de salud, la accesibilidad a los servicios de salud, la demanda y oferta de servicios de salud para clientes (EAPB) y usuarios, lo que orienta la necesidad de establecer estrategias de mercado, las cuales se consolidan en el Plan de Mercadeo institucional, que incluye adicionalmente, el plan de ventas. Dentro de las actividades desarrolladas de mayor relevancia se encuentra:

- Consolidación de los contratos legalizados con los cuales contaban las unidades en su momento, con el objetivo de realizar el respectivo inventario y proceder de manera conjunta con el área de cartera a adelantar procesos de conciliación, depuración de cartera e inicio de liquidación de los mismos.
- identificación por georreferenciación el régimen de afiliación de los usuarios de las Localidades que componen la Subred, estableciendo la caracterización de los mismos por EPS.
- Se realiza el proceso de negociación y legalización de acuerdos contractuales, así como de continuidad de los contratos suscritos por la Subred con las diferentes entidades, con un enfoque en el régimen contributivo, teniendo en cuenta la distribución de la población por afiliación al sistema aseguramiento y la potencialidad de la oferta de servicios.
- Desarrollo de alianzas estratégicas con las diferentes EPS, a través del fortalecimiento de la comunicación, la cual se refleja en los indicadores de referencia y contra referencia y la facturación por venta de servicios de salud.
- Participación activa en el proceso de gestión de cobro de cartera y conciliación de cuentas.
- Participación activa en el proceso de acreditación de la institución.
- Participación activa en el inicio y desarrollo del proyecto de Atención Domiciliaria en la Subred integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Modelo de Gestión y Seguimiento Contractual

Se elaboro el Modelo de Gestión y Seguimiento Contractual para desplegar en la vigencia 2021.

Gráfica 5. Modelo de Seguimiento. Subred Norte 2020



Fuente: Archivo área de mercadeo vigencias 2019 - 2020.

Se definió el modelo de Contratación

Gráfica 6. Modelo de Contratación, Seguimiento y Auditoría. Subred Norte 2020



Fuente: Archivo área de mercadeo vigencias 2019 - 2020.

Gráfica 7. Fichas Técnicas de Contratos

EPS FAMILISANAR

VERSION 1.0	FECHA	ELABORADO	REVISADO	APROBADO	REVISOR
1.0	12/2017	12/2017	12/2017	12/2017	12/2017
INFORMACION DEL CONTRATO					
INFORMACION DEL CONTRATANTE					
INFORMACION DEL CONTRATADO					
INFORMACION DEL OBJETO					
INFORMACION DEL MONITORIO					
INFORMACION DEL PRESUPUESTO					
INFORMACION DEL RIESGO					
INFORMACION DEL SEGUIMIENTO					
INFORMACION DEL CIERRE					

VERSION 1.0	FECHA	ELABORADO	REVISADO	APROBADO	REVISOR
1.0	12/2017	12/2017	12/2017	12/2017	12/2017
CONSIDERACIONES IMPORTANTES					
ANEXOS DEL CONTRATO					
ANEXOS DEL CONTRATO					
ANEXOS DEL CONTRATO					
ANEXOS DEL CONTRATO					
ANEXOS DEL CONTRATO					
ANEXOS DEL CONTRATO					
ANEXOS DEL CONTRATO					
ANEXOS DEL CONTRATO					
ANEXOS DEL CONTRATO					

VERSION 1.0	FECHA	ELABORADO	REVISADO	APROBADO	REVISOR
1.0	12/2017	12/2017	12/2017	12/2017	12/2017
INFORMACION DEL CONTRATO					
INFORMACION DEL CONTRATANTE					
INFORMACION DEL CONTRATADO					
INFORMACION DEL OBJETO					
INFORMACION DEL MONITORIO					
INFORMACION DEL PRESUPUESTO					
INFORMACION DEL RIESGO					
INFORMACION DEL SEGUIMIENTO					
INFORMACION DEL CIERRE					

VERSION 1.0	FECHA	ELABORADO	REVISADO	APROBADO	REVISOR
1.0	12/2017	12/2017	12/2017	12/2017	12/2017
INFORMACION DEL CONTRATO					
INFORMACION DEL CONTRATANTE					
INFORMACION DEL CONTRATADO					
INFORMACION DEL OBJETO					
INFORMACION DEL MONITORIO					
INFORMACION DEL PRESUPUESTO					
INFORMACION DEL RIESGO					
INFORMACION DEL SEGUIMIENTO					
INFORMACION DEL CIERRE					

Fuente: Archivo área de mercadeo vigencias 2019 - 2020.

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41
 PBX.: 57(1) 443 1790
 www.subrednorte.gov.co
 INF.: Línea 195





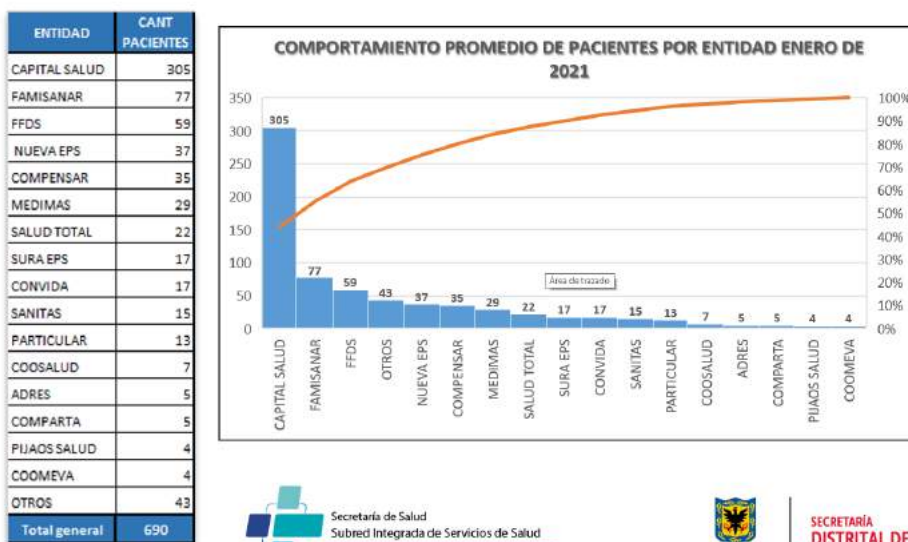
SALUD TOTAL EPS

 Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.		PROCESOS ESTRATEGICOS GESTION DE MERCADEO		FICHA TECNICA CONTRATO ENTIDAD	
VERSION 1.0		FECHA		13/01/2021	
		TELEFONO		4431790	
		EMAIL		mercadeo2@subrednorte.gov.co	
INFORMACION DEL CUENTE					
RAZON SOCIAL		NIT CONTRATISTA		No. CONTRATO	
SALUD TOTAL EPS		830.130.907-4		NCE-19-BOG0156	
REPRESENTANTE LEGAL		CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL		REGIMEN	
JUAN GONZALO LOPEZ CASAS		18.501.764		CONTRIBUTIVO	
MODALIDAD		TIPO DE ENTIDAD		CODIGO DE PRESTADOR	
EVENTO		ERP		EPS002	
DIRECCION		TELEFONO			
AVENIDA CARRERA 67a No.12a-70		4473232			
OBJETO					
El CONTRATISTA se obliga para con la ENTIDAD, bajo la modalidad de pago por evento, a prestar a los afiliados y beneficiarios de esta última los siguientes servicios de salud: Consulta Externa, Internación, Laboratorio Clínico, Procedimiento Quirúrgico, Rayos X, Urgencia y demás servicios señalados en la tabla de negociación con fecha de inicio de vigencia primero (01) de febrero de dos mil diecinueve (2019), anexa y parte integral de este documento para todos los efectos; servicios que están contenidos dentro del Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC y bajo las condiciones de prestación de servicios allí contemplados, en especial de conformidad con lo dispuesto en la resolución 5857 de 2018 del Ministerio de Salud Y Protección Social, Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015, Decreto único reglamentario 780 de 2016, resolución 3047 de 2008, resolución 2438 de 2018, Resolución 1885 de 2018, Resolución 4331 de 2012, Resolución 2003 de 2014, Resolución 1552 de 2013, Resolución 1604 de 2013 y demás normas que lo aclaren, adicionen, modifiquen o sustituyan. Así mismo, en el caso que se contratan servicios catalogados como de promoción y prevención el CONTRATISTA garantizará la prestación de servicios de salud en cuanto a FOMENTO Y PREVENCIÓN detallados en la Tabla de Negociación siempre y cuando estén contenidos dentro del Plan de beneficios en Salud con cargo a la UPC y bajo las condiciones de prestación de servicios allí contemplados, según la normatividad establecida en el inciso inmediatamente anterior, así como en la normatividad vigente al momento de la prestación de servicios, y en los demás términos y condiciones previstos en este escrito.					
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO		FECHA FINAL DEL CONTRATO		VALOR DEL CONTRATO	
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
1	2	2019	1	2	2022
ANEXOS:		ANEXO No. 1		TABLA DE NEGOCIACIÓN	

Fuente: Archivo área de mercadeo vigencias 2019 - 2020.


Seguimiento al Comportamiento de pacientes por entidad:
 Grafica 8. Seguimiento al Comportamiento de pacientes por entidad:

SEGUIMIENTO INFORME DE CENSO DIARIO



Fuente: Archivo área de mercadeo vigencias 2019 - 2020.

CAPITAL SALUD

ENTIDAD	CANT PACIENTES	%
MEDICINA INTERNA	49	16,1%
UNIDAD SALUD MENTAL	39	12,8%
URGENCIAS ADULTOS	32	10,5%
GINECOLOGÍA	25	8,2%
QUIRÚRGICO	20	6,6%
BÁSICOS NEONATAL	19	6,2%
HOSPITAL CAMPAÑA	15	4,9%
QUIRÚRGICOS	14	4,6%
PEDIATRÍA	14	4,6%
URGENCIAS	11	3,6%
GINECOLOGÍA	8	2,6%
INTERMEDIO QUEMADO ADULTO	7	2,3%
HOSPITALIZACIÓN	7	2,3%
SALA PARTOS	7	2,3%
UCI ADULTOS	6	2,0%
INTERMEDIOS NEONATAL	5	1,6%
UNIDAD DE SALUD MENTAL (PEDIATRÍA)	5	1,6%
HOSPITAL CAMPAÑA	3	1,0%
SALUD MENTAL ADULTO	3	1,0%
INTERMEDIO QUEMADOS	2	0,7%
URGENCIAS PEDIATRÍA	2	0,7%
SALA PARTOS COVID	2	0,7%
UCI COVID NEONATOS	2	0,7%
QUIRÚRGICOS UCI KOREA	1	0,3%
PEDIATRÍA	1	0,3%
OBSERVACION COVID SALA 4	1	0,3%
GINECOLOGÍAS	1	0,3%
MIXTOS UCI KOREA	1	0,3%
UCI PEDIÁTRICA	1	0,3%
UCI NEONATAL	1	0,3%
PEDIATRÍA QUEMADOS	1	0,3%
TOTAL GENERAL	305	100%

FAMISANAR

ENTIDAD	CANT PACIENTES	%
MEDICINA INTERNA	14	18,2%
URGENCIAS	12	15,6%
UNIDAD SALUD MENTAL	9	11,7%
PEDIATRÍA	5	6,5%
INTERMEDIO QUEMADO ADULTO	4	5,2%
URGENCIAS ADULTOS	3	3,9%
HOSPITALIZACIÓN	3	3,9%
GINECOLOGÍA	3	3,9%
QUIRÚRGICO	3	3,9%
MIXTOS UCI KOREA	2	2,6%
GINECOLOGÍA	2	2,6%
UCI NEONATAL	2	2,6%
URGENCIAS PEDIATRÍA	2	2,6%
INTERMEDIO QUEMADOS	2	2,6%
INTERMEDIOS NEONATAL	2	2,6%
UCI ADULTOS	2	2,6%
SALA PARTOS COVID	1	1,3%
OBSERVACION COVID SALA 4	1	1,3%
HOSPITAL CAMPAÑA	1	1,3%
BÁSICOS NEONATAL	1	1,3%
UCI COVID NEONATOS	1	1,3%
UNIDAD DE SALUD MENTAL (PEDIATRÍA)	1	1,3%
QUIRÚRGICOS	1	1,3%
TOTAL GENERAL	77	100%

FFDS

ENTIDAD	CANT PACIENTES	%
GINECOLOGÍA	20	33,9%
MEDICINA INTERNA	5	8,5%
QUIRÚRGICO	5	8,5%
UNIDAD SALUD MENTAL	4	6,8%
PEDIATRÍA	3	5,1%
PEDIATRÍA	3	5,1%
QUIRÚRGICOS	3	5,1%
INTERMEDIO QUEMADOS	2	3,4%
HOSPITAL CAMPAÑA	2	3,4%
URGENCIAS ADULTOS	2	3,4%
SALA DE PARTOS	2	3,4%
QUIRÚRGICOS UCI KOREA	1	1,7%
UNIDAD DE SALUD MENTAL (PEDIATRÍA)	1	1,7%
UCI ADULTOS	1	1,7%
MIXTOS UCI KOREA	1	1,7%
INTERMEDIO QUEMADO ADULTO	1	1,7%
SALA PARTOS	1	1,7%
SALA PARTOS COVID	1	1,7%
PEDIATRÍA QUEMADOS	1	1,7%
TOTAL GENERAL	59	100%


 Secretaría de Salud
 Subred Integrada de Servicios de Salud
 Norte E.S.E.


**SECRETARÍA
DISTRITAL DE SALUD**

NUEVA EPS

ENTIDAD	CANT PACIENTES	%
UNIDAD SALUD MENTAL	8	21,6%
MEDICINA INTERNA	7	18,9%
PEDIATRÍA	3	8,1%
QUIRÚRGICOS UCI KOREA	3	8,1%
HOSPITALIZACIÓN	2	5,4%
INTERMEDIO QUEMADOS	2	5,4%
QUIRÚRGICO	2	5,4%
UCI PEDIÁTRICA	1	2,7%
UCI ADULTOS	1	2,7%
URGENCIAS ADULTOS	1	2,7%
GINECOLOGÍA	1	2,7%
UCI COVID NEONATOS	1	2,7%
QUIRÚRGICOS	1	2,7%
PEDIATRÍA	1	2,7%
INTERMEDIO QUEMADO ADULTO	1	2,7%
HOSPITAL CAMPAÑA	1	2,7%
SALA PARTOS COVID	1	2,7%
TOTAL GENERAL	37	100%

COMPENSAR EPS

ENTIDAD	CANT PACIENTES	%
MEDICINA INTERNA	6	17,1%
UNIDAD SALUD MENTAL	5	14,3%
HOSPITALIZACIÓN	5	14,3%
QUIRÚRGICO	4	11,4%
UCI PEDIÁTRICA	3	8,6%
INTERMEDIO QUEMADO ADULTO	2	5,7%
URGENCIAS ADULTOS	2	5,7%
HOSPITAL CAMPAÑA	2	5,7%
QUIRÚRGICOS	1	2,9%
PEDIATRÍA	1	2,9%
URGENCIAS	1	2,9%
UCI ADULTOS	1	2,9%
BÁSICOS NEONATAL	1	2,9%
SALA PARTOS COVID	1	2,9%
TOTAL GENERAL	35	100%

MEDIMAS EPS

ENTIDAD	CANT PACIENTES	%
URGENCIAS	5	22,7%
MEDICINA INTERNA	4	18,2%
UNIDAD SALUD MENTAL	3	13,6%
URGENCIAS ADULTOS	3	13,6%
MIXTOS UCI KOREA	2	9,1%
UCI ADULTOS	2	9,1%
INTERMEDIO QUEMADO ADULTO	2	9,1%
HOSPITAL CAMPAÑA	1	4,5%
SALA PARTOS COVID	1	4,5%
UNIDAD DE SALUD MENTAL (PEDIATRÍA)	1	4,5%
GINECOLOGÍA	1	4,5%
BÁSICOS NEONATAL	1	4,5%
QUIRÚRGICO	1	4,5%
OBSERVACION COVID SALA 4	1	4,5%
PEDIATRÍA	1	4,5%
TOTAL GENERAL	22	100%


 Secretaría de Salud
 Subred Integrada de Servicios de Salud
 Norte E.S.E.


**SECRETARÍA
DISTRITAL DE SALUD**

Fuente: Archivo área de mercadeo vigencias 2019 - 2020.

En concordancia con lo anterior se realizó la contratación de ventas de servicios de salud la cual se muestra la trazabilidad de misma en las vigencias 2019 a 2020:

Tabla 7. Contratación de la venta de servicios de salud en el periodo 2019 - 2020

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41
 PBX.: 57(1) 443 1790
 www.subrednorte.gov.co
 INF.: Línea 195

AÑO 2019

EPS SUBSIDIADO
CAPITAL SALUD
UNICAJAS
PUJAS SALUD EPS-I
MALLAMAS EPS-I
ASMET SALUD
COMPARTA
COMFAMILIAR HUILA
MEDIMAS
NUEVA EPS
CONVIDA
COOSALUD
ECOOPSOS

AÑO 2020

EPS SUBSIDIADO
CAPITAL SALUD
UNICAJAS
PUJAS SALUD EPS-I
MALLAMAS EPS-I
ASMET SALUD
COMPARTA
COMFAMILIAR HUILA
MEDIMAS
NUEVA EPS
CONVIDA
COOSALUD
ECOOPSOS

EPS CONTRIBUTIVO
COMPENSAR
NUEVA EPS
MEDIMAS
FAMISANAR
ALIANSA SALUD
SALUD TOTAL
SANITAS EPS
MALLAMAS
ECOOPSOS
ASMET SALUD

EPS CONTRIBUTIVO
COMPENSAR
NUEVA EPS
MEDIMAS
FAMISANAR
ALIANSA SALUD
SALUD TOTAL
SANITAS EPS
MALLAMAS
ECOOPSOS
ASMET SALUD
COOMEVA
SURA

ENTES TERRITORIALES
FONDO FINANCIERO DISTRITAL
SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE SALUD DEL VAUPES

ENTES TERRITORIALES
FONDO FINANCIERO DISTRITAL
SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

OTROS
MUNDIAL SE SEGUROS
LIBERTY SEGUROS
SEGUROS DEL ESTADO
SEGUROS BOLIVAR
SURA
ARL POSITIVA
FIDUPREVISORA
TRANSMILENIO
SUBRED CENTRO ORIENTE
VEEDURIA DISTRITAL
ESAP

OTROS
MUNDIAL SE SEGUROS
LIBERTY SEGUROS
SEGUROS DEL ESTADO
SEGUROS BOLIVAR
SURA
ARL POSITIVA
FIDUPREVISORA
TRANSMILENIO
SUBRED CENTRO ORIENTE
VEEDURIA DISTRITAL
TERMINAL DE TRANSPORTE

Fuente: Archivo área de mercadeo vigencias 2019 - 2020.

La Subred Norte, ha venido realizando el proceso de mercado de una manera planeada, la cual se ve reflejada en su Plan de Mercadeo, siendo fundamental en cualquier organización, en este documento se consigna entre otros aspectos, el plan de ventas de la institución, el cual tiene como indicador de medición el comportamiento de la venta de servicios de salud, el cual arroja el siguiente comportamiento y resultados.

Plan de Ventas Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. 2019 – 2020

El área de Mercadeo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. diseña año por año el plan de ventas de servicios de salud Institucional, el cual pretende determinar la estimación de las ventas de servicios de salud, que se va a realizar la Subred por cada año, caracterizando la población por tipo de afiliación, analizando el comportamiento de los mejores pagadores desde los principales servicios trazadores y facturación, igualmente se realiza el cruce de variables de Facturación Vs. Capacidad Instalada de los principales pagadores, para determinar la proyección de ventas de servicios por Régimen para la cada vigencia, como se evidencia en la siguiente tabla:

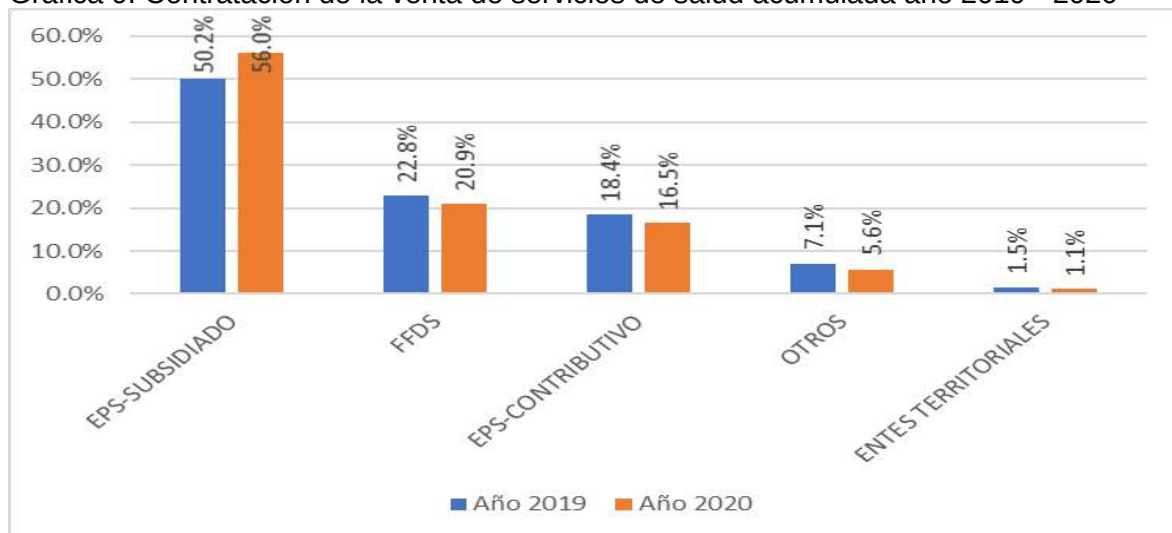
Tabla 8. Proyección de venta de servicios de salud en el periodo 2017 - 2020

PAGADOR	TOTAL AÑO 2017	TOTAL AÑO 2018	VARIACION 2017-2018	VARIACION ABSOLUTA 2017-2018	TOTAL AÑO 2019	VARIACION 2018-2019	VARIACION ABSOLUTA 2018-2019	TOTAL AÑO 2020	VARIACION 2019-2020	VARIACION ABSOLUTA 2019-2020
EPS-SUBSIDIADO	172,581,517,216	169,071,910,123	-2.0%	(3,509,607,093)	197,270,869,660	16.7%	28,198,959,537	189,327,701,866	-4%	(7,943,167,794)
FFDS	68,772,773,616	89,329,560,367	29.9%	20,556,786,751	89,665,345,954	0.4%	335,785,587	81,351,390,683	-9%	(8,313,955,271)
EPS-CONTRIBUTIVO	61,179,689,793	62,109,531,721	1.5%	929,841,928	72,502,711,917	16.7%	10,393,180,196	52,482,351,737	-28%	(20,020,360,180)
OTROS	23,699,484,738	31,554,834,313	33.1%	7,855,349,575	27,924,285,550	-11.5%	(3,630,548,763)	25,396,215,515	-9%	(2,528,070,035)
ENTES TERRITORIALES	2,466,494,895	4,860,016,039	97.0%	2,393,521,144	5,947,789,943	22.4%	1,087,773,904	3,218,469,503	-46%	(2,729,320,441)
TOTAL	328,699,960,258	356,925,852,563	8.6%	28,225,892,305	393,311,003,024	10.2%	36,385,150,461	351,776,129,304	-10.6%	(41,534,873,720)

Fuente: Oficina de Mercadeo .Subred Norte 2020.

La venta de servicios de salud tiene un aumento en el peso porcentual del periodo de 2019 – 2020 del **5.8%** para las EPS Subsidiadas (pasa del 50.2% al 56%), y disminuye el peso porcentual de FFDS del **22.8% a 20.9%**, las EPS Contributivas del **18.4% a 16.5%**, en el grupo de otros de **7.1% a 5.6%** y Entes Territoriales del **1.5% a 1.1%**. (Ver grafica No. 1).

Grafica 9. Contratación de la venta de servicios de salud acumulada año 2019 - 2020



Fuente: Informe del área de facturación vigencias 2019, 2020.

El Plan de Ventas de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. para el año 2020, fue proyectado tomando como base la facturación de todo el año 2019 de cada una de las unidades que conforman la Subred con corte a 31 de diciembre, dicha facturación fue agrupada por régimen, con lo que se logró establecer, en primer lugar el total facturado por cada uno de estos en la vigencia 2019, en segundo lugar determinar el promedio mes facturado por cada régimen, con lo que se proyectó el plan de ventas 2020. (Ver tabla No. 3).

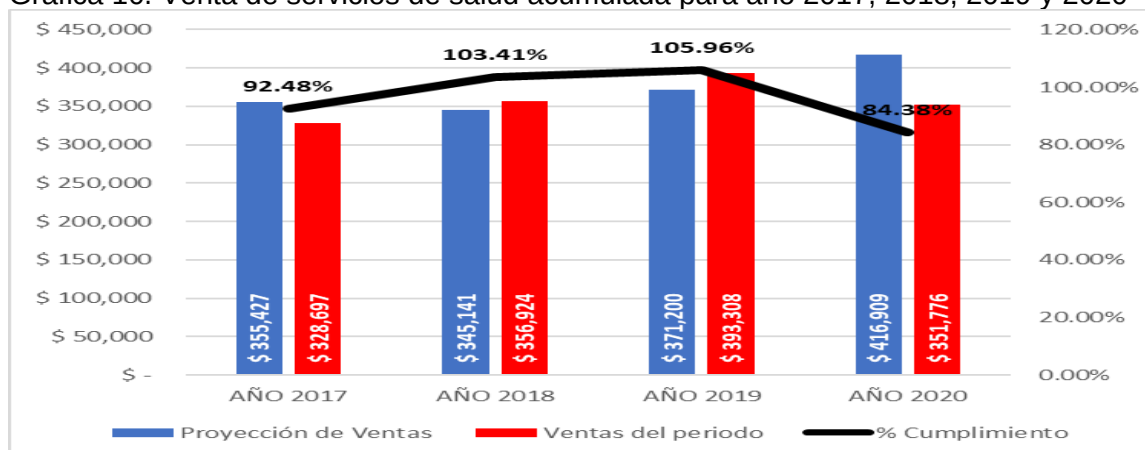
Tabla 9. Plan de Ventas Proyectado Año 2020 vs Ejecución Año 2020

FACTURACION POR PAGADOR	Proyección acumulada AÑO 2020	Facturado AÑO 2020	% Cumplimiento
EPS-SUBSIDIADO	209,107,121,839	189,327,701,866	90.54%
FFDS	86,042,865,977	81,351,390,683	94.55%
EPS-CONTRIBUTIVO	76,852,874,633	52,482,351,737	68.29%
OTROS	38,602,532,387	25,396,215,515	65.79%
ENTES TERRITORIALES	6,304,268,402	3,218,469,503	51.05%
TOTAL FACTURACION DEL PERIODO	416,909,663,238	351,776,129,304	84.38%

Fuente: Informe del área de facturación vigencia 2020.

Para el año 2020, la venta de servicios de salud con respecto a lo proyectado tuvo una ejecución de 84,38%, en el que se destaca el cumplimiento de la meta para la vigencia en las agrupaciones de FFDS y EPS-Subsidiado con un 94.,55% y 90.54% respectivamente; en el total para la vigencia 2020 se logra una ejecución del **84,38%** frente a lo proyectado.

Grafica 10. Venta de servicios de salud acumulada para año 2017, 2018, 2019 y 2020



Fuente: Informe del área de facturación vigencias 2017, 2018, 2019, 2020. CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

Nuevo Modelo de Pago EPS CAPITAL SALUD

La formulación de un nuevo modelo de remuneración o pago por red por actividad final con incentivos de desempeño, propuesto como un eje del Plan Distrital de Salud, pretende generar mayor eficiencia administrativa y mejores niveles de calidad en la atención en salud, entendida como la provisión de servicios de salud a los usuarios individuales y colectivos de manera accesible y equitativa, con nivel profesional asistencial óptimo y que contemple el balance entre beneficios, riesgos y costos. Lo anterior, con el fin de lograr la adhesión y satisfacción de los usuarios, con atributos de continuidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, seguridad en la prestación de servicios por parte de las redes integradas (Decreto 1011 de 2006), las ESE que las conforman y Capital Salud EPSS SAS.

A la Secretaría Distrital de Salud (SDS), como Dirección Territorial de Salud con integración vertical por tener mayoritariamente el control de Capital Salud y la tutela sobre la red prestadora distrital, se le facilita ejecutar la reforma propuesta en el Plan de Desarrollo Distrital de Salud 2016-2020.

La relación entre la EPS Capital Salud y la red de prestadores de servicios de salud del Distrito Capital, es una relación de integración vertical. En la cual, tanto la EPS como los hospitales son propiedad del Distrito Capital (mayoritariamente en el caso de la EPS), por tal razón la relación contractual entre estos dos actores, debe aprovechar las ventajas económicas de la integración.

El nuevo modelo de pago, cuyo nombre es Presupuesto Global Prospectivo por Actividad Final con Estimulo de Desempeño (PFAFED), se desarrolla teóricamente desde la Secretaria Distrital de Salud con la colaboración de la Universidad de los Andes y se operativiza entre el Grupo PGPAFED de la SDS, la EPS Capital Salud y las Subredes, con la realización de mesas de trabajo y negociación, su inicio se da a partir de la suscripción del primer contrato, cuya fecha de inicio es el primero de agosto de 2017.

Tabla 10. Tipologías .Subred Norte 2020.

TIPOLOGIAS	VALOR TIPOLOGIA	MIN	MAX	VALOR MES CUMPLIENDO SENDA
CONSULTORIO BASICO	\$58,780	17.85	20.203	\$ 1.187.532.340
CONSULTORIO ESPECIALIZADO Y SUPRAESPECIALIZADO	\$122,200	13.468	15.082	\$ 1.843.020.400
CONSULTORIO URGENCIAS BASICO	\$161,000	4.75	5.25	\$ 845.250.000
CONSULTORIO ODONTOLOGICO	\$32,000	5.418	6.02	\$ 192.640.000
CONSULTORIO ODONTOLOGICO ESPECIALIZADO	\$48,400	1.212	1.345	\$ 65.098.000
CAMA BASICA	\$737,800	90	110	\$ 41.118.000
EGRESO CAMA ESPECIALIZADO GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	\$1,011,600	180	200	\$ 202.320.000
EGRESO CAMA ESPECIALIZADO MEDICINA INTERNA	\$1,389,600	474	530	\$ 736.488.000
EGRESO CAMA ESPECIALIZADO PEDIATRIA	\$1,292,600	300	330	\$ 426.558.000
EGRESO CAMA ESPECIALIZADO QUIRURGICO	\$1,453,300	218	240	\$ 348.792.000
EGRESO CAMA UCI ADULTOS	\$9,407,100	50	56	\$ 526.797.600
EGRESO CAMA UCI NEONATAL	\$8,440,300	18	20	\$ 168.806.000
EGRESO CAMA UCI PEDIATRICA	\$8,652,200	9	11	\$ 95.174.200
EGRESO CAMA UCI INTERMEDIOS PEDIATRICA	\$3,490,400	2	3	\$ 10.471.200
EGRESO CAMA UCI INTERMEDIOS ADULTOS	\$2,321,600	50	55	\$ 127.688.000
EGRESO CAMA UCI INTERMEDIOS NEONATAL	\$2,992,200	44	49	\$ 146.617.800
QUIROFANO BASICO PARTO Y CESAREA	\$1,044,100	180	200	\$ 208.820.000
QUIROFANO ESPECIALIZADO- GRUPO DEL 2 AL 6	\$406,450	469	585	\$ 237.773.250
QUIROFANO ESPECIALIZADO- GRUPO DEL 7 AL 10	\$899,000	715	795	\$ 714.705.000
QUIROFANO ESPECIALIZADO- GRUPO DEL 11 AL 13	\$1,355,000	155	200	\$ 271.000.000
QUIROFANO ESPECIALIZADO- GRUPO DEL 20 AL 23	\$1,819,100	62	68	\$ 123.698.800
HOSPITAL DIA	\$619,000	91	101	\$ 62.519.000
VALOR MES TECHO				\$ 8.582.887.590

Fuente: Oficina de Mercadeo .Subred Norte 2020.

Las variables que se contemplan dentro de la ejecución y seguimiento al contrato suscrito bajo el nuevo modelo son: Cumplimiento de sendas y cumplimiento de indicadores, para ello se revisan las siguientes variables: Cumplimiento de Sendas Cumplimiento Metas PYD, Autorizaciones, Oportunidad, Facturación, Costos, Cartera y establecimiento de un techo máximo de facturación, el cual se relaciona de manera directa con la distribución de la UPC asignada a la EPS, para la administración de los servicios por usuario.

Este contrato se caracteriza por la realización de actividades finales, las cuales se clasifican en tipologías, se contempla en las mencionadas tipologías las actividades intermedias (apoyos diagnósticos), establecen cantidades de producción mínimas y máximas por cada tipología, denominadas sendas.

Contratos suscritos desde el 01 de junio de 2019 a 31 de mayo de 2020

En la negociación contemplada para este periodo de tiempo se suscriben tres contratos:

➤ **Contrato 023 - 2019:** Este contrato el objeto se orienta a la prestación de servicios de salud ambulatorios e intrahospitalarios, bajo la modalidad de PGP. En este contrato se estableció pasar de 31 tipologías a 22 tipologías, así:

En cuanto al Plan Canguro, se venía manejando bajo la modalidad de paquete, por cada una de las fases del mismo, sin embargo, teniendo en cuenta la ficha técnica presentada por el Ministerio de Salud, donde se establecen cuatro fases, con un tiempo total de duración de dos años, se determinó de común acuerdo, que la primera fase, la cual es de manejo intrahospitalario, se incluye en la tipología egreso de ginecología y obstetricia, las tres fases siguientes, las cuales son ambulatorias se manejarán por la tipología de Consultorio Especializado.

Autorizaciones

Dado que el modelo de contratación por PGP, tiene como uno de sus objetivos principales disminuir las barreras de acceso a los usuarios para la prestación de servicios, se concluyó que una de las estrategias estaría orientada al proceso de autorización, acordando lo siguiente:

- Eliminar la solicitud de autorizaciones para la tipología de: Consulta Especializada
- Autorizaciones Masivas tramitadas por la Subred directamente a Capital Salud: Egreso de Salud Mental, Tipología Hospital Día, Pruebas Cognitivas, PYD, Unidad Renal, PAI y Mamografías

Giro de Recursos:

Valor del Contrato: Ciento dos mil millones novecientos noventa y cuatro millones seiscientos cincuenta y un mil ochenta pesos (\$102.994.651.080)

Capital Salud pagará mensualmente a la Subred mediante giro directo el valor de la cuenta previamente radicada por la Subred. El saldo restante, se pagará previo cumplimiento de los parámetros establecidos en los Anexos 6, 7 y 8, que hacen parte integral del contrato, este porcentaje, tienen la siguiente distribución:

- ✓ (17%) Cumplimiento de Sendas
- ✓ (3%) Indicadores
- ✓ Periodicidad:

Supervisión mensual

Evaluación trimestral

A continuación, se relacionan los indicadores sujetos de evaluación:

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41

PBX.: 57(1) 443 1790

www.subrednorte.gov.co

INF.: Línea 195

Tabla 11. Indicadores

No	NOMBRE INDICADOR	META NORMA	META PROPUESTA	SOPORTES
1	Oportunidad en la realización de apendicectomía a pacientes de Capital Salud	Mayor o igual al 90 % (Resolución 408 de 2012)	Mayor o igual al 90% (100%) Entre el 80 y el 89% (70%) Entre el 70% y el 79% (40%) Menor o igual al 69% (0%)	Informe quirúrgico e historias clínicas
2	Oportunidad en la realización de cirugía programada a los pacientes de Capital Salud	30 días	Menor o igual a 30 días (100%) Entre 31 y 35 días (70%) Entre 36 y 40 días (40%) Mayor a 40 días (0%)	Excel base radicación cirugía vs cruza con la liberación de la autorización
3	Oportunidad en la atención específica de pacientes de capital salud con diagnóstico al egreso de Infarto Agudo del Miocardio	Mayor o igual al 90 % (Resolución 408 de 2012)	Mayor o igual al 90% (100%) Entre el 85 y el 89% (70%) Entre el 80% y el 84% (40%) Menor o igual al 79% (0%)	Base excel de pacientes con IAM al egreso + historias clínicas Capital Salud realizará la verificación con RIPS
4	Numero de pacientes pediátricos de Capital Salud con neumonías broncoaspirativas de origen intrahospitalario y variación intertrimestral	Cero casos	Cero casos (100%)	Base de pacientes con diagnósticos de neumonías broncoaspirativas de origen intrahospitalario + historias clínicas (Capital Salud hará auditoría concurrente)
5	Tiempo promedio de espera para asignación de cita de primera vez por medicina general a usuarios afiliados al Régimen Subsidiado de Capital Salud y asignados a cada una de la Subredes	Menor o igual a 3	Menor o igual a 3 días (100%) Entre 3,1 y 3,9 (70%) Entre 4,0 y 4,9 (40%) Mas de 5 (0%)	Resolución 256 de 2016
6	Tiempo promedio de espera para asignación de cita de primera vez por pediatría a usuarios afiliados al Régimen Subsidiado de Capital Salud y asignados a cada una de la Subredes	Menor o igual a 5	Menor o igual a 5 días (100%) Entre 5,1 y 5,9 (70%) Entre 6,0 y 6,9 (40%) Mas de 7 (0%)	Resolución 256 de 2016
7	Tiempo promedio de espera para asignación de cita de primera vez por obstetricia a usuarios afiliados al Régimen Subsidiado de Capital Salud y asignados a cada una de la Subredes	Menor o igual a 5 (Resolución 826 de 2019 Superintendencia medida de vigilancia a Capital Salud)	Menor o igual a 5 días (100%) Entre 5,1 y 6,5 (70%) Entre 6,4 y 8,0 (40%) Mayor de 8,1 (0%)	Resolución 256 de 2016
8	Razón de mortalidad materna a 42 días	45 por 100.000 nacidos vivos	Menos de 45 (100%) Mas de 46 (0%)	Sivigila (Numerador) / RUAF (Denominador) El indicador se medirá trimestre a trimestre (no acumulado) a partir del mes de Mayo de 2019
9	Proporción de tamización de virus de inmunodeficiencia humana (VIH) en gestantes		Entre 95% y 100% (100%) Entre 90% y 94% (70%) Entre 85% y 89% (40%)	Base de gestantes nuevas Tamizada en el mes que se notifica
10	Tasa de mortalidad en menores de 5 años por infección respiratoria aguda (IRA)	8,9 por 100.000 nacidos vivos	Menor o igual a 8,9 (100%) Entre 9 a 9,9 (70%) Entre 10 y 10,9 (40%) Mayor de 11 (0%)	Sivigila (Numerador) / RUAF (Denominador) El indicador se medirá acumulado a partir del mes de Mayo de 2019

Fuente: Oficina de Mercadeo .Subred Norte 2020.

➤ **Contrato 027 – 2019:** Este contrato el objeto se orienta a la prestación de servicios de salud de PYD, bajo la modalidad de evento, a tarifa SOAT VIGENTE menos el 45%

➤ **Contrato 031 - 2019:** Este contrato el objeto se orienta a los servicios no incluidos el PGP y se denomina evento o exclusiones, a tarifa SOAT VIGENTE menos el 25% y quemados a tarifa SOAT MENOS el 10%.

El contrato de evento se suscribe para todas aquellas actividades que no está incluidas en el PGP y PYD, se denominan exclusiones, la tarifa pactada es de SOAT VIGENTE menos el 25%, todos los servicios prestados se deben prestar con autorización expedida por la EPS.

Los servicios que contempla este contrato son:

Unidad Renal
Hemodinamia
Quemados
IVE (Interrupción Voluntaria del Embarazo)
Paquete de Juntas de Calificación de Discapacidad
Medicina Laboral
Paquetes de Atención en Violencia y Conducta Suicida
Egreso de Salud Mental
Cardiología Ambulatoria para Crónicos
Apoyo Diagnóstico Cardiovascular
Medicina Alternativa
Rehabilitación Cardíaca cuando el procedimiento es realizado en otra IPS

Tabla 12. Tipologías .Subred Norte 2020.

TIPOLOGIAS	VALOR TIPOLOGIA	MIN	MAX	VALOR MES CUMPLIENDO SENDA
CONSULTORIO BASICO	\$ 61,931	18,007	19,573	\$ 1,212,175,463
CONSULTORIO ESPECIALIZADO Y SUPRAESPECIALIZADO	\$ 128,921	14,536	15,800	\$ 2,036,951,800
CONSULTORIO URGENCIAS INCLUYE INTERCONSULTA Y OBSERVACION	\$ 169,630	4,935	5,364	\$ 909,895,320
CONSULTORIO ODONTOLOGICO BASICO	\$ 33,715	6,184	6,722	\$ 226,632,230
CONSULTORIO ODONTOLOGICO ESPECIALIZADO	\$ 50,994	1,368	1,487	\$ 75,828,078
EGRESO CAMA BASICA	\$ 393,836	146	159	\$ 62,619,924
EGRESO CAMA ESPECIALIZADO GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	\$ 1,065,822	168	183	\$ 195,045,426
EGRESO CAMA ESPECIALIZADO MEDICINA INTERNA	\$ 1,464,083	442	480	\$ 702,759,840
EGRESO CAMA ESPECIALIZADO PEDIATRIA	\$ 1,361,883	215	234	\$ 318,680,622
EGRESO CAMA ESPECIALIZADO QUIRURGICO	\$ 1,531,197	204	222	\$ 339,925,734
EGRESO CAMA UNIDADES CUIDADOS INTENSIVOS ADULTO	\$ 9,911,321	44	48	\$ 475,743,408
EGRESO CAMA UNIDADES CUIDADOS INTENSIVOS NEONATAL	\$ 8,892,700	24	26	\$ 231,210,200
EGRESO CAMA UNIDADES CUIDADOS INTENSIVOS PEDIATRICO	\$ 9,115,958	11	12	\$ 109,391,496
EGRESO CAMA UNIDAD CUIDADO INTERMEDIOS PEDIATRICOS	\$ 3,677,485	5	5	\$ 18,387,425
EGRESO CAMA UNIDAD CUIDADO INTERMEDIOS ADULTOS	\$ 2,446,038	44	48	\$ 117,409,824
EGRESO CAMA UNIDAD CUIDADO INTERMEDIOS NEONATAL	\$ 3,152,582	51	55	\$ 173,392,010
QUIROFANO BASICO PARTO Y CESAREA	\$ 1,100,064	109	119	\$ 130,907,616
QUIROFANO ESPECIALIZADO-GRUPO DEL 2 AL 6	\$ 428,236	552	600	\$ 256,941,600
QUIROFANO ESPECIALIZADO-GRUPO DEL 7 AL 10	\$ 947,186	841	914	\$ 865,728,004
QUIROFANO ESPECIALIZADO-GRUPO DEL 11 AL 13	\$ 1,427,628	211	229	\$ 326,926,812
QUIROFANO ESPECIALIZADO-GRUPO DEL 20 AL 23	\$ 1,916,604	70	76	\$ 145,661,904
HOSPITAL DIA	\$ 652,178	96	104	\$ 67,826,512
VALOR MES TECHO				\$ 9,000,041,248

Fuente: Oficina de Mercadeo .Subred Norte 2020.

Contratos suscritos desde el 01 de junio de 2020 a 31 de mayo de 2021

En la negociación contemplada para este periodo de tiempo se suscriben tres contratos:

➤ **Contrato 023 - 2020:** Este contrato el objeto se orienta a la prestación de servicios de salud ambulatorios e intrahospitalarios, bajo la modalidad de PGP. En este contrato se estableció 22 tipologías, así:

Giro de Recursos:

Valor del Contrato: Ciento ocho mil millones cuatrocientos noventa y ocho mil novecientos setenta y seis pesos (\$108.000.494.976)

Tabla 13.

Nº	RCHA INDICADOR	INDICADOR PARA EVALUACIÓN DESEMPEÑO	PONDERACIÓN ACORDADA	LINEA DE BASE SUBRED	META ESTABLECIDA
NORTE					
1	1	Razón de mortalidad materna	0.28	0	<51
2	2	Tasa de mortalidad perinatal	0.56	26	<12
3	5	Tasa de mortalidad en niños < 5 años por desnutrición	0.10	0	<1.5
4	6	Tasa de mortalidad x enfermedad respiratoria aguda en <5 años	0.56	0	< 12.6
5	7	Tasa de mortalidad x enfermedad diarreica aguda en <5 años	0.10	0	< 3.5
6	8	Proporción de recién nacidos con bajo peso al nacer (sin importar las semanas de gestación)	0.10	8	<10%
7	9	Porcentaje de gestantes con captación temprana al control prenatal (SOBRE 12 SEMANAS)	0.28	49.7	53%
8	10	Porcentaje de tamización para virus de inmunodeficiencia humana (VIH) en gestantes	0.28	98	>95%
9	11	Porcentaje Detección Sintomáticos Respiratorios	0.20	10	30%
10	12	Porcentaje Curación de pacientes con Tuberculosis	0.20	55	60%
11	14	Tasa de Sífilis congénita (intolerable)	0.28	10	< 0.5
12	15	Porcentaje de Transmisión vertical de VIH (intolerable)	0.20	100	100
13	16	Porcentaje de tratamiento de sífilis gestacional.	0.28	52	>90
14	17	Cumplimiento de meta terapéutica en el programa de Diabetes Mellitus, porcentaje de pacientes con más de 6 meses en el programa cuyas mediciones de Hemoglobina glicosilada estén dentro del rango de meta, según riesgo y edad (hemoglobina glicosilada menor de 8% para mayores de 60 y menor de 7% para menores de 60 en los últimos seis meses)	0.24	26	30%
15	18	Cumplimiento de metas terapéuticas en el programa de HTA. Porcentaje de pacientes con más de 6 meses en el programa cuyas mediciones de HTA estén dentro del rango de meta (cifras tensionales por debajo de 150/90 mmHg para los mayores de 60 años y de 140/90 para los menores de 60 años)	0.24	26	32%
16	19	Proporción de pacientes con ERC sin disminución de la TFG de 5 ml/min/1.73m en un año (Pérdida de función renal)	0.24	25	33%
17	20	Porcentaje de captación de hipertensión arterial (HTA) en personas de 18 a 69 años en régimen subsidiado	0.24	44	44
18	21	Proporción de pacientes con enfermedades precursoras estudiados para enfermedad renal crónica- Evaluada de acuerdo con parámetro de Cuenta de Alto Costo (Laboratorios Básicos).	0.28	26	>30%
19	23	Proporción de pacientes que se hospitalizan con diagnóstico de Diabetes Mellitus y se encuentran en el programa (mensual)	0.20	5.5	<3.0
20	24	Proporción de pacientes que se hospitalizan con diagnóstico de hipertensión arterial y se encuentran en el programa (mensual)	0.20	5.6	<3.0
21	28	Promedio de tiempo de espera para la entrega de medicamentos incluidos en el PBS	0.40		<= 2 DIAS
22	29	Porcentaje de fórmulas entregadas de manera oportuna hasta las 48 horas	0.42		> 95%
23	30	Proporción de fórmulas médicas entregadas de manera completa	0.40		100%
24	31	Proporción de tratamientos terminados en odontología	0.28		>70%
25	32	Proporción de satisfacción global de usuarios de IPS	0.20		>= 93%
26	33	Tasa de quejas (mensual)	0.70	1.5	1.4
27	34	Porcentaje de respuesta oportuna a PQRS (mensual)	0.56		>95%
28	35	Tutelas PBS por incumplimiento en gestión de la IPS (mensual)	0.20		0%
29	37	Identificación y gestión del riesgo poblacional - Consulta de identificación del riesgo para nuevos afiliados	0.00		
30	41	Oportunidad en la atención específica de pacientes de capital salud con diagnóstico al egreso de Infarto Agudo del Miocardio	0.10		<6HORAS
31	42	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina General	0.56		< 1 HORA
32	25	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Pediatría	0.28		<= 3 DIAS
33	27.1	Obstetricia	0.56		<= 5 DIAS
34	27.2	Medicina Interna	0.10		<= 5 DIAS
35	27.4	Cx General	0.10		<= 30 DIAS
36	27.5		0.10		<= 20 DIAS

Fuente: Oficina de Mercadeo .Subred Norte 2020.

- **Contrato 027 – 2019:** Este contrato el objeto se orienta a la prestación de servicios de salud de PYD, bajo la modalidad de evento, a tarifa SOAT VIGENTE menos el 45%
- **Contrato 031 - 2019:** Este contrato el objeto se orienta a los servicios no incluidos el PGP y se denomina evento o exclusiones, a tarifa SOAT VIGENTE menos el 25% y quemados a tarifa SOAT MENOS el 10%.

PLAN ESTRATEGICO PARA EL CONTRATO DE LA EPS CAPITAL SALUD

Este plan tiene como objetivo desarrollar un proceso de seguimiento y auditoría a la ejecución del contrato de Presupuesto Global Prospectivo por Actividad Final (PGPAF), contrato de PYD, contrato de exclusiones y evento al interior de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E., mediante una metodología de cumplimiento de producción de sendas e indicadores de calidad.

Tiene como alcance la evaluación sistemática mediante herramientas de control de las actividades asistenciales, administrativas y financieras, que hacen parte del desarrollo de los contratos suscritos con la EPS Capital Salud, para lograr la efectiva ejecución por parte de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E., velando por el cumplimiento de las Sendas, indicadores de calidad, actividades PYD y procedimientos de evento, con la cobertura e integralidad en la atención de los usuarios.

En los siguientes gráficos se muestra el modelo de seguimiento de los contratos de la EPS Capital Salud:

Grafica 11. Seguimiento contratos de la EPS Capital Salud:



Fuente: Oficina de Mercadeo .Subred Norte 2020.

CONTROL DE PRODUCCIÓN ASISTENCIAL, ADMINISTRATIVO Y DE SEGUIMIENTO



CONTROL DE PRODUCCIÓN ASISTENCIAL



- ✓ **Seguimiento Semanal:** se realiza de manera priorizada con las diferentes áreas asistenciales.
- ✓ **Seguimiento y Cierre mensual:** se han realizado tres seguimientos, (1- junio, julio, agosto), (2- septiembre), (3- octubre), el seguimiento de noviembre esta programado para el 15 de diciembre.
- ✓ **Cierre Trimestral al interior de la Subred y con la EPS:** programado I trimestre para el mes de diciembre 2020.

Fuente: Oficina de Mercadeo .Subred Norte 2020.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN.

ADECUACIÓN, REORDENAMIENTO Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN SALUD SUBA

El proyecto contempla la adecuaciones, reordenamiento y dotación del Centro de Atención Prioritaria en Salud Suba, para prestar servicios de tipo ambulatorio altamente resolutivos, orientados a atender patologías que requieren atención prioritaria y atención programada; desarrolla principalmente acciones individuales y consultas prioritarias de medicina general, especializada, ayudas diagnósticas, medicamentos y rehabilitación que den trazabilidad y aporten al desarrollo de las rutas integrales de atención en salud definidas y priorizadas por la Subred.

Grafica 12.



Fuente: Oficina de Desarrollo Institucional.Subred Norte 2020.

CONVENIO: 0860-2019

VALOR ACTUAL CONVENIO: \$ 5.901.192.446

APORTE FFDS: \$5.620.183.282

APORTE SUBRED: \$ 281.009.164

PLAZO DEL CONVENIO: 18 Meses

LICENCIA N°: 11001-5.19-1158

CONTRATACIÓN:

- Contrato 325 de 2020, de INTERVENTORIA CAPS SUBA, firmado el 28 de diciembre 2020 con contratista 2C INGENIEROS S.A; en trámites previos a firma de acta de inicio. Se tiene previsto firma del acta de inicio el 25 de enero
- Contrato 324 de 2020, de OBRA CAPS SUBA, firmado el 28 de diciembre 2020 Contratista CONSORCIO G Y G PA - CAPS SUBA en trámites previos a firma de acta de inicio. Se tiene previsto inicio de obra el 1 de febrero (fecha estimada teniendo en cuenta cuarentenas y permisos de obra COVID)

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41

PBX.: 57(1) 443 1790

www.subrednorte.gov.co

INF.: Línea 195

CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN SALUD VERBENAL

El proyecto contempla la construcción y dotación del Centro de Atención Prioritaria en Salud Verbenal, para prestar servicios de tipo ambulatorio altamente resolutivos, orientados a atender patologías que requieren atención prioritaria y atención programada; desarrolla principalmente acciones individuales y consultas prioritarias de medicina general, especializada, ayudas diagnósticas, medicamentos y rehabilitación que den trazabilidad y aporten al desarrollo de las rutas integrales de atención en salud definidas y priorizadas por la Subred.

Grafica 13.



Fuente: Oficina de Desarrollo Institucional.Subred Norte 2020

CONVENIO: 2002917 de 2020

VALOR ACTUAL CONVENIO: \$ 11.954.787.847

APORTE FFDS-SDS: \$ 11.720.380.242

APORTE E.S.E: \$ 234.407.605

PLAZO DEL CONVENIO: 21 Meses

- Cuenta con Licencia de Construcción
- En elaboración y revisión Estudios previos de Obra, Estudio del Sector de Obra, Estudios Previos de Interventoría y Estudios del Sector de Interventoría. Se tiene proyectado iniciar proceso de contratación la primera semana de febrero de 2021.

ADECUACIÓN, REORDENAMIENTO, AMPLIACIÓN Y DOTACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL

El proyecto contempla la adecuación, reordenamiento, ampliación y dotación de la Unidad de Servicios de Salud Fray Bartolomé de las Casas, con el fin de dar respuesta integral en la atención de salud mental, en las localidades de Suba, Engativá, Teusaquillo, Barrios Unidos, Usaquén y Chapinero.

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41
PBX.: 57(1) 443 1790
www.subrednorte.gov.co
INF.: Línea 195

Grafica 14.



Fuente: Oficina de Desarrollo Institucional.Subred Norte 2020

CONVENIO: 2069792 de 2020

VALOR ACTUAL CONVENIO: \$ 10.995.678.211

APORTE FFDS-SDS: \$ 10.780.076.677

APORTE E.S.E: \$ 215.601.534

PLAZO DEL CONVENIO: 59 Meses

Atención de población con problemática de consumo de SPA dando manejo ambulatorio en un formato de Hospital día, ampliación de la capacidad instalada para Hospitalización adultos de Salud Mental.

Fase 1: Hospitalización Salud Mental

Fase 2: CAPS, Terapias Y Consulta Externa

La Subred se encuentra en elaboración y revisión Estudios previos de Obra, Estudio del Sector de Obra, Estudios Previos de Interventoría y Estudios del Sector de Interventoría. Se tiene proyectado iniciar proceso de contratación la tercera semana de febrero.

ADECUACIÓN, REORDENAMIENTO, AMPLIACIÓN Y DOTACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS.

El proyecto contempla la adecuación, reordenamiento, ampliación y dotación de la Unidad de Servicios de Salud Centro de Servicios Especializados, con el fin de dar respuesta integral a la población, especializándose en la atención materno neonatal.

Grafica 15.



Fuente: Oficina de Desarrollo Institucional.Subred Norte 2020

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41

PBX.: 57(1) 443 1790

www.subrednorte.gov.co

INF.: Línea 195

CONVENIO: 2013821 de 2020
VALOR ACTUAL CONVENIO: \$ 16.895.753.772
APORTE FFDS-SDS: \$ 16.563.484.012
APORTE E.S.E: \$ 332.269.760
PLAZO: 23 Meses
LICENCIA: LC-11001-2-19-2080

La Subred se encuentra en elaboración y revisión Estudios previos de Obra, Estudio del Sector de Obra, Estudios Previos de Interventoría y Estudios del Sector de Interventoría. Aun no se tiene proyectado fecha para el inicio del proceso de contratación teniendo en cuenta que esta unidad funciona como parte del plan de contingencia del CAPS SUBA y es soporte fundamental de la subred en este momento.

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN PARA LA NUEVA TORRE DEL HOSPITAL SIMÓN BOLÍVAR.

Realizar los estudios y diseños para la reposición de infraestructura y dotación para la nueva torre del Hospital Simón Bolívar.

Grafica 16.



Fuente: Oficina de Desarrollo Institucional.Subred Norte 2020

VALOR INSCRITO EN PLAN BIENAL 2020-2021: 30.000.000 (Valor en miles de pesos)

Programa médico arquitectónico fue desarrollado mediante contrato realizado por la Secretaría Distrital de Salud por la financiera de desarrollo nacional FDN. Propuesta de ejecución Asociación Publico Privada (APP). La Financiera de Desarrollo Nacional FDN entrego la estructuración del proyecto y esta se encuentra en revisión por el equipo Alianza Publico Privada de la SDS.

CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN NUEVO HOSPITAL DE ENGATIVÁ

Realizar la construcción y dotación del nuevo Hospital Engativá.

Grafica 17.



Fuente: Oficina de Desarrollo Institucional.Subred Norte 2020

La Subred Norte participo en el análisis de alternativas para la Construcción del proyecto **"DISEÑO, FINANCIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, Y REVERSIÓN DEL GRAN PARQUE HOSPITALARIO DE ENGATIVÁ"**.

El Departamento Nacional de Planeación DNP contrato estructurador del proyecto, Se estima un valor del parque hospitalario de \$ 309.391.000.000. Se presentaron dos alternativas de implantación del proyecto. Se encuentra en estudio los diseños de las adecuaciones y reforzamiento de la sede actual para ser incorporados en el proyecto. Este proceso lo encabeza SDS.

**ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA REPOSICIÓN DE LOS SERVICIOS DE:
IMÁGENES DIAGNÓSTICAS, UCI E INTERMEDIO ADULTO Y PEDIÁTRICO,
NEFROLOGÍA, UCI CORONARIA, CIRUGÍAS: CARDIOVASCULAR, IMPLANTES,
TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS, ORTOPÉDICA Y NEUROLÓGICA.**

Con la formulación y ejecución de este proyecto se pretende realizar la reposición de todos los equipos que la Unidad de Servicios de Salud Simón Bolívar, que actualmente tiene en alquiler o requieren reponerse por obsolescencia o adquirir por déficit; incluye dotación de las UCI Adultos, Pediatría y Quemados, cirugías. El proyecto fue presentado por la SDS al Ministerio de Salud y Protección Social, el cual emitió concepto de viabilidad técnica.

Grafica 18.



Fuente: Oficina de Desarrollo Institucional.Subred Norte 2020

CONVENIO: 698463 de 2018

VALOR ACTUAL CONVENIO: \$13,494,565

APORTE FFDS: \$ 4.048.564.462

APORTE MINSALUD: \$ 9.446.000.000

Se encuentra en gestión los recursos sobrantes del aporte del Ministerio de Salud y la Protección Social, para la adquisición de equipo de RX y camas.
De los recursos de la SDS se adquirió el 100% de los equipos.

ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE SERVICIOS DE NO CONTROL ESPECIAL PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE HABILITACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA SUBRED INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD NORTE

Con este proyecto se busca mejorar la calidad y seguridad de la atención asistencial,

Grafica 19.



Fuente: Oficina de Desarrollo Institucional. Subred Norte 2020

CONVENIO: 1201

VALOR ACTUAL CONVENIO: \$ 7.498.396.992

APORTE FFDS: \$ 7.498.396.992

En la vigencia 2019 con acompañamiento de la EGAT, de los 15 ítems a contratar se adjudicaron 4. En proceso realizado en diciembre de 2020 se adjudicaron 7 ítems, para la vigencia 2021 se encuentra en proceso de actualización del proyecto con los 4 ítems restantes y se adicionarán equipos aprovechando los recursos sobrantes.

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41
PBX.: 57(1) 443 1790
www.subrednorte.gov.co
INF.: Línea 195

ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE RECURSOS MÓVILES TAB Y TAM PARA LA SUBRED NORTE E.S.E

Adquirir los vehículos y la dotación requerida para el transporte asistencial TAB, TAM para dar respuesta a la demanda de APH y traslados secundarios, desde la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, acorde a la normatividad vigente y funcionalidad.

Grafica 20.



Fuente: Oficina de Desarrollo Institucional.Subred Norte 2020

RESOLUCIÓN: Resolución No 2525 de 2020.

VALOR: \$ 2,200,000,000

En el mes de diciembre de 2020, el ministerio de salud y protección social, expidió la resolución No 2525 de 2020, con el cual se asignaron recursos del rubro presupuestal “apoyo a programas de desarrollo de la salud ley 100 de 1993”

El proyecto se encuentra en actualización para la adición de los recursos, para realizar la compra en el 2021.

1.3. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

PROCESO

Docencia e Investigación

DOCENCIA SERVICIO

En el proceso Docencia - Servicios, se desarrollaron las siguientes actividades y se obtuvieron los siguientes logros:

CONVENIOS DOCENCIA SERVICIO

Para el año 2020, la Subred integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E quedó con 56 convenios docencia servicio, 38 suscritos con universidades y 18 con Instituciones Educativas de Trabajo y Desarrollo Humano- IETDH, se continuó con el proceso de negociación de las minutas que venían suscritas con los anteriores hospitales para suscribirlas por Subred, quedando suscritos 4 nuevos convenios por Subred, el de la Universidad Manuela Beltrán, Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales - UDCA, Fundación Universitaria San Martín e IETDH MEDISED. Por otra parte, se suscribió un nuevo convenio con la IETDH FUMDIR.

ROTACION DE ESTUDIANTES:

En el primer trimestre del año 2020 se realizó la programación de rotación de estudiantes de acuerdo a las solicitudes que se recibieron de las instituciones educativas, sin embargo para el segundo trimestre entrando los lineamientos dados por la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría Distrital de Salud por la presencia de la Pandemia COVID – 19, se pasó a programar la rotación únicamente de internos y residentes para disminuir los riesgos de contagio y unos pocos estudiantes del nivel técnico que por espacios en los servicios se pudieron programar, para el 3er y 4º trimestre, la Alcaldía Mayor del Bogotá y la Secretaría Distrital autorizaron además de internos y residentes, la rotación de estudiantes de los dos últimos años de pregrado de las Instituciones de Educación Superior y es así, que siguiendo con estos lineamientos se programaron, organizaron y realizaron las rotaciones, teniendo la siguiente rotación de estudiantes,

Tabla 14. Rotación estudiantes por nivel de formación año 2020

NIVEL DE FORMACIÓN	1er trim	2o trim	3er trim	4o trim
TECNICOS	340	71	0	6
TECNOLOGOS	84	0	0	14
PREGRADO	1098	69	47	290
INTERNADO	178	136	33	101
DIPLOMADO	0	0	2	1
POSGRADO	279	90	161	146
ESPECIALISTA	0	34	0	0
MAESTRIA	22	0	8	0
TOTAL	2001	400	251	558

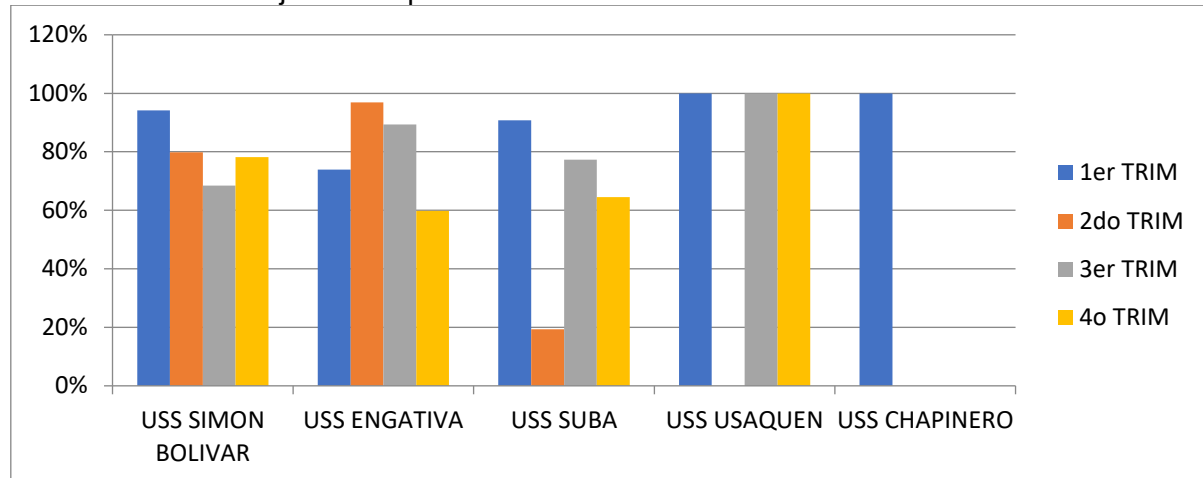
FUENTE: Oficina Gestión del Conocimiento – Subred Norte

INDUCCIÓN DE ESTUDIANTES

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41
PBX.: 57(1) 443 1790
www.subrednorte.gov.co
INF.: Línea 195

La Subred cuenta con la inducción virtual en la Plataforma MOODLE -QUIRON para los estudiantes que llegan a rotar, con temas de Plataforma Estratégica, Proceso Docencia Servicios, Gestión Ambiental, Seguridad de Paciente y epidemiología, se tuvo el siguiente cumplimiento para el año 2020,

Grafica 21. Porcentaje de cumplimiento de inducciones realizadas.Año 2020



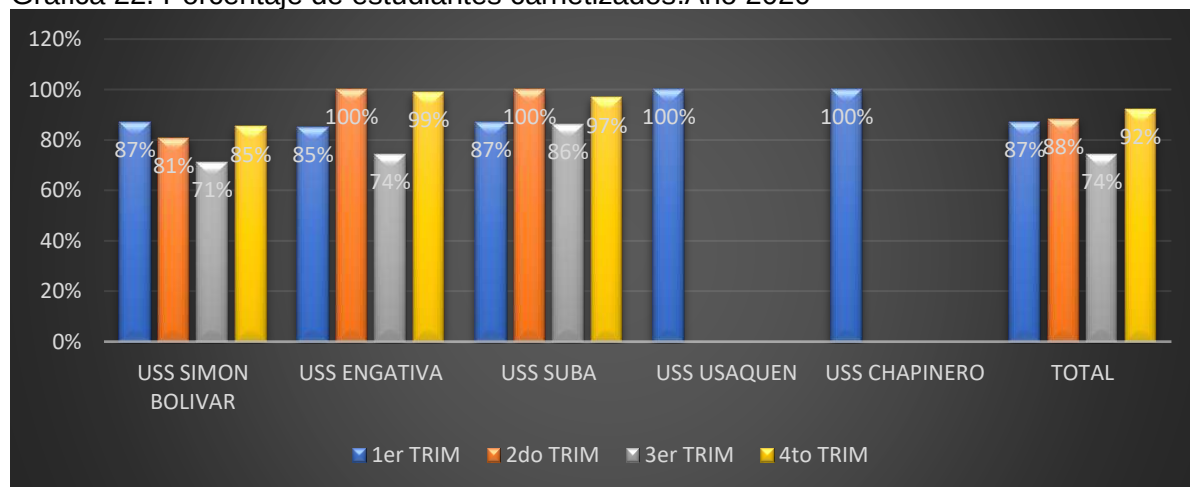
Fuente: Oficina Gestión Del Conocimiento – Subred Norte

Es importante aclarar, que en las sedes donde no se observa rotación de estudiantes es debido a los lineamientos dados por la Pandemia.

CARNETIZACIÓN DE ESTUDIANTES

Los estudiantes que rotan en la Subred son carnetizados por seguridad de nuestra institución y del paciente, en la siguiente gráfica se presenta el porcentaje de estudiantes carnetizados, aclarando que las rotaciones en las Unidades de Usaquén y Chapinero se desarrollaron de manera virtual por lo que no hubo necesidad de carnetizar.

Grafica 22. Porcentaje de estudiantes carnetizados.Año 2020



Fuente: Oficina Gestión Del Conocimiento – Subred Norte

CONTRAPRESTACION:

Para el año 2020, se tenía un saldo de contraprestación del periodo 2019-2 pendiente de cobro por valor de \$ 2.139.308.699, se liquidó la contraprestación del periodo 2020-1 por valor de \$779.853.666 y por la necesidad de compra de ventiladores para atender la Pandemia, se solicitó apoyo a la Universidad El Bosque para adelantar liquidación del periodo 2020-1 quedando por valor de \$218.422.469., para un total de contraprestación de \$3.137.584.834, de este saldo se realizó la gestión de cobro para la adquisición de equipos biomédicos por valor de \$ 2.588.995.242 y cobro de contraprestación en efectivo. Los equipos adquiridos se describen a continuación,

Tabla 15. Gestión contraprestación. AÑO 2020

UNIVERSIDAD	VALOR	PROVEEDOR EQUIPOS Y/O ELEMENTOS
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	\$ 300.000.000	QURURGIL 3 VENTILADORES
	\$ 34.688.500	BMK 2 OFTALMOSCOPIO INDIRECTO, LENTE 20, 78 O 90 DIOPTRIAS TEST O PRUEBAS DE 1 VALORACIÓN CROMÁTICA Y DE ESTEREOPSIS.
	\$ 35.400.000	TECNICA ELECTROMEDICA 2 INCUBADORAS
FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD - FUCS	\$ 17.700.000	TECNICA ELECTROMEDICA 1 INCUBADORA
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES UDCA	\$ 4.843.614	RETINA 1 INTERFEROMETRO
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES - UDCA	\$ 11.900.000	TECNOLOGIA MEDICA DEL CARIBE S.A. 5 CONTENEDORES PARA TRANSPORTE DE DERMATOMOS
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA	\$ 51.480.000	SENSOR MEDICAL 30 FLUJOMETRO CON ACOPLE CHEMETRON 70 FLUJOMETRO CON ACOPLE DRAGUER 10 REGULADOR DE VACIO CON ACOPLE CHEMETRON 40 REGULADOR DE VACIO CON ACOPLE DRAGUER
	\$ 21.420.000	AMAREY NOVA 1 Central de Monitoreo
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	\$ 800.000.000	QURURGIL 8 VENTILADORES
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	\$ 600.000.000	QUIRURGIL 6 VENTILDOROS
	\$ 97.580.000	BIOPLUS 1 FLAT PANEL
CORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ	\$ 9.105.000	DENTAL NADER 1 COMPRESOR ODONTOLOGICO DE 5 HP

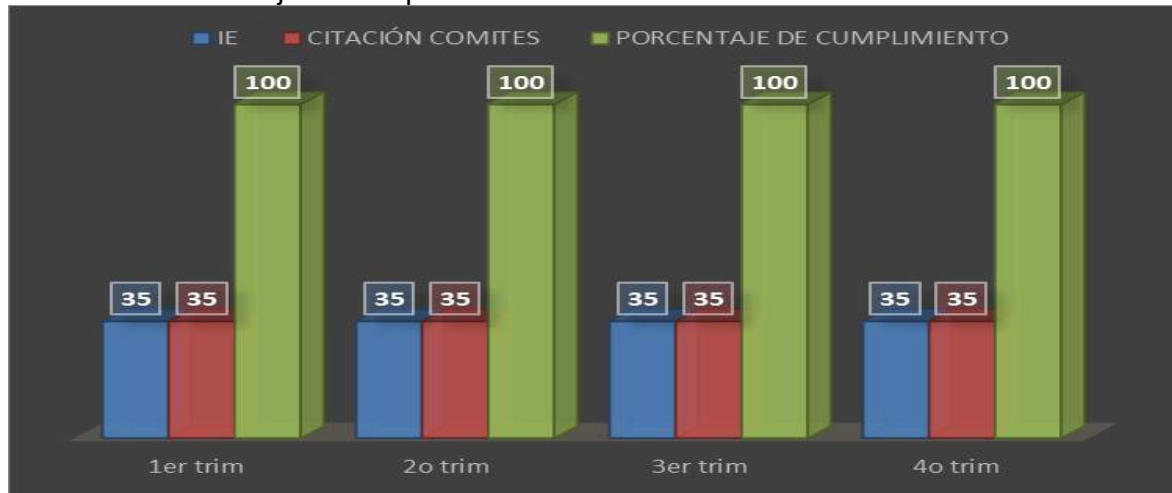
UNIVERSIDAD	VALOR	PROVEEDOR EQUIPOS Y/O ELEMENTOS
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN	\$ 9.300.000	CEIMED 1 Video laringoscopio portátil
	\$ 3.840.000	CEIMED 96 Hojas desechables para pacientes pediátricos. Compatibles con el video laringoscopio
	\$ 4.720.000	CEIMED 94 Hojas desechables para pacientes adulto Compatibles con el video laringoscopio
	\$ 2.400.000	CEIMED 60 Hojas desechables para pacientes de vía aérea difícil Compatibles con el video laringoscopio
	\$ 1.920.000	CEIMED 48 Hojas desechables para paciente obeso Compatibles con el video laringoscopio
	\$ 17.700.000	TECNICA ELECTROMEDICA 1 INCUBADORA
	\$ 1.547.000	TECMECA 10 TIJERA DE MAYO 10 TIJERA DE IRIS 10 MOSQUITOS DE PUNTA FINA 10 PINZA KELLY
	\$ 7.156.089	BIOCLINICOS 10 TIJERAS STEVEN RECTA 10 TIJERAS STEVEN CURVA 10 MOSQUITOS DE PUNTA FINA CURVA 10 PORTA AGUJAS PUNTA FINA 10 PINZA KELLY 10 PINZAD ADSON 10 TIJERA DE MAYO
	\$ 17.700.000	TECNICA ELECTROMEDICA 1 INCUBADORA
	\$ 37.200.000	CEIMED 4 Video laringoscopio portátil
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO -	\$ 104.537.280	TECNICA ELECTROMEDICA 15 monitores y 2 desfibriladores
UNIVERSIDAD JUAN N CORPAS	\$ 73.192.340	RETINA ECÓGRAFO OFTALMOLÓGICO (REGLA BIOMETRICA, BIOMETRO DE INMERSION, PAQUIMETRO)
	\$ 104.408.643	KAIKA 1 TOPOGRAFO CORNEAL
	\$ 203.149.685	KAIKA 1 TOMOGRAFO OFTALMOLOGICO
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	\$ 4.740.565	BIOTECH 3 LENTES DE GOLMANN DE 3 ESPEJOS

Fuente: Oficina Gestión Del Conocimiento – Subred Norte

COMITES DOCENCIA SERVICIOS:

En cumplimiento al Decreto 780 de 2016, se realiza citación trimestral a los comités docencia servicio a las instituciones educativas con las cuales se tiene convenios docencia servicio suscritos, para el 1er trimestre se citaron las 35 IE de las cuales asistieron 32 de ellas, 3 no asistieron, sin embargo se levantó acta de no asistencia; para el 2º trimestre, igualmente, se citaron a comités docencia servicio a estas 35 asistieron 33 de ellas y las 2 restantes se levantaron actas de no asistencia; para el 3er trimestre se citan las 35, de estas asistieron 34, se levantaron actas de no asistencia de una de ellas, para el 4º trimestre se citan las 35, de estas asistieron 34, se levantaron actas de no asistencia de una de ellas, para un cumplimiento de comités del 100%.

Grafica 23 .Porcentaje de cumplimiento comites docencia servicio. Año 2020



Fuente: Oficina Gestión Del Conocimiento – Subred Norte

BIENESTAR DEL ESTUDIANTE:

En cuanto a bienestar para los estudiantes, se realizaron las planillas diarias de los internos y residentes que se encontraban rotando para que les fuera entregado el almuerzo o cena dependiendo de la programación de sus rotaciones, se hizo entrega a los proveedores ALIMSO en CSE Suba e inversiones CFS para las USS Engativá Calle 80 y USS Simón Bolívar; se asignaron casilleros, se les asignaron el área de descanso para los estudiantes que realizan turnos y además se dispuso de la aulas académicas.

Se realizó la supervisión del contrato 092 de 2020 de alimentación para internos y residentes del proveedor inversiones CFS. Realizando las actas de verificación de entrega de alimentación y realizando su certificación mensual para el pago.

LEY 1917 de 2018 SISTEMA DE RESIDENCIAS MÉDICAS.

La Ley 1917 de 2016, entró en vigencia en julio de 2020, la Subred Norte quedó como escenario base de 3 programas de residencia de la Universidad Nacional de Colombia (Oftalmología, Ginecología y Obstetricia y Psiquiatría) y de 7 programas de la Universidad El Bosque (Urología, Cirugía General, Ortopedia y Traumatología, Oftalmología, Dermatología, anestesiología y Ginecología y Obstetricia), con lo anterior, se adquirieron como obligaciones las siguientes:

Firma de contratos tripartita, se firmaron un total de 160 contratos por la gerencia de la Subred.

Realización de exámenes médicos ocupacionales a los 160 residentes

Inscribirlos al Sistema Integral de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subred, realizado Diseñar la matriz para recolectar las actividades valoradas que realizan los residentes, solicitar y archivar las bitácoras de manera mensual de los 10 programas de estas dos universidades, se viene realizando.

Solicitar a las 2 universidades, recibir las novedades de accidentes o enfermedades laborales de los residentes de manera mensual y reportar al SISST de la Subred, se viene realizando.

INVESTIGACIÓN:

En el año 2020 se inaugura el Centro de Investigación de la Subred Norte, **CISNORTE**, se trabajaron los documentos para la certificación en Buenas Prácticas del INVIMA y se programa para el 2021 solicitar la visita para esta certificación.

COMITÉ DE INVESTIGACION:

Durante cuatro trimestres de 2020 se realizaron 12 reuniones del comité mensualmente con cumplimiento del 100% de estos.

COMITÉ DE ETICA EN INVESTIGACION:

Durante cuatro trimestres de 2020 se realizaron 12 reuniones del comité mensualmente con cumplimiento del 100% de estos.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:

Para el año 2020 se evaluaron 12 proyectos de investigación, se finalizaron 12 proyectos de investigación.

PUBLICACIONES ARTÍCULOS:

- En el año 2020 se publicaron 10 artículos,
1. Pilar Angarita Enero 2020 "Atención humanizada del embarazo: la mirada de gestantes que acuden a una unidad hospitalaria de salud por María del Pilar Angarita y otro. Revista electrónica Enfermería actual en Costa Rica. Edición Semestral N°. 38, Enero 2020 – Junio 2020 | ISSN 1409-4568" <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/enfermeria/article/view/38376>
Correo 1 nov 2020: Reconocimiento a Ponencia Soporte: certificado y presentación "Atención humanizada del embarazo: perspectiva de las gestantes que acuden a una unidad de servicios de salud", derivada del estudio realizado con la Dra. Angarita y presentada ante 250 asistentes, fue ganadora y obtuvo el primer lugar en el Congreso de Investigaciones de la Universidad El Bosque.
 2. Jorge Rodríguez, Publicación Febrero 2020 ¿Son beneficiosos los corticoides antenatales en prematuros tardíos? Jennifer Morreno, Julián ángel, Jorge Rodríguez. Revista Controversias en Ginecología y Obstetricia. Bogotá, Colombia. Vol 29 N 1 2020 (07-17). ISSN0123-6504
<https://drive.google.com/file/d/1RL7QkayDjF60HDHMBnJdpKv2f8uhWDaC/view>
 3. Dr. Jorge Luis Gaviria, Jorge Luis Avila, Norberto Navarrete, Adriana Motta y otros. Pioderma gangrenoso asociado a quemaduras: reporte de dos casos. Revista Cir. plást. iberolatinoam.-Vol. 46 - N° 1 Enero - Marzo 2020 / Pag. 79-84
http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0376-78922020000100012
 4. Jorge Augusto Rodríguez USS Simón Bolívar Publicación: Abril 2020 "Manejo médico con corticoides en las malformaciones congénitas pulmonares fetales". Presentación de casos y revisión de la literatura. Gina Santisteban, Ricardo Díaz, Mortimer Arreaza, Jorge Rodríguez, Rodrigo Baquero. Revista Controversias. Ginecología, Obstetricia y Otras especialidades. Vol. 29 No. 2 ISSN0123-6504 (2020) (pág82-86)
<https://drive.google.com/file/d/1ni-VYqyOQmEL31CqZB-6rn9swx45IIRe/view>
 5. Jorge Augusto Rodríguez USS Simón Bolívar, Publicación: mayo-junio2020 "Dinoprostona para la maduración cervical en gestantes con feto vivo a término del Hospital Militar Central". Andrea Hernández, Sullivan Angulo, Jorge Rodríguez. Revista Controversias. Ginecología, Obstetricia y Otras especialidades. Vol. 29 No. 3 ISSN0123-6504 (2020) (pág113-119)
<https://drive.google.com/file/d/1dbW2qRff4Ij1zdZJArdPSplsGaHBtSh/view>

6. Maritza Serna Gamarra- USS Usaquén Publicado 18-junio 2020. Notificado 08-julio 2020 "Caracterización de una intervención educativa en salud cardiovascular sobre una población de adultos mayores con diagnóstico de HTA en una localidad de Bogotá D.C. Colombia, 2017". Luis Antonio Daza Castillo, Claudia Marcela Cabrera Osejo, Maritza Serna Gamarra. Revista Cuidados de enfermería y Educación en Salud. Volumen 5 Núm.1 (2020) Pág. 7-2
<https://doi.org/10.15443/ceyes.v5i1.1240> <https://revistas.userena.cl/index.php/cuidenf/artic/e/view/1240>

7. Yeimy Valbuena Mojica. Publicado 22 octubre 2020 "La participación de la pareja masculina en el embarazo, parto y posparto: percepciones del equipo de salud en Bogotá". Maria Mercedes Lafaurie Yeimy Valbuena Mojica. Revista Enfermería Cuidados Humanizados. Facultad de Ciencias de la Salud- Universidad Católica del Uruguay. Vol 9 No. 2 diciembre 2020 Pág. 129- 148. ISSN1688-8375 ISSN En línea 2393-660
<https://revistas.ucu.edu.uy/index.php/enfermeriacuidadoshumanizados/article/view/2288>

8. Jorge Augusto Rodríguez USS Simón Bolívar Publicación: septiembre 2020, reportado en octubre 2020 "Sildenafil... ¿es útil en la restricción del crecimiento fetal?" Jorge Augusto Rodríguez Ortiz. Mortimer Arreaza Graterol. Revista Controversias. Ginecología, Obstetricia y Otras especialidades. Vol. 29 No. 4 ISSN0123-6504 (2020) (pág206-209
<https://drive.google.com/file/d/1EYKXbdulh2OIK8v5Z1w76gO56pXby1ne/view>

9. Jorge Luis Gaviria Castellanos "Casos de pioderma gangrenoso en pacientes con quemaduras: revisión de la literatura". Jorge Luis Gaviria-Castellanos, Alexander Carvajal Cardozo, Andrea del Pilar Cruz Rubiano. Journal of Wound Care Vol. 29, No. LatAm sup 3investigación. Published Online: 28 Nov 2020
https://doi.org/10.12968/jowc.2020.29.LatAm_sup_3.36

10. Publicaciones Revista de Divulgación institucional: Revista Salud Integral Edición #3 diciembre 2020. Subred Norte. https://issuu.com/subrednorte/docs/revista_salud_integral_ed3.

-Jeimy Valbuena- Ma. Mercedes Lafaurie "Participación de la pareja en el embarazo, parto y posparto. Percepciones de miembros del equipo de salud de la Subred Norte".

-Claudio Jiménez- Orlando Oliveros- Neiry Zapa

Equipo interdisciplinario busca acelerar la primera atención ante un accidente cerebrovascular.

-Fanny Galindo Astrid Celis:

Programa Neopadres: Acciones de promoción y prevención en unidades neonatales.

GESTION ACADEMICA:

En el año 2020 se dificultó la realización de eventos académicos de manera presencial por la Pandemia COVID-19, sin embargo, se realizaron, el curso de "Como escribir y publicar" dictado por la Universidad Javeriana en el 1er trimestre de manera presencial; Bioética en investigación, análisis de datos, estudio de casos y controles, consentimiento informado, entre otros, al interior del comité de ética en investigación; 2 cursos de Buenas Prácticas Clínicas dictado por la Universidad del Área Andina y Universidad del Bosque de manera virtual; capacitación sobre Donación y Trasplante en los servicios de la Subred presencial; realización del Simposio de Donación y Trasplante de manera virtual; Cuidado a la persona en situación crítica de salud en la UCI dictado por la Universidad Nacional virtual;

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41

PBX.: 57(1) 443 1790

www.subrednorte.gov.co

INF.: Línea 195

conversatorio, Encontrando Puntos de enlace y traslación del conocimiento para cualificar la práctica de enfermería, dictado por la Universidad Nacional virtual; Diplomado en Docencia universitaria, dictado por la Universidad del Sinú; II Simposio, Adulto Mayor: Reflexiones y propuestas en el marco del confinamiento, dictado por la Universidad Nacional virtual; Curso de Planeación y control estratégico de instituciones en salud dictado por SENA ACESI y Curso Previniendo Infecciones para el Cuidado de la Salud y Respuesta frente a COVID 19 dictado por SENA ACESI.

DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN – MIPG

Dentro del Plan de adecuación del MIPG de la dimensión de Gestión del Conocimiento e Innovación, se avanzó en la implementación de 3 proyectos de innovación en la Subred: Programa Neopadres, Modelo de atención para el paciente ACV" y Orientación transversa de los injertos de piel de espesor parcial.

El proyecto de "Red ACV Bogotá HABLA", se inscribió en el Premio de Innovación del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD y fue el proyecto ganador a nivel Distrital.

Se avanzó en el levantamiento del inventario de conocimiento Tácito y Explícito de la Subred,

Se crearon y realizaron los espacios de creación e ideación.

PRODUCTOS Y LOGROS DEL PERIODO

Inaugurar el Centro de Investigación de la Subred – CISNORTE.

Ganadores del Premio de Innovación "Red ACV Bogotá HABLA", del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD.

Realizar la documentación como requisito para la Certificación en Buenas Prácticas Clínicas del INVIMA.

Dar cumplimiento del 100% de la ejecución de los comités docencia servicio, investigación y ética en investigación.

Gestionar y cobrar la contraprestación de los convenios docencia servicio con equipos biomédicos que ayudaron a dar respuesta a la atención de pacientes con diagnóstico de COVID-19

Cumplir con las obligaciones como escenario base de 10 programas de residencias médicas dados por la Ley 1917 de 2018.

PRINCIPALES RETOS 2021

Lograr la certificación en Buenas Prácticas Clínicas del INVIMA

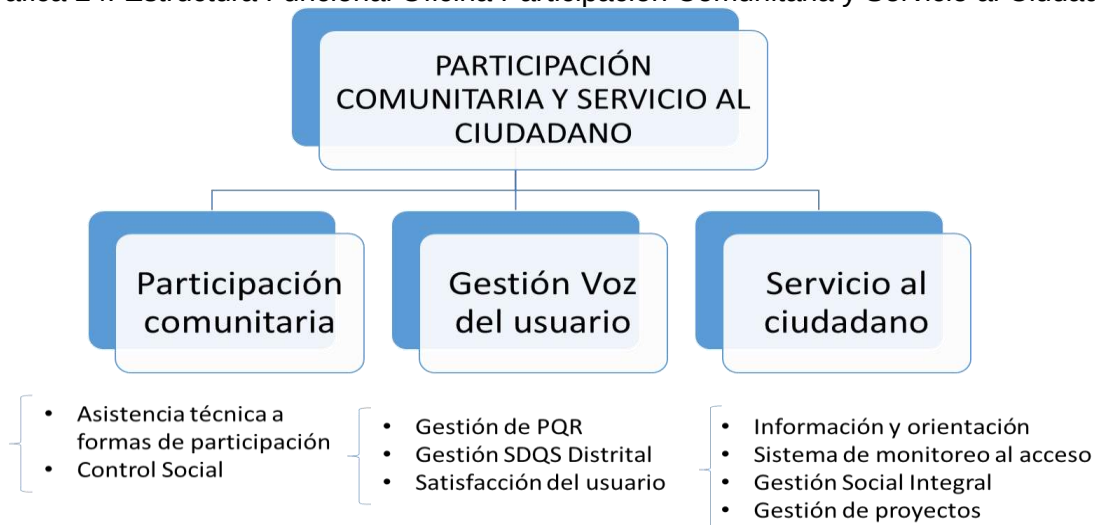
Avanzar en el cumplimiento de requisitos de Hospital Universitario Sede Engativá Calle -80

1.4. GESTIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO

La Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano de la Subred Norte es un proceso Estratégico transversal a toda la institución. Su misión consiste en facilitar el acceso de los usuarios y sus familias a los servicios de salud y así apoyar en la resolución de sus necesidades en salud, permitiendo la continuidad en la atención, promoviendo ambientes humanizados, fortaleciendo la participación social en salud, el control social y la exigibilidad del derecho con el fin de impactar favorablemente en la calidad de vida de los ciudadanos y en la percepción que tienen frente a la entidad, y la calidad en la atención

La Estructura Funcional de la oficina se encuentra conformada

Grafica 24. Estructura Funcional Oficina Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano



Fuente: Manual de Servicio al Ciudadano

SERVICIO AL CIUDADANO Y ACCESO A LOS SERVICIOS

El procedimiento de Servicio al Ciudadano tiene su soporte de actuación en el Manual de Servicio al Ciudadano, documento en cuarta versión normalizado el 30 de octubre de 2.020 (ES-PA-M-01-04), el cual unifica criterios, para la promoción de servicios de salud con calidad, integralidad y disminuir riesgos para el acceso a los servicios de salud de los usuarios.

Es importante resaltar que la situación actual declarada por la Organización Mundial de la Salud respecto a la pandemia del Covid 19 obligó a muchos países a tomar medidas, generando nuevas dinámicas que específicamente en el sector salud impactan las coberturas de atención y las estadísticas del trimestre.

En el marco de la emergencia económica y social por el COVID-19 y dentro de las medidas definidas normativamente, se decretó la disminución y restricción de la presencia de acompañantes y/o familiares en los servicios de urgencias y hospitalización en las IPS, lo que hizo que se generaron alternativas de respuesta inmediata.

Buscando garantizar el derecho a mantener comunicación plena, permanente, clara y humanizada se diseñó la estrategia “Mas Cerca de los Tuyos” implementada a través de

cinco líneas o canales de comunicación que iniciaron su servicio al usuario, desde marzo del año 2020 que son:

1. Central de información
2. Mi visita virtual
3. Mi familiar en casa
4. Chat virtual
5. El médico me informa

Grafica 25. Estrategia Más cerca de los tuyos



Fuente: Archivo Imágenes Servicio al Ciudadano 2.020

A continuación, informamos la gestión realizada desde cada una de las líneas durante el año 2020.

Central de información telefónica Se brinda información clínica actualizada de pacientes que se encuentran en hospitalización o urgencias, a través de la línea 4431790 opción 2, al familiar responsable registrado en la historia clínica del paciente.

Grafica 26. Central de Información de pacientes Hospitalizados y en Urgencias

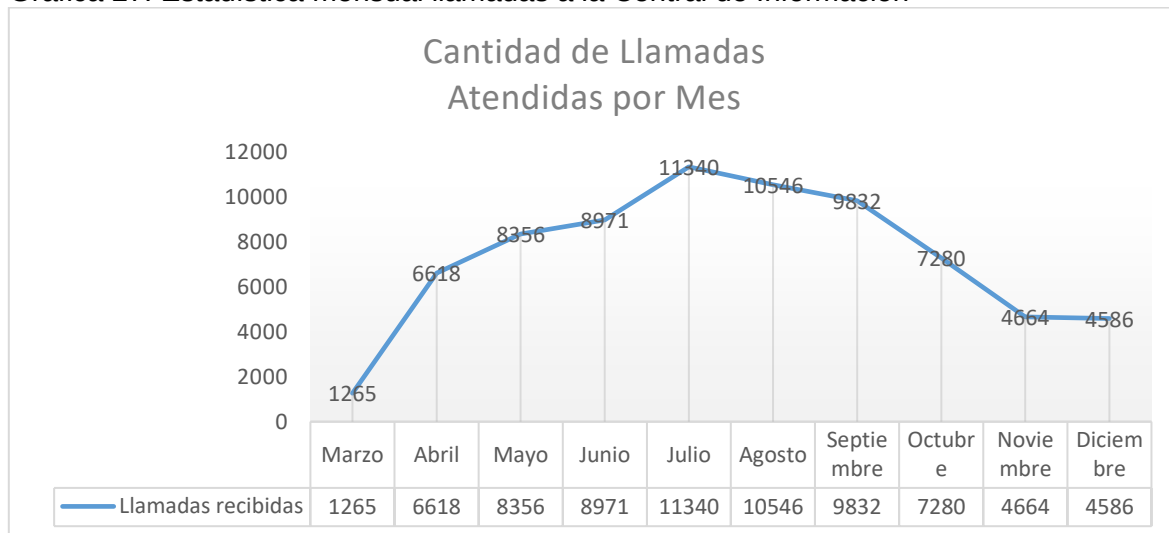


Fuente: Archivo Imágenes Servicio al Ciudadano 2.020

Desde el inicio de la central de información en el mes de marzo a diciembre en total se atendieron 73.458 llamadas de familiares:

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41
PBX.: 57(1) 443 1790
www.subrednorte.gov.co
INF.: Línea 195

Grafica 27. Estadística mensual llamadas a la Central de Información



Fuente: Drive registro de llamadas Central de Información 2.020

Chat virtual: Apertura de canal virtual en página web ingresando al link <http://www.subrednorte.gov.co/>. Esta información se le brinda únicamente al familiar responsable registrado en la historia clínica del paciente.

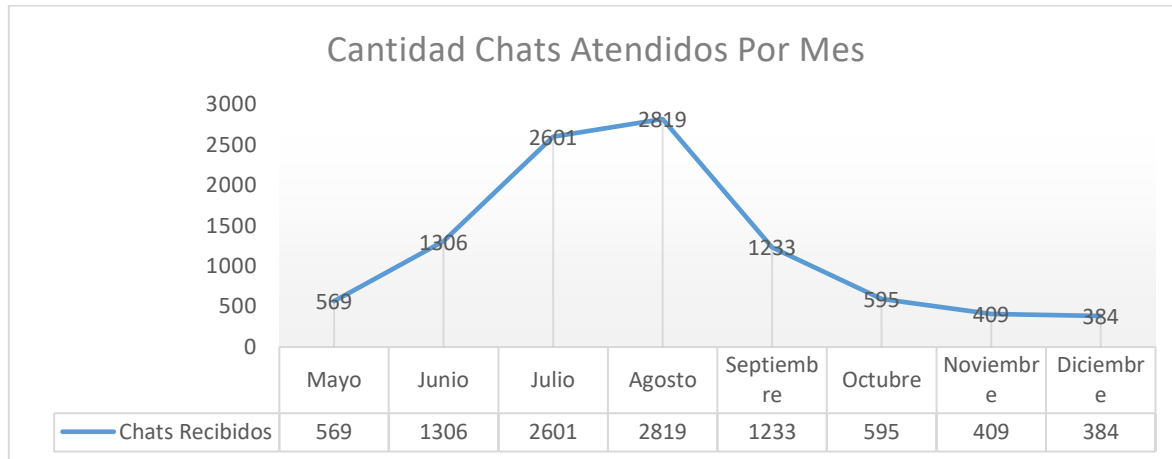
Grafica 28. Chat en Línea Información de pacientes Hospitalizados y en Urgencias



Fuente: Archivo Imágenes Servicio al Ciudadano 2.020

Desde el inicio del chat mayo a diciembre en total se atendieron 9.916 chats.

Grafica 29. Estadística mensual chats a la Central de Información



Fuente: aplicativo Tawk que se utiliza para el chat de la Central de Información

Mi visita virtual: Video llamada realizada desde kioskos en nuestras salas de espera de las UMHES Simón Bolívar, Engativá, Suba y CAPS Chapinero y Fray Bartolomé con los familiares de pacientes

Grafica 30. Mi visita virtual



Fuente: Archivo Imágenes Servicio al Ciudadano 2.020

Dando inicio en la UHMES Simón Bolívar, posteriormente en Calle 80 (Engativá), CSE Suba, CAPS Fray Bartolomé y CAPS Chapinero.

Tabla 16. Estadística mensual Mi visita virtual 2.020

Mi visita virtual	III Trimestre	IV Trimestre	Total
UHMES Simón Bolívar	565	617	1182
UHMES Calle 80	186	162	348
UHMES CES suba	18	5	23
CAPS Chapinero	15	28	43
CAPS Fray Bartolomé	0	0	0
TOTAL	784	812	1596

Fuente: Archivo bases de registro de la Estrategia "Mas cerca de los tuyos" 2.020

Mi familiar en casa: video llamada a familiares que por diferentes circunstancias: aislamiento, distancia geográfica, entre otras no tienen la posibilidad de acercarse a las unidades. Inicio en Julio

Tabla 17. Estadística trimestral Mi familiar en casa 2.020

Mi familiar en casa	III Trimestre	IV Trimestre	Total
UHMES Simón Bolívar	494	737	1231
UHMES Calle 80	88	139	227
UHMES CES suba	97	47	144
CAPS Chapinero	0	0	0
CAPS Fray Bartolomé	113	93	206
TOTAL	792	1016	1808

Fuente: Archivo bases de registro de la Estrategia "Mas cerca de los tuyos" 2.020

Grafica 31. Mi familiar en casa



Fuente: Archivo Imágenes Servicio al Ciudadano 2.020

El médico me informa: Comunicación telefónica realizada por el medico para informar estado de salud de pacientes. Inicia en agosto

Grafica 32. Estadística mensual El Medico me Informa



Fuente: Drive registro de llamadas Central de Información 2.020

TRANSVERSALIDAD SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte monitorea de manera permanente la percepción de satisfacción de los usuarios con los servicios. Atendiendo la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional se implementaron los siguientes cambios:

- En la página web de la Subred Norte se generó el link para las encuestas de satisfacción de los servicios de consulta externa, urgencias y hospitalización permitiendo a la comunidad el acceso y contribuyendo a la política de eficiencia administrativa y cero papeles. Adicionalmente, se hizo indispensable realizar las encuestas de satisfacción vía telefónica a los usuarios y/o familiares de los pacientes
- Para medir la Satisfacción de los usuarios, en el año 2020, se realizaron 12863 encuestas de las cuales 12.315 los usuarios indicaron estar satisfechos con los servicios recibidos; se logró una satisfacción global anual de 95.75% dando cumplimiento a la meta definida en el Plan Operativo Anual (POA)

TRANSVERSALIDAD ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN

A través de la transversalidad de información y orientación, la oficina de Servicio al Ciudadano ha garantizado de manera permanente, la información, orientación y direccionamiento gestionando los problemas de acceso al servicio.

Durante el 2020:

- Sesiones informativas realizadas en salas de espera a 96.116 usuarios
- En el acceso, a través del filtro en fila, se atendieron 274.710 usuarios
- Información telefónica del estado de salud de pacientes a 47.517 usuarios
- Se socializaron los derechos y deberes en salud a 94.041 usuarios

LOGROS

Entre los logros alcanzados desde la línea de Información y orientación está el consolidar una estrategia integral de información que da efectiva respuesta a las necesidades de los usuarios.

Una de las acciones que hacen parte de la estrategia educativa son las sesiones informativas en salas de espera con las cuales se busca transmitir información institucional, normativa y de interés para el usuario.

TRANSVERSALIDAD SISTEMA DE MONITOREO AL ACCESO SIDMA

A continuación, se resumen la gestión realizada durante el año en la identificación, gestión y registro en SIDMA de las dificultades en el acceso a los servicios.

Tabla 18. Estadística trimestral SIDMA 2.020

SIDMA 2020	I SEM	II SEM	III SEM	IV SEM	2020
Atenciones individuales Orientación	2.049	2.130	3.139	3.184	10.502
Atenciones individuales Problemas Acceso	40	36	89	15	180
Capacitaciones grupales	34.980	12.043	23.624	33.437	104.084
Gestión y seguimiento	3	2	3	0	8
Orientaciones grupales	187.635	9.716	29.996	64.573	291.920
Orientaciones telefónicas	1.357	15.631	22.807	7.722	47.517
Orientaciones web	16	0	1	1.663	1.680
TOTALES	226.080	39.558	79.659	110.594	455.891

Fuente: Base Aplicativo Sidma

A continuación, se mencionan los logros, avances y dificultades

LOGROS

- Fortalecimiento de la capacitación para la calidad del registro
- Consolidación y análisis del registro y la calidad de la información
- Avance en acciones de mejora que permiten trabajar articuladamente entre gestión social integral y las áreas de autorizaciones y facturación para disminuir dificultades de acceso a los servicios de Salud.
- Aumento significativo del registro de orientaciones telefónicas y orientaciones web.

DIFICULTADES

La disminución significativa de usuarios en salas debido a la situación de emergencia generada por la Pandemia del Covid 19.

COMPONENTE HUMANIZACIÓN

Mejorando la Comunicación

Sensibilización en Humanización:

Círculos de Recuperación de la Palabra funcionarios: Durante el año 2020 se realizan 3 modalidades para estos Círculos: Círculos Virtuales, Círculos Presenciales y Cápsulas Virtuales. La Cobertura fue de: 4184 funcionarios

Círculos de Recuperación de la Palabra Usuarios

Durante el Trimestre se realizaron dos Vídeos para Usuarios, especialmente para aquellos que han reportado quejas de los servicios. Cobertura: 379 Usuarios

Derechos y Deberes

Se recibieron 71 quejas de comportamiento inapropiado por parte de usuarios, los cuales se reportaron a la EPS. Las Unidades con mayor número de reportes fueron: Suba CSE, Calle 80, Simón Bolívar, CAPS Suba. La EPS con mayor número de Reportes fue Capital Salud.

Curso de Fortalecimiento de Competencias:

Participación de la RISS en el diseño y montaje del CURSO VIRTUAL DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA PARA COLABORADORES DE LÍNEA DE FRENTE DE LA RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD (RISS). Inscripción de 274 personas de los Equipos de Primera Línea

Mejorando el Acceso

Fortalecimiento del proceso de Asignación de citas y gestión oportuna a las solicitudes de agendamiento de usuarios para Capital Salud, Personería, población prioritaria y Fundaciones.

Sanando con el Corazón: Estrategias Institucionales de Apoyo a la Prestación de Servicios de Salud:

- Donaciones: realizadas por 10 Fundaciones y Damas Voluntarias. Se realizó la Jornada de Donación Navideña, con entrega de Regalos en los servicios de pediatría de las diferentes unidades

- **Acompañamiento Espiritual:** Portafolio de Acompañamiento Espiritual con participación de Sacerdote Católico, Arquidiócesis de Engativá, Línea de Atención del Buen Samaritano. Voluntarios de Labor Social Alianza Cristiana, Grupo M.A.S. Casa sobre la Roca, Iglesia de Integración Cristiana (Comunidades Cristiana), Fundación Casa de la Sabiduría. Se avanzó en la construcción del Instructivo de Duelo de la Subred Norte. Se realiza articulación con el Programa Conscientemente para aunar esfuerzos en la oferta de Acompañamiento Espiritual a Usuarios y Colaboradores.
- **Apoyo Emocional:** Se cuenta con la Presencia de Damas de la Esperanza y Damas de Simón Bolívar Despliegue de la Estrategia de Huerta Literaria Virtual Suba, dirigido a niños con enfermedades huérfanas, terminales, código blanco, o hospitalizados Cobertura 307 Padres, Niños y Maestros.
- **Sánate Jugando** Se continuó el Trabajo de Aulas Hospitalarias en Modalidad Virtual y Centro Filarmónico Hospitalario. Se abrió Sala Ronald McDonald en la Unidad de Suba. Se contó durante los primeros meses con el acompañamiento de la Fundación Dra. Clown.

SISTEMA DE QUEJAS Y SOLUCIONES AL USUARIO

INFORME PETICIONES 2020

En lo concerniente al marco normativo, el ejercicio del derecho de petición inicia cuando los ciudadanos presentan las peticiones ante la entidad sin que sea necesario invocarlo, consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política.

LOGROS, DIFICULTADES Y RETOS

Logros:

- Articulación con el Programa de Humanización - Línea Sirviendo con Vocación.
- Generamos mayor confianza en el ciudadano con oportunidad y calidad de las respuestas porque asumimos las peticiones ciudadanas como oportunidades al gestionar las necesidades de los usuarios avanzando en la Acreditación con acciones de mejora continua que favorecen el compromiso, responsabilidad y humanización de los colaboradores en la prestación de los servicios.
- Socialización de motivos de inconformidad para análisis y mejoramiento a través del correo electrónico institucional y Mesas de trabajo sobre manejo adecuado de las peticiones con Directivos y la Oficina Asuntos Disciplinarios.
- Ser parte del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha, es una fortaleza del Distrital en materia de atención a la ciudadanía, posicionado como un canal de comunicación para la oportuna atención y gestión de las peticiones ciudadanas.
- En articulación con la Veeduría Distrital y la Secretaría General de la Alcaldía Mayor se ha fortalecido la interacción y el conocimiento de los diferentes sectores y se han unificado acciones de respuesta y protocolos de atención y gestión. Adicionalmente se realizaron capacitaciones con directivos, referentes, profesionales entre otros, para el uso del lenguaje claro en las respuestas.
- Participación en el curso virtual de Participación Comunitaria y Servicio a la Ciudadanía, para el manejo adecuado de las peticiones y comunicación para la gente y lenguaje claro.
- El procedimiento se encuentra normalizado y publicado en la intranet, en la cuarta versión: ES-PA-P-01-04-Procedimiento Gestión de la Voz del Usuario.

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41
PBX.: 57(1) 443 1790
www.subrednorte.gov.co
INF.: Línea 195

Dificultades:

- Insuficiente adherencia al procedimiento institucional para garantizar pertinencia e impacto de las acciones propuestas en los planes de mejoramiento institucional.
- El aplicativo del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha, no permite evidenciar la trazabilidad de las peticiones para obtener información precisa a través del reporte de gestión de peticiones con información completa de la gestión realizada.
- Aunado a lo anterior, desde la Subred Norte los servidores que manejan el aplicativo se requiere depurar permanentemente la clasificación y actualización de las peticiones de acuerdo a la tipología, tema, y subtema a fin de visibilizar adecuadamente las no conformidades para adelantar acciones correctivas o de mejora.

Retos:

- Continuar trabajando en la adherencia al procedimiento Gestión de la Voz del Usuario.
- Mejorar la calidad de las respuestas en concordancia con los atributos de Oportunidad, Claridad, Coherencia y Calidez, y la oportunidad interna, para garantizar respuesta al peticionario dentro de los términos de ley.
- Mejorar la matriz complementaria a los reportes del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha, como herramienta de control y de información completa, confiable y oportuna.
- Fortalecer la interdependencia y la corresponsabilidad en la proyección, implementación y seguimiento de los planes de mejoramiento.
- Fortalecer y cualificar el equipo humano asignado al procedimiento.
- Cambiar los buzones de opiniones y sugerencias de la Subred Norte.

CANALES DE ATENCIÓN

La subred integrada de servicios de salud Norte con el fin de facilitar el acercamiento del usuario con los servicios de salud, ha dispuesto de varios canales para la recepción de solicitudes y peticiones ciudadanas. El gráfico muestra los diferentes canales dispuestos y las peticiones recepcionadas a través de cada uno.

Tabla 19. Canales de Atención

Canal	Número petición
web	2958
buzón	1563
e-mail	1076
escrito	573
teléfono	316
presencial	69
redes sociales	11
app-aplicación móvil	1
Total, general	6567

Fuente: Bases de datos Oficina Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano – SDQS

Tabla 20. Estado de petición final

Estado de Petición Final	CONSULTA	DENUNCIA POR ACTOS DE CORRUPCIÓN	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS GENERAL	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR	FELICITACIÓN	QUEJA	RECLAMO	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	SOLICITUD DE COPIA	SUGERENCIA	Total general
Solucionado - Por respuesta definitiva	5	62	709	4154	234	141	1060	28	4	5	6402
Cancelado - Por no petición			1	15		2	8		1		27
Cerrado - Por no competencia			12	22							34
Cerrado - Por respuesta consolidada		1		3							4
Cierre por desistimiento expreso	2			48	2	1	1				54
Solucionado - Por traslado			1	45							46
Total general	7	63	723	4287	236	144	1069	28	5	5	6567

Fuente: Bases de datos Oficina Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano – SDQS

TIPOLOGIA

Tabla 21. Distribución de peticiones atendiendo a la tipología

Tipología	Número petición
CONSULTA	5
DENUNCIA POR ACTOS DE CORRUPCIÓN	63
DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS GENERAL	709
DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR	4157
FELICITACIÓN	234
QUEJA	141
RECLAMO	1060
SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	28
SOLICITUD DE COPIA	4
SUGERENCIA	5
Total general	6406

Fuente: Bases de datos Oficina Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano – SDQS

PRINCIPALES MOTIVOS DE PETICIONES

Tabla 22. Distribución de peticiones atendiendo al motivo

TEMA	Peticiones	%
1. SOLICITUDES RELACIONADAS CON SALUD PUBLICA Y TEMAS ADMINISTRATIVOS	5055	78.91%
Salud Publica: Alimentos Sanos y Seguros, Calidad del Agua y Saneamiento Básico, Eventos Transmisibles Origen Zoonotico-Etoz, Aire Ruido y Radiación Electromagnética, Seguridad Química, Medicamentos Seguros, Concepto Sanitario y Refrendación Para Empresas Aplicadoras De Plaguicidas y lavado De tanques.	2938	45.86%
Orientación En Salud: Acceso y orientación sobre servicios de salud.	1347	21.03%
Talento Humano Y Contratación: Temas de contratación personal natural jurídicos y recursos físicos, semanas reclamaciones laborales capacitaciones solicitud de trabajo y solicitudes de desvinculación, Reconocimiento a la buena gestión de funcionarios.	464	7.24%
Inspección Vigilancia y Control	108	1.69%
Asuntos Administrativos: Historia clínica, Gestión de Archivo sistema de correspondencia inventarios y corporativo.	82	1.28%
Asuntos Disciplinarios: Presuntas conductas indebidas de los servidores.	27	0.42%
Estudios Informes Y Estadísticas: Personas Desaparecidas.	37	0.58%
Recursos Físicos: Proyectos de inversion-ejecucion en infraestructura-dotacion hospitalaria-estado de obras.	18	0.28%
Certificaciones: Certificaciones laborales.	10	0.16%
Gestión Financiera	3	0.05%
Prestadores de Servicios de Salud	2	0.03%
Asuntos Jurídicos	1	0.02%
Desempeño De La Entidad: Plan anticorrupción y atención Ciudadana.	4	0.06%
Gestión Tic: Pagina web y sistemas de información en salud.	7	0.11%
Gestión de Comunicaciones Eventos o Invitaciones	2	0.03%
Sistemas de información	1	0.02%
Políticas Programas y Lineamientos	2	0.03%
Veedurías Ciudadanas	2	0.03%
2. PETICIONES RELACIONADAS CON NO CONFORMIDADES	1351	21.09%
Total Peticiones	6406	100%

Fuente: Bases de datos Oficina Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano – SDS

DISTRIBUCION DE LAS PETICIONES POR TEMA

Tabla 23. Comportamiento de las peticiones por tema general

TEMA	Peticiones	%
Solicitudes Salud Publica y Temas Administrativos	5055	78.91%
Peticiones Relacionadas con No Conformidad	1351	21.09%
Total Peticiones	6406	100%

Fuente: Bases de datos Oficina Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano - SDS

DISTRIBUCION DE LAS PETICIONES POR NO CONFORMIDAD

Tabla 9. Distribución de peticiones atendiendo a los motivos de no conformidad

Tema NO CONFORMIDAD	Peticiones	%
No Oportunidad Servicios: Ambulatorio Medicina Especializada, Quirúrgicas, Ambulatorio, Urgencias, Apoyo Sx. Imagenología Diag, Hospitalización, Apoyo Dx. Especializado, Apoyo Dx. Laboratorio Clínico.	618	9.65%
Dificultad Accesibilidad Administrativa: Problemas recursos físicos humanos dotación, Inadecuada orientación.	495	7.73%
No Suministro Medicamentos: POS, No Pos	100	1.56%
Atención Deshumanizada	116	1.81%
Presunto Evento Adverso	5	0.08%
Problemas Recursos Económicos: Inconformidad cobro servicios	14	0.22%
Negación Servicios	3	0.05%
Subtotal No Conformidad	1351	21.09%
Total Peticiones	6406	100%

Fuente: Bases de datos Oficina Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano – SDS

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

LOGROS

- Fortalecimos la Participación Social en el eje de asistencia técnica a las organizaciones sociales en salud con estrategias diferenciales que han permitido identificar y compartir experiencias exitosas de gestión con una mayor incidencia de la ciudadanía en las decisiones de la administración pública;
- Mantuvimos activas las organizaciones sociales y sus bases sociales aun en los tiempos de pandemia, todo gracias a la rápida acción en búsqueda de nuevas herramientas, capacitamos a los integrantes en el manejo de nuevas tecnologías para sesiones de manera virtual,
- Cumplimiento del 100% los compromisos con la ciudadanía, a través de la plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital,
- Se reforzó el equipo profesional con el fin de fortalecer el proceso de veeduría ciudadana y control social
- RESULTADOS
- El avance en términos cuantitativos para el cuarto trimestre de 2020, llegó al 98,64% de la ejecución del plan, estos indicadores están consolidados en la matriz del Plan enviado al Ministerios de Salud y Protección Social en cumplimiento a la Resolución No. 2063 de 2017.
- Por otra parte, y de manera permanente a lo largo de las cuatro vigencias se desarrollaron: Asistencia técnica con cada una de las formas de participación social, Copacos, Asociaciones de Usuarios, Juntas Asesoras Comunitarias y Comité de Ética, concertación con juntas directivas o comisiones coordinadoras de cada forma, para realizar las respectivas depuraciones de libros de afiliados y cartas de acreditación de Usuarios del último año, actividades contempladas en sus planes de acción 2019

Se realiza incorporación y seguimiento a los compromisos ciudadanos utilizando la plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital
<http://colibri.veeduriadistrital.gov.co/>

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41
PBX.: 57(1) 443 1790
www.subrednorte.gov.co
INF.: Línea 195



Se asesoró técnicamente a las formas en el cumplimiento de los lineamientos dados por la SDS para la conformación y operación de las JAC y Juntas directivas de la ESE

RETOS

- Luego de haber podido realizar las elecciones de los delegados comunitarios a las Juntas Asesoras Comunitarias, debemos realizar la posesión de los nuevos integrantes para la vigencia 2020-2024,
- Dar continuidad a la elección de los nuevos delegados a Comité de Ética, dado que culmina el periodo los elegidos en el 2021
- Continuar fortaleciendo el proceso de asistencia técnica a las formas de participación comunitaria en las siguientes vigencias
- Continuar con la estrategia de Diálogo con la Gerencia, las comunidades y ciudadanía en general resaltan esta actividad como un compromiso claro de escucha de la administración.

1.5. GESTIÓN DE LA CALIDAD

CONTEXTO

El proceso de gestión de calidad cuyo propósito es implementar acciones sistemáticas para el desarrollo del Sistema Integrado de Gestión de Calidad con enfoque en el Sistema Único de Acreditación que se reflejen en el mejoramiento continuo de los procesos con énfasis en la seguridad del paciente y la experiencia del servicio, alcanza con el desarrollo de sus diferentes componentes y de acuerdo a las metas institucionales los siguientes logros y fortalezas en el periodo 2020.

El sistema único de habilitación se define como un conjunto de normas, requisitos y procedimientos mediante los cuales se establece, registra, verifica y controla el cumplimiento de las condiciones de capacidad tecnológica y científica -estándares de habilitación-, de suficiencia patrimonial y financiera y de capacidad técnico-administrativa, indispensables para la entrada y permanencia en el mercado de servicios en salud, las cuales son de obligatorio cumplimiento por parte de todos los prestadores de servicios de salud.

Con la expedición de la resolución 3100 de 2019 del sistema único de habilitación se realizan actividades de divulgación y capacitación a las diferentes direcciones y servicios en la norma y los lineamientos para realizar la autoevaluación de los estándares de Talento Humano, Infraestructura, Dotación, Medicamentos y Dispositivos Médicos e Insumos, Procesos Prioritarios, Historia Clínica, Registros e Interdependencia, maximizando el autocontrol y la apropiación por parte de los referentes de los procesos institucionales (grupos primarios habilitación). De igual forma se brinda asesoría en el proceso de renovación y actualización de licenciamiento de los equipos de radiaciones ionizantes de la Subred de acuerdo a la Resolución 482 de 2018.

Durante la vigencia 2020 se formularon los instrumentos de autoevaluación bajo la nueva normatividad (resolución 3100 de 2019) por cada servicio, los cuales fueron aplicados por los referentes y el equipo de habilitación en las siguientes unidades: USS Boyacá Real, USS Española, USS Engativá Calle 80, USS San Cristóbal, USS Garcés Navas, USS Chapinero, USS Bachue, USS Buenavista, USS Usaquén, USS Orquídeas, USS Bellavista, USS Álamos, USS Quirigua, USS Suba.

El Sistema único de habilitación realiza actualización en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud, acorde con la dinámica en la reorganización de la Subred y las necesidades de los diferentes servicios.

Con ocasión de la expedición del Decreto 538 de 2020 “Por el cual se adoptan medidas en el sector salud, para contener y mitigar la pandemia de COVID-19 y garantizar la prestación de los servicios de salud, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica” que en su artículo 1° definió el procedimiento de autorización transitoria, para la prestación de servicios de salud durante el término de la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social; se realizan las solicitudes de permisos transitorios para la expansión y conversión de las camas de unidades de cuidados intensivos y hospitalización, logrando el cumplimiento de las metas propuestas por la Subred Norte, dando respuesta a la disponibilidad de capacidad instalada requerida.

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41
PBX.: 57(1) 443 1790
www.subrednorte.gov.co
INF.: Línea 195

Se realiza entonces el acompañamiento y asesoría para garantizar el cumplimiento de las condiciones de prestación de servicios de las Unidades de cuidados intensivos en el marco de los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, dando orientación documental y acompañamiento para el cumplimiento de los requerimientos por estándar, que incluye las adecuaciones de las áreas designadas para expansión o conversión de camas UCI, cantidad de equipos necesarios, según la proyección de expansión y conversión gradual.

La Subred Norte contaba inicialmente con una capacidad instalada de 36 camas UCI, alcanzando una expansión y conversión de 254 camas UCI, para un total de 290 camas. Adicionalmente para la vigencia 2020 se habilitaron 40 camas de hospitalización en los hospitales modulares armados en la USS Simón Bolívar y USS Engativá Calle 80, cada uno con 20 camas respectivamente.

Tabla 24. Transitoriedad camas Emergencia por COVID- 19 Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE – 2020

N°	. CONSOLIDADO DE PERMISOS DE TRANSITORIEDAD CAMAS UCI Y HOSPITALIZACIÓN SUBRED NORTE 2020			
	Punto de Atención	Servicio	Justificación	Fecha de apertura
1	USS SIMON BOLIVAR	URGENCIAS	SOLICITUD DE PERMISO TRANSITORIO UCI CAMAS TOTAL 24 UBICACIÓN URGENCIAS	23/06/2020
2	USS SIMON BOLIVAR	URGENCIAS	SOLICITUD DE PERMISO TRANSITORIO UCI CAMAS TOTAL 14 UBICACIÓN URGENCIAS	27/06/2020
3	USS SIMON BOLIVAR	URGENCIAS	SOLICITUD DE CONVERSION CAMAS UCIP 10 A UCI AD 12 CAMAS	20/07/2020
4	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD ENGATIVÁ CALLE 80	URGENCIAS	SOLICITUD DE PERMISO TRANSITORIO UCI CAMAS TOTAL 3 UBICACIÓN URGENCIAS	20/07/2020
5	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO DE SERVICIOS ESPECIALIZADO	URGENCIAS	SOLICITUD DE PERMISO TRANSITORIO UCI CAMAS TOTAL 3 UBICACIÓN URGENCIAS	20/07/2020
6	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SIMÓN BOLÍVAR	1. HOSPITALIZACION 2. URGENCIAS 3. SALAS DE CX	1. SOLICITUD DE CONVERSION CAMAS HOSPITALIZACION 15 A UCI AD 15 CAMAS 2. SOLICITUD DE PERMISO TRANSITORIO UCI CAMAS TOTAL 3 UBICACIÓN URGENCIAS 3. SOLICITUD DE 10 CAMAS UCI ADULTO EN SALAS DE CX	22/07/2020
7	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SIMÓN BOLÍVAR	SALAS DE CX	SOLICITUD DE 10 CAMAS UCI ADULTO EN SALAS DE CX	28/07/2020
8	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD ENGATIVÁ CALLE 80	URGENCIAS	SOLICITUD DE PERMISO TRANSITORIO UCI CAMAS TOTAL 3 UBICACIÓN URGENCIAS	31/07/2020
9	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SIMÓN BOLÍVAR	HOSPITAL MODULAR HOSPITALIZACION	SOLICITUD DE PERMISO TRANSITORIO 101 HOSPITALIZACION ADULTO TOTAL 20 UBICACIÓN HOSPITAL MODULAR	2/08/2020
10	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SIMÓN BOLÍVAR	SALAS DE PARTOS	SOLICITUD DE 15 CAMAS UCI ADULTO EN SALAS DE PARTOS	5/08/2020
11	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SIMÓN BOLÍVAR	UCI NEONATAL	SOLICITUD DE CONVERSION CAMAS UCI NEONATAL Y BASICOS A UCI AD 12 CAMAS	8/08/2020

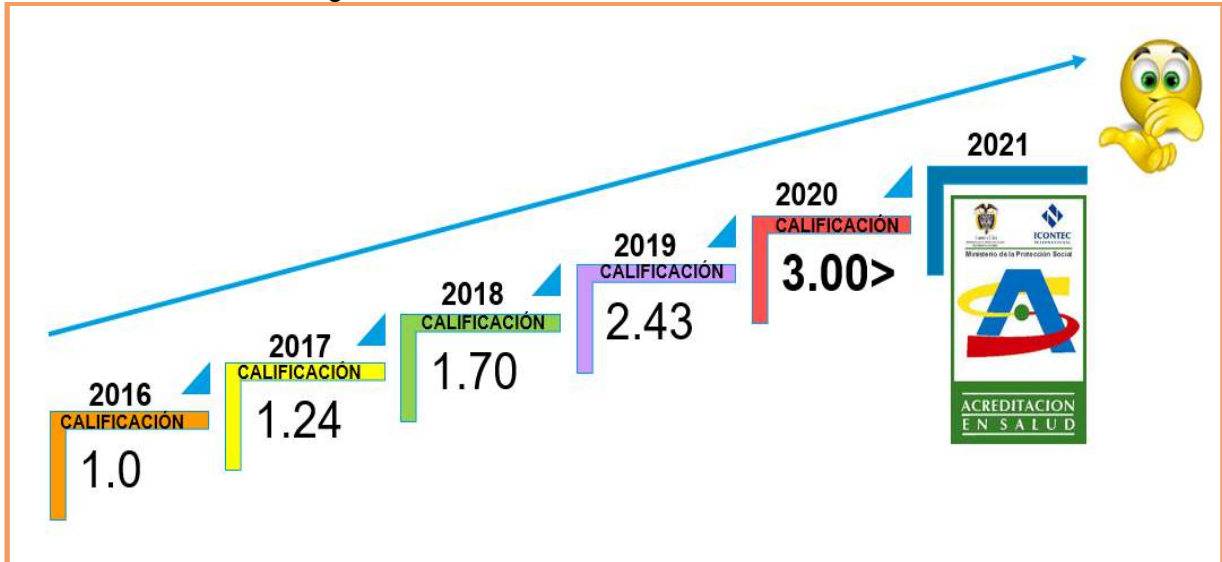
N°	. CONSOLIDADO DE PERMISOS DE TRANSITORIEDAD CAMAS UCI Y HOSPITALIZACIÓN SUBRED NORTE 2020			
	Punto de Atención	Servicio	Justificación	Fecha de apertura
12	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD ENGATIVÁ CALLE 80	HOSPITAL MODULAR HOSPITALIZACION	SOLICITUD DE PERMISO TRANSITORIO 101 HOSPITALIZACION ADULTO TOTAL 20 UBICACIÓN HOSPITAL MODULAR	11/08/2020
13	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD ENGATIVÁ CALLE 80	HOSPITALIZACION ADULTOS	SOLICITUD DE CONVERSION CAMAS HOSPITALIZACION 20 ADULTOS A UCI ADULTOS 41 CAMAS	21/08/2020
14	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD ENGATIVÁ CALLE 80	URGENCIAS	SOLICITUD DE 10 CAMAS UCI ADULTO EN URGENCIAS	1/09/2020
15	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD CHAPINERO	OBSERVACION URGENCIAS	SOLICITUD DE 13 CAMAS UCI ADULTO EN URGENCIAS	3/09/2020
16	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO DE SERVICIOS ESPECIALIZADO	URGENCIAS	SOLICITUD DE 06 CAMAS UCI ADULTO EN URGENCIAS	9/09/2020
17	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD EMAUS	HOSPITALIZACION ADULTOS Y CRONICOS	SOLICITUD DE 14 CAMAS UCI ADULTO EN HOSPITALIZACION	9/11/2020
18	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD EMAUS	HOSPITALIZACION ADULTOS Y CRONICOS	SOLICITUD DE 1 CAMAS UCI INTERMEDIO ADULTO EN HOSPITALIZACION	9/11/2020
19	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD EMAUS	TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	SOLICITUD DE INTERDEPENDENCIA PARA DAR RESPUESTA AL SERVICIO DE UCI	04/11/2020
20	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD EMAUS	LABORATORIO CLÍNICO	SOLICITUD DE INTERDEPENDENCIA PARA DAR RESPUESTA AL SERVICIO DE UCI	04/11/2020
21	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD EMAUS	RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS	SOLICITUD DE INTERDEPENDENCIA PARA DAR RESPUESTA AL SERVICIO DE UCI. EQUIPO PORTATIL DE RX	30/10/2020
22	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD ENGATIVÁ CALLE 80	HOSPITALIZACION ADULTO	SOLICITUD DE 03 CAMAS UCI ADULTO EN HOSPITALIZACION	03/12/2020
23	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO DE SERVICIOS ESPECIALIZADO	HOSPITALIZACION ADULTO	SOLICITUD DE 03 CAMAS UCI ADULTO EN HOSPITALIZACION	21/12/2020
24	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO DE SERVICIOS ESPECIALIZADO	HOSPITALIZACION PEDIATRIA	SOLICITUD DE 09 CAMAS UCI PEDIATRICA EN OBSERVACION URGENCIAS	21/01/2021
25	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO DE SERVICIOS ESPECIALIZADO	HOSPITALIZACION PEDIATRIA	SOLICITUD DE 01 CAMAS UCI INTERMEDIA PEDIATRICA EN OBSERVACION URGENCIAS	21/01/2020

Fuente: Oficina calidad- Habilitación Subred Integrada de Servicios de salud Norte ESE

En referencia al objetivo estratégico de la oficina de calidad de Implementar el modelo de atención integral en salud con enfoque en Acreditación y Hospital Universitario, la Subred tiene establecido como eje articulador de la mejora, el Sistema Único de Acreditación, realizando autoevaluación frente a estándares superiores de Calidad teniendo en cuenta los avances y oportunidades de mejora detectadas en sus planes SUA.

El desarrollo de la metodología establecida en la Guía de Planeación y Preparación para la Evaluación de la Acreditación, arroja una calificación cuantitativa de autoevaluación en los diferentes ciclos desarrollados en la Subred, evidenciando una mejora gradual frente a estándares superiores de calidad.

Gráfica 33. Comparativo y Proyección Autoevaluación Cuantitativa Sistema Único de Acreditación Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE



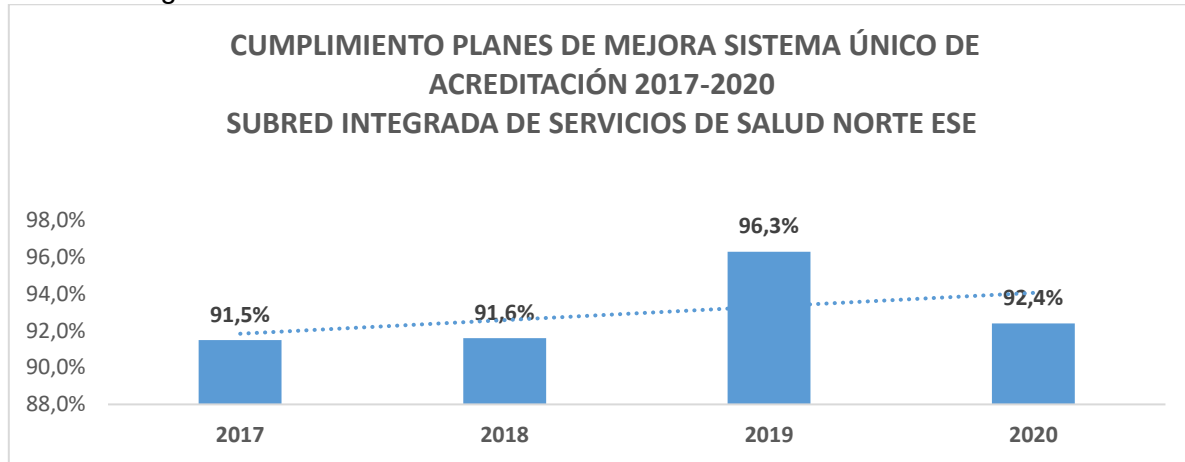
Fuente: Oficina calidad –SUA Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE.

La Subred alcanza la meta establecida y obtiene una variación del 43%, en el ciclo del 2019, que refleja la consolidación del enfoque evaluado y mejorado, el despliegue, implementación, apropiación de conocimientos y evaluación de procesos, dándonos herramientas para formular los planes de mejora de la vigencia 2020 orientados hacia la evaluación de procesos y el fortalecimiento de la cultura organizacional.

Para la realización de la autoevaluación a realizarse en el mes de febrero de 2021 se proyecta tener una calificación igual o mayor de 3 en forma global.

El proceso de mejoramiento continuo de la calidad a través del adecuado cumplimiento a los planes de mejora, muestra resultados superiores al 90% en todas sus vigencias, proporcionando un aprendizaje organizacional significativo, el cual se ve reflejado en los resultados identificados con la implementación de la estrategia Hilos mágicos y el fortalecimiento de la operativización de los equipos primarios, resultados presentados y socializados en diferentes espacios (feria de la calidad, piezas comunicativas, cierres de ciclo)

Gráfica 2. Comparativo Cumplimiento Planes de Mejora Sistema Único de Acreditación Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE 2017-2020



Fuente: Oficina calidad –SUA Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE.

Los planes de mejora ejecutados en el año 2020, tuvieron 788 acciones distribuidas por grupos de estándares, con un resultado de cumplimiento del 92.4% como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 25. Resultado planes de mejoramiento SUA 2020 Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE.

GRUPO DE ESTANDARES	TOTAL ACCIONES DE MEJORA	CUMPLIDAS	% DE CUMPLIMIENTO
DIRECCIONAMIENTO	67	64	95,5
GERENCIA	45	44	97,8
CLIENTE ASISTENCIAL AMBULATORIO	243	221	90,9
CLIENTE ASISTENCIAL HOSPITALARIO	219	197	90,0
GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	63	60	95,2
GESTIÓN DE LA TECNOLOGIA	35	35	100
GERENCIA DE LA INFORMACIÓN	48	41	85,4
GERENCIA DEL AMBIENTE FISICO	48	48	100
MEJORAMIENTO	20	18	90,0
TOTAL	788	728	92,4

Fuente: Oficina calidad- SUA

Teniendo en cuenta el desarrollo de las acciones de mejoramiento por los grupos de estándares del SUA, se fortalecieron e identificaron los avances y mejoras más significativas en el año 2020 y en el marco de la pandemia por COVID-19.

✓ Se definieron desde el direccionamiento estratégico para la Subred Integrada de servicios de salud, cuatro líneas principales de gestión: Línea técnico científica - Gestión epidemiológica, Gestión de brotes, Gestión del talento humano, Gestión administrativa.

- ✓ Se instauró la Sala Situacional SARS-CoV-2 / COVID-19, denominada al interior de la institución como SASI, establecida como una herramienta de seguimiento a la gestión general frente a la Pandemia.
- ✓ Creación plan de respuesta COVID-19 con la participación de todas las áreas.
- ✓ Se creó el Centro de Investigaciones de la Subred (CISNORTE) empezando a promover y consolidar la investigación en COVID-19.
- ✓ Se desarrolló el programa “CONSCIENTEMENTE”, un abordaje holístico, desde las necesidades físicas, mentales y espirituales del Individuo y su familia.
- ✓ Estrategia Más cerca de los tuyos Central de información 68.352, Mi visita virtual 1.280, Mi familiar en casa 1.550 desde julio a noviembre, Chat virtual 9.480, El médico me informa 4.695 desde agosto a noviembre de 2020.
- ✓ Se desarrolla estrategia “Así vivimos los ejes de acreditación”, para conocer la apropiación de los ejes. Se presentaron 19 videos, los cuales fueron evaluados, eligiendo el ganador, que para este caso fue el servicio de laboratorio.
- ✓ Desarrollo de acciones en la estrategia “Yo soy Ejemplo” con disminución en las quejas por trato deshumanizado, el cual fue en el 2017 del 13.5 %, en el 2018 del 6.3%, en 2019 del 5.3% y en el 2020 llegó al 2.1%, enfatizando las acciones informativas y de atención por medios virtuales.
- ✓ Se cuenta con mapa de riesgos institucional, ajustado teniendo en cuenta el aprendizaje con la participación de todos los procesos, con seguimientos semaforizados con resultados del 99.14% para el año 2020 de acciones cumplidas.
- ✓ Plan de Mando Unificado en Talento Humano: El objetivo del Plan de Mando Unificado (PMU) fue garantizar la suficiencia del talento humano para atender a los usuarios del área de Influencia de la de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, se reorganizó el procedimiento de reclutamiento y selección del talento humano, con el fin de atender la pandemia generada por el COVID 19, fortaleciendo el Grupo de trabajo de la Dirección de Gestión del Talento Humano y reorganizándolo de manera dinámica y proactiva, Programa de Reintegro por Covid-19.
- ✓ Desarrollo "Salud en el trabajo, Educación en Autocuidados de la salud" con establecimiento de la Ruta de distribución de elementos de bioseguridad. Ruta de atención física al trabajador y sus familiares, Salas de Bienestar. Atención en salud Mental al trabajador y su familia. Liderazgo con Mentalidad de Crecimiento. Hagamos un Trato. Taller Anti Estrés.
- ✓ Instrumento estándar de medición de clima laboral, aplicación a 5.941 colaboradores.
- ✓ Fortalecimiento de inducción y entrenamiento en puesto de trabajo, con temas para el adecuado manejo, detección y tratamiento de la pandemia COVID19.
- ✓ Cumplimiento del plan de bienestar, destacando la actividad del bingo virtual para todos los colaboradores en el cual participaron 1.700 colaboradores.
- ✓ El Plan de capacitación se cumplió en el 100%, incluyendo los temas de manejo del COVID, en procesos claves como quemados y trasplantes.
- ✓ Actualización y publicación del Instructivo para la programación, desarrollo, supervisión y evaluación de las Prácticas formativas en la intranet de la Subred, documento que fue socializado a través de los Comités Docencia- Servicio.
- ✓ Ampliación de capacidad instalada y dotación en el marco de la pandemia Covid 19.
- ✓ Cumplimiento al 100% en las metas establecidas para el Mantenimiento, renovación, adquisición y reposición de tecnología.
- ✓ Respuesta a las necesidades de ingeniería biomédica solicitadas a través de la mesa de servicio con un resultado de eficiencia del 95%,

- ✓ Se realizaron 3.408 capacitaciones en el periodo 2020 sobre el uso, limpieza y desinfección de equipos biomédicos.
- ✓ Se cuenta con Matriz de unificación de indicadores asistenciales, administrativos y Financieros. Instructivo de uso Aplicativo Gestión de Datos y Reportes DM&R (Servinte Clínica Suite Enterprise), el cual fue socializado a los directivos.
- ✓ Se implementa la historia clínica y registro asistencial para el Programa de Atención Pre hospitalaria aprobado por la Dirección Urgencias y Emergencias en Salud en formato digital.
- ✓ La efectividad de la respuesta a las necesidades identificadas mediante la mesa de servicios fue del 85% de efectividad.
- ✓ Se da continuidad a la implementación de los programas de vigilancia epidemiológica para riesgo biológico (enfocados en los lineamientos para Covid 19) 2.015 personas capacitadas en desórdenes músculo esqueléticos (DME) (Se establecen piezas comunicativas para trabajo en casa) 1.018 personas, Psicosocial 2.503 personas, radiaciones ionizantes, actividades Seguridad Industrial, Estilos de vida y trabajo Saludable, entre otros.
- ✓ Participación en Simulacro Distrital de auto protección con la participación de 1.331 personas.
- ✓ Evaluación de Adherencia a la segregación adecuada de residuos por parte de los usuarios con un 85.6%
- ✓ Capacitaciones manejo seguro de ropa hospitalaria, Adherencia manejo seguro de ropa hospitalaria con cumplimiento al 100 %
- ✓ Se desarrolló la estrategia “La Subred Norte en conexión con el Ambiente”, la cual promovió la semana ambiental, la elaboración de diferentes piezas de manejo de residuos y de TIPS de ahorro de agua y energía.
- ✓ Socialización de derechos y deberes en cada uno de los servicios a través de diferentes estrategias de comunicación.
- ✓ Se definieron equipos interdisciplinarios por localidad, conformados por epidemiólogo, profesional social y geógrafo, con acompañamiento de los líderes y referente de Gobernanza, esta organización ha facilitado el posicionamiento de las SASI ya que partiendo del comportamiento epidemiológico del evento se ha ampliado el análisis espacial a escala barrial en términos de concentración de casos y respuesta desde el PSPIC.
- ✓ Gobernanza han diligenciado la encuesta a 1.550 participantes de los espacios locales normados desde 15 políticas públicas.
- ✓ Socialización de la Política de Seguridad del Paciente a colaboradores asistenciales y fortalecimiento cultura de reporte sucesos de seguridad.
- ✓ Para la vigencia 2020 se obtiene el reconocimiento del Concejo de Bogotá con la “orden Responsabilidad Social Dona Bogotá, 1° lugar, con el apoyo del convenio suscrito con la Secretaria de Salud en el 2019 Convenio 0697 de 2019 para fortalecimiento de la Gestión Operativa de la Donación.

A través del desarrollo de los convenios interadministrativos suscritos entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE y el Fondo Financiero Distrital de Salud (1010 de 2017, 612649 de 2018, 650087 de 2018 y 0689 de 2019, 2045008 de 2020), finalizados y en desarrollo en 2020, cuyos objetivos están encaminados a la consolidación de la estructura operativa del sistema único de habilitación y acreditación, se obtienen logros importantes en el ejercicio sistemático y progresivo que realiza la institución en la preparación para la postulación a la acreditación.

Durante la vigencia 2020 la Subred define el plan de trabajo para la postulación de las unidades de servicios de salud a acreditar, estableciendo cronograma y metas descritas en la siguiente imagen:

Grafica 34. Proyecciones postulación SUA Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE.



Fuente: oficina calidad- SUA

Desde la Gestión de planes de mejora, se actualiza y se realiza seguimiento al 100% (623) de las acciones contenidas en el plan de mejoramiento institucional, derivados de auditorías internas y externas, de planes generales y derivados de COVE distritales.

El comportamiento del cumplimiento de las acciones de los planes de mejora para el año 2020 fue de 340/623 =54.5%. Las acciones relacionadas con el mantenimiento de infraestructura y con la prestación de los servicios ambulatorios se han visto afectados por la emergencia sanitaria derivada del COVID-19 y las acciones adelantadas por la Subred para atender la emergencia.

Dentro del componente de auditoria en cuanto a la evaluación de adherencia a guías se realizan durante la vigencia 2020, auditorías de las diferentes guías de atención priorizadas de acuerdo al perfil epidemiológico de la Subred, evaluando un total de **6391** historias clínicas. (Control Prenatal ,Atención de Parto, Trastornos Hipertensivos del Embarazo, Hemorragia Post Parto-Cod Rojo, Prevención Eventos Tromboembólicos, Sepsis Obstétrica, Sífilis Gestacional , Prematurez, Asfixia Perinatal, Sepsis Neonatal, Sífilis Congénita, Oportunidad de Apendicetomía , Oportunidad de Infarto Agudo de Miocardio, Hipertensión Arterial Promedio, Crecimiento y Desarrollo Promedio, Dolor Abdominal Agudo, Leishmaniosis, Malaria, Dengue, Enfermedad pulmonar obstructiva crónica, Esquizofrenia Neumonía, Infección de vías urinarias), incrementando sustancialmente la muestra y las guías y evidenciando mejora gradual en sus resultados:

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41
 PBX.: 57(1) 443 1790
www.subrednorte.gov.co
 INF.: Línea 195

Tabla 26. Porcentaje de Adherencia y oportunidad Guías de práctica clínica Evaluadas año 2020

GUIAS AUDITADAS TOTAL AÑO	PORCENTAJE PROMEDIO DE ADHERENCIA					RESULTADO PROMEDIO TOTAL AÑO ACORDE	RESULTADO TOTAL AÑO ACORDE A
	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL AÑO 2020	ESTANDAR SDS	
CONTROL PRENATAL	90%	89%	93%	92%	91%	SATISFACTORIO	NA
ATENCION DE PARTO	90%	92%	92%	90%	91%	SATISFACTORIO	NA
TRASTORNOS HIPERTENSIVOS DEL EMBARAZO	94%	90%	96%	96%	94%	SATISFACTORIO	367/417= 88% (Estándar mayor o igual que 80%)
HEMORRAGIA POST PARTO-COD ROJO	95%	93%	90%	90%	92%	SATISFACTORIO	29/31= 94% (Estándar mayor o igual que 80%)
PREVENCION EVENTOS TROMBOEMBOLICOS	89%	90%	87%	87%	88%	ACEPTABLE	NA
SEPSIS OBSTÉTRICA	91%	91%	95%	88%	91%	SATISFACTORIO	NA
SIFILIS GESTACIONAL	90%	87%	87%	93%	89%	ACEPTABLE	NA
PREMATUREZ	98%	98%	98%	98%	98%	SATISFACTORIO	NA
ASFIXIA PERINATAL	95%	98%	95%	100%	97%	SATISFACTORIO	NA
SEPSIS NEONATAL	99%	97%	98%	98%	98%	SATISFACTORIO	NA
SIFILIS CONGENITA	100%	100%	100%	100%	100%	SATISFACTORIO	NA
OPORTUNIDAD DE APENDICECTOMIA	300/315= 95%	243/250= 97%	196/202= 97%	215/222=97%	954/989=96%	NA	954/989=96%

Fuente: Auditoria Adherencia a Guías 2020 oficina calidad

Para la Vigencia 2020 se realiza diagnostico y propuesta de PAMEC, basado en un modelo de auditoria concurrente con los siguientes componentes: Autocontrol, Auditoría Interna, Auditoría Externa. Se fortalece el equipo medico auditor el cual inicia la implementación del modelo definido.

Con el fin de fortalecer la calidad en la prestación de los servicios y responder con oportunidad a las exigencias que la emergencia sanitaria por SARS-CoV-2 requería, se implementó el proceso de Auditoría Médica orientada a la evaluación del cumplimiento de los criterios de ingreso, permanencia y egreso en la UCI de los pacientes sospechosos y/o confirmados por COVID-19. Esta evaluación se llevó a cabo en las USS hospitalarias de Simón Bolívar, unidad de referencia COVID, USS Engativá Calle 80, USS Centro de Servicios Especializados convirtiéndose en una herramienta valiosa para la toma de decisiones en la gestión clínica.

Para el desarrollo del este proceso se requirió, en primera instancia, el diseño del instrumento para la recolección de datos para la evaluación sistemática e individual de los

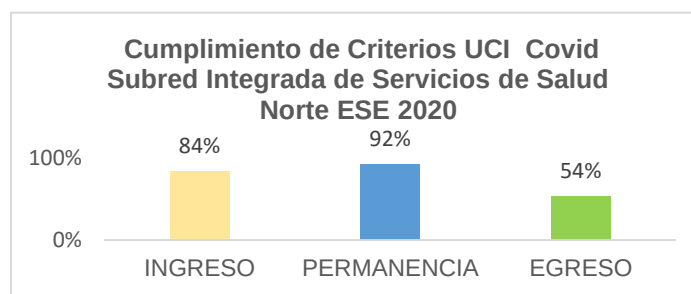
criterios establecidos, este diseño se realizó teniendo en cuenta los protocolos y lineamientos definidos para el manejo de pacientes en UCI por COVID, y fue avalado por el personal de las unidades de cuidado intensivo.

Una vez se definió el instrumento se inició la evaluación para la cual se tuvieron en cuenta como insumos el censo diario de cada área UCI-COVID a través del cual se identifican ingresos, estancias y egresos.

La metodología utilizada incluye la identificación de los casos aptos para la evaluación, se toman en cuenta únicamente los que proporcionan la información completa que permita validar todos los criterios. Este instrumento se incluyó dentro de los documentos normalizados por la Subred Norte y se identifica como “Instrumento de Verificación de Criterios de Ingreso y Pronóstico a la Unidad de Cuidados Intensivos adultos Escenario COVID- Código ES- GC-F- 98-01”.

Durante la vigencia se auditaron 808 casos de pacientes internados en UCI por COVID, evaluando el cumplimiento de los criterios de ingreso, permanencia y egreso; obteniendo los siguientes resultados: ingreso 84%, permanencia 92%, egreso 54% como se puede ver en la siguiente gráfica:

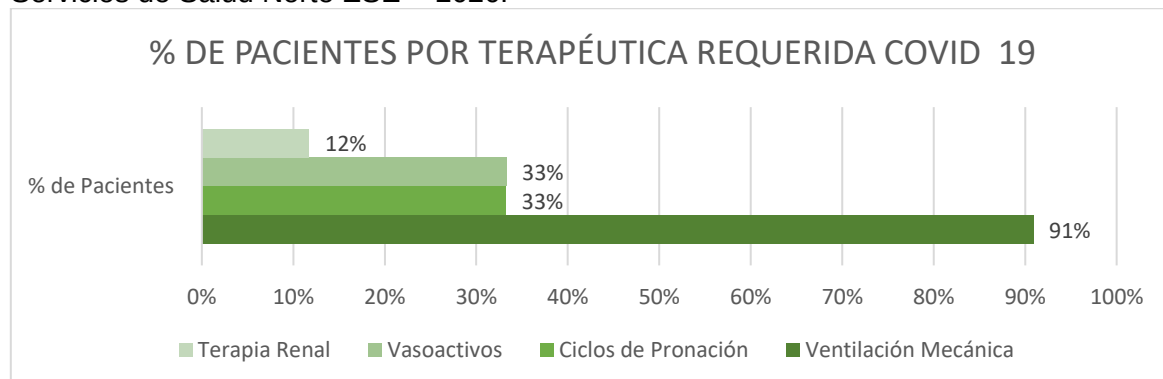
Gráfica 35. Resultado Auditoria Cumplimiento de Criterios UCI Covid 19 Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE - 2020.



Fuente: Oficina Calidad- Auditoria concurrente.

De acuerdo al seguimiento establecido como monitorización de las UCI para pacientes con patología COVID también se pudo determinar dentro del periodo evaluado el porcentaje de pacientes que requirieron ventilación mecánica, uso de goteos especiales y pronación entre otros, lo cual se puede ver en la gráfica siguiente:

Gráfica 36: % de Pacientes por Terapéutica requerida Covid 19 Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE - 2020.



Fuente: Oficina Calidad- Auditoría Médica – Subred Norte ESE

Se da continuidad a la realización de Auditoria de Paciente Trazador cuya metodología incluye revisión integral e interdisciplinaria de las áreas y servicios, a través de la aplicación de una lista de chequeo, entrevista con el usuario y su familia y entrevista con colaboradores, se identifican fortalezas y oportunidades de mejora, con el fin de diseñar e implementar acciones de mejoramiento en las desviaciones encontradas que lleven a la prestación de servicios con calidad.

Tabla 27. Resultados paciente trazador hospitalario 2020:

ITEM	OBSERVACIONES
Ingreso y registro	Se evidencia cumplimiento en los diferentes momentos para la atención del paciente, aunque se presenta tiempos prolongados en algunos momentos.
Aseo y orden	Se evidencian mejoras en el servicio de aseo, limpieza y orden en las áreas de atención.
Segregación de residuos	Se evidencia mejoras en la segregación de residuos con algunas desviaciones en los servicios como en Imagenología del CSE entre otros donde se requiere fortalecer la apropiación de estos aspectos.
Plataforma estratégica	Se evidencia que la Subred Norte ha implementado acciones para mejorar el conocimiento de los colaboradores de la plataforma estratégica.
Derechos y deberes	Se evidencia diferentes actividades para el fortalecimiento de la divulgación y apropiación de los Derechos y Deberes por parte de los usuarios.
Mecanismos de escucha al usuario e información	Se evidencia que los usuarios conocen alguno de los mecanismos para instaurar una PQRS, aunque se requiere el fortalecimiento de la divulgación de todos los mecanismos con que cuenta la Subred Norte.
Satisfacción del usuario	Los usuarios encuestados y su familia refieren estar satisfechos con la atención brindada.
Infraestructura	En general se observan mejoras a nivel de mantenimiento de la planta física. Aunque se requiere mayor exigencia en la implementación del plan de mantenimiento en todas las unidades de la Subred Norte.
Equipos biomédicos	Se evidencia que se han desarrollado acciones para la mejora en el conocimiento de los colaboradores de la clasificación de riesgo de los equipos biomédicos.
Seguridad del paciente	Se evidencia deficiencia en la aplicación de los 5 momentos de higienización de manos, aunque se puede evidenciar que se han desarrollado acciones de divulgación y capacitación en los cinco momentos de higienización de manos.
Historia clínica	A través de la implementación de acciones de seguimiento se evidencia mejora en el diligenciamiento de la historia clínica. Se debe fortalecer en el personal médico el registro de la educación brindada al paciente en la historia clínica.

Fuente: Paciente Trazador-Oficina de Calidad

Tabla 28. Resultados paciente trazador ambulatorio 2020

ITEM	OBSERVACIONES
Ingreso y registro	Se evidencia cumplimiento en todos los momentos de atención del paciente con algunas desviaciones en el tiempo transcurrido entre la llegada del usuario y la facturación de la cita o procedimiento y en el tiempo transcurrido entre la hora asignada de la cita y la hora de atención efectiva del paciente.
Aseo y limpieza	Se evidencia mejora en el servicio de aseo, limpieza y orden en las áreas de atención; sin embargo, se requiere mantener las acciones orientadas al fortalecimiento del aseo, orden y limpieza.
Segregación de residuos	Se evidencian mejoras en la segregación de residuos en los servicios, aunque se detectan desviaciones en la práctica de los lineamientos establecidos.
Derechos y deberes (Visión del usuario)	Los usuarios manifiestan conocer los Derechos y Deberes, aunque se evidencian las estrategias de divulgación, se deben implementar acciones para lograr la apropiación de los derechos y deberes por parte de los usuarios.
Mecanismos de escucha al usuario e información	Algunos usuarios refieren conocer cómo instaurar una PQRS, aunque se evidencian las acciones de divulgación adelantadas se deben fortalecer para lograr un mayor conocimiento de estos mecanismos por parte de los usuarios
Satisfacción del usuario	Los usuarios encuestados y su familia refirieron una buena atención.

ITEM	OBSERVACIONES
Infraestructura	Se observa mejora en el mantenimiento de la planta física de los servicios evaluados, se debe fortalecer al reporte oportuno de las necesidades de mantenimiento en los servicios ya que se encuentran algunos daños en la infraestructura debido a su normal.
Equipos biomédicos	Se requiere el fortalecimiento de las acciones para mejorar el conocimiento en la clasificación de riesgo de los equipos biomédicos. Se evidencia mejora en la limpieza y desinfección de los equipos con algunas desviaciones detectadas. El cuidado de los equipos debe ser objeto de acciones de capacitación.
Seguridad del paciente	Se evidencia desviación en el cumplimiento de los ítems relacionados con identificación de riesgos de medicamentos. En general el programa de seguridad del paciente es divulgado y conocido por los colaboradores.
Historia clínica	Se evidencian mejoras en el diligenciamiento de la historia clínica desde el ingreso en relación a dirección, acompañante, ocupación, escolaridad, aunque se detectan fallas en la completitud del registro relacionado con los antecedentes.

Fuente: Paciente Trazador-Oficina de Calidad

El programa de Gestión Clínica Excelente y Segura de la Subred para el año 2020 trazó un plan de acción encaminado al fortalecimiento de la cultura de seguridad del paciente institucional, por medio de estrategias de capacitación y sensibilización sobre prácticas seguras dirigidas a los colaboradores asistenciales y administrativos, búsqueda activa de sucesos de seguridad, medición de adherencia a la implementación de prácticas seguras, desarrollo de unidades de análisis en las Unidades de Servicios de Salud, gestión del evento adverso y desarrollo y seguimiento del Comité de Gestión Clínica Excelente y Segura.

Indicadores Política de Seguridad del Paciente Vigencia 2020

La operativización de la política del programa se midió a través de 3 indicadores, de los cuales se presenta su resultado a continuación:

Tabla 29. Porcentaje de colaboradores(as) asistenciales con información en la política de seguridad del paciente – Enero a diciembre del 2020

FORMULA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCTUBRE	NOV	DIC	TOTAL
NUMERO DE COLABORADORES ASISTENCIALES CAPACITADOS EN LA POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	42	338	58	13	82	6	111	254	666	426	278	2709	3329
TOTAL, DE COLABORADORES ASISTENCIALES DE LA SUBRED NORTE	100	200	200	400	400	500	500	600	600	600	300	200	4600
RESULTADO	42%	169%	29%	3%	21%	1%	22%	42%	111%	71%	93%	135%	73%

Fuente: Gestión Clínica Excelente y Segura – oficina calidad

En la vigencia 2020 se implementó una estrategia de apoyo pedagógico presencial y virtual “Capacitando en seguridad” con el fin de darle continuidad al plan de acción y fortalecimiento de las prácticas seguras y cultura de seguridad del paciente institucional.

Tabla 30. Gestión del Evento Adverso – Enero a diciembre 2020

FORMULA		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCTUBRE	NOV	DIC	TOTAL
No DE EVENTOS ADVERSOS GESTIONADOS EN LA SUBRED NORTE E.S. E	X 100	510	428	328	206	287	245	314	363	88	119	88	49	3025
No DE AVENTOS ADVERSOS PRESENTADOS EN LA SUBRED NORTE ESE		510	428	328	206	287	245	314	363	88	119	88	49	3025
RESULTADO		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

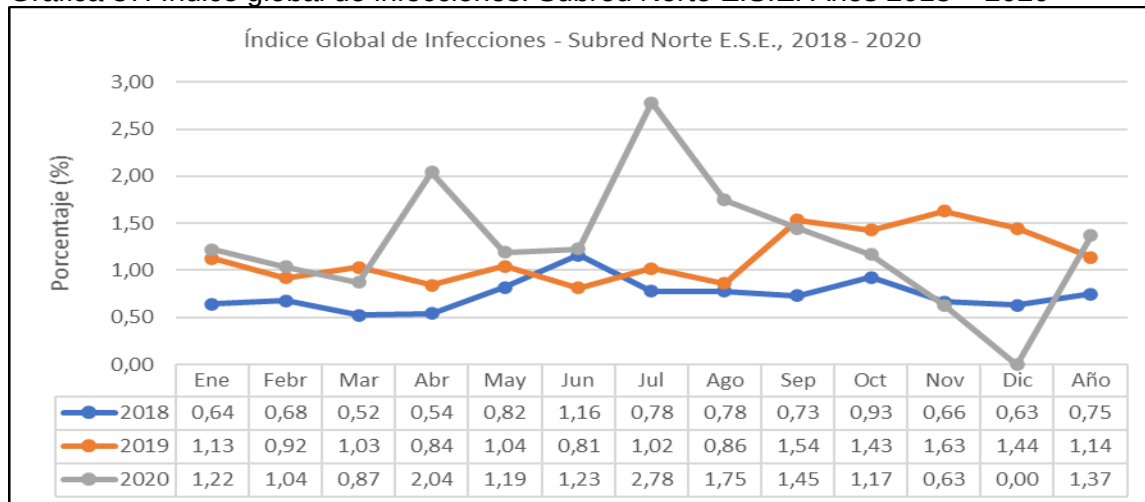
Fuente: Gestión Clínica Excelente y Segura – oficina calidad

En el periodo de referencia se clasificaron como eventos adversos 3025 casos de los cuales el 100% cuenta con gestión, es decir, cuentan con investigación, análisis, definición de plan de mejoramiento y primer seguimiento. La gestión de los eventos adversos se desarrolla por los diferentes programas que hacen parte de la Gestión Clínica Excelente y Segura.

Infecciones Asociadas a la Atención en Salud.

Una de las fortalezas del programa de infecciones es contar con un equipo consolidado, experto y capacitado en la prevención, vigilancia y control de IAAS. Es de destacar que en el marco de la emergencia sanitaria se implementaron estrategias pedagógicas reforzando los cinco momentos y la técnica de higiene de manos, al igual que el uso adecuado de EPP. Aplicación de luminometría, como seguimiento a procesos de limpieza y desinfección y articulación con las casas comerciales para el acompañamiento en el correcto uso de los dispositivos e insumos.

Gráfica 37. Índice global de infecciones. Subred Norte E.S.E. Años 2018 – 2020



Fuente: Base de casos equipo IAAS. Base de producción de servicios.

Desde el programa de Infecciones asociadas al Cuidado de la Salud liderado desde la oficina de calidad se establece para el año 2020 la ESTRATEGIA: “ME PROTEJO, TE PROTEJO”, cuyo objetivo es Desarrollar actividades de sensibilización, capacitación y formación a los colaboradores asistenciales de la Subred Integrada de Servicios de Salud

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41

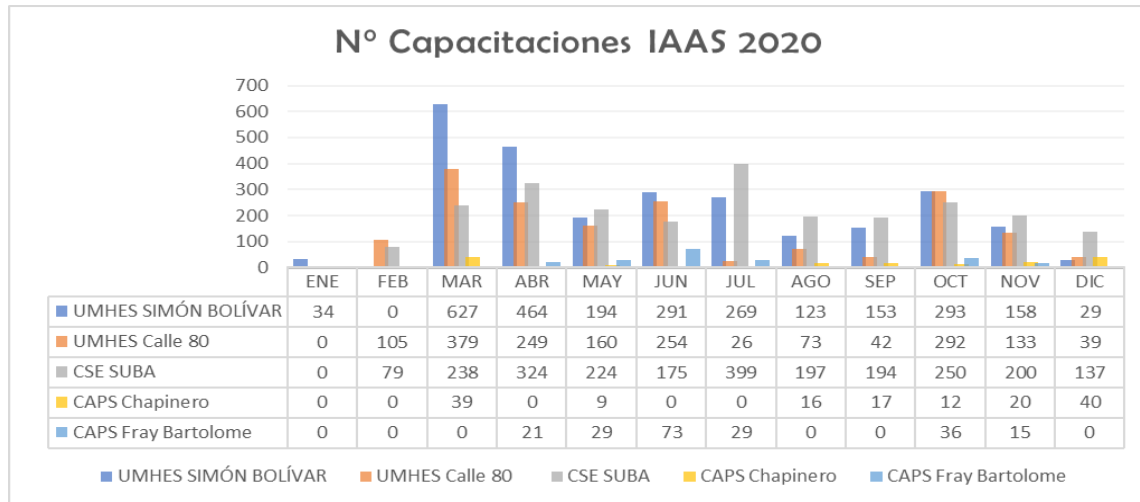
PBX.: 57(1) 443 1790

www.subrednorte.gov.co

INF.: Línea 195

Norte E.S.E. en el uso adecuado de Elementos de Protección Personal (EPP), con el propósito de generar conciencia del autocuidado y del compromiso del cuidado del otro, esta estrategia también involucra el fortalecimiento de las prácticas de prevención de infecciones como higiene de manos, aislamiento y el proceso de limpieza y desinfección. Las capacitaciones se brindarán a través de sesiones virtuales y presenciales, lideradas por personas con experiencia en el tema y piezas comunicativas alusivas.

Gráfica 38. Número de colaboradores y funcionarios capacitados en la Subred Norte E.S.E. Año 2020

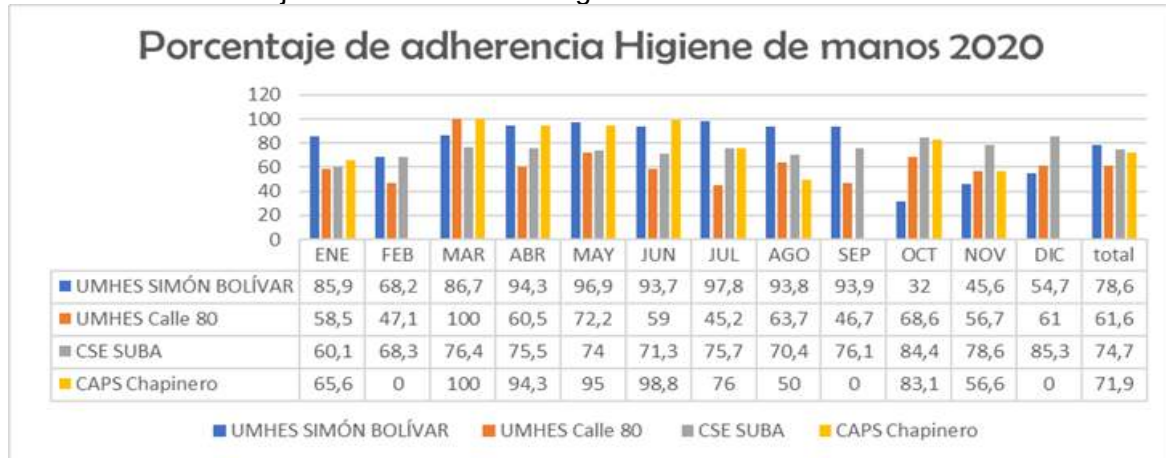


Fuente: Equipo IAAS 2020

Número total de colaboradores y funcionarios capacitados en los procesos del programa IAAS. Total, año 2020: 7.160

Porcentaje de adherencia al uso de Elementos de protección personal Subred Norte E.S.E. Total año 2020: 83,2%

Gráfica 39. Porcentaje de adherencia a la higiene de Manos Subred Norte E.S.E. Año 2020.



Fuente: Equipo IAAS 2020

Adherencia higiene de manos Subred Norte E.S.E. Total año 2020: 71,7%

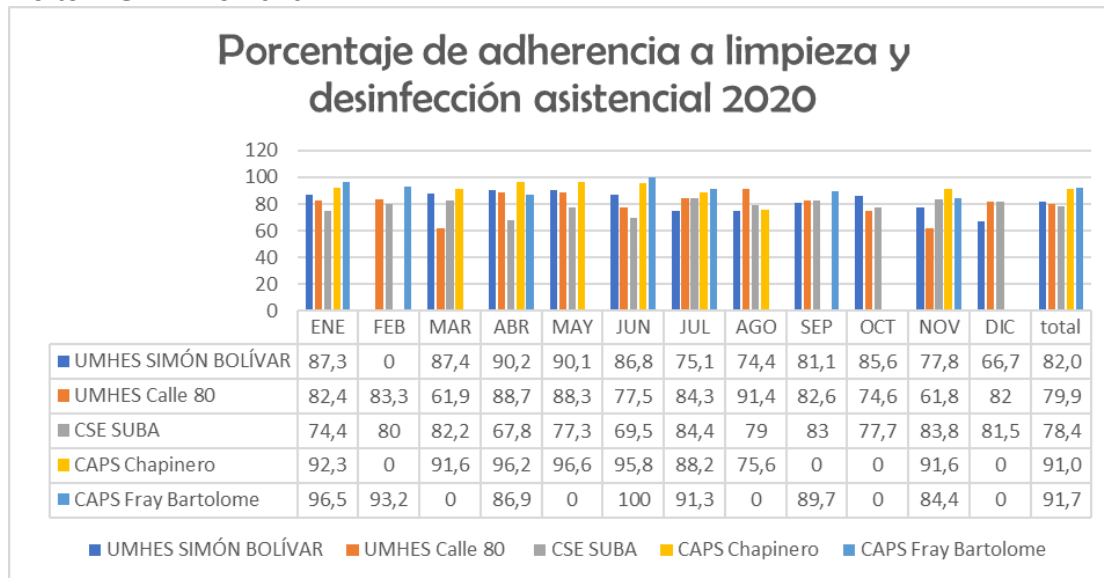
Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41

PBX.: 57(1) 443 1790

www.subrednorte.gov.co

INF.: Línea 195

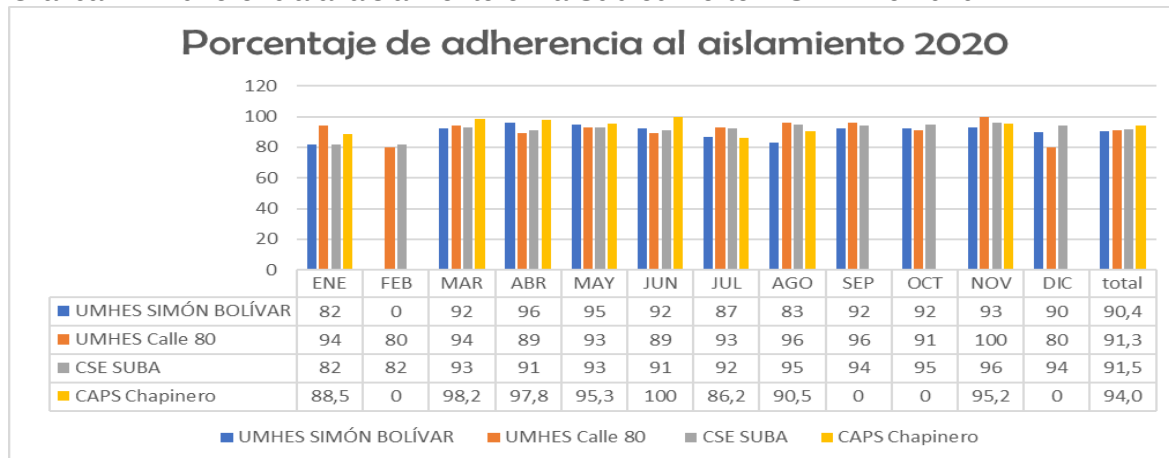
Gráfica 40. Porcentaje de adherencia a la limpieza y desinfección asistencial Subred Norte E.S.E. Año 2020.



Fuente: Equipo IAAS 2020

Adherencia a limpieza y desinfección asistencial Subred Norte E.S.E. Total año 2020: 83,4%

Gráfica 41. Adherencia al aislamiento en la Subred Norte E.S.E. Año 2020



Fuente: Equipo IAAS 2020

Adherencia al aislamiento Subred Norte E.S.E. Total año 2020: 91,5%

Gestión de Brotes institucionales por COVID 19, marzo 2020 a enero 2021. Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Las infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS) se definen como un evento de interés en salud pública en el marco del Decreto 3518 de 2006 por el cual se crea y reglamenta el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (compilado parcialmente en

el Decreto único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social 780 de 2016), la circular 045 de 2012 de la implementación de la estrategia de vigilancia en salud pública de las IAAS, resistencia y consumo de antimicrobianos y en el marco de la emergencia sanitaria, se publica la circular 074 de diciembre de 2020 por la cual se establece la intensificación de acciones de prevención y contención de IAAS en Bogotá ante el rebrote por SARS-CoV-2 (COVID 19), y el lineamiento distrital para la investigación de brotes de IAAS por COVID-19 para IPS en Bogotá.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte definió la ruta para la caracterización de los trabajadores de la Salud con prueba positiva para COVID-19, mediante el cruce de bases de datos de vigilancia epidemiológica intramural, por la cual se hace captación del trabajador y posterior a su seguimiento y cerco epidemiológico se establece el probable nexo de contagio definido como extra institucional, IAAS o indeterminado. Ante la presunta sospecha de IAAS o brote se notifica vía correo electrónico al programa de infecciones asociadas a la atención para fines pertinentes de investigación, definiendo de esta manera los casos descartados o confirmados para IAAS institucionales.

La posterior intervención corresponde a las medidas establecidas por el equipo de IAAS de la oficina de Calidad, para mitigar los riesgos de propagación del contagio por SARS-CoV-2 en las diferentes sedes de la Subred Norte, en el marco de la atención en salud.

Los principales aspectos identificados son:

Las sedes con mayor intervención por número de brotes presentados en el marco de la emergencia sanitaria es la UMHES Simón Bolívar con 7 brotes notificados (31,8%), seguido por la UMHES CSE Suba con 4 brotes (18,1%) y la UMHES Engativá – Calle 80 y CAPS Fray Bartolomé de las casas con 3 brotes (13,6%)

El mes en el que se intervino un mayor número de trabajadores por brote institucional son los meses de abril y julio con 5 brotes (22,7%) de marzo 2020 a enero 2021

El perfil profesional con mayor número de casos involucrados en brotes institucionales son los auxiliares de enfermería con 23 casos (22,3%), seguido de los médicos con 22 casos (21,3%)

El área o servicio con mayor número de casos involucrados en brotes IAAS son las UCI con 5 casos (22,7%)

El mes de marzo con 1.283 participantes, es el mes con mayor número de participantes en socializaciones del Instructivo de Bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus COVID-19 en la prestación de servicios de salud, realizadas por el equipo de IAAS en el marco de la emergencia sanitaria.

Las capacitaciones, seguimiento, vigilancia y control por parte del equipo de Infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS) de La Subred Norte, son las medidas principales de prevención de la ocurrencia de brotes, y así mismo de contención del riesgo de contagio en las áreas y servicios asistenciales.

Gestión de protocolos: desde la oficina de calidad se lidera la revisión técnica y normalización de documentos para la subred, que para la vigencia 2020 se enfocó en gran

medida en dar respuesta a la necesidad documental para la atención de la emergencia sanitaria por Covid 19, gestionando la estandarización y elaboración de documentos con base en la Circular 005 del 11 de febrero 2020 y Resolución 1155 de julio del 2020 del MSPS, Consenso Colombiano de atención, diagnóstico y manejo de la infección por SARS-CoV-2/COVID-19 de ACIN – IETS (41 documentos)

LOGROS Y FORTALEZAS A DESTACAR

- ✓ Trámite de permisos transitorios para la expansión y conversión de las camas de unidades de cuidados intensivos y hospitalización, logrando el cumplimiento de las metas propuestas por la Subred Norte, dando respuesta a la disponibilidad de capacidad instalada requerida.
- ✓ Diseño de los instrumentos de autoevaluación bajo la nueva normatividad (resolución 3100 de 2019) por cada servicio y aplicación de los mismos en las USS de la Subred.
- ✓ Ejecución del 4 ciclo de preparación para la Acreditación en salud, con resultados en sus planes de mejora para el 2020 del 92.4%.
- ✓ Fortalecimiento del equipo de auditoria concurrente para la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE- Diseño e implementación del modelo de auditoria concurrente (UCI COVID)
- ✓ Posicionamiento de la estrategia pedagógica "capacitando en seguridad", ingresando al 100% de las unidades de la Subred Norte E.S.E, con un promedio de 400 colaboradores y funcionarios capacitados mensualmente en seguridad del paciente.
- ✓ Capacitación en procesos de vigilancia, seguimiento y control de IAAS. Adherencias sobre el 80%
- ✓ Implementación de la Estrategia Me protejo te protejo en el marco de COVID-19
- ✓ Seguimiento a uso de EPP
- ✓ Seguimiento, control y contención de brotes por COVID
- ✓ Aplicación de luminometría, como seguimiento a procesos de limpieza y desinfección.
- ✓ Articulación con las casas comerciales para el acompañamiento en el correcto uso de los dispositivos e insumos.
- ✓ Programa de Responsabilidad Social documentado y desarrollado a través de las estrategias: Alianzas colaborativas: gestión de donaciones para usuarios y colaboradores de la Subred y Fortaleciendo Habilidades para la Vida: ciclo de conferencias dirigidas a colaboradores recibidas en donación por parte de los conferencistas

RETOS

- ✓ Certificar en Habilitación el 85 % de las USS en forma escalonada en el cuatrienio.
- ✓ Postulación en Acreditación de las USS priorizadas (USS Boyacá real, USS Española y USS Chapinero) en el 2021
- ✓ Lograr la Acreditación en Salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE con enfoque en Hospital Universitario de forma gradual en el año 2022 (USS Engativá calle 80).
- ✓ Implementar, durante el año 2021, una herramienta tecnológica que permita monitorear y evaluar el comportamiento de los indicadores de gestión de la calidad para la toma de decisiones.
- ✓ Fortalecer el desarrollo en el año 2021 del modelo de auditoría concurrente en los diferentes ámbitos y niveles de prestación de servicios de la Subred Norte, evaluando la

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41
PBX.: 57(1) 443 1790
www.subrednorte.gov.co
INF.: Línea 195

calidad de la atención médica para identificar y mitigar los riesgos mejorando la experiencia del servicio.

- ✓ Aumentar el porcentaje de colaboradores sensibilizados en la cultura de seguridad del paciente y humanización a través de la capacitación al personal asistencial y administrativo de la Subred Norte.
- ✓ Incentivar e incrementar el reporte voluntario de los sucesos de seguridad del paciente por parte de los colaboradores, lo anterior por medio de la divulgación de piezas comunicativas y la constante capacitación en mecanismos de reporte.
- ✓ Implementación del Programa de optimización de antimicrobiano (Comité de PROA).
- ✓ Entrenamiento del 80% del equipo médico en uso racional de Antibiótico.
- ✓ Reducción del 50% de la Infección asociada a dispositivo en UCI. (Implementación Estrategia VAM, Bundles en Unidad de cuidado intensivo)

2. MACROPROCESO MISIONAL

- ❖ **2.1. Gestión Dirección Servicios Hospitalarios**
- ❖ **2.2. Gestión Dirección de Urgencias**
- ❖ **2.3. Gestión Dirección Ambulatoria**
- ❖ **2.4. Gestión Dirección Complementarios**
- ❖ **2.5. Gestión Dirección Gestión del Riesgo en salud**

2.1. GESTION DIRECCION SERVICIOS HOSPITALARIOS.

La Subgerencia de Prestación de Servicios de Salud tiene como propósito dirigir, diseñar, implementar y vigilar los procesos relacionados con los servicios ambulatorios, hospitalarios, complementarios, urgencias y gestión del riesgo de la subred integrada de servicios de Salud Norte E.S.E., para una atención con calidad y oportunidad; de acuerdo con el Modelo Integral de Atención en Salud.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS

La Subred Norte estableció un plan de expansión y reconversión de áreas con el objetivo de atender el creciente número de pacientes con sospecha o infectados por el virus de SARS-CoV-2.

Se realiza la adecuación de la unidad de Simón Bolívar para la atención de pacientes covid en el primer trimestre de 2020, se determinó que el sexto piso fuera inicialmente el área de atención de estos pacientes, allí se destinaron las 61 camas habilitadas pero por motivos de cohortización, se inhabilita una cama por habitación múltiple, para asegurar la distancia mínima de 2 metros entre camas y así disminuir el riesgo de transmisión cruzada, siguiendo lineamientos de Ministerio de Salud y Organización Mundial de la Salud, en total se inhabilitan 10 camas en todo el servicio, con lo que quedan disponibles 51 camas. Para dar cumplimiento a esta directriz se realizó el traslado de los pacientes que allí se encontraban hospitalizados hacia otras unidades de atención dentro de la subred, igualmente se egresaron pacientes para manejo por el programa de atención domiciliaria. Se elaboró el protocolo de cohortización de pacientes covid en la subred norte que sirve para dar claridad a los médicos especialistas y hospitalarios en las áreas covid como ubicar a los pacientes en las habitaciones múltiples, disminuyendo el riesgo de transmisión cruzada, se ubicaron juntos pacientes de baja sospecha, en otras habitaciones los de alta sospecha y en otras habitaciones los positivos confirmados, nunca se ingresaron a la misma habitación pacientes de diferentes grupos.

El segundo paso que se definió fue la adecuación de la unidad de Engativá para ampliar la atención de pacientes covid, se decidió que fuera el tercer piso de hospitalización, allí la adecuación fue más sencilla dado que las habitaciones son bipersonales y algunas unipersonales con lo que la cohortización fue más ágil.

Se establecieron unos chats para la comunicación directa entre los servicios de urgencias UCIs y hospitalización covid con el fin de agilizar la presentación de los pacientes a trasladar, la aceptación en estos servicios y la asignación de la cama en conjunto con enfermería, lo que ha permitido el ágil traslado de pacientes.

Se realizó la reorganización de servicios dentro de la subred norte, con lo cual los pacientes de medicina interna hospitalizados en suba se trasladaron a la unidad de Engativá y /o chapinero, esas camas de medicina interna se reasignaron para los servicios de pediatría y ginecología que tuvieron que trasladar sus pacientes desde la unidad de Simón Bolívar por el alto riesgo de infección cruzada.

Estamos fortaleciendo la comunicación con el programa de atención domiciliaria para mejorar la búsqueda activa de pacientes candidatos a programa de altas tempranas y

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41

PBX.: 57(1) 443 1790

www.subrednorte.gov.co

INF.: Línea 195

atención domiciliaria en los diferentes servicios e incrementar las interconsultas a ese programa con lo que buscamos aumentar la disponibilidad de camas para la atención de pacientes con patologías covid y no covid.

Se consiguió la articulación como subred del servicio de medicina interna en las diferentes unidades, mejorando la oportunidad en la atención de los pacientes según el grado de complejidad y especialidades requeridas, para lograr esto se fortaleció la comunicación con otras especialidades principalmente quirúrgicas que permitió dar respuesta oportuna a las valoraciones de pacientes que se encontraban en otras unidades distintas a la de origen del paciente agilizando su traslado para esa valoración.

Se realizó adecuación de áreas en hospitalización como zonas de expansión o conversión de hospitalización para UCI en todas las sedes y servicios. El Ministerio de salud aprobó la habilitación transitoria de servicios en zonas de expansión y conversión de áreas de hospitalización a unidades de cuidado intensivo adultos para la atención COVID. En los servicios de urgencias también se habilitaron unidades de cuidado crítico en transitoriedad. En USS EMAUS que antes se destinaba a atención de pacientes crónicos en atención a las proyecciones de incremento de casos COVID hacia la tercera semana de diciembre 2020, se consideró la ampliación de la capacidad instalada y se adelantó la instalación de 14 UCI COVID. Lo anterior teniendo en cuenta la ubicación geográfica y la dificultad de acceso a esta zona de la localidad de Engativá, donde el acceso puede tomar tiempo valioso para traslado de los pacientes por tanto para minimizar el riesgo al paciente sintomático respiratorio y garantizar la oportunidad de atención de cuidado crítico se hizo tal reconversión con la verificación correspondiente por parte del Área de Vigilancia y Control de la Oferta de la Secretaría Distrital de Salud para habilitación y certificación como servicio transitorio de Unidad de Cuidado Intensivo Adultos.

En la UMHES Simón Bolívar se realizó adecuación de área de unidad de quemados en cuarto piso. La obra de infraestructura fue diseñada y ejecutada directamente por la petrolera PAREX quienes se encargaron de materializar la donación realizada para adecuación de 22 cubículos, sala de procedimientos y área de terapia física. La disponibilidad de esta área responde a la demanda de paciente quemado y en tiempos de pandemia se considera como conversión a atención COVID de 19 unidades UCI.

Con el plan de contingencia y expansión la Subred Norte dispone actualmente de 290 UCI adultos en total y 271 camas de hospitalización para atención COVID. Lo anterior se logra con la reciente apertura de 19 UCI en cuarto piso de la UMHES Simón Bolívar. En la siguiente tabla se presenta la cronología de las acciones para expansión y conversión de servicios tanto de UCI como de hospitalización COVID.

Tal crecimiento obedece a los análisis desarrollados en la Sala Situacional SASI que se instaló desde el mes de abril con seguimiento a las curvas de casos COVID e instrucción de gerencia de adecuación y apertura de nuevas áreas para UCI

En 2020, los servicios de salud giraron en torno a la pandemia SARS Cov2 y se realizaron esfuerzos enormes, de orden económico, técnico y humano para lograr el incremento en número de UCI y garantizar la suficiencia en camas de cuidado crítico y dado el comportamiento del número de casos a lo largo del año, son evidentes los efectos sobre la producción hospitalaria

Tabla 31.



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E
DIRECCION DE HOSPITALIZACION

Activación de servicios asistenciales según la expansión por emergencia sanitaria - Covid 19

U.S.S.	CANTIDAD CAMAS COVID	ENE	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
SIMON BOLIVAR	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
SIMON BOLIVAR	14	0	0	0	0	0	14	14	14	14	14	14	14
SIMON BOLIVAR	24	0	0	0	0	0	24	24	24	24	24	24	24
SIMON BOLIVAR	15	0	0	0	0	0	0	15	15	15	15	15	15
SIMON BOLIVAR	12	0	0	0	0	0	0	12	12	12	12	12	12
SIMON BOLIVAR	10	0	0	0	0	0	0	10	10	10	10	10	10
SIMON BOLIVAR	10	0	0	0	0	0	0	10	10	10	10	10	10
SIMON BOLIVAR	3	0	0	0	0	0	0	3	3	3	3	3	3
CALLE 80	16	0	0	0	0	0	0	16	16	16	16	16	16
CSE	9	0	0	0	0	0	0	9	9	9	9	9	9
CALLE 80	10	0	0	0	0	0	0	10	10	10	10	10	10
CSE	9	0	0	0	0	0	0	9	9	9	9	9	9
SIMON BOLIVAR	15	0	0	0	0	0	0	0	15	15	15	15	15
SIMON BOLIVAR	12	0	0	0	0	0	0	0	12	12	12	12	12
CALLE 80	18	0	0	0	0	0	0	0	18	18	18	18	18
CALLE 80	9	0	0	0	0	0	0	0	9	9	9	9	9
CALLE 80	14	0	0	0	0	0	0	0	0	14	14	14	14
CAPS CHAPINERO	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	13
CAPS EMAUS	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14
SIMON BOLIVAR	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19
TOTAL CAMAS UCI	290	44	44	44	44	44	82	176	230	244	244	257	271

Es necesario dejar en consideración siempre que el escenario de para prestación de servicios en 2019 fue muy diferente en cuanto a la operación en condiciones de normalidad, en tanto que en 2020 las condiciones de prestación de los servicios sufrieron cambios continuos e importantes para dar respuesta a la demanda de camas de hospitalización de pacientes COVID-19.

COMPARATIVO INDICADORES HOSPITALIZACIÓN SUBRED NORTE

Tabla 32. Indicadores Hospitalización Subred Norte enero a diciembre 2020 /2019

INDICADORES	AÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	DIFERENCIA
% OCUPACION	2020	92.1%	93%	87,7%	64.3%	70,6%	69.7%	79%	78,7%	69,4%	70,6%	73,4%	77,7%	77,1%	-16.2%
	2019	87.7%	92.0%	94.8%	94.6%	94.4%	94.0%	92.0%	92.0%	95.0%	95.0%	94.9%	95.1%	93.3%	
GIRO CAMA	2020	6.1	6.0	5,9	3,6	4,1	4,2	4,6	4,2	4,1	4,3	4,1	3,9	4,6	84
	2019	5,5	5,5	6,1	6,2	6,2	6,3	6,1	6,1	6,0	6	5,4	5,6	5,9	
PROMEDIO DIA ESTANCIA	2020	4,5	4,5	4,6	5,4	5,4	4,9	5,3	5,8	5,0	5,1	5,4	6,2	5,1	Página 84
	2019	4,8	4,7	4,8	4,6	4,7	4,4	4,6	4,6	4,5	4,6	4,9	4,9	4,7	

Fuente: Gestión de la información - Oficina Desarrollo Institucional diciembre 2020

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41
 PBX.: 57(1) 443 1790
 www.subrednorte.gov.co
 INF.: Línea 195

En 2020 la ocupación de los servicios hospitalarios registro un total acumulado a diciembre de 77.1% en tanto que en 2019 estuvo en 95.1%. El giro cama registro total acumulado de 4.6 comparado con 5.6 en 2019 El promedio estancia con total acumulado de 5.1 frente a un 4.9 en 2019.

Se evidencia que la expansión de servicios COVID con aumento de la capacidad instalada y el sostenimiento en el tiempo de esta oferta ampliada hizo que el año 2020 haya convertido a la Subred Norte en la IPS con mayor crecimiento a nivel distrital, en capacidad instalada para atención COVID y disponibilidad de unidades de cuidado intensivo con un efecto cambiantes sobre los indicadores de producción y relacionados con los cierres y aperturas de movilidad, actividades económicas y además con los picos de casos COVID a lo largo del año. En el II trimestre del año se observó el descenso más notorio en egresos relacionado con la cuarentena y al contrario con el primer pico en julio y agosto se refleja la recuperación en el III y IV trimestres lenta pero progresiva, puesto que la constante es que la capacidad instalada de servicios COVID supera siempre el número de egresos.

Tabla 33 .Total, egresos Subred Norte enero a diciembre 2020 / 2019

EGRESOS	AÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	DIFERENCIA
USS SIMON BOLIVAR	2020	1.802	1,73	1459	750	839	902	1.116	919	958	982	920	918	13.295	8.800
	2019	1.659	1.759	1.989	1.936	1.900	1.902	1.835	1.868	1.939	1.808	1.684	1.816	22.095	
USS CSE	2020	1.477	1,364	1392	1,101	1.069	927	1.064	1.038	1.173	1.266	1.071	1.159	1.477	15,87
	2019	1.354	1.289	1.444	1.487	1.565	1.648	1.501	1.521	1.428	1.495	1.287	1.331	17.350	3
USS CHAPINERO	2020	164	126	135	71	82	105	192	132	146	142	149	164	1.608	219
	2019	147	127	151	104	111	152	135	150	231	168	190	161	1.827	
USS ENGATIVA CALLE 80	2020	1.594	1,564	1369	980	1.085	1.261	1.314	1.348	1.321	1.388	1.383	1.143	15.750	2.094
	2019	1.418	1.360	1.489	1.533	1.543	1.568	1.559	1.510	1.512	1.536	1.428	1.388	17.844	
USS FRAY BARTOLOME	2020	135	120	121	86	116	143	87	55	133	162	129	127	1.414	431
	2019	130	133	154	167	151	140	180	172	165	169	132	152	1.845	
USS EMAUS	2020	28	25	20	18	17	18	12	4	5	12	11	6	176	209
	2019	21	32	38	33	45	33	39	32	29	32	23	28	385	
TOTAL	2020	5,2	4,929	4.496	3,006	3.208	3.356	3.785	3.496	3.736	3.952	3.663	3.517	46.344	15.00
	2019	4.729	4.700	5.265	5.260	5.315	5.443	5.249	5.253	5.304	5.208	4.744	4.876	61.346	2

COMPARATIVO TRIMESTRAL INDICADORES HOSPITALIZACION 2019 - 2020

En el comparativo trimestral con la vigencia anterior se evidencia que los egresos disminuyeron en 15.001 egresos teniendo en cuenta que el promedio trimestral para 2019 fue de 15.337 egresos, mientras que en 2020 el promedio trimestral fue de 11286.

Tabla 34. Indicadores Hospitalización Subred Norte 2019 2020

INDICADORES HOSPITALIZACION	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
EGRESOS 2019	14694	16018	15806	14828	61346
EGRESOS 2020	14.625	9.570	11.017	11.132	46344
% OCUPACION 2019	91%	94%	93%	95%	93%
% OCUPACION 2020	91%	68%	76%	74%	77,1%
GIRO CAMA 2019	5,6	6,1	6,0	5,7	5,9
GIRO CAMA 2020	6,0	4,8	4,3	4,1	4,6
PROMEDIO ESTANCIA 2019	4,8	4,6	4,6	4,8	4,7
PROMEDIO ESTANCIA 2020	4,5	4,6	5,4	5,6	5,1

Fuente: Gestión de la información - Oficina Desarrollo Institucional 2019 – 2020

El primer trimestre en las dos vigencias tuvo un comportamiento semejante con apenas una discreta diferencia de 69 egresos más en 2019 comparado con 2020. El porcentaje ocupacional en las dos vigencias estuvo en 91%, 4 puntos por debajo de la meta propuesta de 95%, debido al periodo vacacional del mes de enero y además en marzo de 2020 comenzó la cuarentena por coronavirus. En cuanto al promedio de giro cama en primer trimestre paso de 5.6 en 2019 a 6.0 en 2020 es decir cumpliendo con la meta institucional de 6.0. El promedio estancia en 2019 (4.8) aun afectada por pacientes crónicos y de salud mental pero muy cercano a la meta de 4.5 y en 2020 (4.5) se alcanzó la meta en el trimestre debido a las estrategias de altas tempranas, programa de atención domiciliaria y seguimiento a estancias prolongadas.

El segundo trimestre se observa el impacto más fuerte del cierre de la ciudad con el inicio de la cuarentena en marzo de 2020, el cierre de servicios ambulatorios, la reprogramación de pacientes quirúrgicos diferibles y la reorganización de la capacidad instalada de los servicios hospitalarios que se ha descrito con el objetivo de ampliar el número de UCI para atención COVID. Así la diferencia en los egresos es de 6448 egresos más en 2019 II trimestre en tiempos de normalidad comparado con 2020 II trimestre en tiempo de pandemia y cuarentena. La ocupación bajo 30 puntos porcentuales (de 94% a 64 %), el giro cama bajo de 6.1 en 2019 a 4.8 en 2020 ocasionado por las largas estancias en pacientes COVID.

El tercer trimestre la diferencia en egresos fue de 4.789 más en 2019 comparado con 2020 pero menor comparado con el trimestre anterior del mismo año 2020. En este periodo se registró primer pico de la pandemia en los meses de julio y agosto y por esto el este tercer trimestre muestra incremento en los egresos. Lo anterior relacionado con el incremento en número de casos COVID con aumento de los egresos de hospitalización COVID pero sin mejoría de los indicadores debido a las estancias prolongadas de los pacientes COVID debido a por el serio desacondicionamiento físico que sufren después del tránsito por cuidado intensivo con intubación endotraqueal, y debido también a que otros servicios como los quirúrgicos y la hospitalización general solo internaban los casos no diferibles.

El cuarto trimestre se evidencia diferencia de 3.696 egresos más en 2019 comparado con el cuarto trimestre de 2020. Se va reduciendo la brecha dado por la reactivación de los servicios ambulatorios y quirúrgicos y la reapertura de la movilidad en la ciudad con mayor número de egresos pero sin mayores cambios en los indicadores porque aún se conserva la capacidad instalada reorganizada para atención COVID en espera de la segunda oleada que los expertos en epidemiología anunciaron se podía presentar para noviembre y que realmente se comenzó a evidenciar hacia la tercera semana del mes de diciembre.

Tabla 35. Indicadores Hospitalización Subred Norte enero a diciembre 2019 - 2020

INDICADORES 2020	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
EGRESOS 2019	4.729	4.700	5.265	5.260	5.315	5.443	5.249	5.253	5.304	5.208	4.744	4.876	61.346
EGRESOS 2020	5.200	4.929	4.496	3.006	3.208	3.356	3.785	3.496	3.736	3.952	3.663	3.517	46.344
% OCUPACION 2019	88%	92%	95%	95%	94%	93%	92%	92%	95%	95%	95%	95%	93%
% OCUPACION 2020	92,1%	92,9%	87,7%	64,3%	70,6%	69,7%	79,1%	78,7%	69,4%	70,6%	73,4%	77,7%	77,1%
GIRO CAMA 2019	5,45	5,39	6,02	6,03	6,10	6,25	5,99	6,02	6,08	5,95	5,43	5,60	6%
GIRO CAMA 2020	6,1	6,0	5,9	5,4	4,1	5,0	4,6	4,2	4,1	4,3	4,1	3,9	4,6
PROMEDIO ESTANCIA 2019	4,83	4,70	4,79	4,58	4,70	4,37	4,58	4,61	4,46	4,55	4,88	4,94	4,7
PROMEDIO ESTANCIA 2020	4,5	4,5	4,6	3,6	5,4	4,8	5,3	5,8	5,0	5,1	5,4	6,2	5,1

Fuente: Gestión de la información - Oficina Desarrollo Institucional 2019 - 2020

2.2. GESTION DIRECCION DE URGENCIAS.

La Dirección de Servicios de Urgencias de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. para la atención de la pandemia en el año 2020 y lo corrido de 2021 cuenta con sus seis servicios de urgencias distribuidos así: uno de alta complejidad ubicado en la UMHEs Simón Bolívar, dos de mediana complejidad ubicados en la UMHEs Engativá y UMHEs CES Suba y tres de baja complejidad ubicados en los CAPS de Chapinero, CAPS Emaús y CAPS Gaitana, con una capacidad instalada total de 154 camillas, con 9 consultorios de triage, 24 consultorios de urgencias, 6 salas de reanimación y con prestación de so servicios complementarios necesarios y suficientes para dar respuesta a la demanda de servicios de la población adscrita a la Subred Norte. Durante el periodo de pandemia se implementó un plan de acción donde intervienen todas las áreas con competencia para la atención de la emergencia, se realizó la activación el plan hospitalario de emergencia y se reforzó el plan de acciones para la atención por un incremento de casos de Infección Respiratoria Aguda (IRA). Esto incluye el garantizar los insumos necesarios para la adecuada prestación de los servicios de salud en urgencias a la población ante la introducción de nuevo coronavirus. para el desarrollo de este propósito se adelantaron las siguientes acciones:

- Disponer de estrategias de información para la salud a la población que asiste a los servicios de urgencias, como líneas de atención, canales virtuales y otros, con el fin de orientar y mejorar el acceso al servicio.
- Realizar la toma de muestras para el diagnóstico de SARS-CoV-2 (COVID-19) y el envío al laboratorio de salud pública distrital según sea el caso, de acuerdo con los lineamientos impartidos por el MSPS y el INS, en todos los servicios de urgencias de la subred norte
- Suministrar información a la autoridad sanitaria de la jurisdicción sobre los casos de personas en riesgo de infección y con infección por SARS-CoV-2 (COVID-19), de acuerdo con los lineamientos impartidos por el MSPS y el INS.
- Realizar los ajustes en los procedimientos de atención y crear los necesarios y suficientes que permitan el cumplimiento de las directrices y lineamientos emanados del MSPS y el INS tanto en procesos administrativos como asistenciales.
- Organizar la prestación de los servicios de urgencias en relación con el flujo de atención de las personas en riesgo de infección y con infección por SARS-CoV-2 (COVID-19), de acuerdo con las directrices y lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social
- Implementar horarios y espacios para la atención administrativa y asistencial de los usuarios, privilegiando las modalidades de atención domiciliaria o telemedicina y la comunicación telefónica o con otro medio usando TIC, en el marco de la reglamentación que se expida para la atención a la pandemia, que permita en todo momento el acceso a los servicios de urgencias de la Subred.
- Notificación diaria a la Secretaría Distrital de Salud, sobre el porcentaje de ocupación de su capacidad instalada y la suficiencia de talento humano en salud, con el fin de establecer la necesidad de expansión o conversión de los servicios y la posibilidad de atender pacientes remitidos de otros prestadores de servicios de salud.
- Implementar estrategias para la prestación de los servicios de urgencias, que permitan disminuir las posibles saturaciones de la capacidad instalada, entre las cuales se encuentran:

- Generar áreas o ambientes de aislamiento para la atención de personas en riesgo de infección y con infección por SARS-CoV-2 (COVID-19), dentro de la unidad.
- Implementación de modalidades de atención extramural domiciliaria y telemedicina en cualquiera de sus categorías.
- Reconversión de camas de Urgencias a camas de cuidados intensivos o activación de zonas de expansión.
- Coordinación con la Secretaría Distrital de Salud para la autorización de la prestación de servicios en instalaciones de salud que se encuentren fuera de los servicios de salud habilitados o en infraestructura con uso diferente.
- Analizar la posibilidad de implementar una o varias de las siguientes alternativas, de acuerdo con la ocupación de la capacidad instalada y el aumento inusitado del número de casos, en articulación con las Secretaría Distrital de Salud y el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Adoptar los mecanismos y las estrategias tendientes a garantizar la existencia de suministros, insumos y equipos o elementos de bioseguridad y EPP, así como el desarrollo de las capacitaciones necesarias para asegurar la protección del talento humano en salud que realice la atención a las personas, en virtud del riesgo específico por la función que desempeñe, en coordinación con las ARL.
- Verificar paso a paso los aspectos relacionados con el suministro y uso de los Elementos de Protección Personal (EPP), tales como:
 - Identificar los elementos de protección personal que se emplean en cada área de urgencias de acuerdo al procedimiento de ubicación de pacientes y áreas de circulación, de acuerdo con el grado de exposición relacionada a los procedimientos realizados, según las Recomendaciones de EPP para Personal de Salud según área de atención y suministrar los EPP al personal de acuerdo con la exposición laboral.
 - Documentar los protocolos de atención por servicio para la atención de personas con sospecha o confirmación de infección por COVID-19.
 - Realizar, en coordinación con la ARL, el entrenamiento y capacitación del Talento humano para el uso y retiro de EPP.
- Reportar oportunamente cualquier exposición ocupacional, especialmente las relacionadas con el COVID-19, utilizando la ruta para el reporte consignada en los Lineamientos para la prevención, control y reporte de accidentes por exposición ocupacional al COVID-19 en instituciones de salud.
- Realizar los tamizajes requeridos para descartar la infección por COVID-19 en el personal expuesto, de acuerdo con los lineamientos que expida el Ministerio de Salud y Protección Social.
- El talento humano que cumpla con los criterios clínicos o epidemiológicos para ser considerado como caso de infección por SARS-CoV-2 (COVID-19), debe ser manejado de acuerdo con lo establecido en el documento “Lineamientos para la detección y manejo de casos por los prestadores de servicios de salud, frente a la introducción del sars-cov-2 (covid-19) a Colombia”
- Identificar los requerimientos de dotación de equipos biomédicos, medicamentos e insumos, en especial de elementos de protección personal del talento humano en salud (EPP), para responder a las necesidades de atención según el cálculo de demanda de la Subred.

- Organizar los procesos de referencia y contrarreferencia y de ser necesario intervenir en los procesos de remisión con demoras injustificadas.
- Realizar la vigilancia epidemiológica de las personas en riesgo de infección y con infección por SARS-CoV2 (COVID-19) y sus contactos, de acuerdo con los lineamientos del MSPS y el INS.

INDICADORES DE LA DIRECCION DE URGENCIAS CONSULTAS MEDICINA GENERAL URGENCIAS

Durante el año 2020 se realizaron un total de 106.377 consultas de medicina general en los servicios de urgencias de la Subred Norte. En comparación con el año 2019 donde se realizaron un total de 176.342, mostrando una disminución del 60.3% (n= 69.695 consultas de medicina general).

Esto tiene relación directa con el comportamiento causado por los efectos de la pandemia por SARS-CoV2, que ingreso al país desde el mes de marzo y que tuvo su mayor intensidad en el segundo y tercer trimestre de 2020 que mostro un leve repunte en el cuarto trimestre.

Este comportamiento es bien diferente si se analiza de forma individual las unidades de servicios así: UMHES Simón Bolívar en 2020 realizo un total de 18.285 consultas, mientras que en 2019 realizo un total de 36.306 consultas mostrando una disminución del 49.44% (n= 18021 consultas). UMHES Engativa en 2020 realizo un total de 35.296 consultas, mientras que en 2019 realizo un total de 53.318 consultas mostrando una disminución del 33.8% (n= 18.022 consultas). UMHES CES Suba en 2020 realizo un total de 24.781 consultas, mientras que en 2019 realizo un total de 49.758 consultas mostrando una disminución del 50.1% (n= 24.977consultas) CAPS Chapinero en 2020 realizo un total de 14.629 consultas, mientras que en 2019 realizo un total de 23.419 consultas mostrando una disminución del 37.6% (n= 8.790 consultas). CAPS Emaús en 2020 realizo un total de 9.026 consultas, mientras que en 2019 realizo un total de 9.115 consultas mostrando un aumento del 0.97% (n= 89 consultas). CAPS Gaitana en 2020 realizo un total de 3730 consultas, mientras que en 2019 realizo un total de 4426 consultas mostrando una disminución del 15,7% (n= 696 consultas)

Tabla 36. Consultas medicina general urgencias comparativo 2019-2020 Subred Norte

UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD	AÑO	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL AÑO
UMHES SIMON BOLIVAR	2019	8630	9590	8870	9216	36306
	2020	7612	3845	2971	3857	18285
UMHES ENGATIVA	2019	12677	13593	13032	14016	53318
	2020	13486	5942	7348	9150	35926
UHMES CES SUBA	2019	12665	13634	12827	10632	49758
	2020	9071	4798	5535	5377	24781
CAPS CHAPINERO	2019	4224	6837	6068	6290	23419
	2020	5883	2180	3341	3225	14629
CAPS EMAUS	2019	2342	2453	2134	2186	9115
	2020	4023	1414	1818	1771	9026
CAPS GAITANA	2019	928	1024	1345	1129	4426
	2020	1302	807	852	769	3730
TOTAL DE CONSULTAS MEDICINA GENERAL	2019	41466	47131	44276	43469	176342
	2020	41377	18986	21865	24149	106377

Fuente: Gestión de la información - Oficina Desarrollo Institucional diciembre de 2020

Este comportamiento que se relaciona con la situación general en relación con la situación por la pandemia por COVID19, que marco una disminución muy importante de la demanda pues por el cierre total durante la primera fase de la pandemia, donde el servicio de urgencias tuvo una disminución importante de la demanda habitual, incluida la de la población migrante venezolana que llegaba a requerir los servicios de urgencias en todas las unidades de atención.

OPORTUNIDAD ATENCIÓN CONSULTA TRIAGE II

En el año 2020 la oportunidad de atención para consulta de triage II fue de 21.7 minutos, si se compara con el año 2019 que fue de 23.2 minutos, se evidencia que la oportunidad de atención para consulta de triage II fue mejor en 2,5 minutos, que pese a no ser significativo si muestra que se cumple con la meta de norma para la atención de este tipo de pacientes, la oportunidad de atención se ha mantenido dentro de la meta institucional es decir está por debajo de los 30 minutos.

Esta meta se ha logrado en relación al monitoreo permanente que mantienen a diario los líderes de los servicios, sobre la oportunidad de atención de los médicos generales a la consulta y al apoyo del grupo de Emergenciólogos en la resolución de los casos de triage II, mostrando un comportamiento positivo en lo corrido del año 2020, la distribución por unidades mostro el siguiente comportamiento UMHEs Calle 80 con 29.3 minutos, UMHEs CES Suba con 29.5 minutos, UMHEs Simón Bolívar con 28.5 minutos y los tres unidades de baja complejidad así: CAPS Chapinero 17.1 minutos, Gaitana 12.7 minutos y Emaús con 6.7 minutos.

Tabla 37. Oportunidad consulta triage II comparativo 2020-2019 Subred Norte

UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD	AÑO	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL AÑO
UMHEs SIMON BOLIVAR	2019	25,8	26,0	29,1	32,6	28,4
	2020	30,1	29,4	27,55	27,2	28,5
UMHEs ENGATIVA	2019	34,0	35,6	35,5	36,3	35,4
	2020	31,2	25,2	30,55	30,3	29,3
UMHEs CES SUBA	2019	33,0	36,3	38,9	41,2	37,3
	2020	30,5	29,5	28,8	29,3	29,5
CAPS CHAPINERO	2019	19,5	16,9	17,2	17,0	17,7
	2020	10,4	11,8	25,35	20,9	17,1
CAPS EMAUS	2019	7,5	6,5	4,5	7,3	6,5
	2020	4,5	8,1	7,5	6,5	6,7
CAPS GAITANA	2019	19,2	21,2	18,5	15,4	18,6
	2020	12,0	12,9	10,55	15,53	12,7
TOTAL SUBRED	2019	22,32	22,41	23,95	23,99	23,2
	2020	21,07	21,22	22,27	22,44	21,7

Fuente: Gestión de la información - Oficina Desarrollo Institucional diciembre 2020

Dentro de las estrategias de la dirección para el monitoreo y control de estos tiempos se tiene indicado a los líderes de servicios el seguimiento a la oportunidad revisando y vigilando los tiempos de oportunidad en los tableros de historia clínica para una vez detectados momentos del día con desviación, se activen los ajustes con los médicos de consulta para priorizar la atención de Triage II y así impactar en la oportunidad.

OPORTUNIDAD ATENCIÓN CONSULTA TRIAGE III

Para la consulta de triage III, en la Subred Norte la oportunidad de atención para el año 2020 fue 29.3 minutos, si se compara con el año 2019 que fue de 31.8 minutos, mostrando una disminución de 1,2 minutos, la oportunidad es óptima si se tiene en cuenta que la prioridad de triage III, es el mayor porcentaje de consulta que se atiende en los servicios de urgencias. lo que se traduce en una adecuada resolución de estos casos en los servicios de urgencias con un nivel de reingreso menor al 1%, mes de diciembre de 2020. Esta oportunidad se sitúa por debajo de la meta institucional de 90 minutos, de igual forma se evidencia un importante crecimiento en el grupo de pacientes con esta prioridad al compararla con el periodo anterior, la distribución mostro el siguiente comportamiento UMHES Calle 80 con 44.6 minutos, UMHES CES Suba con 37.0 minutos, UMHES Simón Bolívar con 30.5 minutos y los tres CAPS Chapinero 20.6 minutos, Emaús con 8.9 minutos y Gaitana 17.9 minutos.

Tabla 38. Oportunidad consulta triage III comparativo 2020-2019 Subred Norte

UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD	AÑO	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL AÑO
UMHES SIMON BOLIVAR	2019	45,6	44,1	44,8	44,8	44,8
	2020	38,0	27,0	26,2	30,7	30,5
UMHES ENGATIVA	2019	46,9	54,9	58,4	55,1	53,8
	2020	63,4	26,8	43,0	45,1	44,6
UHMES CES SUBA	2019	36,9	57,2	61,1	60,3	53,9
	2020	46,3	38,0	31,2	32,5	37,0
CAPS CHAPINERO	2019	24,0	24,7	24,4	22,1	23,8
	2020	16,9	13,3	26,6	25,7	20,6
CAPS EMAUS	2019	15,2	17,3	10,2	10,5	13,3
	2020	8,5	7,2	9,5	10,2	8,9
CAPS GAITANA	2019	21,4	19,5	18,2	15,4	18,6
	2020	17,9	19,1	18,2	16,2	17,9
TOTAL SUBRED	2019	33,00	30,00	32,12	32,04	31,8
	2020	30,48	27,73	29,70	29,44	29,3

Fuente: Gestión de la información - Oficina Desarrollo Institucional diciembre 2020

En la tabla 41 se observa cumplimiento de todas las unidades de atención respecto al estándar institucional de 90 minutos para la atención triage III, reflejando que el seguimiento por parte de los líderes a los tiempos de atención a surtido sus efectos y ha permitido en general mejorar los tiempos de atención de nuestros servicios, por lo que se indica continuar todas las estrategias definidas para la atención de usuarios con prioridad triage II en los Servicios de urgencias de la Subred Norte.

EGRESOS DE PACIENTES DE OBSERVACIÓN URGENCIAS

Para el año 2020, el número total de egresos fue de 17.221, que si se compara con los del 2019 que fueron 22.927 egresos, mostrando una disminución de 24.9%, (n= 5706 egresos menos), Este comportamiento que se relaciona con la situación general en relación a la situación por la pandemia por COVID19, que marco una disminución muy importante de la demanda pues por el cierre total durante la primera fase de la pandemia, donde el servicio de urgencias tuvo una disminución importante de la demanda habitual, incluida la de la población migrante venezolana que llegaba a requerir los servicios de urgencias en todas las unidades de atención.

Tabla 39. Egresos en observación de urgencias comparativo 2020-2019

UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD	AÑO	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL AÑO
UMHES SIMON BOLIVAR	2019	4791	6515	6055	5566	22927
	2020	5734	3967	3647	3873	17221
UMHES ENGATIVA	2019	3694	3854	4025	3616	15189
	2020	3750	3128	3391	3309	13578
UHMES CES SUBA	2019	3740	3420	3512	3434	14106
	2020	3193	3279	2954	3805	13231
CAPS CHAPINERO	2019	704	971	1006	921	3602
	2020	1020	640	850	1014	3524
CAPS EMAUS	2019	14	23	19	21	77
	2020	45	74	78	101	298
CAPS GAITANA	2019	95	89	78	98	360
	2020	217	108	153	166	644
TOTAL DE EGRESOS	2019	13038	14872	14695	13656	56261
	2020	13959	11196	11073	12268	48496

Fuente: Gestión de la información - Oficina Desarrollo Institucional diciembre 2020

Los egresos se encuentran distribuidos de la siguiente manera en las unidades: UMHES Simón Bolívar con 17221 egresos, UMHES CES Suba con 13231 egresos, UMHES Calle 80 con 13578 egresos, CAPS Chapinero con 3524 egresos, y CAPS Emaús con 298 egresos y CAPS Gaitana con 644 egresos, situación que se asocia a un mayor número de pacientes de enfermedad general frente al contexto Covid, que ha dominado todo el panorama Nacional

PORCENTAJE OCUPACIÓN URGENCIAS

Para el año 2020 se presentó un porcentaje de ocupación del 68%, que si se compara con el obtenido en el año 2019 que fue del 72%, se observa una mejora de 4 puntos porcentuales para los servicios de urgencias de la Subred Norte, situación que como se ha comentado es el producto de la disminución de la demanda de servicios por el comportamiento de la ciudad en cuanto a las medidas que se han implementado en relación al manejo y control de la pandemia de COVID19 en la ciudad. Con el cierre de sitios de esparcimiento y disminución de la circulación de habitantes se han disminuido de forma muy importante las cifras de lesionados por agresión, lesionados en accidentes de tránsito y en general la demanda de servicios en urgencias. El porcentaje de ocupación promedio en los servicios de observación urgencias de la Subred Norte para lo corrido del 2020 es de 68%, muy por debajo de los promedios históricos del servicio de urgencias, pese a la baja en la demanda asociada a la entrada en vigencia de la cuarentena obligatoria, los servicios vienen en una fase de alistamiento y preparación para atender la posible demanda que se pueda generar con la reactivación de las actividades económicas que se ha planificado por parte de la alcaldía de la ciudad y del gobierno central, para tal fin se han adelantado todos los planes de contingencia y las actividades de implementación de protocolos e instructivos para la atención de la pandemia.

Tabla 40. Porcentaje ocupación Urgencias Subred Norte comparativo 2020 - 2019

UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD	AÑO	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL AÑO
UMHES SIMON BOLIVAR	2019	0,75	0,99	0,97	0,92	0,91
	2020	0,95	0,66	0,60	0,64	0,71
UMHES ENGATIVA	2019	0,84	0,92	0,96	0,87	0,90
	2020	0,92	0,76	0,83	0,80	0,83
UHMES CES SUBA	2019	1,09	0,99	0,94	0,89	0,98
	2020	0,86	0,86	0,89	0,99	0,90
CAPS CHAPINERO	2019	0,60	0,89	0,91	0,83	0,81
	2020	0,93	0,58	0,78	0,92	0,80
CAPS EMAUS	2019	0,25	0,30	0,10	0,25	0,23
	2020	0,10	0,08	0,17	0,22	0,14
CAPS GAITANA	2019	0,60	0,75	0,70	0,60	0,66
	2020	0,60	0,40	0,42	0,45	0,47
TOTAL SUBRED	2019	0,72	0,71	0,71	0,72	0,72
	2020	0,70	0,65	0,66	0,68	0,68

Fuente: Gestión de la información - Oficina Desarrollo Institucional diciembre 2020

De acuerdo con la información de la tabla 43, se evidencia que este comportamiento se da en relación a la menor ocupación en la UMHES Simón Bolívar y Calle 80 y en los CAPS de Chapinero, Emaús y Gaitana donde se presenta una importante baja en la demanda de servicios.

PROMEDIO ESTANCIA HORAS URGENCIAS

El promedio de estancia de los servicios de observación urgencias de la Subred Norte, medido en horas, durante el año 2020 fue de 25.1 horas en comparación con el año 2019 que fue de 25 horas, sin cumplir la meta institucional de un promedio de estancia, menor o igual a 24 horas en el servicio de urgencias y mostrando una tendencia estable los meses de junio a septiembre del 2020 que presentaron la mayor desviación, relacionada a la mayor de manda de casos covid que obligo a cambiar la utilización de algunos servicios para atención de pacientes covid lo que provoca que la disponibilidad de camas para los servicios de urgencias disminuya y se afecte el promedio de estancia de los pacientes de urgencias que requieren hospitalización. Es de resaltar que con la reorganización de la USS Simón Bolívar PARA ATENCION EXCLUSIVA DE PACIENTES SOSPECHOSOS DE COVID 19, se afectó de forma importante la disponibilidad de camas hospitalarias en toda la Subred Norte, generando una afectación directa sobre los tiempos de estancia en observación urgencias, otro fenómeno que afecta este tiempo es el daño en el tomógrafo de USS CSE Suba, que nos obliga a trasladar pacientes para la USS Engativá o Simón Bolívar, cuando se necesita de este tipo de apoyos diagnósticos generando demoras en la definición de conductas médicas y prolongando su estancia en urgencias.

Tabla 41. Promedio estancia en los servicios de urgencias comparativo 2020 -2019

UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD	AÑO	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL AÑO
UMHES SIMON BOLIVAR	2019	24,4	24,4	22,5	21,9	23,3
	2020	27,7	30,8	24,0	25,1	26,9
UMHES ENGATIVA	2019	22,0	23,2	19,8	23,5	22,1
	2020	32,9	31,2	21,1	24,3	27,4
UHMES CES SUBA	2019	25,7	24,3	30,3	32,4	28,2
	2020	29,7	21,3	23,4	23,1	24,4
CAPS CHAPINERO	2019	21,5	23,1	20,8	18,1	20,9
	2020	20,0	24,3	22,1	19,7	21,5
CAPS EMAUS	2019	31,2	28,5	28,0	25,4	28,3
	2020	26,3	20,3	23,1	20,6	22,6
CAPS GAITANA	2019	32,2	30,3	27,4	26,4	29,1
	2020	33,4	22,1	22,7	21,2	24,8
TOTAL SUBRED	2019	26,68	25,60	23,85	23,68	25,0
	2020	27,50	25,39	23,87	23,62	25,1

Fuente: Gestión de la información - Oficina Desarrollo Institucional diciembre 2020

Al revisar los tiempos en cada una de las unidades se evidencia que es la unidad de UMHES Simón Bolívar con 26.9 horas la que presenta mayor desviación, esto se asocia a que es la unidad donde se realizó la mayor expansión de UCI Covid lo que obligo a disminuir el número de camas disponibles para hospitalización, lo que afecta la permanencia de los pacientes mientras se logra su ubicación en otra unidad, el resto de las unidades cumplieron la meta institucional de promedio estancia menor o igual a 24 horas.

Otra circunstancia ya comentada y que sigue afectando los servicios de urgencias es que al no haber disponibilidad de camas se obliga a que los pacientes permanezcan un mayor tiempo en urgencias igual situación ocurre con el paso a cirugía de los pacientes que no son emergencias y que deben estar en espera mientras existe disponibilidad de salas de cirugía para su procedimiento lo cual ocurre en el servicio de urgencias.

RETOS DE LA DIRECCION DE URGENCIAS PARA 2021

1. Fortalecer la estandarización del ciclo de atención del Proceso de urgencias de la Subred Norte
 - Realizar la revisión y actualización documental del proceso de urgencias frente a la normatividad vigente
 - Hacer la socialización de los documentos revisados a todo el personal de la Dirección de urgencias resaltando las actualizaciones y cambios realizado
 - Aplicar listas de chequeo para la medición de la adherencia al ciclo de atención de urgencias en las diferentes unidades de urgencias de la subred Norte
 - Tomar acciones de mejora inmediata según los resultados obtenidos en la aplicación de las listas de chequeo
2. Fortalecer la implementación de la Ruta integral atención en Salud para Agresiones, Accidentes, Lesiones, Traumas y Víctimas de violencias en la Subred Norte (con énfasis en atención a víctimas de ataque con agentes químicos, víctimas del conflicto armado)
 - Realizar la revisión y actualización documental del proceso de víctimas de las diferentes violencias frente a la normatividad vigente.
 - Hacer la socialización de los documentos revisados a todo el personal de la Dirección de urgencias resaltando las actualizaciones y cambios realizados
 - Aplicar listas de chequeo para la medición de la adherencia a los protocolos de atención a víctimas de violencia en las diferentes unidades de urgencias de la subred Norte
 - Tomar acciones de mejora inmediata según los resultados obtenidos en la aplicación de las listas de chequeo
3. Diseñar e implementar la central de Referencia y Contrareferencia de la Subred Norte, como estrategia para mejorar el flujo de los usuarios de la subred tanto a nivel interno como externo
 - Realizar la revisión y actualización documental de la central de referencia y contrareferencia frente a la normatividad vigente
 - Hacer la socialización de los documentos revisados a todo el personal de la dirección de urgencias y demás direcciones asistenciales resaltando las actualizaciones y cambios realizados
 - Aplicar listas de chequeo para la medición de la adherencia a los procedimientos definidos en las diferentes unidades de la subred Norte
 - Tomar acciones de mejora inmediata según los resultados obtenidos en la aplicación de las listas de chequeo

2.3. GESTION DIRECCION AMBULATORIOS.

La dirección de los servicios ambulatorios presta en la actualidad los servicios en las 25 unidades de las 6 localidades, de acuerdo al portafolio de servicios y teniendo en cuenta las recomendaciones en la prestación de servicios por parte de las autoridades en salud.

El año 2020 y lo que lleva el 2021 la producción de consulta externa se vio afectada en diferentes aspectos por el periodo de emergencia sanitaria por COVID 19 a partir del mes de marzo, donde se presentaron varios cambios en la producción y el cierre de muchas especialidades, y en donde las consultas más importantes que continuaron en este año atípico, tuvieron que aumentar el estándar de consulta para realizar tiempos en desinfección para disminuir el riesgo de contagio entre pacientes. Bajando la producción considerablemente teniendo en cuenta la seguridad de los pacientes y la de los profesionales, para mantener un servicio activo y responsable durante la pandemia, realizando seguimientos mensuales y planes de reapertura de servicios.

Se implementaron estrategias como: Seguimiento al Call Center para garantizar cumplimiento y efectividad del proceso de asignación de citas de la Subred, recordación de citas a los pacientes mediante llamada telefónica, monitoreo diario a las agendas, canalización de pacientes para las diferentes rutas de atención, entre otros.

La dirección de ambulatorios cuenta con una capacidad instalada de infraestructura para la prestación de los servicios en las 25 unidades discriminada de la siguiente manera:

NUMERO DE CONSULTORIOS						UNIDADES ODONTOLÓGICAS	SALA ERA
CONSULTA ESPECIALIZADA	CONSULTA GENERAL	ENFERMERIA	PROCEDIMIENTOS	TERAPIAS	VACUNACION		
123	70	26	47	10	22	58	3

El portafolio de servicios de la subred Norte que se oferta a los distintos pagadores con los cuales la subred da cobertura a la prestación de los servicios se describe a continuación;

Tabla 42. Portafolio de servicios de la subred Norte

1	ANESTESIOLOGIA
2	CIRUGIA MAXILOFACIAL
3	CARDIOLOGIA
4	CIRUGIA GENERAL
5	CIRUGIA GENERAL HEPATOBILIAR
6	CIRUGIA CARDIOVASCULAR
7	CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA
8	CIRUGIA PEDIATRICA
9	CIRUGIA TORAX
10	CIRUGIA PLASTICA
11	CARDIOLOGIA PEDIATRICA
12	DOPPLER

13	DERMATOLOGIA
14	ECOCARDIOGRAMA ADULTO
15	ECOCARDIOGRAMA PEDIATRICO
16	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORAXICO
17	ECOCARDIOGRAMA TRANS - ESOFAGICO
18	ECOGRAFIA RADIOLOGICAS
19	ECOGRAFIA OBSTETRICA
20	ELECTROCARDIOGRAMA
21	ENDOCRINO
22	FISIATRIA
23	FISIATRIA PEDIATRICA
24	FISIATRIA OSTEOPATIA
25	FISIATRIA ORTESIS
26	FISIATRIA REUMATO
27	FISIATRIA FONIATRIA
28	FONOAUDIOLOGIA
29	GASTROENTEROLOGIA
30	GASTROENTEROLOGIA PEDIATRICA
31	GINECOLOGIA
32	HEMATOLOGIA
33	HEMATOLOGIA PEDIATRICA
34	INFECTOLOGIA PEDIATRICA
35	MEDICINA INTERNA
36	MEDICINA ALTERNATIVA
37	MEDICINA GENERAL
38	MEDICINA FAMILIAR
39	MEDICINA LABORAL
40	NEFROLOGIA
41	NEFROLOGIA PEDIATRICA
42	NEUMOLOGIA
43	NEUMOLOGIA PEDIATRICA
44	NEUROCIRUGIA
45	NEUROLOGIA
46	NEUROLOGIA EPILEPSIA
47	NEUROLOGIA TOXINA BOTULINICA
48	NEUROLOGIA PEDIATRICA
49	NUTRICION
50	OBSTETRICIA
51	ODONTOLOGIA GENERAL
52	OFTALMOLOGIA ADULTO
53	OFTALMOLOGIA PEDIATRICA
54	OFTALMOLOGIA RETINA
55	OFTALMOLOGIA CORNEA
56	OFTALMOLOGIA GLAUCOMA
57	OFTALMOLOGIA VITREO
58	OFTALMOLOGIA OCULOPLASTIA

59	ORTOPEDIA ADULTO
60	ORTOPEDIA PEDIATRICA
61	ORTOPEDIA COLUMNA
62	ORTOPEDIA CADERA
63	ORTOPEDIA RODILLA
64	ORTOPEDIA MIEMBRO SUPERIOR
65	ORTOPEDIA DE PIE
66	ORTOPEDIA DE MANO
67	OTOLOGIA
68	OTORRINOLARINGOLOGIA
69	PEDIATRIA
70	PSICOLOGIA
71	PSIQUIATRIA
72	PSIQUIATRIA PEDIATRIA
73	REUMATOLOGIA
74	REUMATOLOGIA PEDIATRIA
75	RADIOLOGIA SIMPLE
76	TAC
77	TRABAJO SOCIAL
78	TERAPIA FISICA
79	TERAPIA FISICA - ORTOPEDICOS
80	TERAPIA FISICA - OCUPACIONAL
81	TERAPIA FISICA - OCUPACIONAL INFANTIL
82	UROLOGIA ADULTO
83	UROLOGIA PEDIATRICA

Fuente: Direccion de ambulatorios – gestión de agenda.

El proceso de asignación y seguimiento del Call center se realiza de manera diaria, existe una persona exclusiva por parte de la sub red que articula y tiene las actividades de enlace y envía los cupos disponibles de los servicios, envía los errores de asignación y los gestiona, informa y realiza los respectivos planes de mejora. A continuación, describo las estrategias que se adelantan para la gestión eficiente y efectiva del Call center:

1. Envío diario de la agenda disponible por servicio al Call center por parte de la subred Norte.
2. Envío y retroalimentación diaria de errores en la asignación para ser gestionados y no se repitan.
3. Reuniones mensuales de seguimiento a la gestión.
4. Recordatorio de asignación de citas a través de mensajes de texto a los usuarios por parte del Call center.
5. Retroalimentación permanente de nuevos servicios y horarios de atención de las unidades de servicios que oferta la sub red.
6. Comité de Call center mensual

Con estas estrategias de seguimiento y control se busca hacer gestión eficiente y articulación para garantizar que el usuario Acceda a la prestación de los servicios sin barreras por parte de este canal de atención distrital dispuesto para garantizar el acceso a los servicios de salud; no obstante las oportunidades de mejora que se deben trabajar son un propósito para esta dirección.

TELEMEDICINA

La Telemedicina desarrollada desde los servicios ambulatorios se realiza la rama de la teleconsulta y teleeducación. En la tabla se evidencia para los servicios Ambulatorio de enero a octubre de 2020 un total de 50770 tele consultas y teleeducaciones. Siendo la especialidad de Medicina Interna, Psiquiatra, neumología Adulto, neurocirugía y ortopedia

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41
 PBX.: 57(1) 443 1790
 www.subrednorte.gov.co
 INF.: Línea 195

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: PRODUCCION COMPARADA 2019 Y 2020. DIRECCIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS

A continuación, se presentan las acciones, estrategias y actividades que se llevaron a cabo durante el periodo de 2020, para la atención de los usuarios de la Subred Norte en periodo de Emergencia sanitaria por COVID 19.

COMPORTAMIENTO MEDICINA GENERAL Y PRIORITARIA, ENFERMERÍA Y ODONTOLOGÍA

MEDICINA GENERAL

Producción Medicina General Subred Norte

Esta producción corresponde a los servicios de Medicina General resolutive y Medicina General PyD, para el año 2020 se presenta una variación de menos 43% correspondiente a 99.235 consultas menos con respecto al año 2019. Este comportamiento debido a lo dicho anteriormente y donde se presenta por el aumento de inasistencia de pacientes y cupos no vendidos, indicadores a los cuales se les realizó monitoreo diario.

Los CAPS que presento mayor incremento en la producción de medicina general durante el año 2020 fueron fray Bartolomé con un 14% correspondientes a 168 consultas más que el año anterior.

Tabla 43. Producción Medicina General Subred Norte, 2019 - 2020

Mes	Año	Caps Boyacá Real	Caps Chapinero	Caps Emaús	Caps Engativá Calle 80	Caps Fray Bartolomé de las Casas	Caps Gaitana I	Caps Garcés Navas	Caps Rincón	Caps San Cristóbal	Caps Suba	Caps Verbenal	Total General
TRIMESTRE I	2019	3.771	6.200	5.787	7.336	164	2.811	-	2.722	8.663	9.420	7.669	54.543
	2020	2.850	5.553	3.863	5.655	244	1.789	1.699	2.104	6.657	7.678	6.422	44.514
TRIMESTRE II	2019	3.716	7.129	5.662	9.643	314	3.217	1.546	2.721	8.800	9.446	8.575	60.769
	2020	966	859	480	1.616	230	296	-	865	3.044	2.562	1.020	11.938
TRIMESTRE III	2019	3.707	6.901	5.505	9.046	382	3.059	1.848	2.565	9.377	7.925	7.642	57.957
	2020	2.791	2.127	2.133	3.109	353	1.301	918	2.359	5.185	5.492	1.919	27.687
TRIMESTRE IV	2019	3.682	6.468	5.693	7.151	310	2.923	1.943	2.085	11.568	7.654	6.479	55.956
	2020	3.100	5.654	3.353	6.621	511	1.661	1.810	3.371	6.117	8.056	5.597	45.851
Total General 2019		14.876	26.698	22.647	33.176	1.170	12.010	5.337	10.093	38.408	34.445	30.365	229.225
Total General 2020		9.707	14.193	9.829	17.001	1.338	5.047	4.427	8.699	21.003	23.788	14.958	129.990

Fuente: Gestión de la información - Oficina Desarrollo Institucional 2019-2020

Indicadores Medicina General

Durante el año 2020, se ofertaron 162.388 cupos para asignar consulta de medicina general, de la cual se asignó el 92% que corresponde 148.724 cupos, el 8.1% de los pacientes asignados no asistieron a consulta. El número de cupos no vendidos 10378 con respecto al año 2020.

El comportamiento presentado durante el año 2020, genera continuar con estrategias de fortalecimiento por parte de todas las áreas involucradas en el proceso, como lo son el Call Center, participación al ciudadano, facturación y desde cada uno de los puntos de atención

de la Subred, de manera tal que se garantice la completitud de las agendas ofertadas y se disminuya la inasistencia de pacientes.

Tabla 44. Indicadores Medicina General Subred Norte 2019 - 2020

INDICADOR	ESTANDAR	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020
		TRIMESTRE I		TRIMESTRE II		TRIMESTRE III		TRIMESTRE IV		total general	
CUPOS OFERTADOS		66.533	59.091	72.263	18.163	68.793	29.988	69.541	55.146	277.130	162.388
CUPOS ASIGNADOS		65.021	54.890	69.151	13.719	68.065	29.119	64.148	50.996	266.385	148.724
CUPOS NO VENDIDOS		2.694	2.631	2.174	4.436	2.434	869	3.334	2.442	10.636	10.378
TOTAL INASISTENCIA		7.109	4.324	6.218	1.210	6.435	1.432	5.954	5.145	25.716	12.111
OPORTUNIDAD	3	5,9	3,3	3,6	2,2	4,9	2,7	3,7	2,1	4,5	2,6
% INASISTENCIA	Menor 7%	11%	8%	9%	9%	9%	5%	9%	10%	9,7%	8,1%
% NO VENDIDOS		4%	4%	3%	24%	4%	3%	5%	4%	3,8%	6,4%

Fuente: Gestión de la información - Oficina Desarrollo Institucional 2019-2020

MEDICINA GENERAL PRIORITARIA

A. Producción de Medicina General prioritaria

El servicio de Medicina General Prioritaria es un servicio que responde a la demanda de los usuarios provenientes de Triage IV y V del servicio de urgencias, razón por la cual el comportamiento está relacionado a la ocupación de los servicios de urgencias. Para el año 2020 se ofertó el servicio con un total de citas atendidas de 24.562, esta producción está directamente relacionada a la ocupación de los servicios de urgencias que presenta igual proporción de disminución en la ocupación.

Para el año 2020 se generó una disminución de 1% comparado con el año 2019, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria por covid 19 mencionado en párrafos anteriores.

Se observa que el aumento en la producción de medicina general prioritaria, durante año 2020, se presentó en los CAPS, donde se realizó demanda inducida a través de charlas en salas de espera, medios de comunicación, se aumentó la demanda inducida desde los servicios de urgencias con el objetivo de aumentar producción en el servicio de medicina general.

Tabla 45. Producción Medicina General Prioritaria 2019 - 2020

Mes	Año	Caps Boyacá real	Caps chapinero	Caps Emaús	Caps Engativá calle 80	Caps Gaitana I	Caps Garcés Navas	Caps Rincón	Caps san Cristóbal	Caps suba	Caps Verbenal	Total General
TRIMESTRE I	2019	-	909	-	2.011	-	-	-	536	1.747	204	5.407
	2020	153	1.442	202	589	46	210	342	274	1.941	549	5.748
TRIMESTRE II	2019	-	717	-	2.064	329	-	13	517	2.010	174	5.824
	2020	437	1.519	1.272	1.485	634	468	546	-	1.509	1.102	8.972
TRIMESTRE III	2019	136	998	140	1.634	849	177	148	841	2.390	159	7.472
	2020	189	1.003	237	767	733	237	502	36	1.686	1.296	6.686
TRIMESTRE IV	2019	109	1.019	116	1.303	614	145	273	573	1.965	52	6.169
	2020	22	516	244	904	167	88	357	138	304	416	3.156
Total General 2019		245	3.643	256	7.012	1.792	322	434	2.467	8.112	589	24.872
Total General 2020		801	4.480	1.955	3.745	1.580	1.003	1.747	448	5.440	3.363	24.562

Fuente: Gestión de la información - Oficina Desarrollo Institucional 2019-2020

Indicadores Medicina General Prioritaria

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41
 PBX.: 57(1) 443 1790
 www.subrednorte.gov.co
 INF.: Línea 195

El indicador de oportunidad de medicina prioritaria para el año 2020 cerró a 2.0 días, presentando un leve aumento 0.7 días frente al año 2019, como se observa en la tabla 4, y se relaciona directamente con la ocupación de los servicios de urgencias.

Tabla 46. Indicadores medicina general prioritaria Subred 2019 - 2020

INDICADOR	ESTANDAR	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020
		TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	total general					
CUPOS OFERTADOS		6.890	9.878	6.692	14.323	9.283	7.439	9.042	4551	31.907	36.191
CUPOS ASIGNADOS		6.160	6.563	4.925	9.956	8.041	7.110	7.147	3523	26.273	27.152
CUPOS NO VENDIDOS		907	2.618	894	4.260	1.450	329	1.601	1028	4.852	8.235
TOTAL INASISTENCIA		614	736	618	762	683	424	527	367	2.442	2.289
OPORTUNIDAD	3	1,1	1,7	1,2	2,2	1,6	2,5	1,3	1,6	1,3	2,0
% INASISTENCIA	Menor 7%	10%	11%	13%	8%	8%	6%	7%	10%	9,3%	8,4%
% NO VENDIDOS		13%	27%	13%	30%	16%	4%	18%	23%	15,2%	22,8%

Fuente: Gestión de la información - Oficina Desarrollo Institucional 2019-2020

Para el año 2020 presenta disminución del porcentaje de inasistencia en un 0.9%, frente al año 2019, pero se presentó aumento de los cupos no vendidos en un 22% respecto al año anterior, por lo cual se fortalecen las estrategias de recordación de las citas, reforzar la asignación y recordación desde el Call Center, de manera tal que se garantice la completitud de las agendas ofertadas y se disminuya la inasistencia de pacientes.

Es de resaltar, que se continúa con el fortalecimiento de la modalidad de tele consulta, con el fin de garantizar la atención de los pacientes por pandemia como también de acuerdo a sus necesidades.

RETOS: Dirección ambulatorios

La dirección de ambulatorios establece los siguientes retos priorizados para la vigencia 2021, para garantizar el eficiente uso de los recursos disponibles y garantizar la prestación de los servicios de salud con estándares de calidad adecuados, a continuación se describen los objetivos y las estrategias que se van a implementar para darle cumplimiento:

RETO	ESTRATEGIA
Implementar progresivamente Consultorios dinamizadores Integración asistencial, colectivo, poblacional	Conformar mesas de trabajo con la dirección de Gestión de Riesgo
	Generar asistencia técnica y seguimiento en conjunto con las otras direcciones
Fortalecer la Gestión de lista de espera para asignación de citas	Generar lista de espera de manera Quincenal
	Depurar la lista de espera teniendo en cuenta frecuencia de uso, pertinencia médica y periodicidad de paciente crónico según resolución 3280 de 2018
	Asignar recurso humano específico para gestión de lista de Espera
	Definir estrategias con facturación, atención al ciudadano de identificación de requerimientos de citas por especialistas
	Monitoreo diario de disponibilidad de agendas y divulgación a Call Center, Atención al ciudadano y enlaces en el fin de garantizar la completitud de la misma
	Realizar seguimiento a paciente multiconsultante e implementar estrategias para disminuir las frecuencias de uso
Fortalecer la utilización del Call Center para solicitud de citas	Generar espacios de articulación con la oficina de atención al ciudadano y Call Center
	Definir estrategias para el cliente interno y externo para el uso del Call Center
	Socialización del portafolio de servicios ambulatorios y actividades de PYD por momento de vida establecidos en la resolución 3280 de 2018
	Asignación de agendas de servicios ambulatorios progresivamente al Call Center

2.4. GESTION DIRECCION COMPLEMENTARIOS.

IMÁGENES DIAGNOSTICAS CAPACIDAD INSTALADA

Tabla 47. Capacidad Instalada Servicio Imagenología

LOCALIDAD	PUNTO DE ATENCION	SERVICIOS
CHAPINERO	CAPS CHAPINERO	DOPPLER VENOSO ECOGRAFIA ABDOMINAL RAYOS X ESPECIALES RAYOS X SIMPLE
ENGATIVÁ	UMHES ENGATIVA - CALLE 80	DOPPLER VENOSO ECOGRAFIA ABDOMINAL RAYOS X ESPECIALES RAYOS X SIMPLE MAMOGRAFIA ESCANOGRAFIA
SUBA	CAPS SUBA	RAYOS X SIMPLE
	UMHES CENTRO DE SERVICIOS ESPECIALIZADO	DOPPLER VENOSO ECOGRAFIA ABDOMINAL RAYOS X ESPECIALES RAYOS X SIMPLE ESCANOGRAFIA
USAQUÉN	UMHES SIMON BOLIVAR	DOPPLER VENOSO ECOGRAFIA ABDOMINAL RAYOS X ESPECIALES RAYOS X SIMPLE ESCANOGRAFIA

Fuente. Dirección Servicios Complementarios-Servicios Imágenes Diagnosticas

Durante el año 2020 después del mes de marzo por la pandemia por SARS 2 - COVID-19 ha ocasionado cambios dramáticos no solo en la operación y dinámica de los servicios; si no también en la producción normal de los mismos. Situación que conlleva a que se tomen decisiones frente a las necesidades de prevención de la enfermedad, seguimiento y monitoreo epidemiológico y acciones frente a las complicaciones de otras patologías. Es por esto, que, se continúa generando la apertura en la programación de servicios ambulatorios por direccionamiento Distrital, basados en la salud como un derecho fundamental para la población. Por tanto, se inicia la atención de pacientes en general que, por sus condiciones de salud, requieren la realización de estudios diagnósticos, bajo estrictos protocolos de limpieza y desinfección permanente.

Así mismo; se realiza articulación con los diferentes servicios de urgencias, hospitalización y proceso de referencia y contra referencia, con el fin de garantizar el acceso al servicio de radiología y la oportunidad en la realización de estudios. Ya que por ser un servicio transversal se implementan rutas de atención para pacientes COVID y no COVID en las diferentes unidades.

Teniendo en cuenta lo expuesto, la atención del servicio se fortalece en el marco de la protección de los profesionales de la salud y de los usuarios, dirigiendo esfuerzos a la prevención frente a la adecuada atención de los pacientes con COVID 19 y el cumplimiento de protocolos y socialización permanente de normas interinstitucionales y guías de

atención. Se realiza permanente capacitación en el adecuado uso de Elementos de Protección Personal y se explica a los usuarios en general la necesidad de protegerse durante su estadía en el servicio. A continuación, exponemos la variación de los indicadores durante los años 2019 y 2020 comparativamente de manera trimestral:

Tabla 48..RADIOLOGÍA SIMPLE: Indicador de Radiología Simple 2019 - 2020

Definición del Indicador	Numerador	Denominador	Esperado	Mes	Indicador Año 2019	Indicador Año 2020
Oportunidad Servicio de Imágenes Diagnósticas	Σ de días transcurridos entre el momento que se solicitó la imagen y la toma	Total de citas asignadas	3 días	Enero	1,8	2,6
				Febrero	1	2,4
				Marzo	1,1	1,51
				Abril	1,3	1,5
				Mayo	1,5	1,49
				Junio	3	3
				Julio	3	2,87
				Agosto	3,5	1,73
				Septiembre	2	4,2
				Octubre	1,14	4,71
				Noviembre	1,87	2,39
				Diciembre	1,54	4,7
TOTAL:				1,89	2,75	

Fuente. Sistema de información Institucional – Servinte

Analizando el consolidado anual de los años 2019 y 2020 de la tabla No1 donde se discriminan los datos de Radiología Simple, se evidencia un incremento en el indicador de 0.86, esto se presentó por el aumento de solicitudes dirigidas al servicio, cabe mencionar que a pesar de este incremento nos mantenemos en el estándar para establecido de 3 días.

RADIOLOGIA ESPECIALIZADA

Tabla 49. Indicador de Radiología Especializada Acumulado 2019- 2020

Definición del Indicador	Numerador	Denominador	Esperado	Mes	Indicador Año 2019	Indicador Año 2020
Oportunidad Servicio de Imágenes Diagnósticas	$\sum$ de días transcurridos entre el momento que se solicitó la imagen y la toma	Total de citas asignadas	15 días	Enero	9,4	5,5
				Febrero	7,8	5,7
				Marzo	6,9	5,8
				Abril	6,2	1,1
				Mayo	4,4	2,9
				Junio	5,7	2,1
				Julio	6,5	3,5
				Agosto	7	4,5
				Septiembre	6,1	4,6
				Octubre	7,6	4,1
				Noviembre	5,9	5,3
				Diciembre	4,4	3,7
TOTAL:				6,4	4,6	

Fuente. Sistema de información Institucional – Servinte Corte 30 de septiembre de 2020

Analizando el consolidado anual de los años 2019 y 2020 en la tabla No 2 donde se discriminan los datos de Radiología Especializada, se evidencia una disminución en el indicador de 1,8 esto se presentó por la priorización dada por el servicio a este tipo de exámenes con el fin de disminuir el dato esperado del indicador teniendo como base el 2019 Cabe mencionar que entre las estrategias de mejoramiento establecidas esta la apertura de agenda y priorización en la atención de la alta complejidad, cumpliendo de esta manera con el estándar del indicador que se encuentra por debajo del establecido en 15

días de oportunidad. Con lo anterior se evidencia que la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. cuenta con una oferta suficiente de cupos para la demanda de pacientes.

LABORATORIO CLÍNICO, GESTION PRE TRANSFUSIONAL

Tabla 50. Capacidad Instalada Servicio Laboratorio Clínico

TOMA DE MUESTRAS	HOSPITALARIO
SIMON BOLIVAR	SIMON BOLIVAR
CSE	CSE
CALLE 80-ENGATIVA	CALLE 80-ENGATIVA
CHAPINERO	CHAPINERO
CODITO	
SAN CRISTOBAL	
GAITANA	
SUBA	
GARCES NAVAS	
FRAY	
RINCON	
BOYACA	
EMAUS	
VERBENAL	

Fuente. Dirección Servicios Complementarios-Servicio Laboratorio Clínico

El laboratorio clínico tiene por objeto generar la información relacionada con la gestión de los procesos de laboratorio clínico, gestión pre transfusional y patología con el fin de analizar tendencias y comportamientos de los datos que permitan desarrollar e implementar estrategias enfocadas al mejoramiento continuo que garanticen la calidad de los resultados y productos emitidos por cada uno de estos servicios. El análisis de datos facilita que los procesos de laboratorio clínico y gestión pre transfusional mejoren la información que tiene disponible para la toma de decisiones.

Para el laboratorio clínico se realiza el seguimiento a indicadores trazadores del proceso clasificados en las fases preanalítica, analítica y post analítica que incluyen el análisis de las solicitudes atendidas, los sucesos de seguridad atribuibles a la toma de muestras, el rechazo de muestras realizado por los laboratorios a los servicios de hospitalización y urgencias. También se consideran los datos de oportunidad en la disponibilidad del reporte, la productividad por servicio y por Unidad procesadora y por último se realiza el seguimiento a las Peticiones, quejas y sugerencias que establecen los usuarios ambulatorios.

Capacidad instalada Servicio Laboratorio Clínico

Tabla 51.

Tomas de Muestra	Hospitalario
UMHES Simón Bolívar	UMHES Simón Bolívar
CSE Suba	CSE Suba
UMHES Engativá – Calle 80	UMHES Engativá – Calle 80
CAPS Chapinero	CAPS Chapinero
CAPS Boyacá Real	
CAPS Suba	
CAPS Verbenal	
CAPS Garcés Navas	
CAPS Emaús	
CAPS Gaitana	
CAPS San Cristóbal	
CAPS Fray Bartolomé	
CAPS Rincón	
USS Codito	

Fuente. Dirección Servicios Complementarios-Servicio Laboratorio Clínico

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41
PBX.: 57(1) 443 1790
www.subrednorte.gov.co
INF.: Línea 195

En el área de gestión pre transfusional se procesan y analizan los datos relacionados con los componentes transfundidos, los componentes incinerados, la demanda insatisfecha y los sucesos de seguridad relacionados con hemocomponentes y reacciones adversas a la transfusión.

Laboratorio Clínico

El laboratorio de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E responde por el procesamiento de los exámenes de pacientes de urgencias, hospitalización y consulta externa solicitados en cada una de las sedes y tomas de muestras de las localidades Usaquén, Engativá, Suba y Barrios Unidos

El objetivo es garantizar la calidad de los reportes emitidos y la oportunidad en la entrega de estos con el fin de contribuir al diagnóstico y prevención de enfermedades, así como en el tratamiento y seguimiento de los pacientes atendidos.

a) Fase preanalítica

Tabla 52. Solicitudes atendidas por el laboratorio clínico

MES	C.EXTERNA		URGENCIAS		HOSPITALIZACION		ATENCION DOMICILIARIA	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020
ENERO	9827	10656	11155	10130	11669	11520	0	27
FEBRERO	11986	11782	10477	9752	11221	13358	0	10
MARZO	10123	6970	11745	8999	13011	12497	0	18
ABRIL	9567	1268	12204	6420	12756	9931	22	23
MAYO	11091	2801	11172	8028	13826	12200	16	12
JUNIO	13094	3938	11295	9062	11961	13762	21	13
JULIO	12919	5651	11288	10931	14384	17852	13	14
AGOSTO	10875	5745	10562	10250	13779	19730	17	26
SEPTIEMBRE	11468	7458	10896	9217	13442	16774	17	24
OCTUBRE	12605	9633	11709	9905	13161	15745	8	31
NOVIEMBRE	11436	8511	11482	9501	12892	15532	23	10
DICIEMBRE	8521	7923	9724	10953	9196	16406	21	1
TOTAL	133.512	82.336	133.709	113.148	151.298	175.307	158	209

Fuente: Sistema de información AT His

El total de solicitudes atendidas en el mes de **Julio** en los laboratorios de la Subred Norte fue de 34.448 se presentó un incremento del 36,9 % en el número de solicitudes respecto al mes pasado pese a que se continuó con la restricción de la atención en Consulta Externa en algunas unidades debido a la emergencia sanitaria de la pandemia por COVID-19. Se da apertura del punto de toma de muestras de CAPS San Cristóbal y se adicionó un día adicional de toma de muestras en CAPS Verbenal.

Del total de solicitudes el 48,68% son emitidas de los servicios de hospitalización, un 29,81% del servicio de urgencias y un 21,47% de consulta externa.

Del total de solicitudes el 35,3% provienen de los servicios de la UMHES Simón Bolívar, seguido por un 26,8% de solicitudes provenientes de la UMHES Engativá, un 22,8% de la UMHES Suba y el 20,1% restante corresponde a solicitudes de CAPS Chapinero y los CAPS de la localidad de Usaquén.

El total de solicitudes atendidas en el mes de **agosto** en los laboratorios de la Subred Norte fue de **35751** se presentó un incremento del 3.8 %(1303 solicitudes) en el número de solicitudes respecto al mes pasado debido al aumento de pacientes en los servicios de hospitalización.

Del total de solicitudes el 55,2% son solicitudes emitidas de los servicios de hospitalización, un 28,7% del servicio de urgencias y un 16,1% de consulta externa.

Del total de solicitudes el 38,9% de las solicitudes provienen de los servicios de la UMHES Simón Bolívar, seguido por un 26,64% de solicitudes provenientes de la UMHES Engativá, un 24,9% de la UMHES Suba y el 9,56% restante corresponde a solicitudes de CAPS Chapinero y CAPS de la localidad de Usaquén.

El total de solicitudes atendidas en el mes de **Septiembre** en los laboratorios de la Subred Norte fue de **33473** se presentó una baja en el número de solicitudes respecto al mes pasado, ya que se continuó con la restricción de la atención en Consulta Externa en algunas unidades debido a la emergencia sanitaria de la pandemia por COVID-19, sin embargo, se realizó apertura del punto de toma de muestras de San Cristóbal y se adicionó un día adicional de toma de muestras en Verbenal.

Del total de solicitudes el 50,11% son solicitudes emitidas de los servicios de hospitalización, un 27,53% del servicio de urgencias y un 22,28% de consulta externa.

Del total de solicitudes el 31,9% provienen de los servicios de la UMHES Engativá, seguido por un 30,8% de solicitudes provenientes de la UMHES Simón Bolívar, un 29,3% de la UMHES CSE Suba y el 8,8% restante corresponde a solicitudes de CAPS Chapinero y CAPS de la localidad Usaquén.

El total de solicitudes atendidas en el mes de **Octubre** en los laboratorios de la Subred Norte fue de **35314**. Del total de solicitudes el 44,6% son solicitudes emitidas de los servicios de hospitalización, un 28,04% del servicio de urgencias y un 27% de consulta externa.

Del total de solicitudes el 30,6% de las solicitudes provienen de los servicios de la UMHES CES Suba, seguido por un 29,8% de solicitudes provenientes de la UMHES Simón Bolívar, un 29,8% de la UMHES Engativá y el 9,9% restante corresponde a solicitudes de CAPS CHAPINERO y CAPS de la localidad de Usaquén.

El total de solicitudes atendidas en el mes de **Noviembre** en los laboratorios de la Subred Norte fue de **34410**. Del total de solicitudes el 48,68% son emitidas de los servicios de hospitalización, un 29,81% del servicio de urgencias y un 21,47% de consulta externa.

Del total de solicitudes el 31,6% de las solicitudes provienen de los servicios de la UMHES CES Suba, seguido por un 30,5% de solicitudes provenientes de la UMHES Simón Bolívar,

un 30,3% de la UMHES Engativá y el 9,9% restante corresponde a solicitudes de CAPS CHAPINERO y CAPS de la localidad de Usaquén.

El total de solicitudes atendidas en el mes de **Diciembre** en los laboratorios de la Subred Norte fue de **35283**. El 46,49% son solicitudes emitidas de los servicios de hospitalización, un 31,04% del servicio de urgencias y un 22,47% de consulta externa.

Del total de solicitudes el 33,4% de las solicitudes provienen de los servicios de la UMHES Simón Bolívar, seguido por un 29,6% de solicitudes provenientes de la UMHES Engativá, un 27,2% de la UMHES CES Suba y el 9,8% restante corresponde a solicitudes de CAPS CHAPINERO y CAPS de localidad de Usaquén".

Durante el año 2020 en los Servicios de Consulta Externa se atendieron 82.336 solicitudes de Laboratorio Clínico; un 38,3 % menos con respecto al año 2019.

En los servicios de Urgencias se atendieron 113.148 solicitudes; correspondiente a un 15,4% menos con respecto al año 2019.

En los servicios de Hospitalización se atendieron 175.307 solicitudes; correspondiente a un 15,9% más con respecto al año 2019.

Para el servicio de Atención domiciliaria se atendió un 32,3% mas de solicitudes con respecto al año 2019.

Lo anterior se atribuye a la pandemia por Covid 19

b) Fase analítica

Tabla 53. Productividad por laboratorio de procesamiento

MES	USS SIMON		USS ENGATIVA		USS SUBA		USS CHAPINERO		CAPS FRAY
	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2020
ENERO	90432	85849	30036	24104	23445	21991	4248	3049	780
FEBRERO	95653	85774	28862	22816	23304	21060	3821	2802	2096
MARZO	90067	61172	30712	20133	23646	19467	3163	1972	1090
ABRIL	83098	30582	26496	15216	22982	13795	2746	1115	0
MAYO	97524	42989	28432	17729	24596	16613	2883	1383	35
JUNIO	97234	61358	25906	18962	23323	14127	2787	2012	38
JULIO	102668	84189	28363	21161	23585	16282	3059	2435	45
AGOSTO	88573	83727	26611	21250	24164	25342	2828	2828	26
SEPTIEMBRE	96546	80674	25470	21069	24563	17520	3094	2832	30
OCTUBRE	95441	85518	27481	23618	22270	17961	3359	3108	61
NOVIEMBRE	79508	85193	23327	21136	19163	16415	2772	1423	39
DICIEMBRE	76029	88223	24053	20775	22303	21210	2924	2914	21
TOTAL EXAMENES	1.092.773	875.248	325.749	247.969	277.344	221.783	37.684	27.873	4.261

Fuente: Sistema de información AT His

El total de exámenes procesados durante el mes de enero en los laboratorios de la SISS Norte fue de 135.773; el laboratorio de la UMHES Simón Bolívar tuvo a su cargo el 63% de la productividad total ya que es la Central de Procesamiento Ambulatorio, seguido por la UMHES Engativá con un 17,7%, la UMHES CES SUBA con un 16.2% y el 3,1% restante fue procesado por el CAPS Chapinero. El número de estudios correspondientes a controles, calibraciones y repeticiones es de 18417.

El total de exámenes procesados en el mes de febrero en los laboratorios de la Subred Norte fue de 134548 el laboratorio de la UMHES Simón Bolívar tuvo a su cargo el 63,7% de la productividad total, seguido por la UMHES Engativá con un 16,9%, el CES SUBA con un 15,6% y el 2,1% restante fue procesado por el CAPS Chapinero. El número de estudios correspondientes a controles, calibraciones y repeticiones es de 18417 pruebas.

El total de exámenes procesados en el mes de marzo en los laboratorios de la Subred Norte fue de 103834; el laboratorio de la UMHES Simón Bolívar tuvo a su cargo el 63,7% de la productividad total, seguido por la UMHES Engativá con un 16,9%, el CES SUBA con un 15,6% y el 2,1% restante fue procesado por el CAPS Chapinero. El número de estudios correspondientes a controles, calibraciones y repeticiones es de 18417 pruebas.

El total de exámenes procesados en el mes de abril en los laboratorios de la Subred Norte fue de 60708 el laboratorio de la UMHES Simón Bolívar tuvo a su cargo el 50,4% de la productividad total, seguido por la UMHES Engativá con un 25,04%, la UMHES CES Suba con un 1,8% y el 2,1% restante fue procesado por el CAPS Chapinero. El número de estudios correspondientes a controles, calibraciones y repeticiones es de 16498 pruebas.

El total de exámenes procesados en el mes de mayo en los laboratorios de la Subred Norte fue de 78749, el laboratorio de la UMHES Simón Bolívar tuvo a su cargo el 54,6% de la productividad total, seguido por la UMHES Engativá con un 22,5%, la UMHES CES Suba con un 21,09% y el 1,8% restante fue procesado por los CAPS Chapinero y Fray Bartolomé De las Casas.

El total de exámenes procesados en el mes de junio en los laboratorios de la Subred Norte fue de 96497 el laboratorio de la UMHES Simón Bolívar tuvo a su cargo el 63,6% de la productividad total, seguido por la UMHES Engativá con un 19,7%, la UMHES CES Suba con un 14,6% y el 2,1% restante fue procesado por el CAPS Chapinero y el CAPS Fray Bartolomé de las Casas.

El total de exámenes procesados en el mes de Julio en los laboratorios de la Subred Norte fue de 123.560; el laboratorio de la UMHES Simón Bolívar tuvo a su cargo el 67,69% de la productividad total, seguido por la UMHES Engativá con un 17,12%, la UMHES CES Suba con un 13,17% y el 2,02% restante fue procesado por los CAPS Chapinero y Fray Bartolomé de las Casas.

El total de exámenes procesados durante el mes de agosto en los laboratorios de la Subred Norte fue de **131.760**; un 6,6% superior al mes de Julio. El laboratorio de la UMHES Simón Bolívar tuvo a su cargo el 62,4% de la productividad total, seguido por la UMHES CES Suba con un 19,23%, la UMHES Engativá con un 16,12%, y el 2,25% restante fue procesado por los CAPS Chapinero y Fray Bartolomé de las Casas.

El total de exámenes procesados durante el mes de **septiembre** en los laboratorios de la Subred Norte fue de **122.125**. El laboratorio de la UMHEs Simón Bolívar tuvo a su cargo el 66,1% de la productividad total, seguido por la UMHEs ENGATIVÁ con un 17,25%, la UMHEs CES Suba con un 14,35%, y el 2,3% restante fue procesado por los CAPS Chapinero y Fray Bartolomé de las Casas.

El total de exámenes procesados en el mes de **Octubre** en los laboratorios de la Subred Norte fue de **130.266** el laboratorio de la UMHEs Simón Bolívar tuvo a su cargo el 65,1% de la productividad total, seguido por la UMHEs Engativá con un 18,42%, la UMHEs CES Suba con un 14,01%, y el 2,47% restante fue procesado por el CAPS Chapinero y el CAPS Fray Bartolomé de las Casas.

El total de exámenes procesados en el mes de **noviembre** en los laboratorios de la Subred Norte fue de **124.206** el laboratorio de la UMHEs Simón Bolívar tuvo a su cargo el 68,6% de la productividad total, seguido por la UMHEs Engativá con un 17,0%, la UMHEs CES Suba con un 13,21%, y el 1,19% restante fue procesado por el CAPS Chapinero y el CAPS Fray Bartolomé de las Casas.

El total de exámenes procesados en el mes de **Diciembre** en los laboratorios de la Subred Norte fue de **133.143**; el laboratorio de la UMHEs Simón Bolívar tuvo a su cargo el 66,26% de la productividad total, seguido por la UMHEs CES Suba con un 15,9%, la UMHEs Engativá- Calle 80 con un 15,6%, y el 2,24% restante fue procesado por el CAPS Chapinero y el CAPS Fray Bartolomé de las Casas.

Durante el año 2020 se procesaron 1.377.134 exámenes en las diferentes Unidades de Atención de la SISS Norte E.S.E; un 21 % menos que el año 2019 donde se procesaron 1.733.550 exámenes.

Tabla 54. Productividad por servicio solicitante

MES	URGENCIAS		C EXTERNA		HOSPITALIZADOS		ATENCION DOMICILIARIA		REMISIONES	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020
ENERO	46363	39329	45622	48725	29412	45904		36	1025	1779
FEBRERO	41693	36072	61104	50969	48843	45546		11	1135	1950
MARZO	46751	29898	45979	29906	54858	42727		18	1470	1285
ABRIL	44131	19727	40388	4743	50738	35433	65	24	2272	781
MAYO	46447	25333	49911	10678	54836	41657	35	37	2206	1044
JUNIO	42357	28053	54364	17889	50081	49029	41	81	2407	1445
JULIO	42318	34806	55047	21229	58010	66577	23	48	2277	1452
AGOSTO	41439	35318	46196	21682	52201	74714	29	46	2311	1413
SEPTIEMBRE	40064	31261	52180	31868	55753	57018	28	47	1648	1931
OCTUBRE	42762	33992	51513	40046	53173	54118	10	69	1093	2041
NOVIEMBRE	36170	34106	47406	37765	40611	50476	25	28	558	1841
DICIEMBRE	36471	36181	37208	36032	51054	58875	18	1	558	2054
TOTAL EXAMENES	506.966	384.076	586.918	351.532	599.570	622.074	274	446	18.960	19.016

Fuente: Sistema de información AT His

Del total de la producción del mes de Julio un 48,68% de las pruebas corresponden a exámenes solicitados por hospitalización, un 29,81% por urgencias y un 21,51% los solicitados por consulta externa y atención domiciliaria.

Del total de la producción del mes de agosto un 56,70% de las pruebas corresponden a exámenes solicitados por hospitalización, un 26,8% por urgencias y un 16,5% los solicitados por consulta externa y atención domiciliaria; lo que corresponde a un aumento de pacientes en los servicios de hospitalización.

Del total de la producción del mes de septiembre un 47,44% de las pruebas corresponden a exámenes solicitados por hospitalización, un 26,55% solicitados por consulta externa y atención domiciliaria y el 26,01% restante corresponde a las solicitudes emitidas por el servicio de urgencias. Para este mes aumentan las solicitudes del servicio de urgencias y disminuyen las solicitudes del servicio de hospitalización.

Del total de la producción del mes de octubre un 41,54% de las pruebas corresponden a exámenes solicitados por hospitalización, un 30,79% solicitados por consulta externa y atención domiciliaria y el 27,66% restante corresponde a las solicitudes emitidas por el servicio de urgencias.

Del total de la producción del mes de noviembre un 27,45% de las pruebas corresponden a exámenes solicitados por el servicio de urgencias, un 30,42% solicitados por consulta externa y atención domiciliaria y el 40,63% restante corresponde a las solicitudes emitidas por el servicio de hospitalización.

Del total de la producción del mes de diciembre un 44,2% de las pruebas corresponden a exámenes solicitados por hospitalización, un 27,17% solicitados por consulta externa y atención domiciliaria y el 28,63% restante corresponde a las solicitudes emitidas por el servicio de urgencias.

Tabla 55.Oportunidad de resultados laboratorio clínico

MES	URGENCIAS		HOSPITALIZADOS		CONSULTA EXTERNA	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
ENERO	45	48,0	52,0	50,7	482,4	445,2
FEBRERO	46	44,9	46,0	50,1	606,0	455,4
MARZO	48	44,1	50,0	52,0	510,0	429,0
ABRIL	43	43,8	43,0	51,2	504,0	378,6
MAYO	47	44,0	45,0	61,8	492,0	389,4
JUNIO	42	47,6	46,0	60,0	492,0	482,4
JULIO	44	48,0	46,0	52,0	574,2	421,8
AGOSTO	47	47,0	50,0	52,5	452,4	439,8
SEPTIEMBRE	44	44,4	53,0	49,6	448,2	447,6
OCTUBRE	44	44,9	50,0	52,5	445,2	448,8
NOVIEMBRE	44	41,3	50,0	49,3	452,4	511,2
DICIEMBRE	44	43,0	48,0	46,5	420,6	621,6
PROMEDIO	44,8	45,1	48,3	52,3	490,0	455,9

Fuente: Ordenes Laboratorio Clínico – Sistema de información AT – His

El promedio de oportunidad en la disponibilidad del resultado en consulta externa durante el primer trimestre del año fue de 7,38 horas cumpliendo con la meta asignada por el POA que es de 24 horas. Para los servicios de urgencias la meta replanteada para el año 2020 es de 60 minutos y para los servicios de hospitalización es de 90 minutos.

Durante el mes de abril la oportunidad en la disponibilidad del resultado en consulta externa

fue de 7,11 horas cumpliendo con la meta asignada por el POA que es de 24 horas.

En el mes de mayo la oportunidad en la disponibilidad del resultado en consulta externa fue de 6,49 horas cumpliendo con el indicador asignado por el POA que es de 24 horas. En urgencias se tiene disponibilidad de resultados en 44 minutos y para hospitalizados 61,8 minutos. Considerando lo anterior se evidencian tiempos adecuados de validación de resultados en los servicios de Urgencias y Hospitalización.

En el mes de junio la oportunidad en la disponibilidad del resultado en consulta externa fue de 8,04 horas cumpliendo con el indicador asignado por el POA que es de 24 horas. En urgencias se tiene disponibilidad de resultados en 47,6 minutos y para hospitalizados 60,0 minutos. Considerando lo anterior se evidencian tiempos adecuados de validación de resultados en los servicios de Urgencias y Hospitalización.

Durante el mes de julio la oportunidad en la disponibilidad del resultado en consulta externa fue de 7,03 horas cumpliendo con el indicador asignado por el POA que es de 24 horas. En urgencias se tiene disponibilidad de resultados en 48 minutos y para hospitalizados 52,0 minutos. Considerando lo anterior se evidencian tiempos adecuados de validación de resultados en los servicios de Urgencias y Hospitalización.

Durante el mes de agosto la oportunidad en la disponibilidad del resultado en consulta externa fue de 7,3 horas cumpliendo con el indicador asignado por el POA que es de 24 horas. En urgencias se tiene disponibilidad de resultados en 47 minutos y para hospitalizados 53,0 minutos. Considerando lo anterior se evidencian tiempos adecuados de validación de resultados en los servicios de Urgencias y Hospitalización.

Durante el mes de septiembre la oportunidad en la disponibilidad del resultado en consulta externa fue de 7,4 horas cumpliendo con el indicador asignado por el POA que es de 24 horas. En urgencias se tiene disponibilidad de resultados en 45,7 minutos y para hospitalizados 53,4 minutos. Considerando lo anterior se evidencian tiempos adecuados de validación de resultados en los servicios de Urgencias y Hospitalización.

Durante el mes de octubre la oportunidad en la disponibilidad del resultado en consulta externa fue de 7,48 horas cumpliendo con el indicador asignado por el POA que es de 24 horas. En urgencias se tiene disponibilidad de resultados en 44,9 minutos y para hospitalizados 52,5 minutos. Considerando lo anterior se evidencian tiempos adecuados de validación de resultados en los servicios de Urgencias y Hospitalización.

Durante el mes de noviembre la oportunidad en la disponibilidad del resultado en consulta externa fue de 8,16 horas cumpliendo con el indicador asignado por el POA que es de 24 horas. En urgencias se tiene disponibilidad de resultados en 46,8 minutos y para hospitalizados 57,7 minutos. Considerando lo anterior se evidencian tiempos adecuados de validación de resultados en los servicios de Urgencias y Hospitalización.

En el mes de diciembre la oportunidad en la disponibilidad del resultado en consulta externa fue de 10,36 horas cumpliendo con el indicador asignado por el POA que es de 24 horas. En urgencias se tiene disponibilidad de resultados en 43 minutos y para hospitalizados 47 minutos. Considerando lo anterior se evidencian tiempos adecuados de validación de resultados en los servicios de Urgencias y Hospitalización.

Logros y actividades Desarrolladas

Durante el año 2020 el Laboratorio Clínico y Gestión pre Transfusional han logrado grandes avances que se listan a continuación:

- Cumplimiento por encima del 90% de los estándares de Calidad del INS para los Laboratorios Clínicos.
- Estandarización de procesos en todos los laboratorios clínicos, tomas de muestra y Gestión pretransfusional de la SISS Norte.
- Automatización de la fase preanalítica en el laboratorio centralizado de la UMHEs Simón Bolívar con el distribuidor de muestras Automate.
- Actualización y estandarización documental en los laboratorios clínicos, tomas de muestra y gestión pretransfusional de la SISS Norte.
- Unificación y consolidación de un solo pedido de insumos y reactivos para toda la Subred en los Laboratorios y Gestión pretransfusional lo que garantiza el seguimiento y control del gasto.
- Interfase de comunicación entre el sistema de información de la Subred (Servinte) y el Liss del laboratorio Clínico AT His mejorando la oportunidad de consulta de resultados por parte de los profesionales en cualquiera de las sedes y servicios ambulatorios, urgencias y hospitalarios de la Subred Norte; ya que pueden ser observados en tiempo real una vez se validen los resultados.
- Implementación de estrategias para la divulgación de derechos y deberes a los usuarios tales como la impresión de éstos en los resultados.
- Renovación tecnológica en los Laboratorios y Gestión pretransfusional.
- Si el usuario da el consentimiento en el momento de la toma muestras, puede acceder a los resultados vía correo electrónico una vez son validados por el Laboratorio.
- Los servicios transfusionales de la Subred Norte implementaron el software E-Delphyn, cuyo objetivo es la automatización de registros transfusionales, con el fin de optimizar los procesos que se desarrollan en este servicio, obteniendo beneficios tales como:
 - ✓ Facilitar el acceso inmediato a la trazabilidad de cada una de los hemocomponentes y el historial transfusional de cada paciente receptor atendido en cualquiera de las Unidades de la Subred Norte E.S.E.
 - ✓ Optimización de la marcación de las Unidades despachadas a los servicios con la información clara y legible del paciente a través de la impresión de etiquetas. Esto como estrategia de la aplicación de la guía de buena práctica de seguridad del paciente "Garantizar la correcta identificación del paciente y las muestras de laboratorio"
 - ✓ Captura en tiempo real de los registros transfusionales, que permitirán detallar de manera verás los tiempos de respuesta del servicio transfusional frente a los requerimientos realizados al mismo, facilitando la medición del indicador de oportunidad.
 - ✓ A través del registro de datos en el software, la información estará centralizada, facilitando la obtención de informes relacionados con los envíos, recepciones y despachos de hemocomponentes y demás datos a utilizar para la elaboración y

- análisis de indicadores del Servicio transfusional.
- ✓ Interfase del equipo lector de tarjetas con E- Delphyn garantizando la seguridad en la información y acceso durante vario tiempo.
 - Implementación de pruebas POCT en los servicios de consulta externa, CAPS y urgencias con el fin de dar resolutiveidad a los usuarios.
 - Implementación en página Web de la SISS Norte un botón de información relevante para usuarios tanto internos como externos:
 - Ciclo de Atención laboratorio clínico
 - Condiciones para toma de muestras
 - Requisitos para remisión de muestras
 - Puntos de toma de muestras y laboratorios
 - ✓ Montaje de pruebas diagnósticas de Covid 19 mediante tecnología de PCR Multiplex (FilmArray)
 - ✓ Montaje de prueba diagnóstica de Ag para Covid 19
 - ✓ Inscripción de la SISS Norte ante AABB para dar inicio al proceso de Acreditación bajo estos estándares.
 - ✓ Nuevo contrato con el proveedor de laboratorio clínico con varios beneficios para la SISS Norte como:
 - Descuento comercial
 - Descuento por pronto pago
 - Descuento por Volumen

Retos

- Adecuación en infraestructura para el laboratorio centralizado de la UMHES Simón Bolívar ya que se hace necesaria revisión de red eléctrica y ampliación del laboratorio.
- Renovación tecnológica en los Laboratorios
- Implementación Laboratorio Biología Molecular
- Acreditación Servicios de Gestión Pretransfusional bajo estándares AABB
- Consecución del Talento humano para evitar la fatiga y el cansancio laboral por aumento de actividades y cubrimiento de personal faltante.
- Estandarización de horarios en personal de planta en todos los laboratorios con el fin de velar por la igualdad.
- Oportunidad de resultados desde el momento del ordenamiento por parte del profesional en los servicios.

En proceso

- Actualización y estandarización documental en los laboratorios clínicos, tomas de muestra y gestión pretransfusional de la SISS Norte.
- Renovación tecnológica en los Laboratorios y Gestión pretransfusional
- Fortalecimiento del programa de POCT en los servicios de consulta externa, CAPS y urgencias con el fin de dar resolutiveidad a los usuarios y seguimiento a pacientes con enfermedades crónicas
- Adecuación infraestructura Laboratorio clínico y servicio de gestión pretransfusional para la renovación tecnológica.
- Adecuación infraestructura en la UMHES Engativá para montaje laboratorio Biología Molecular
- Inicio de proceso de auditorías externas en los Servicios de Gestión Pretransfusional, previos a la presentación para la Acreditación bajo los estándares de la AABB

PROGRAMA DE ATENCION MEDICA DOMICILIARIA CAPACIDAD INSTALADA

Tabla 56.Capacidad Instalada AMED

Localidad	Punto de Atención	Servicios
USAQUEN	UMHES Simón Bolívar	Control Subred

Fuente: Dirección Servicios Complementarios

El programa AMED se encuentra ubicado en la UMHES Simón Bolívar, el cual está integrado por un equipo multidisciplinario idóneo para realizar las atenciones requeridas a los pacientes en sus domicilios. Durante los años 2019 – 2020 se realizaron las búsquedas activas y respuesta de solicitud de interconsultas, en las unidades de Simón Bolívar, Calle 80, Suba y CAPS Chapinero.

ATENCION DE USUARIOS POR MODALIDAD 2019-2020

Tabla 57. Consolidado número de interconsultas respondidas 2019 y 2020

ACTIVIDADES REALIZADAS	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE			TOTAL		
	2019	2020	VARIACIÓN	2019	2020	VARIACIÓN	2019	2020	VARIACIÓN	2019	2020	VARIACIÓN	2019	2020	VARIACIÓN
INTERCONSULTAS	559	522	-7%	443	279	-59%	690	251	-175%	519	285	-82%	2211	1337	-65%

Fuente Estadísticas Programa de Atención Domiciliaria

Para el año 2020 en los 4 trimestres se evidencia que se presentó una variación negativa en el número de interconsultas respecto al año 2019, para el 1er trimestre en un 7%, 2do trimestre en 59%, 3er trimestre en un 175% y 4to trimestre en un 82% menos, dado por la reorganización hospitalaria necesaria ante la pandemia de COVID-19.

Sin embargo; pese a la disminución en el número de interconsultas se observa que los ingresos en el año 2020 aumentaron, 19% en altas tempranas y 27% en extensión hospitalaria.

En la modalidad de alta temprana (pacientes que requieren atención menor de 5 días de hospitalización domiciliaria) tuvo variación positiva en el 1er trimestre en un 78% y el 2do trimestre en un 38% comparando 2020 con el año 2019; el 3er trimestre y 4to trimestre del 2020 la variación fue negativa en un 48% y 174% respectivamente. En la modalidad de extensión hospitalaria (pacientes que requieren atención hospitalaria domiciliaria superior a 5 días); la solicitud de atención de pacientes aumento dado por las necesidades de reorganización de las Unidades hospitalarias para dar respuesta a las necesidades de camas hospitalarias en el marco de la pandemia.

Tabla 58. Consolidado número de ingresos por modalidad 2019 y 2020

INGRESOS POR MODALIDAD
Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41 PBX.: 57(1) 443 1790 www.subrednorte.gov.co INF.: Línea 195

ACTIVIDADES REALIZADAS	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE			COMPARATIVO		
	2019	2020	VARIACIÓN	2019	2020	VARIACIÓN	2019	2020	VARIACIÓN	2019	2020	VARIACIÓN	2019	2020	VARIACIÓN
ALTAS TEMPRANAS (Hospitalización menor a 5 días)	27	125	78%	46	74	38%	98	66	- 48%	63	23	- 174 %	234	288	19%
EXTENSIÓN HOSPITALARIA (Hospitalización mayor a 5 días)	72	124	42%	77	78	1%	109	108	-1%	111	197	44%	369	507	27%
CONSULTA DOMICILIARIA	164	715	77%	300	1044	71%	785	1139	31%	1035	1036	0%	2284	3934	42%
TOTAL INGRESOS	263	964	73%	423	1196	65%	992	1313	24%	1209	1256	4%	2887	4729	39%

Fuente Estadísticas Programa de Atención Domiciliaria

La variación fue positiva en el 1er trimestre en un 42%, 2do trimestre en un 1% y 4to trimestre en un 44%, con una variación negativa en el 3er trimestre de 1% en comparación con el 2019. La modalidad de consulta domiciliaria durante los 4 trimestres del 2020 se evidenció variación positiva, correspondiente a la mayor demanda de atención de pacientes con mayor riesgo de contagio del COVID-19 y pacientes incluidos en las RIAS. Sin embargo; el último trimestre pese a que la variación es positiva comparando 2020 con 2019, los resultados no son muy elevados dados por la disminución de recurso médico asignado exclusivamente para dicha labor. La variación fue en el 1er trimestre de 77%, 2do trimestre 71%, 3er trimestre 31% y 4to trimestre 1%, comparando el año 2020 con el 2019.

Actividades Desarrolladas

Dentro de las actividades a desarrollar en cada una de las líneas encontramos

- a) Extensión hospitalaria
 - Valoración médica
 - Toma de laboratorios
 - Respuesta interconsultas
 - Administración de medicamentos
 - Terapia puente
 - Clínica de heridas de baja complejidad
 - Terapia física
 - Terapia ocupacional
 - Terapia respiratoria
 - Seguimientos pacientes
- b) Consulta médica domiciliaria
 - Consulta médica general a pacientes canalizados desde el área de gestión del riesgo

- Seguimiento pacientes sala ERA
 - Toma de laboratorios
 - Consulta médica general a pacientes de fundaciones
 - Consultas pacientes con discapacidad o dificultad al acceso de la atención en las Unidades
- c) RIAS
- Consulta médica general
 - Toma de laboratorios

En proceso

El programa de atención domiciliaria busca fortalecer la respuesta de atención de servicios de salud domiciliario dirigido a la población en condiciones de vulnerabilidad, satisfaciendo así las necesidades de la población, para ello el programa AMED cuenta con 3 líneas de atención dentro de las cuales se encuentran:

- Extensión hospitalaria
- Consulta médica domiciliaria

Para el año 2019 el programa AMED atendía pacientes bajo la modalidad de extensión hospitalaria dado por las búsquedas activas y pacientes de consulta médica domiciliaria, la cual eran bases recibidas desde el área de gestión del riesgo.

Ya para el año 2020 adicionalmente a las búsquedas activas se adicionó el proceso de respuesta de interconsultas desde los servicios, de la línea de consulta médica domiciliaria se apoyó en la valoración de pacientes de fundaciones de adultos mayores y menores de edad con discapacidad o en estado de indefensión. Se implementó el ingreso de pacientes para la atención desde el área de RIAS de CCVM, EPOC lo cual generó un mayor ingreso y atención de pacientes por parte del programa.

Entre 2019 y 2020 se observa una variación positiva del 39,7% de la producción total, con fortalecimiento de la extensión hospitalaria y la consulta domiciliaria. De igual forma se continúa realizando capacitaciones al personal de los servicios en las unidades de Simón Bolívar, Calle 80, Suba y CAPS Chapinero y a través de curso virtual incluido en el proceso de inducción y reinducción de la subred.

Retos

Aumentar el número de pacientes que ingresan al programa, para mejorar el giro cama en cada una de las USS.

Consolidar el programa de Atención domiciliaria, con la conformación total de los equipos

Reforzar con los nuevos equipos de médicos y enfermeras alternativas, para dar atención de las RIAS CCV, DM, EPOC, SALUD MENTAL y MATERNO PERINATAL y mejorar la adherencia que se requiere a los tratamientos suministrados.

Establecer alternativas en el proceso de autorización de la contratación con EPS diferentes a Capital y FFD, para lograr mayor cobertura.

Lograr implementar la historia clínica sistematizada

SERVICIO FARMACÉUTICO
SERVICIOS FARMACÉUTICOS AMBULATORIO
CAPACIDAD INSTALADA

Tabla 59. Capacidad instalada servicios farmacéuticos ambulatorios

LOCALIDAD	PUNTO DE ATENCIÓN
CHAPINERO	Caps Chapinero
ENGATIVÁ	Caps Calle 80
	Caps Emaús
SUBA	Caps Suba
USAQUÉN	Caps San Cristóbal
	Caps Verbenal

Fuente: Dirección de Servicios Complementarios

Se cuenta con 6 farmacias Ambulatorias, ubicadas en 4 localidades Suba, Engativá, Usaquén y Chapinero.

Para el mes de octubre de 2020 septiembre de 2020 se entrega un total de 46.378 medicamentos, valor superior a los dispensados durante todo el año; de lo que va corrido del año se observa recuperación de los volúmenes de atención frente a las disminuciones dadas por la pandemia COVID 19.

Tabla 60. Medicamentos entregados ambulatoriamente por Servicio Farmacéutico

TIPO FARMACIA	CANTIDAD DE MEDICAMENTOS ENTREGADOS											PROMEDIO
	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	oct-20	TOTAL	
AMBULATORIO	45985	43873	39730	26219	36555	40602	42068	34635	43.810	46.378	399.855	39.986

Fuente. Bases de conteos de fórmulas entregadas de medicamentos ambulatorios.

En las Farmacias ambulatorias de las 14.583 fórmulas solicitadas en el mes de octubre de 2020 para los pacientes, la Subred Norte estuvo en la capacidad de dispensar 12.714 fórmulas de manera completa con un porcentaje de cumplimiento del 87% y se dispensó 12.743 fórmulas de manera completa antes de 48 horas con un porcentaje de cumplimiento de 87%.

Al revisar el comportamiento del indicador “Capacidad de entrega de fórmulas ambulatorias” de la Subred en el último mes, se observa que no se logra cumplir con la meta, en la entrega del 95% de las fórmulas.

Para el indicador “Oportunidad de entrega de fórmulas ambulatorias menor a 48 horas”, en octubre de 2020 dio un valor del 87% mayor que el 77% obtenido en el mes de septiembre y muy inferior al comportamiento del primer semestre del año. Los resultados obtenidos en meses anteriores son: enero 91%, febrero 93%, marzo 95%, abril 98%, mayo 96%, junio 96%, julio 68%, agosto 72% y septiembre 77%. Los medicamentos pendientes que más afectaron la dispensación este mes son: CALCIO + VITAMINA D 600 + 200 UI TAB, LEVOTIROXINA 100 MCG TAB, CARBONATO DE CALCIO 600 MG TAB, SULFATO FERROSO 300 MG TAB, ESOMEPRAZOL 20 MG TAB, AMITRIPTILINA 25 MG TAB, OLANZAPINA 10 MG TAB y WARFARINA 5 MG TAB

Para el periodo no se presentaron medicamentos faltantes del programa especial de pacientes de VIH, el indicador fue del 100% igual que en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2020.

Tabla 61. Resultados Indicador Capacidad de entrega de fórmulas ambulatorias Servicio Farmacéutico 2020.

CONCEPTO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	PROMEDIO
Porcentaje	95%	97%	98%	99%	98%	98%	84%	86%	89%	87%	93%

Fuente. Bases de conteos de fórmulas entregadas de medicamentos ambulatorios.

Tabla 62 Resultados Indicador Oportunidad de entrega de fórmulas ambulatorias menor a 48 horas 2020.

CONCEPTO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	PROMEDIO
Porcentaje	91%	93%	95%	98%	96%	96%	68%	72%	77%	87%	87%

Fuente. Bases de conteos de fórmulas entregadas de medicamentos ambulatorios.

En proceso

Actualización y creación de documentación del Servicio Farmacéutico, Atención Farmacéutica y Farmacovigilancia y proceso de Tecnologías NO PBS – Mipres.

Las actividades desarrolladas

- Conformación del Equipo MIPRES con un químico farmacéutico liderando el proceso
- Diagnóstico del Servicio Farmacéutico en habilitación y acreditación
- Articulación con las diferentes áreas que el Servicio Farmacéutico interactúa para fortalecer procesos

Los retos

Implementar el modelo estandarizado de gestión del servicio farmacéutico con miras a la acreditación

Ampliar la cobertura del programa Domicilios de Medicamentos

Fortalecer el Programa de Atención Farmacéutica y Farmacovigilancia tanto a nivel hospitalario como ambulatorio

Fortalecer el equipo de MIPRES para mejorar la oportunidad en las Juntas de Profesionales y el reporte del módulo proveedor dispensador

2.5. GESTION DIRECCION GESTION DEL RIESGO EN SALUD.

La Dirección de Gestión del Riesgo en Salud, hace parte del macro proceso misional y tiene como objetivo basado en el modelo de atención en salud aportar a la articulación y gestión entre los prestadores primario y complementario para el mantenimiento de la salud, la detección de riesgos y enfermedad así como el diseño y puesta en marcha de acciones integrales para disminuirlas o mitigarlas, lo cual permitió operativamente articular las acciones extramurales e intramurales en la puesta en marcha y gestión de las Rutas integrales de atención en salud RIAS, Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, Epidemiología Intramural y Proyectos de Inversión Local.

PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

El Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas enmarca todas las actividades y acciones encaminadas a garantizar la implementación de los procesos de la gestión de la Salud Pública en los espacios de vida cotidiana en donde se desarrolla el día a día de la ciudadanía, así como la adecuada planeación, ejecución, monitoreo y seguimiento de las actividades y recursos que se desarrollan y ejecutan en las localidades que conforman la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte. A continuación, se presentan los principales resultados de las actividades desarrolladas en el 2020, por cada uno de los espacios o componentes del PSPIC:

ESPACIO VIVIENDA

A continuación, se presentan los resultados de la gestión adelantada por el espacio vivienda.

Zonas de cuidado especial por transmisibilidad y severidad

A partir de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19 en el País para hacer frente a la emergencia, se establecen en el distrito capital las Zonas de Cuidado Especial, en las cuales se aplica una priorización de acuerdo a unos índices denominados de transmisibilidad y severidad. La selección de las Zonas de Cuidado Especial por Transmisibilidad es priorizada a partir de variables tales como: casos positivos y contactos Covid-19, índices de vulnerabilidad del DANE y dinámicas aglomeración de personas y actividades comerciales. Las Zonas de Cuidado Espacial por Severidad por su parte, se seleccionan a partir de índices de vulnerabilidad del DANE, comorbilidades crónicas, presencia de adultos mayores y primera infancia.

Para el caso de las Zonas de Cuidado Especial por Transmisibilidad, las acciones del Entorno Vivienda se han enfocado en el Muestreo Covid-19 por conglomerados a micro territorios y poblaciones o grupos selectos priorizados, con el propósito de disminuir la velocidad de la transmisión del virus.

Tabla 63. Muestras para COVID realizadas el Espacio Vivienda por mes y según Localidad

LOCALIDAD	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
BARRIOS UNIDOS	0	739	1991	1457	2080	1285	2532	10084
CHAPINERO	0	5302	1952	1194	2611	1874	3215	16148
ENGATIVA	3005	2643	3211	3793	2953	1851	2836	21653
SUBA	4067	1682	4438	4416	2797	1980	2968	22348
TEUSAQUILLO	0	0	1804	1403	2849	1856	2290	10202
USAQUEN	464	1382	2196	1783	2594	2165	2955	13750
TOTAL	7536	11748	15592	15355	16086	11072	16796	94185

Fuente: Base de Datos, Seguimiento a Muestreo COVID-19 junio - diciembre 2020, Espacio Vivienda, Subred Norte.

En el mes de Julio 2020 se inicia la estrategia de Zonas de cuidado especial por severidad, donde se tiene en cuenta datos como vulnerabilidad, pobreza extrema, comorbilidades crónicas, entre otros, ya que estos tipos de población pueden tener mayor riesgo de complicación al ser expuesto al SARS-Cov2; como criterios de selección de dichas zonas, se tuvo en cuenta el índice de severidad de la zona, se tomaron elementos como presencia de Personas mayores de 60 años, comorbilidades y pobreza multidimensional, Personas > 60 años, Niños < 5 años y menor número de casos COVID-19, finalmente, aquellos cuadrantes donde la presencia de estos criterios era relevante, se priorizaban para el abordaje de Caracterización Familiar.

El Espacio Vivienda realiza la aplicación de un instrumento de caracterización para la identificación de riesgos y necesidades en salud en el 100% de las viviendas de los cuadrantes priorizados con población sujeto de intervención como, Familias con personas diagnosticadas con enfermedad crónica como hipertensión, diabetes, cáncer y EPOC; Las familias con niños y niñas menores de 5 años y Familias con gestantes de bajo y alto riesgo y mujeres lactantes. A continuación se presentan las familias caracterizadas por Localidad, donde es posible evidenciar que Suba presenta un mayor impacto debido a su mayor extensión geográfica, densidad poblacional y alta presencia de Zonas por Severidad, en segundo lugar se encuentra Engativá y debido a los bajos índices de severidad en Teusaquillo es una zona sin priorización, la familia caracterizada obedece a un evento en desnutrición en primera infancia en seguimiento que se traslada a dicha localidad y es allí donde se desarrolla la caracterización.

Tabla 64 . Familias Caracterizadas en Zonas de Cuidado Especial por Severidad por mes y según Localidad

Familias Caracterizadas Estrategia Integral por Severidad							
	Usaquén	Chapinero	Engativá	Suba	Barrios Unidos	Teusaquillo	Total
Julio	0	0	1296	0	0	0	1296
Agosto	0	0	619	765	0	0	1384
Septiembre	0	0	470	2661	0	0	3131
Octubre	171	2	878	3462	5	1	4519
Noviembre	7	1	1466	2157	1	0	3632
Diciembre	10	680	936	1421	2	0	3049
Total	188	683	5665	10466	8	1	17011

Fuente: Base de Zonas de Cuidado Especial por Severidad Julio - diciembre 2020, Espacio Vivienda, Subred Norte.

Familias étnicas:

El abordaje con la población étnica (indígena, afrodescendiente) busca fortalecer procesos de cuidado en las familias y comunidades que aporten a mejorar condiciones de vida y mitigar riesgos en salud, principalmente en familias priorizadas por tener entre sus integrantes menores de 5 años, mujeres gestantes o personas con condiciones crónicas, En el año 2019 se contó con 5 equipos, 2 equipos indígenas (Muiscas y Kichwas) y 3 equipos afrodescendientes y para el año 2020 se cuenta con 6 equipos 3 equipos indígenas (Muiscas, Kichwas y Pastos) y 3 equipos afrodescendientes. Se realizó intervención de caracterización y educación desde la medicina ancestral en el año 2019 a 58 familias con pertenencia indígena y 87 familias con pertenencia afro y para el año 2020 se realizó seguimiento telefónico con intervenciones educativas desde la medicina ancestral a 186 familias con pertenencia indígena y 172 familias con pertenencia afro.

Familias Periurbanas

Se lleva a cabo el abordaje de familias ubicadas en las zonas más alejadas de la ciudad, reconocidas como periurbanas realizando acciones de caracterización familiar y posterior implementación de acción de promoción de la salud y gestión integral del riesgo, para evitar la probabilidad de ocurrencia de eventos de interés en salud pública y generar la apropiación de prácticas de cuidado, con enfoque diferencial acorde a las características poblacionales de las familias que allí se encuentran. Para el caso de la subred norte se priorizaron las siguientes zonas: Chorrillos en la localidad de suba, San Luis y Verjon Bajo en la localidad de Chapinero y Serrezuela en la localidad de Usaquén. Para el año 2019 (abril a diciembre) se realiza la intervención de 240 familias y para el año 2020 (Ene-Feb/Jun-Dic) se realiza proceso de identificación de riesgos a 598 familias y caracterización familiar a 187 familias.

Seguimiento gestión de riesgo para la salud familiar

Durante el año 2019 se caracterizaron 4974 familias y para el año 2020 se caracterizaron 4009 familias en las seis localidades, frente a las cohortes familiares a continuación los casos con seguimiento:

Tabla 65.Total casos con seguimiento Espacio Vivienda

EVENTO	2019	2020
Bajo peso al Nacer	740	595
Anomalías Congénitas	269	6
Salud Mental	525	415
Desnutrición aguda moderada-severa	449	291
ERA	919	207
MME	579	397
Sífilis Gestacional y Congénita	247	250
Total	3728	1911

Fuente: Bases de casos 2019-2020. Subred Norte ESE, 2019-2020

Durante los años 2019-2020, se realizó seguimiento a las cohortes específicamente en eventos de interés en salud pública, por parte de los profesionales según direccionamiento de Secretaria Distrital de Salud y priorización de los eventos notificados a espacio vivienda, de igual forma se realizó la activación a rutas de atención acorde a la necesidad, y condición del riesgo, para el año 2019, se realizó seguimiento a las cohortes en los diferentes eventos con total de 3728, de forma presencial, para el año 2020, se realizó el abordaje teniendo en cuenta contingencia por Covid-19, de manera alterna de forma presencial y telefónica un total de cobertura a la población de 1911 acorde a la notificación recibida.

Cuidado para la salud de las personas y cuidadores de las instituciones

Se desarrolla la valoración del riesgo en las instituciones a intervenir realizando la revisión de la documentación de la institución, desde el área administrativa, psicosocial, enfermería y ambiental. Se realiza un recorrido por las instalaciones observando condiciones de infraestructura e higiénico sanitarias y los procesos que se efectúan dentro de la institución, con el objetivo de cualificar a las instituciones de persona mayor. Durante el año 2019 se abordaron 210 Instituciones de Persona Mayor a nivel distrital, y para el año 2020 se logran cualificar a 280 instituciones en las localidades de Usaquén, Engativá y Suba, obteniendo un mayor número en la localidad de suba con 138 Instituciones caracterizadas.

Intervención integral centros día y centros noche personas mayores: Se logró dar cobertura a 23 centros día y noche durante la vigencia marzo – diciembre de 2019. Para el año 2020, no se contó con la intervención ya que fueron asignados los recursos para la subred Sur.

Seguimiento para la promoción de la convivencia y la salud mental a familias con niños y niñas de HCB y jardines infantiles de SDIS: Para el año 2019, en el Espacio Vivienda, desde el componente HCB se abordaron 250 hogares comunitarios, todos ubicados en la Subred Norte, los cuales para su elección pasaron por varios criterios de priorización, como la presencia de eventos epidemiológicos y geográficos como cercanía a fuentes hídricas, rellenos sanitarios, asentamientos urbanos, saneamiento básico entre otros. Además de las UPZ priorizadas por el distrito y el análisis conjunto con los Centros Zonales del ICBF. Para el año 2020 se retoman acciones a partir del mes de mayo, debido a la contingencia sanitaria Covid-19. Se logran intervenir un total de 87 hogares comunitarios.

ESPACIO EDUCATIVO

El presente informe constituye un análisis comparativo de la implementación de la Estrategia Sintonizarte correspondiente a los años 2.019 y 2.020. Por lo anterior, es menester informar, que el espacio educativo llevó a cabo intervenciones integrales de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del riesgo individual y colectivo, dirigidas a la comunidad educativa.

Para la vigencia marzo – diciembre 2.019 se priorizaron 28 instituciones educativas y 48 sedes, mientras que para el trimestre enero – marzo 2.020 se priorizaron se priorizaron 25 instituciones educativas y 42 sedes.

Vale aclarar que en los dos años descritos anteriormente, en pro de fortalecer la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, se llevaron a cabo articulaciones internas dirigidas a promover la salud, prevenir el riesgo, la enfermedad y generar cultura del cuidado de la salud en las personas, familias y comunidades, en donde se incluyó la valoración integral del estado de salud, la detección temprana, la protección específica y la educación para la salud por parte de un profesional en enfermería en donde se verificó la situación de los estudiantes matriculados en las instituciones educativas menores de 6 años; en lo relacionado a la vacunación, se revisaron los carné mediante el aplicativo PAI distrital para corroborar que la información estuviera correcta y actualizada, de igual manera se verificó la asistencia de crecimiento y desarrollo que se encuentre al día.

Para el año 2.019 se fortaleció el proceso en las localidades de Engativá, Teusaquillo, Barrios Unidos, Suba y Usaquén en donde a través del trabajo articulado con el espacio vivienda, se logró intervenir a 2.810 escolares a quienes se verificó y activó ruta para completar el esquema de vacunación y consulta de crecimiento y desarrollo.

Por otra parte, para el trimestre enero – marzo de 2.020 se realizó articulación en los colegios, iniciando con la presentación de la estrategia y la intervención de gestión del riesgo desde el espacio educativo, es importante anotar, que la profesional de enfermería priorizó esta gestión con los colegios Sintonizarte para la elaboración del cronograma de la campaña de vacunación de sarampión – rubéola, dirigida a la población de 1 a 9 años, jornada de fiebre amarilla dirigida a la población 2 a 11 años y VPH dirigida a las niñas de 9 a 18 años.

No obstante, desde el 16 de marzo de 2.020, se dio cierre a las instituciones educativas a causa de la pandemia por COVID-19, lo que significó suspender las actividades concertadas en los colegios y replantear el accionar a partir del mes de mayo del mismo año, en donde se dio inicio a actividades con la comunidad educativa a través de seguimientos telefónicos y desde el mes de julio de manera remota a través de las diferentes plataformas dispuestas por las instituciones.

Si bien, para el año 2.019 se ejecutaron diferentes tipos de acciones como, por ejemplo, *tiendas escolares con oferta de alimentos saludables, recreos escolares AFAS y líderes promotores de la salud y la inclusión*, para el año 2.020 debido a la contingencia por la Pandemia estas actividades se suspendieron, sin embargo, se incluyeron otros productos que fortalecieron conocimientos y prácticas de hábitos saludables, como el *fortalecimiento de capacidades para la formulación e implementación de proyectos ambientales caseros (huertas caseras), familias protectoras de la salud mental y la gestión y acompañamiento para la reapertura gradual y progresiva de las instituciones educativas*.

Tabla 66 .Población Intervenida espacio educativo Subred Norte. 2.019 – 2.020

LOCALIDAD	POBLACIÓN ABORDADA		
	2019	2020	TOTAL
USAQUÉN	3928	7417	11345
CHAPINERO	144	207	351
ENGATIVÁ	7082	13354	20436
SUBA	647	14625	15272
BARRIOS UNIDOS	3126	2052	5178
TEUSAQUILLO	199	1554	1753
TOTAL	15.126	39.209	54.335

Fuente: Tableros de control 2.019 – 2.020 Espacio Educativo

Para los años 2.019 y 2.020 se intervinieron 90 sedes educativas en la Subred Norte, las cuales fueron priorizadas a través del sistema de alertas que emite la Secretaría de Educación del Distrito, abordando un total de 54.335 niños, niñas, adolescentes, jóvenes, docentes y padres de familia, afectando positivamente los entornos escolares a través de las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del riesgo individual y colectivo, promoviendo la adopción de conocimientos y prácticas saludables, así como el desarrollo de capacidades en la comunidad educativa en los establecimientos educativos.

Para el mes de diciembre de los años dos años, se desarrolló el producto *vacaciones saludables* contemplándose como un espacio en el cual se dio continuidad a los contenidos de salud trabajados con la acción integrada Sintonizarte durante el período del receso escolar de fin de año. Este proceso se desarrolló de forma mancomunada con la Secretaria de Educación Distrital, el IDRD, las Alcaldías Locales y las Juntas de Acción Comunal se abordó un total de 1.022 menores en el año 2019 y 200 en el año 2.020, esta variación de la población abordada entre un año y el otro, se debió a la implementación de los protocolos de bioseguridad, en donde no se podía exceder de 10 menores por cada profesional.

Finalmente, cabe mencionar que se han abordado Instituciones Educativas que nunca habían contado con la estrategia Sintonizarte y poder ampliar la cobertura a 39.209 NNAJ, docentes y padres de familia, logrando involucrar en el proceso a estos últimos quienes no

eran participantes activos de las actividades realizadas en los colegios. Finalmente se logró posicionar de manera fuerte y sostenida la estrategia con las Direcciones locales de Educación.

ESPACIO PUBLICO

La actividades de las diferentes estrategias del Espacio Público se llevaron a cabo a través de una metodología participativa, enfocada a la integralidad en la atención para la comunidad y la ampliación de respuesta a las mismas, por medio de la articulación con los espacios de vida cotidiana y sus procesos transversales, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población y siguiendo la ruta organizacional que debe seguir la entidad para lograr sus objetivos misionales y estratégicos.

Durante el periodo de 2019 a 2020 se organizó la ejecución de las acciones a través de diferentes líneas de intervención que recogen los objetivos del espacio. Es importante hacer claridad que estas líneas no han sido estables durante los diferentes meses, sino han cambiado, básicamente, por dos circunstancias, en primer lugar, la contratación y cambios del mismo con la Secretaria de Salud, y por otro lado, el impacto de la pandemia por causa de Covid-19 que provoco la re organización de las acciones, así como la transformación de algunas actividades y el surgimiento de otras nuevas para dar respuesta desde salud pública a esta contingencia mundial.

Como se puede evidenciar en la tabla anterior, se tuvo una mayor cobertura poblacional en el año 2020 en relación al 2019, es importante señalar que este aumento se evidencia puntualmente en los productos que se desarrollaron como respuesta a la pandemia por covid-19, los cuales no tenían trazabilidad desde el 2019.

Por otro lado, es importante reconocer que estas transformaciones permitieron que algunos productos utilizaran las acciones del 2019 como base para la ejecución de actividades nuevas en el 2020. Este es el caso de cuidate se feliz y las acciones de RBC y RBC Salud Mental, quienes desarrollaban acciones presenciales y para el tiempo de pandemia se retomó la población abordada para realizar seguimientos telefónicos con el enfoque propio de las acciones y sumando el enfoque de información en medidas de bioseguridad para la prevención de la propagación del covid-19

A continuación, se presenta el abordaje de cada uno de los productos de 2019 y 2020 de acuerdo a como se ejecutaron.

Tabla 67 .Población Abordada por Línea de Intervención 2019 – 2020.

LÍNEAS DE INTERVENCION	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL
ACCIONES ITINERANTES	144806	30211	175017
CUIDATE SE FELIZ	139096	36279	175375
SERVICIOS DE ORIENTACION JUVENIL (SOJU)	2097	414	2511
SERVICIOS DE ACOGIDA	5825	2968	8793
ENTORNOS AMBIENTALMENTE SALUDABLES (IEC)	14102	2759	16861
BARRIOS PROMOTORES DE LA SALUD	932	1134	2066
CENTROS DE ESCUCHA	7523	2708	10231
BARRAS FUTBOLERAS	5847	1548	7395
ACCIONES DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN EN COVID-19 EN EL ESPACIO PÚBLICO		278057	278057
GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO A BENEFICIARIOS DE LA ESTRATEGIA RBC SALUD MENTAL	-	1947	1947
GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO A BENEFICIARIOS DE LA ESTRATEGIA RBC SOPORTE SOCIAL	-	3430	3430

GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO A BENEFICIARIOS DE LA ESTRATEGIA "CÚDATE, SE FELIZ"	-	3334	3334
CARACTERIZACIÓN BARRIAL Y COMUNITARIA	-	142524	142524
SOPORTE SOCIAL RBC	926	1512	2438
FORTALECIMIENTO COMUNITARIO		8412	8412
RBC SALUD MENTAL	274	74	348
IEC AMBIENTAL		4639	4639
TOTAL POBLACION	321428	521950	838739

Fuente. Tablero de Control Espacio Público. Subred Norte ESE, 2019-2020

. Igualmente, se presentaron productos que sufrieron transformación en los perfiles a ejecutar, y que utilizando acciones metodológicas similares cambio el enfoque de la actividad para dar respuesta a la contingencia por la pandemia. Es el caso de las acciones itinerantes, las cuales pasaron a llamarse acciones de información y comunicación en covid-19. Estas siguen teniendo el enfoque artístico como soporte metodológico para llegar con mensajes en salud a través de la itinerancia en el espacio público a la gente que transita por este, enfocados en la socialización de medidas de bioseguridad y las medidas distritales que se han tomado para abordar el Covid-19.

Finalmente, se presentaron productos que, debido a la contingencia por la pandemia, que cambiaron sustancialmente en su metodología y objetivo de abordaje, es el caso propio de los productos de abordaje comunitario. Para el año 2019, se tenían dos líneas fuertes de acción, la estrategia de barrios promotores, que abordaba los temas en salud desde un enfoque interdisciplinar en los barrios priorizados por la subred; la segunda línea es el abordaje a poblaciones diferenciales, a través de los centros de escucha mujer, LGBTI y habitante de calle, y la estrategia de barras futboleras, a partir del mes de marzo de 2020 que se decretó la pandemia se enfocaron las acciones de manera virtual en la socialización de las medidas de bioseguridad, y estos productos se condensaron en una acción única, llamada fortalecimiento comunitario, sin embargo, esta dejó de lado algunos grupos poblacionales que no podían acceder a esta metodología de abordaje, como el caso de habitantes de calle.

Es importante, señalar en este momento, que dentro de las acciones comunitarias, surgió un producto que nace como respuesta del espacio al abordaje de la pandemia, este es caracterización barrial y comunitaria, el cual tiene como enfoque exclusivo el abordaje del tema de prevención de la propagación del covid-19, realizando caracterización a las zonas priorizadas por SDS desde los diferentes perfiles epidemiológicos creados y la realización de acciones de información educación y comunicación.

En conclusión, en el espacio público, se han presentado variaciones en los abordajes y acciones del año 2019 al 2020, esto como respuesta a la pandemia dada por el Covid-19 que llevo a modificar los objetivos priorizados para el espacio y las metodologías utilizadas con las comunidades. Esto se evidencia en el incremento poblacional dado por el abordaje, debido a que en este marco se requiere una cobertura mayor para lograr mitigar el riesgo presentado por este virus.

ESPACIO TRABAJO

El espacio trabajo orienta el desarrollo de acciones promocionales de la salud de los trabajadores y la gestión del riesgo en salud, incluyendo procesos organizados para afectar

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41

PBX.: 57(1) 443 1790

www.subrednorte.gov.co

INF.: Línea 195

positivamente la salud y condiciones de trabajo de la población (juventud, adultez y vejez) del sector informal de la economía¹. Reúne elementos de las dimensiones Convivencia Social y Salud Mental, Sexualidad y Derechos Sexuales y reproductivos, Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles, Salud y Ámbito Laboral.

Tabla 68. Caracterización de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores 2020

Actividad	2019	2020
Caracterización de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores	2175	1300

Fuente: Bases de datos Espacio Trabajo. Plan Operativo Espacio Trabajo

Durante el 2019 se desarrolló identificación y caracterización de 2175 niños niñas y adolescentes trabajadores logrando la desvinculación laboral del 78% de los casos intervenidos. Se desarrollaron sesiones de acompañamiento con las familias o acudientes de niños, niñas y adolescentes trabajadores para la promoción de habilidades para la vida como una herramienta para fomentar prácticas de autocuidado, su desarrollo integral y retiro del trabajo. Para el periodo junio - diciembre 2020 como parte del proceso de desvinculación laboral se realiza proceso de caracterización de 1300 casos de niños, niñas y adolescentes trabajadores logrando la desvinculación del 80% de los casos. Es importante aclarar que para 2020 se presenta disminución en los casos caracterizados, teniendo en cuenta que por la pandemia por COVID 19 se presentan modificaciones en la operación de las acciones del Espacio Trabajo.

Durante los meses de marzo a mayo 2020, se realizaron 885 seguimientos telefónicos a niños, niñas y adolescentes y a sus familias de acuerdo a prioridades establecidas desde Secretaría Distrital de Salud: niños de primera infancia, niños, niñas y adolescentes no desvinculados, adolescentes con tamizajes de salud mental, niños, niñas y adolescentes no desvinculados caracterizados en actividades de oficios en el hogar o cuidadores, además de los niños, niñas y adolescentes intervenidos durante el cuatrenio. De acuerdo a los seguimientos realizados se logra establecer que el 99% de los casos intervenidos se mantienen desvinculados y solo el 1% reincide en el trabajo, situación que puede estar relacionada con necesidad económica de la familia, ausencia de cuidadores y como una forma de supervisión a las actividades escolares de los niños, niñas y adolescentes por parte de sus padres. Dentro de las indicaciones suministradas se fortalece el tema pautas de crianza, implicaciones del trabajo infantil en la salud y desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes trabajadores, medidas de bioseguridad para mitigación por contagio COVID 19, la importancia de mantener a los niños, niñas y adolescentes alejados de los lugares de trabajo para el cuidado de su salud.

Tabla 69 .Caracterización de Unidades de Trabajo Informal años 2020

Actividad	2019	2020
Estrategia de entornos laborales saludables para la promoción del autocuidado y gestión del riesgo en salud	4334	1950

Fuente: Bases de datos Espacio Trabajo. Plan Operativo Espacio Trabajo

Con relación al año 2019; se desarrolló identificación y caracterización de 4334 UTIs con un porcentaje de implementación de la estrategia de entornos de trabajo saludable del 87%, donde se evidencian mejoras como:

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41

PBX.: 57(1) 443 1790

www.subrednorte.gov.co

INF.: Línea 195

- Adquisición de botiquín y extintor.
- Señalización de áreas de trabajo.
- Implementación de pausas activas.
- Mantenimiento de máquinas y herramientas.
- Implementación de buenas prácticas de manufactura.
- Uso de elementos de protección individual.
- Rotulado de sustancias químicas.
- Adquisición de hojas de seguridad para manejo de sustancias químicas.
- Reconocimiento de derechos y deberes en salud por parte de los trabajadores informales caracterizados.

Para el año 2020 se observa disminución en las acciones de caracterización como resultado de la pandemia por COVID 19. Durante los meses de marzo a mayo 2020 se realizaron actividades de seguimientos telefónicos a 2972 trabajadores informales caracterizados en unidades de trabajo informal identificados en el cuatrienio haciendo especial énfasis con aquellos trabajadores expuestos a sustancias químicas, trabajadores que presentaban riesgo para condiciones crónicas a partir de tamizajes aplicados, trabajadores con riesgo cardiovascular y perímetro abdominal elevado. Como parte del proceso se realizaron acciones de información y educación por parte de las profesionales encaminadas a la identificación de eventos precursores de condiciones crónicas, manejo de situaciones de estrés, se suministró información respecto a medidas preventivas y de mitigación para prevención COVID 19. De acuerdo a las situaciones de salud identificadas se reforzó proceso de canalización a ruta de promoción y mantenimiento, ruta crónicas, de igual manera se reforzaron temáticas relacionadas con alimentación saludable, actividad física, manejo del tiempo libre. Como resultado del proceso el 100% de los trabajadores contaron con seguimiento acerca de medidas preventivas en el marco de la pandemia COVID 19.

A partir de junio 2020 se retoman las acciones en terreno realizando caracterización de 1950 Unidades de Trabajo Informal con un porcentaje de implementación de la Estrategia de Entornos de Trabajo Saludable e un 90% fortaleciendo acciones de información y educación para implementación de medidas de bioseguridad. De igual manera como parte de la acción integrada 2 se fortalecen acciones para el proceso de reactivación económica en articulación con secretaria de gobierno, alcaldía y salud para verificación de cumplimiento de protocolos de bioseguridad en el marco de la reactivación económica.

GOBERNANZA

Es el proceso de interacción entre la gestión sectorial, intersectorial, comunitaria y sus diferentes actores estratégicos, direccionada en las instancias y espacios de coordinación y decisión local, para favorecer el posicionamiento de las políticas en Salud Pública y otras acciones prioritarias del sector, permitiendo la intervención de las situaciones y condiciones para favorecer el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones. A continuación, se presentan los resultados de las acciones en el periodo 2019 y 2020:

Estrategias para la Gobernanza en Salud

Este proceso, se desarrolló durante el en el año 2019, donde se definieron y concertaron dos (2) estrategias:

- a. Estrategia Urbana y Rural para Apropiar Acciones Saludables: Avanzo en el desarrollo de acciones de Información y Educación con población de la zona rural de Chorrillos

en la Localidad Suba y la zona rural del Verjón en la Localidad de Chapinero. A nivel urbano se implementaron procesos de formación con el Cabildo comunidad en los territorios de Focalización de Suba Rincón y Tibabuyes; en el proceso se implementaron 46 sesiones de formación y conto con una cobertura de 725 persona.

- b. La Subred Norte Responde. Estrategia que permitió consolidar una herramienta comunicativa de consulta de la respuesta intersectorial y respuesta comunitaria, a fin que profesionales y comunidad, puedan reconocer los servicios sociales que se existente a nivel local, los requisitos para acceder y las personas de contacto. Con esta estrategia se logró llegar a 439 personas y profesionales de forma directa quienes usaron y multiplicaron la información.

Acuerdos Sectoriales e Intersectoriales

Con el fin de dar respuesta a las necesidades de la población, y posibilitar la búsqueda de soluciones integrales a la comunidad, desde las diferentes políticas que se operatividad en la Subred Norte, se establecieron acuerdos intersectoriales, para promover hábitos y estilos de vida saludable, factores protectores e identificación factores de riesgo en ERA, socialización de rutas de atención y prevención de SPA e ITS. Los principales actores con los que se generaron los acuerdos son: Integración Social, Educación, Ambiente, IDPAC, IDRD, Desarrollo Económico y Jardín Botánico. El comportamiento de estos acuerdos está dado por las dinámicas propias de los espacios de participación local y por la interacción de diferentes actores institucionales y comunitarios, ejecutando un total de 148 acuerdos en el año 2019 y un total de 895 en el año 2020. Es importante precisar que debido a la coyuntura con la pandemia del Covid-19, este proceso se convirtió en una acción estratégica, como respuesta a las necesidades de la comunidad.

Tabla 70. Balance acuerdos 2019 – 2020 Gobernanza

Política	2019		2020	
	Concertados	Ejecutados	Concertados	Ejecutados
Política de seguridad alimentaria y nutricional	13	12	113	114
Política Pública de salud mental	4	4	56	53
Política Pública de SPA	5	5	27	26
Política Etnias	8	7	29	27
Política Juventud	11	10	55	53
Política Familia	7	7	40	36
Política Pública de Discapacidad	12	11	63	57
Política Pública de Infancia y Adolescencia	22	18	47	42
Política Pública de Mujer y Género	9	2	63	61
Política Pública de Salud Oral	12	12	41	41
Política Pública Envejecimiento y Vejez	3	3	45	44
Política salud ambiental	22	22	131	128
Política LGBTI	11	11	31	31
Política Víctimas del Conflicto Armado	4	4	51	47
Política Pública Habitabilidad en calle	10	9	51	48
Política Salud y Trabajo	6	6	39	38
Política Adultez	5	5	27	25
Política Crónicos	0	0	24	24
TOTAL	164	148	933	895

Fuente: Matriz de acuerdos -Gobernanza 2019-2020

Gestión para la Activación de Respuestas Intersectoriales

Durante los años 2019 y 2020, se avanzó en la gestión de canalizaciones intersectoriales, en las que se avanzó en la gestión de acciones completarías para apoyo alimentario, acceso a Dispositivos de Asistencia Personal- DAP, actividades de ocupación del tiempo

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41
PBX.: 57(1) 443 1790
www.subrednorte.gov.co
INF.: Línea 195

libre y escolarización de niños y niñas. Las Entidades con las que se avanzó fueron principalmente IDRD, Secretaría de Hábitat, Secretaría de Integración Social, Alcaldías locales, IDIPRON entre otras. Para el periodo se activaron las siguientes canalizaciones:

Tabla 71 .Tablero Gestión SIRC 2019 -2020

RUTAS INTERSECTORIALES							
Año	Usaquén	Chapinero	Engativá	Suba	Barrios Unidos	Teusaquillo	TOTAL
2019	58	26	61	243	51	3	442
2020	93	33	148	171	31	16	492

Fuente: Tableros de Rutas intersectoriales-Gobernanza 2019 -2020

En el primer semestre del 2020 el proceso de canalizaciones redujo notablemente el número de activación de canalizaciones transectoriales, debido a las cuarentenas, los cierres locales y las acciones focalizadas a la atención de la Pandemia de COVID-19.

Direccionamiento técnico de políticas, planes, programas y proyectos

Durante el año 2019 y 2020, se establecieron espacios de para la identificación de necesidades en salud y la gestión de la respuesta articulada en el marco de las políticas públicas. Para ello durante el periodo se llevaron a cabo las siguientes sesiones:

Tabla 72.Sesiones Grupos Técnicos y Funcionales 2019 -2020

ESCENARIOS	SESIONES		TOTAL
	2019	2020	
Grupos Funcionales	12	2	27
Grupos Técnicos	12	2	27
Grupo Técnico Barrios Promotores	9	2	11

Fuente: Elaboración propia - Gobernanza 2019- 2020

Es de mencionar que, durante el año 2020, las sesiones se realizaron en los meses de enero y febrero, ya que en el mes de marzo debieron ser suspendidas debido a la Pandemia COVID.19

Movilización de Actores Comunitarios

Durante el año 2019 y 2020 se avanzó en la articulación y trabajo conjunto entre la Subdirección de Participación Social, la Oficina de Participación Social de la Subred Norte y la estrategia de barrios promotores de Espacio Público, para el desarrollo de acciones se realizaron 66 sesiones, donde se trabajaron temas como: promoción de la actividad física, hábitos saludables, promoción y cuidado de la salud mental y entornos ambientalmente saludables y se contó con una cobertura de 808 personas.

Para el año 2020 se fortalecieron las articulaciones en el marco del plan de trabajo de Movilización Social, se concertaron e implementaron 16 estrategias comunitarias en las que se trabajaron temas como declaración de emergencia Sanitaria, Estrategia DAR, Promotores del Cuidado y cuidado de la salud mental. se contó con una cobertura de 971 personas aproximadamente. Estas acciones en su mayoría se realizaron de manera virtual, potencializando el uso de medios de comunicación como Facebook-Live, Emisoras Locales y diferentes plataformas virtuales, entre otras.

GESTION DE PROGRAMAS

Proceso orientado a que los planes, programas, estrategias e intervenciones en salud pública se realicen de manera efectiva, coordinada y organizada entre los diferentes actores

del Sistema de Salud, otros sectores, organizaciones sociales y la comunidad en función del logro de los resultados en salud de las personas, familias y comunidades.

Gestión de canalizaciones PIC-POS

Canalizaciones es un proceso por medio del cual los profesionales de los diferentes espacios y transversalidades identifican los riesgos en salud o riesgos sociales en las personas de la Subred Norte y los direccionan a las diferentes opciones con las que cuenta el proceso con el fin de dar una atención efectiva a estas necesidades; las modalidades con las que se cuentan son: Canalizaciones a las EAPB, canalizaciones intersectoriales, canalizaciones entre espacios de vida cotidiana o transversalidades, y finalmente se encuentran las canalizaciones a la modalidad de aseguramiento. Para el año 2019 se registró un total de 10.629 canalizaciones a las diferentes Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB); cifra que fue superada dos veces más durante el 2020 con un total de 28.034, estas fueron generadas por los diferentes espacios de vida y procesos transversales de la siguiente forma:

Tabla 73 .Comparativo canalizaciones por espacios de vida cotidiana y/o transversalidades, Subred Norte 2019-2020.

ESPACIO Y/O TRANSVERSALIDAD QUE GENERA LA CANALIZACIÓN	2019	2020
GPAISP	1	15.682
Vivienda	3.551	4.126
Público	3.553	3.133
Línea 106	0	1.555
Educativo	3.223	1.108
VSP	139	1.025
Gobernanza	23	815
Trabajo	139	427
Línea Psicoactiva	0	163
Total	10.629	28.034

Fuente: Archivos planos SIRC y/o aplicativo 1186 años 2019/2020

Durante el 2019 los espacios que más canalizaciones tuvieron fueron Espacio Público con el 33,4% (n=3.553) y Espacio Vivienda con el 33,4% (n=3.553), seguidos de Espacio Educativo con el 30,3% (n=3.223), Transversalidad de Vigilancia en Salud Pública con el 1,3% (n=139), Espacio Trabajo 1,3% (n=139), Transversalidad de Gobernanza con 0,2% (n=23) y finalmente GPAISP con 1 canalización; para el 2020 el comportamiento por parte de los espacios en su mayoría cambia con la tendencia al aumento en sus canalizaciones encontrando a GPAISP quien durante el 2019 fue la transversalidad que menos canalizaciones tuvo para el 2020 termina siendo quien más genera con el 55,9% (n=15.682), seguida del Espacio Vivienda con el 14,7% (n=4.126), Espacio Público con el 11,2% (n=3.133), Línea 106 con el 5,5% (n=1555), Espacio Educativo 4% (n=1108), Transversalidad de Vigilancia en Salud Pública con 3,7% (n=1025), Transversalidad de Gobernanza 2,9% (n=815), Espacio Trabajo 1,5% (n=427) y finalmente la Línea Psicoactiva con el 0,6% (n=163).

Programa Tuberculosis – Hansen

El programa TB/ Hansen permite obtener la identificación y seguimiento de casos de Tuberculosis y Hansen, lo cual incluye visitas domiciliarias para casos y estudio de contactos, seguimiento al manejo de los casos en IPS, seguimiento telefónico, georreferenciaciones Inter locales, interdepartamentales, gestión de medicamentos e insumos, reporte de información mensual al nivel distrital para el año 2019 y 2020 se relacionan los siguientes indicadores del programa:

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41
PBX.: 57(1) 443 1790
www.subrednorte.gov.co
INF.: Línea 195

Tabla 74. Indicadores Programa TB-Hansen, Subred Norte 2019 - 2020

INDICADOR	2019	2020
Número de tabletas de medicamentos de Tuberculosis distribuidas a las IPS públicas y privadas.	438.763	397.301
Número de blíster de Poliquimioterapia PQT distribuidos a personas con Hansen.	49	40
Número de tabletas de talidomida distribuidas para el manejo de leproreacciones.	0	1
Número de frascos para toma de Bk seriado de esputo entregados a las IPS públicas de la localidad.	2.274	101
Número de IPS en seguimiento técnico de las acciones del programa de Control de la TB de manera mensual.	241	611
Número de IPS en seguimiento técnico de las acciones del programa de Eliminación Hansen de manera mensual.	180	642
Número de visitas de asistencia técnica a IPS en el Programa de Control de la Tuberculosis	279	793
Número de visitas de asistencia técnica IPS en el Programa de Eliminación de Lepra	246	417
Número de capacitaciones realizadas a las instituciones prestadoras de servicios de salud en Tuberculosis.	156	365
Número de funcionarios capacitados y actualizados en el Programa de Control de la Tuberculosis.	495	951
Número de personas de la comunidad sensibilizadas en la estrategia DOTS/TAES Comunitario.	1.892	1.099
Número de personas de la comunidad sensibilizadas en la estrategia RBC para Hansen.	1.698	605
Número de seguimientos telefónicos a pacientes del Programa de TB	3.069	2.817
Número de seguimientos telefónicos a pacientes del Programa de eliminación de Hansen.	109	74
Número de visitas domiciliarias a personas del programa de Tuberculosis.	396	524
Número de visitas domiciliarias a personas del programa de Tuberculosis farmacorresistente	23	18
Número de visitas domiciliarias a personas del programa de Hansen	9	8
Número de contactos nuevos de casos de Tuberculosis identificados y canalizados para descarte de TB activa de manera mensual.	105	134
Número de personas con diagnóstico de TB georreferenciadas a otras Entidades territoriales.	347	133
Número de canalizaciones de personas afectadas por TB a las EAPB mensual.	84	137
Número de tratamientos domiciliarios para TB efectuados por técnicos del programa de Control de la TB.	77	34
Número de asistencias a los análisis de mortalidad evitable.	17	16
Número de personas que inician profilaxis con Isoniazida de manera mensual.	232	288
Número de Sintomáticos Respiratorios detectados en IPS públicas y privadas de manera mensual.	13.430	9.398
Número de Bk seriados Realizados de manera mensual por IPS públicas y privadas.	32.829	21.546
Número de cultivos realizados por IPS públicas y privadas de manera mensual.	11.723	6.463
Número de Pruebas de Sensibilidad moleculares realizadas por IPS públicas y privadas de manera mensual	145	559
Número de Pacientes TB Pulmonar diagnosticados en el mes.	360	208
Número de Pacientes TB extrapulmonar diagnosticados en el mes.	138	331
Número de pacientes de TB Farmacorresistente diagnosticados en el mes.	10	13
Número de pacientes con TB/VIH identificados en el mes.	77	79
Pacientes Notificados con Lepra MB-PB que ingresaron al programa de manera mensual.	9	3
Número de casos de Hansen canalizados a las actividades de prevención de discapacidad.	5	3

Fuente: Tablero de control. Subred Norte ESE, 2019-2020.

Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI

La Subred Integrada de servicios de salud Norte E.S.E tiene como área de influencia 6 localidades, cuyo aporte a las coberturas de vacunación del Distrito es del 38,3%(n=36.730) con 149 IPS y 92 pediatras. Los biológicos trazadores para medir coberturas de vacunación son terceras dosis de pentavalente en niños menores de un año y triple viral en niños de un año. El presente informe hace un comparativo de 2019 -2020 por trimestres de los dos biológicos trazadores sobre el 100 %.

Tabla 75. Coberturas de vacunación en población menor de un año y de un año, Total Dosis Pentavalente y Triple Viral aplicadas 2019 – 2020

LOCALIDAD	POBLACIÓN MENOR DE UN AÑO TERCERAS DE PENTAVALENTE						POBLACIÓN DE UN AÑO TRIPLE VIRAL					
	TOTAL 2019			TOTAL 2020			TOTAL 2019			TOTAL 2020		
	META	Dosis Aplicadas	%cumplimiento	META	Dosis Aplicadas	%cumplimiento	META	Dosis Aplicadas	%cumplimiento	META	Dosis Aplicadas	%cumplimiento
USAQUEN	8680	7223	83%	7883	5391	68%	7165	7180	100%	7748	5805	75%
CHAPINERO	5980	5459	91%	5962	4487	75%	6088	5057	83%	5457	4233	78%
ENGATIVA	8636	5585	65%	6101	4770	78%	7889	6314	80%	6814	5404	79%
SUBA	9324	9568	103%	10464	8872	85%	10241	10068	98%	10865	9498	87%
BARRIOS UNIDOS	2950	2868	97%	3133	2507	80%	2817	2471	88%	2667	2048	77%
TEUSAQUILLO	2400	2914	121%	3187	5366	168%	3031	2793	92%	3014	4587	152%
TOTAL	37970	33617	89%	36730	31393	85%	37231	33883	91%	36564	31575	86%

Fuente: Aplicativo PAI 2.0 trimestral 2019 – 2020

Las coberturas de vacunación en la población menor de un año el 2019 estuvieron 10% por debajo de los esperado y en el 2020 un 15 % por debajo de lo esperado, esto se debe a que en el 2020 en marzo de acuerdo al decreto 457 del 22 de marzo del 2020 expedido por la Presidencia de la República. En ese sentido, se disminuyó la demanda a los servicios de vacunación en un 20%, afectando notablemente los cumplimientos. Sin embargo, y ante las orientaciones generales para el PAI en el contexto de la pandemia emitidos por el Ministerio de Salud y Protección social y de acuerdo a los lineamientos descritos por Secretaria Distrital de Salud, la Subred Norte definió realizar únicamente vacunación domiciliaria con previo agendamiento con el fin de mitigar los bajos resultados e iniciar completar y continuar esquemas de vacunación específicamente en la población menor de 5 años.

Para la población de un año de edad con triple Viral, el resultado no difiere de la población menor de un año, sin embargo, en el tercer trimestre del año con el fortalecimiento de la estrategia extramural implementada por la Subred en los meses de julio y agosto y el inicio del plan de Choque a nivel distrital, se logró tener un mejor resultado en cuando a dosis aplicadas comparado con el 2019.

Desde el mes de septiembre del año 2020, la Administración distrital realizó alianzas con las EAPB con el fin de ofrecer un Modelo de Atención en Salud Eficiente y Equitativo para la ciudad. En este sentido desde ese momento se inició el Plan Estratégico de Intensificación con el cual se pretende realizar búsqueda intensificada del 100% la población susceptible pendiente por iniciar, continuar y terminar esquemas de vacunación en el Distrito capital, con el fin de reducir el acúmulo de susceptibles en el territorio nacional y que impacte en el logro de los indicadores de coberturas.

Para finalizar el 2020, las coberturas en los dos biológicos trazadores terminaron 5 puntos por debajo comparadas con 2019, sin embargo, durante 2020 las estrategias implementadas durante la pandemia fueron:

1. Fortalecimiento del grupo extramural desde el mes de abril, alcanzando aportes del 12,5 % en menores de un año con 3.848 terceras de pentavalente aplicadas. En el 2019 el aporte fue de 6,1% con 2.324 terceras dosis de pentavalente aplicadas. En la población de un año, el grupo extramural aportó para 2020 un 18,9 % con 5.782

dosis de triple viral aplicadas, en 2019 aportó a las coberturas de la Subred el 10,5% con 3.911 dosis aplicadas de Triple Viral.

2. Se logró que los 92 pediatras de la Subred ingresaran la información al aplicativo PAI 2.0 en tiempo Real
3. Se actualizó al 100 % la información de los vacunados en el aplicativo PAI 2.0 reduciendo en ese porcentaje los pendientes de dosis anteriores de acuerdo a la edad.
4. Se trabajó con las bases de cohortes de los niños pendientes de fiebre amarilla, permitiendo recuperar información y se depurar el aplicativo PAI 2.0.

A pesar del buen resultado, aún se tiene dificultad con la efectividad de las visitas, que, incluso siendo agendadas con anticipación, mediante llamada telefónica en la cual se explica todo el procedimiento de vacunación en el marco de la pandemia y se dan recomendaciones de cuidado frente al mismo tema, los padres y/o cuidadores definen no esperar a los equipos y salen a realizar sus actividades.

Es importante resaltar que, a pesar del excelente resultado de las acciones extramurales y el gran aporte que hacen a las coberturas de la Subred, el equipo solo, no logra aumentar las coberturas de las 6 localidades, nuestros recursos siguen siendo pocos para cubrir la necesidad. Las IPS públicas y privadas deben seguir haciendo el seguimiento continuo, sobre todo aquellas que manejan vacuna de costo.

VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA

Vigilancia Rutinaria:

La Vigilancia en Salud Pública (VSP) como función esencial de la salud pública de responsabilidad del Estado, tiene como objetivo orientar las políticas, la planificación y las acciones de prevención y control individual y colectiva en salud pública.

Tabla 76 .Intervenciones Vigilancia en Salud Publica 2016 – diciembre 2020

ACTIVIDAD	2016	2017	2018	2019	2020
IEC ALTO IMPACTO	222*	938	2652	1697	22016
IEC CONTROL	1752*	3849	7628	10043	30765
URGENCIAS Y EMERGENCIAS (BROTOS)	486	532	493	478	988
COVECOM	15	15	24	24	4
ISEC (INVESTIGACION SOCIOEPIDEMIOLOGICA DE CAMPO)	48	23	60	44	48
DX BARRIALES ESPACIO	66	101	152	48	10
REGISTROS DISCAPACIDAD	1646*	2646	4998	3811	946

Fuente: Informes de gestión – Mallas de Facturación VSP año 2016- diciembre 2020

* Los datos reportados son los registrados como Subred Integrada de Servicios de Salud Norte.

En el periodo comprendido entre 2016 a diciembre de 2020 la Subred Norte a través del equipo de VSP ha generado intervenciones con el fin de brindar respuesta a los eventos de interés en salud pública, comportamiento que se muestra en el presente análisis:

Se puede evidenciar que las investigaciones epidemiológicas de alto impacto (IEC) las cuales incluyen la atención de los eventos notificados de Eventos prevenibles por vacuna, sarampión rubeola, mortalidad por ETV, eventos salud sexual y reproductiva, sífilis gestacional y congénita, IRAG, TB Multidrogoresistentes, fiebre tifoidea y paratifoidea,

desnutrición aguda severa-menor 5 años, discapacidad y casos de consumo de sustancias psicoactivas. Durante el periodo comprendido entre 2016 a diciembre del 2020 presentan un aumento, con un pico en el año 2020 relacionado con la atención del evento COVID - 19.

En las IEC de control las cuales incluyen Eventos transmisibles, micobacterias, ESAVI, SIVIM, SIVELCE, SISVECOS, CRONICAS, SISVESO, desnutrición menor de 5 años, bajo peso, gestantes bajo peso y SIVISTRA. Desde el 2016 se ha presentado un aumento progresivo pasando de 1.752 a 30765 donde en año 2020 el evento COVID 19 en los eventos de interés relacionados con la notificación de Nuevo virus Covid19, seguido de casos de salud mental (violencias, conducta suicida y lesiones de causa externa) y eventos transmisibles.

En relación a la atención del subsistema de urgencias y emergencias el cual brinda respuesta a los brotes presentan un incremento significativo relacionado con los casos de COVID presentados en instituciones y lugares de confinamiento pasando de 486 en 2016 a 988 en lo corrido del año 2020 (incluye los específicos para COVID-19).

De las acciones ejecutadas por el subsistema de vigilancia comunitaria COVECOM, Investigación socioepidemiológica (ISEC) y diagnósticos barriales, las metas cumplidas son al 100%, las cuales son programadas y asignadas desde el nivel central, por lo tanto, son metas fluctuantes dependiendo de la asignación presupuestal para el subsistema y como se puede evidenciar debido a la pandemia y el confinamiento de la población, en el año 2020 se presenta una disminución de las acciones comunitarias .

Para finalizar el proceso de registro para personas con discapacidad durante el cuatrienio 2016-2019 se presentó un incremento progresivo y significativo hasta el año 2018 con un total de 4998 y una disminución entre el 2019 y 2020 debido a la implementación de la resolución 583 la cual reglamenta el proceso de registro por parte de las EPS.

De acuerdo a los objetivos planteados por el Instituto Nacional de Salud la subred Norte E.S.E se adhirió a los objetivos plantados como son : la detección de manera oportuna los casos probables de COVID-19, la Caracterización en persona, tiempo y espacio los casos confirmados de COVID-19 notificados en el territorio nacional, describir las característica sociales, demográficas, clínicas y antecedentes epidemiológicos de los casos confirmados de COVID-19 y a detectar conglomerados de casos confirmados o probables de COVID-19.

Vigilancia Evento COVID-19

Este cumplimiento de objetivos desde la Vigilancia en Salud Publica se han ido cumpliendo mediante las acciones de la Intervenciones Epidemiológicas de campo y mediante la estrategia de DAR con el rastreo a contactos, en ese orden de ideas para el periodo de Marzo a Diciembre de 2020 se realizaron (n:86.709) intervenciones epidemiológicas de campo donde la mayor carga porcentual fue en las localidades de Suba (37.1%), Engativá (n:25.3) y Usaquén (20.4%), de acuerdo al comportamiento del evento el primer pico de la pandemia en la subred norte fue entre los meses de Julio y agosto con (12.097) intervenciones epidemiológicas, siendo el segundo pico en el mes de Diciembre donde supera el primer pico con (19.964) intervenciones como se observa en la tabla.

Tabla 77. Intervenciones epidemiológicas de campo Usuarios con sospecha Covid en el periodo comprendido entre marzo a diciembre 2020 en la subred norte ESE.

LOCALIDAD	INTERVENCIONES EPIDEMIOLOGIAS DE CAMPO DE MARZO A DICIEMBRE DEL 2020											% de participación de la localidad
	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	
01. USAQUEN	378	1.025	930	699	921	899	1.432	2.926	4.271	4.178	17.659	20,4
02. CHAPINERO	201	452	325	251	309	246	352	744	1.355	1.330	5.565	6,4
10. ENGATIVA	170	1.243	1.232	1.128	1.142	1.068	2.160	3.407	5.369	5.005	21.924	25,3
11. SUBA	327	1.705	2.263	1.813	1.783	1.744	2.969	5.361	6.966	7.235	32.166	37,1
12. BARRIOS UNIDOS	52	235	245	188	227	310	368	654	1.019	935	4.233	4,9
13. TEUSAQUILLO	110	342	287	222	193	190	359	866	1.312	1.281	5.162	6
TOTAL	1.238	5.002	5.282	4.301	4.575	4.457	7.640	13.958	20.292	19.964	86.709	100

Fuente: Drive de IEC Subred Norte Y App Infocontactos Y Dante SDS

Desde el equipo de Covid, realiza seguimiento a los casos sospechosos y positivos notificados, y a sus contactos estrechos, identificados por medio de la IEC, acompañando el proceso de aislamiento y brindando recomendaciones de bioseguridad para el retorno a la vida cotidiana; sin embargo, desde la Estrategia PRASS (Manual de Implementación PRASS, 2020) se identifica que “La información de todos los contactos se reportará a través del sistema que soporta la operación del CCNR a SegCovid19, la plataforma centralizada del Ministerio de Salud y Protección Social que controla toda la información de la pandemia; desde donde se realizará un proceso de validación con base en el cual se informa automáticamente a cada una de las EAPB la lista de los contactos que sean sus afiliados con el propósito de que se encarguen de su gestión y seguimiento”¹

Tabla 78. Seguimientos a contactos en el periodo entre marzo diciembre 2020 desde la subred norte ESE

LOCALIDAD	SEGUIMIENTOS A CONTACTOS DE MARZO A DICIEMBRE 2020										
	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
01. USAQUEN	4.211	35.226	15.830	12.264	32.264	18.396	21.164	31.684	18.678	18.618	208.335
02. CHAPINERO	3.372	13.770	5.461	3.552	12.937	3.948	3.479	6.584	5.558	5.179	63.840
10. ENGATIVA	6.157	43.325	37.097	25.238	66.981	27.191	28.981	34.832	25.988	24.027	319.817
11. SUBA	5.868	62.811	43.958	41.830	98.738	37.203	40.034	52.452	34.868	34.130	451.892
12. BARRIOS UNIDOS	2.442	10.320	6.880	3.844	10.294	4.389	4.273	5.958	4.733	4.251	57.384
13. TEUSAQUILLO	4.211	9.444	5.866	3.273	9.092	1.055	1.895	4.324	5.629	5.448	50.237
TOTAL	26.261	174.896	115.092	90.001	230.306	92.182	99.826	135.834	95.454	91.653	1.151.505

Fuente: Libro De Contactos Ins Y App Infocontactos Y Dante SDS

De manera que, se evidencia la responsabilidad de realizar seguimiento a sus afiliados, cuando se configuran como contactos estrechos, casos sospechosos o positivos para COVID 19.

En la subred norte se ha evidenciado que la estrategia PRASS y DAR ha tenido un impacto significativo en el rastreo a contactos de acuerdo al comportamiento de la pandemia. De marzo a diciembre se han realizado (1.151.505) seguimientos a casos índices y sus contactos lo cual ha permitido hacer cercos epidemiológicos de forma oportuna.

1. Manual de Implementación PRASS: Pruebas, Rastreo y Aislamiento Selectivo Sostenible, Ministerio de Salud y Protección Social, 2020.

EQUIPO DE RESPUESTA INMEDIATA UYE 2020

Frente al escenario anterior, durante el año 2020 fueron atendidos un total de 278 brotes institucionales de COVID19 que incluyeron intervenciones en el sector educativo, empresarial, industrial, en población vulnerable y confinada, en poblaciones cautivas y en comunidades especiales como indígenas y migrantes. La mayor cantidad de brotes atendidos se presentaron en la localidad de Suba con 77 eventos registrados, seguido por la localidad de Engativá con 56 brotes atendidos y en tercer lugar la localidad de Usaquén que aportó un total de 51 registros; los restantes 94 eventos fueron atendidos en proporciones similares en las 3 localidades restantes.

Adicionalmente, un total de 234 brotes familiares de COVID 19 entre abril y diciembre de 2020 fueron atendidos por el grupo de Urgencias y Emergencias, la mayor proporción presentados en la localidad de suba con 90 familias intervenidas.

PUNTO DE ENTRADA DE LA TERMINAL SATÉLITE DEL NORTE

La vigilancia epidemiológica del punto de entrada de la terminal satélite del Norte durante el año 2020 permitió la detección y respuesta oportuna de posible riesgo en viajeros en donde se abordó en los meses de enero a diciembre del año 2020 a **36.991 rutas y 252.948 viajeros**, en donde se dio respuesta a la alerta sanitaria declarada en el mes de marzo por el nuevo Coronavirus COVID19. Se realizó la búsqueda activa de eventos de interés en salud pública en viajeros quienes reportaban posibles síntomas asociados y criterios con definición de caso por COVID19, en donde se garantizó el seguimiento telefónico a **128 viajeros** sintomáticos y de esta búsqueda se tomaron 50 muestras de Hisopado Nasofaríngeo (PCR), obtenido de enero a diciembre de 2020, 8 muestras positivas que represento el (16,0%), de positividad en viajeros sintomáticos en municipios de procedencia de Sopo, Sogamoso, Ubaté, Tunja, Sesquilé y 3 colaboradores de la terminal satélite del norte. Los viajeros sintomáticos identificados, se les garantizo seguimiento telefónico durante la captación, 3, 7 y 14 días, generando medidas de prevención como uso y retiro de elementos de protección personal, etiqueta de tos, higiene de manos, no consumir alimentos dentro de la ruta, durante el viaje mantener ventanas abiertas, para la no generación de aerosoles, signos de alarma y distanciamiento social, ante la alerta sanitaria considerada como ESPII. De septiembre a diciembre del 2020, la Subred Norte bajo los lineamientos distritales aumento el equipo de talento humano en la terminal satélite del norte con por 16 auxiliares, 8 enfermeros jefes y 1 epidemiólogo garantizo **1396** seguimientos telefónicos y generaron comunicación de riesgo a **105334 pasajeros**.

Desde el subsistema SIVIM durante el año 2020 (1703 casos) se identificó un incremento de los eventos de violencia sexual en 64 casos con respecto al año 2019 (1639). La efectividad en la atención de los casos es del 65%, lo que corresponde a 1115 casos, con activaciones de ruta establecida para la restitución de derechos de las víctimas. Se presentaron 25 casos al consejo local de víctimas de violencia sexual, que no cumplieran con las garantías institucionales para el restablecimiento de derechos de las víctimas, obteniendo como resultado la actuación diligente de las entidades y procurando una ruta de atención activa. Se establecieron procesos de articulación efectiva con los diferentes espacios interinstitucionales e interinstitucionales, tanto en la remisión de casos como en la resolución de las solicitudes de atención.

VIGILANCIA SANITARIA Y AMBIENTAL

Tabla 79 .Actividades desarrolladas Vigilancia Sanitaria 2019-2020

Intervención	2019	2020
Vacunación canina y felina	81182	45387
Establecimientos vigilados totales	111976	49897
Establecimientos vigilados Favorables	21112	6289
Establecimientos vigilados Aplazados	78088	35507
Establecimientos vigilados Desfavorables	6924	3251
Establecimientos vigilados Terminados y sin concepto	5852	8455
Áreas públicas con fumigación y desratización	528500	324850
educaciones (aire, Actividades de manipulación, belleza, medicamentos, riesgo químico)	383	110
Inspección a Viviendas	1004	395
Accidentes por agresión animal atendidos	3099	2122
Operativos realizados (aire, alimentos, saneamiento, medicamentos)	1269	3915

Fuente: Sistema de Información Salud Ambiental SIVIGILA 2019-2020

Durante el periodo de tiempo comprendido entre enero 2019 y 2020 se ha realizado un total de 161.873 vistas a establecimientos en las líneas de intervención que realizan IVC, de estas visitas 27.401 corresponden a conceptos Favorables, 113.595 a conceptos favorables con requerimientos o pendientes. Se presentó una disminución en el número de establecimientos vigilados desde el inicio del periodo en un 68% con respecto al año 2019 por las medidas de aislamiento y cierre de establecimientos debido a la pandemia de Covid 19. Así mismo se realizaron 493 actividades de capacitación a la comunidad en diferentes temas sanitarios y 8.283 operativos de control en las seis localidades que componen la Subred, presentado un aumento del 308% comparando los años 2019 y 2020. Se ha realizado el control de insectos y roedores en 853.350 metros cuadrados, 5221 animales agresores observados como una de las actividades de la línea de ETOZ y la vacunación antirrábica a 126.569 caninos y felinos. Con respecto a las esterilizaciones no se presentaron puesto que desde marzo de 2018 es competencia del Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal (IDPYBA).

Es importe precisar que la reducción en la cobertura, en el 2020 frente al 2019, se asocia a las medidas preventivas y de control implementadas durante el periodo de pandemia dado que los periodos de cuarentena en la ciudad implicó una restricción en la operación de diferentes actividades económicas que también repercutió en la realización de visitas de IVC, dado que un requisito obligatorio para la generación del concepto es que el establecimiento opera regularmente en el momento de la visita.

A pesar de los impedimentos descritos anteriormente se han robustecido las acciones mancomunadas entre las diferentes líneas de intervención y de estas con diferentes instituciones; identificando factores de riesgo en los operativos con las Alcaldías Locales y la Policía de la zona, lo cual ha llevado a tomar medidas sanitarias de seguridad con el fin de proteger la salud pública. Así mismo las intervenciones han permitido la evaluación de medidas de bioseguridad frente a la pandemia como un insumo adicional. La vigilancia en salud ambiental ha mantenido el cumplimiento de las metas ofertadas, el seguimiento a eventos de interés en salud pública como intoxicaciones por alimentos y sustancias químicas, la atención a requerimientos por parte de la comunidad. Actividades que a pesar de los riesgos que pudieran acarrear por estar en terreno y en contacto con diferentes personas se realizaron de forma correcta y comprometida en pro del bienestar y la salud pública. Por cada subproceso a de la dirección, describir las principales actividades presentando las coberturas y a partir de los resultados describirlo en forma de logro y si se

presentaron dificultades que afectaran los resultados en pandemia como intervinieron de manera concreta.

RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE, realizó un análisis y priorizó la implementación de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud como eje transversal y de impacto en la salud de la población en cada uno de sus cursos de vida. Por otra parte, para los grupos de riesgo, se prioriza la Ruta Cardio Cerebrovascular y Metabólica dado que las enfermedades no transmisibles (enfermedades crónicas) tiene mayor prevalencia en los servicios de consulta externa y urgencias.

Tabla 80. Seguimiento a Adscripción Subred Norte ESE - enero a Diciembre de 2019-2020

MES	ADSCRITA 2019	ASIGNADA 2019	%	ADSCRITA 2020	ASIGNADA 2020	%
Enero	SD	159,787	SD	126.693	154.044	82%
Febrero	156,068	157,957	99%	130.128	154.044	84%
Marzo	153,302	156,833	98%	130.874	154.044	85%
Abril	153,763	158,764	97%	130.985	154.044	85%
Mayo	155,868	157,625	99%	131.179	154.044	85%
Junio	153,946	157,537	98%	131.341	154.044	85%
Julio	154,555	157,535	98%	131.522	161.998	81%
Agosto	154,135	156,388	99%	133.493	161.998	82%
Septiembre	153,263	155,996	98%	135.796	161.998	84%
Octubre	155,517	158,169	98%	138.511	161.998	85%
Noviembre	151,453	155,789	97%	141.551	161.998	87%
Diciembre	150,735	154,173	98%	142.737	161.998	88%

Fuente: Base de Asignación de usuarios Capital Salud Enero-diciembre de 2019-2020
Producción de Servicios Subred Norte ESE, Diciembre de 2019- 2020

Base de activación de Ruta Promoción y Mantenimiento de la Salud por cursos de vida, enero-diciembre de 2019-2020

También se prioriza la Salud Materna perinatal que corresponde a una población de alto valor social y cuyos en indicadores trazadores pese a que han tenido una mejorar, siguen siendo de interés en salud pública. Con el fin de organizar la respuesta a las necesidades la Subred cuenta con la implementación de 10 Rutas Integrales de Atención en Salud: Ruta Promoción y Mantenimiento de la Salud, Alteraciones Nutricionales, Materno Perinatal, Cardio Cerebro Vascular y Metabólica, Enfermedades Respiratorias Crónicas, Cáncer, Salud Mental, Riesgo o Sujeto de Agresiones, Accidentes y Traumas, Trastornos Asociados al Consumo de SPA e Infecciosas. Es así que, en aras de fortalecer la respuesta, la Subred Norte prioriza la población adscrita, presentando como resultados para el año 2019 el 98% de la población asignada, para el año 2020 una tendencia ascendente durante el año finalizando con n= (142.737) usuarios, que representa un 88% a los diferentes CAPS de la Subred, ya que para el 2020 se mantiene denominador estático comparado con al año anterior que mensualmente el mismo presento cambios, dicha tendencia obedece a las estrategias implementadas como demanda inducida a los servicios y el fortalecimiento en el seguimiento en cada una de las RIAS.

A continuación, se describen algunos de los resultados mas representativos de la implementación de las rutas en la Subred Norte. Desde la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la salud, se observa que de acuerdo al curso de vida, la población con mayor porcentaje de activación es primera infancia, acorde a los procesos de articulación con la ruta materno perinatal. En segundo lugar, se encuentra el curso de vida infancia y

adolescencia, lo cual se puede atribuir a la demanda inducida en las unidades de atención, en donde el usuario independientemente de la atención a la que acuda es direccionado a las consultas propias de la ruta.

Tabla 81. Inscripción usuarios RIAS Promoción y Mantenimiento diciembre 2019- DICIEMBRE 2020

CURSO DE VIDA 2019	PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	ADULTEZ	VEJEZ	TOTAL
ASIGNADOS	10,039	12,684	16,587	23,968	60,03	34,229	157,537
INSCRITOS	8,933	7,578	9,064	12,403	30,247	14,823	83,048
%	89.0%	59.7%	54.6%	51.7%	50.4%	43.3%	52.7%
PENDIENTES	1,106	5,106	7,523	11,565	29,783	19,406	74,489
2020	PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	ADULTEZ	VEJEZ	TOTAL
ASIGNADOS	12.516	11928	15675	25029	61131	35719	161.998
INSCRITOS	11447	8628	10389	14720	35382	20146	100712
%	91,5	72,3	66,3	58,8	57,9	56,4	62,2
PENDIENTES	1.069	3.300	5.286	10.309	25.749	15.573	61.286

Fuente: Base RIAS promoción y mantenimiento corte a diciembre 2019-2020.

Para el año 2019 se evidencia que el curso de vida que presentó una mayor adscripción a la ruta, es primera infancia con el 89%(n=8.933), seguido de infancia con el 59.7% (n=7.578), siendo vejez el curso de vida con la menor adscripción con el 43.3% (n=14.823).

Dado que para las Consulta de detección de alteración se tiene estimados unos porcentajes de cumplimiento frente a la cobertura poblacional que se miden de manera acumulada en el año, la Subred Norte puede concluir los avances de acuerdo a los siguientes resultados comparando I,II,III Y IV trimestre 2019 frente a I,II,III Y IV trimestre 2020, en donde se señala el número de consultas desarrolladas, seguido de la población proyecta a atender de acuerdo a la asignación por año, continua la meta asignada al curso de vida expresada en porcentaje y el porcentaje de cumplimiento que cumplió la subred.

Al analizar la siguiente tabla se puede concluir que para algunos ciclos de vida al realizar el comparativo dichos indicadores disminuyen frente al año anterior obedeciendo al cambio de asignación de población que realiza la EAPB, que en este caso para el 2019 es menor a la asignada para el 2020, sin embargo para otros ciclos de vida se observa un avance frente al cumplimiento de metas mínimas establecidas, dicho resultado gracias a la implementación de capacitaciones al personal de salud, piezas comunicativas que ayudan a aumentar la cobertura de las atenciones incluidas en la ruta.

Cabe mencionar que, a pesar de la contingencia sanitaria presentada en el año, se establecieron estrategias de apertura de atenciones desde el mes de septiembre mostrando un aumento frente a este indicador por cada ciclo de vida.

Tabla 82. Seguimiento Consulta Detección Alteraciones por Curso de Vida 2019- 2020

CURSO DE VIDA	I TRIMESTRE 2019	I TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2019	II TRIMESTRE 2020	III TRIMESTRE 2019	III TRIMESTRE 2020	IV TRIMESTRE 2019	IV TRIMESTRE 2020
CDA PRIMERA INFANCIA	4599	7671	6015	7793	7595	7969	8617	8476
POBLACION PROYECTADA SEGÚN META	7027,3	8595	7027,3	8595	7027,3	8595	7027,3	8595
META	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41
PBX.: 57(1) 443 1790
www.subrednorte.gov.co
INF.: Línea 195

% CUMPLIMIENTO	65,4	89,2	85,6	90,7	108,1	92,7	122,6	98,6
CURSO DE VIDA	I TRIMESTRE 2019	I TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2019	II TRIMESTRE 2020	III TRIMESTRE 2019	III TRIMESTRE 2020	IV TRIMESTRE 2019	IV TRIMESTRE 2020
CDA INFANCIA	2163	5001	2725	5024	3527	5068	4142	5207
POBLACION PROYECTADA SEGÚN META	4439	4754	4439	4754	4439	4754	4439	4754
META	35%	35%	35%	35%	35%	35%	35%	35%
% CUMPLIMIENTO	48,7	105,2	61,4	105,7	79,5	106,6	93,3	109,5
CURSO DE VIDA	I TRIMESTRE 2019	I TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2019	II TRIMESTRE 2020	III TRIMESTRE 2019	III TRIMESTRE 2020	IV TRIMESTRE 2019	IV TRIMESTRE 2020
CDA ADOLESCENCIA	3584	4903	4248	5045	4870	5112	5290	5199
POBLACION PROYECTADA SEGÚN META	9122	7814	9122	7814	9122	7814	9122	7814
META	55%	55%	55%	55%	55%	55%	55%	55%
% CUMPLIMIENTO	39,3	62,7	46,6	64,6	53,4	65,4	58,0	66,5
CURSO DE VIDA	I TRIMESTRE 2019	I TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2019	II TRIMESTRE 2020	III TRIMESTRE 2019	III TRIMESTRE 2020	IV TRIMESTRE 2019	IV TRIMESTRE 2020
CDA JUVENTUD	3556	4224	4141	4275	4704	4381	5181	4649
POBLACION PROYECTADA SEGÚN META	13182	12945	13182	12945	13182	12945	13182	12945
META	55%	55%	55%	55%	55%	55%	55%	55%
% CUMPLIMIENTO	27,0	32,6	31,4	33,0	35,7	33,8	39,3	35,9
CURSO DE VIDA	I TRIMESTRE 2019	I TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2019	II TRIMESTRE 2020	III TRIMESTRE 2019	III TRIMESTRE 2020	IV TRIMESTRE 2019	IV TRIMESTRE 2020
CDA ADULTEZ	2278	6169	2805	6256	4598	6371	5988	7057
POBLACION PROYECTADA SEGÚN META	18009	17211	18009	17211	18009	17211	18009	17211
META	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%	30%
% CUMPLIMIENTO	12,6	35,8	15,6	36,3	25,5	37,0	33,3	41,0
CURSO DE VIDA	I TRIMESTRE 2019	I TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2019	II TRIMESTRE 2020	III TRIMESTRE 2019	III TRIMESTRE 2020	IV TRIMESTRE 2019	IV TRIMESTRE 2020
CDA VEJEZ	3667	6245	4791	6412	6000	6553	6934	6936
POBLACION PROYECTADA SEGÚN META	8557	8263	8557	8263	8557	8263	8557	8263
META	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%
% CUMPLIMIENTO	42,9	75,6	56,0	77,6	70,1	79,3	81,0	83,9

Fuente: Base RIAS Promoción y Mantenimiento I, II, III Y IV trimestre 2019- 2020.

Tabla 83 .Inscripción usuarios RIAS Promoción y Mantenimiento / regulación de la fecundidad 2019-2020

ACTIVIDAD	I TRIMESTRE 2019	I TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2019	II TRIMESTRE 2020	III TRIMESTRE 2019	III TRIMESTRE 2020	IV TRIMESTRE 2019	IV TRIMESTRE 2020
REGULACION DE LA FECUNDIDAD	3608	12056	6179	12728	8152	14363	10696	15942
POBLACION PROYECTADA SEGÚN META	32260	37546	32260	37546	32260	37546	32260	37546
META	75%	75%	75%	75%	75%	75%	75%	75%
% CUMPLIMIENTO	11,2	32,1	19,2	33,9	25,3	38,3	33,2	42,5

Fuente: Base RIAS Promoción y Mantenimiento I, II, III Y IV trimestre 2019- 2020

Para esta actividad y acorde a las dinámicas de la emergencia sanitaria, se continuo con el seguimiento a las mujeres en edad reproductiva fértil para planificación, con seguimientos telefónicos por enfermería de acuerdo con las bases de inscripción de cada una de las unidades, con el fin de realizar seguimiento al uso del método establecido, posibles efectos secundarios, reforzar la educación y actualizar la formulación y asignación de la consulta si lo necesita. Para esta actividad en el mes de diciembre 2020 llegó a una cobertura de 42,5%

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41
PBX.: 57(1) 443 1790
www.subrednorte.gov.co
INF.: Línea 195

9,3 puntos porcentuales más que diciembre 2019. De igual forma en la población de mujeres en edad reproductiva fértil con patologías crónicas se viene fortaleciendo el seguimiento para el acceso a la asesoría en regulación de la fecundidad bien sea de forma presencial o seguimiento telefónico. Para la Ruta Materno Perinatal en la actividad trazadora de Captación Temprana para el año 2020 se obtuvo la información presentada en la siguiente tabla.

Tabla 84. Ingresos y Captación antes de la semana 12 de Gestación General y Capital Salud 2019-2020

INDICADOR	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	AÑO
INGRESOS GENERAL	192	138	257	262	849
ANTES DE SEMANA 12 DE GESTACION	494	498	753	656	2401
	38%	27%	34%	39%	39%
INGRESOS ANTES DE SEMANA 12 DE GESTACION EAPB	162	130	163	155	610
CAPITAL SALUD	361	404	384	300	1449
	44%	32%	42%	51%	51%

Fuente: Tablero de Indicadores Rutas Integrales de Atención – Ruta Materno perinatal 2019-2020

En cuanto a la captación antes de la semana 12 de gestación de manera general para el año 2020 se reporta un 39% en cuanto al porcentaje general, en cuanto a la población asignada Capital Salud se evidencio un porcentaje de 51%, doce (12) puntos porcentuales más con respecto a la población general, lo que se infiere un mayor control de la población capitada, evidenciando la gestión del riesgo.

Tabla 85. Gestantes con Prueba de VIH durante la gestación, año 2020

INDCADOR	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	TOTAL
NUMERO DE GESTANTES CON PRUEBA DURANTE EL PARTO/ NUMERO TOTAL DE PARTOS	1012	890	862	744	3508
	1502	1361	1374	1344	5581
	52%	45%	47%	56%	63%

Fuente: Tablero de Indicadores Rutas Integrales de Atención – Ruta Materno perinatal 2019-2020

Frente al nacimiento humanizado para el año 2020 el porcentaje de acompañamiento al parto fue de 81% (n= 4529), con respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior, 81 % (n= 6165) de 7.537 partos, se evidencia un mantenimiento de este indicador pese a la pandemia, teniendo en cuenta que se ha limitado el ingreso de acompañantes durante la labor de parto, se siguen manteniendo los diferentes momentos humanizantes, es como el personal facilita su celular para que el acompañante mediante llamada telefónica pueda conocer al recién nacido, la lactancia materna y el contacto piel a piel son prácticas que se han fortalecido con el fin de garantizar un nacimiento humanizado.

Tabla 86. Dispensación Método Pos evento Obstétrico 2020

INDCADOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
TOTAL, DE EGRESOS CON METODO	356	311	332	338	379	348	369	373	398	468	423	336	4431
	543	491	468	438	492	431	463	441	470	500	461	383	5581
	65.5%	63.3%	7º.9%	77.1%	77%	80%	79.6%	84.5%	85%	93%	91%	87%	79.3%

Fuente: Tablero de Indicadores Rutas Integrales de Atención – Ruta Materno Perinatal 2020

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41
PBX.: 57(1) 443 1790
www.subrednorte.gov.co
INF.: Línea 195

Para el indicador de dispensación de método Post evento en el año 2020, el 80% (n=4431) de las mujeres en puerperio salieron con método de planificación elegido, con respecto al mismo periodo de año 2019, se reportó el 79% (n=4431), se puede evidenciar un incremento de 7 puntos porcentuales, esto debido al seguimiento de las usuarias para garantizar el egreso con método anticonceptivo.

Para la RIAS CCVM y ERC se adelantaron diferentes estrategias como tele consulta, tele orientación, cursos virtuales, entrega de medicamentos a domicilio, estrategia PRASS obedeciendo a la Declaración de Emergencia Sanitaria por COVID-19.

De acuerdo con el tipo de diagnóstico se evidencia que 17.558 usuarios que representan el 73% tienen Hipertensión Arterial, 3.217 usuarios (13,3%) tienen diagnóstico de Diabetes Mellitus y 3.363 usuarios (14%) tienen las dos patologías. Durante el mes de diciembre del 2020 ingresaron 20 usuarios, con solo el diagnóstico de HTA, y 10 usuarios con DT2 captados en la estrategia PRASS (Puntos Satélites), de Capital Salud y la Subred Norte.

Tabla 87 .Relación de Usuarios por tipo DX y Clasificación RCV 2019-2020

Diagnostico	Usuario 2019	%	Usuarios 2020	%	Clasificación del RCV	Usuario 2019	%	Usuario 2020	%
HTA	16.212	74,8%	17.558	73%	Bajo	8.041	37%	8.957	37,1%
DM	2.638	12,1%	3.217	13,3%	Moderado	5.818	26,8%	6.361	26,3%
HTA-DM	2.803	13%	3.363	14%	Alto	5.594	25,8%	6.508	27%
Total	21.653	100%	24.138	100%	Muy Alto	2.200	10,1%	2.312	9,5%
					Total	21.653	100%	24.108	100%

Fuente: Tablero de mando Ruta CCVM. Subred Norte ESE, 2019-2020

Frente a la clasificación del riesgo, se identifica en los dos últimos años se ha mantenido el 37% si de tipo bajo y 26,3 a 26,8% moderado, por lo cual se establece que la Subred Norte tiene la gestión de esta población, dado bajo el esquema de contratación con la EAPB Capital Salud corresponde a la Institución el control en consulta y entrega de medicamento en un 63,4% de la población. Para el año 2020 el 36,5% restante de la población se encuentra en riesgo alto y muy alto, similar al mismo mes del 2019, con un 35,9%, para quienes Capital salud cuenta con una IPS privada encarga de realizar la gestión del riesgo de esta población, sin embargo, aquellos que no son adherentes a este programa consultan a la Subred a los especialistas de acuerdo con sus necesidades y controles.

Estrategia Toma el control "Iniciativa HEARTS": al inicio de la emergencia sanitaria a causa de la pandemia Covid-19 la Subred Norte, freno en los meses de marzo y abril el tamizaje de riesgo cardio vascular de manera presencial; se retomó la actividad de manera telefónica, bajo la autorización del referente de la secretaria a partir del mes de mayo.

Tabla 88. Porcentaje de Pacientes Asistentes a los Talleres Educativos Virtuales

Numerador: # Pacientes asistentes al taller virtual	150 usuarios
Denominador: # Pacientes convocados al taller virtual	400 usuarios
Resultado: % de asistencia a talleres	37,5%

Fuente: Base de talleres virtuales Ruta CCVM. Subred Norte ESE, Corte a Dic 2020

Para la RIA ERC se presentaron los siguientes resultados:

Tabla 89. Número de usuarios inscritos en la RIAS ERC-EPOC

INDICADOR	AÑO	MEDIDA	DEFINICIÓN	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
No DE PACIENTES INSCRITOS EN LA RIAS ERC-EPOC	2019	CANTIDAD	Identificados mediante validación de las diferentes fuentes contra historia clínica	2024	2500	2770	3111
No DE PACIENTES INSCRITOS EN LA RIAS ERC-EPOC	2020	CANTIDAD	Identificados mediante validación de las diferentes fuentes contra historia clínica	3479	3963	4084	4143

Fuente: Tablero de mando Ruta ERC EPOC. Subred Norte ESE, 2020

Con corte al cuarto trimestre del año 2020 comparado a primer trimestre se evidencio el ingreso de 644 usuarios nuevos a la RIAS ERC. Quienes fueron captados a través de la búsqueda activa de diferentes fuentes de información, canalizaciones desde espacios individuales y colectivos.

Tabla 90. Porcentaje de Adherencia a la RIAS ERC-EPOC

AÑO	MEDIDA	ITRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IVTRIMESTRE
2019	Numerador	961	1576	2033	2619
	Denominador	2024	2500	2770	3111
	%	47%	63%	73%	84.1%
2020	Numerador	2999	2156	2307	2609
	Denominador	3479	3963	4088	4143
	%	86,20%	54,40%	56,50%	63%

Fuente: Tablero de mando Ruta ERC EPOC. Subred Norte ESE, 2020

La adherencia de los pacientes disminuyó progresivamente en cada uno de los trimestres del año 2020, resultado del impacto de la emergencia sanitaria por Covid-19. Donde se establece la modalidad de la tele-consulta o valoración médica en casa (AMED), para la población con EPOC de alto riesgo. Encontrándose como hallazgos relevantes, datos de contacto o ubicación del paciente erróneos, dificultando la atención del usuario dentro de la ruta. Sin embargo, aumento 6,5% entre los dos últimos trimestres específicamente a partir del mes octubre debido a la reapertura de los servicios de consulta presencial.

“La adherencia mide los pacientes que han asistidos en los últimos 6 meses a una consulta como mínimo, con médico general, medicina interna o neumólogo, no se tuvieron en cuenta los datos de valoraciones por otros especialistas”.

Con corte al mes de diciembre del 2020, se cuenta con un 93% de seguimiento, (n=3859 usuarios) comparado con el mismo mes en el 2019 donde se contó con un 89% (n= 2769 usuarios), se puede evidenciar que aumentó un 4%.

Tabla 91. Porcentaje de Seguimiento a la RIAS ERC-EPOC

AÑO	MEDIDA	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
2019	Numerador	1386	1938	2300	2769
	Denominador	2024	2500	2770	3111
	%	68%	78%	83%	89%
2020	Numerador	3165	2774	3083	3859
	Denominador	3479	3963	4084	4143
	%	91%	70%	75,40%	93%

Fuente: Tablero de mando Ruta ERC EPOC. Subred Norte ESE, 2020

Es significativo el descenso del indicador en el segundo y tercer trimestre debido al inicio de emergencia sanitaria. Sin embargo, cabe resaltar que gracias a las acciones realizadas desde el equipo central de la ruta, espacios individuales y colectivos, el seguimiento se incrementó un 2% al finalizar el año. Comparado con el primer trimestre de 2020.

Con referencia a la clasificación del patrón respiratorio el cual se realiza a través de la Espirometría, se retomó la toma a partir del mes de septiembre pruebas realizadas a pacientes diagnóstico y sospecha de EPOC.

Desde la Ruta para la población en riesgo o presencia de cáncer para el año 2020 se observó el siguiente comportamiento:

Detección temprana y manejo de alteraciones de cuello uterino:

Para consolidado del mes de Diciembre de 2020 se realiza con la base de datos con la población asignada para este mes por la EAPB, un total de 50.831, con una meta del 80% (n= 40.664) Respecto a la población inscrita de pacientes de 25 a 69 años de edad, se presenta como acumulado desde el mes de Enero de 2018 a Diciembre de 2020, dado que el esquema para la toma de citología vaginal es de 1-1-3, un total de (n= 24.460) pacientes tamizadas con el 60.1% de cumplimiento.

Tabla 92. Cobertura en la Tamización para Cáncer de Cuello Uterino

AÑO	FORMULA DEL INDICADOR	MEDIDA	ENERO DICIEMBRE	A
2019	Numerador: total de Mujeres tamizadas en el periodo/ Denominador: Meta asignada por capital salud por mes	Numerador	17689	
		Denominador	40644	
		%	43,5	
2020		Numerador	24460	
		Denominador	40644	
		%	60,2	

Fuente: Ruta de Cáncer de la Salud. Subred Norte ESE. Enero a diciembre de 2019 – 2020

Realizando el comparativo entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020, se observa un incremento en la población tamizada de 6.771 citologías nuevas con un aporte del 27.8% a la meta para la subred. Para diciembre del año 2019 se tenía pendiente por captar 33.142 usuarias para llegar a un 100% de la población asignada, que en comparación con diciembre del año 2020 se observa una disminución ya que se tiene pendiente a 26.371 pacientes.

Respecto a la meta mínima del 80%, para diciembre de 2020 cumple con 60.1% (n=24.460) con un aumento del 16.5% respecto al mes de diciembre del año 2019, el cual estaba en el 43.5% con (n= 17.689) mujeres tamizadas; un aspecto a tener presente es que cada mes varía el total de las pacientes para tamizar, ya que desde la EAPB varía la afiliación de las pacientes; se cuenta con 10 CAPS y 10 USS donde se oferta las consultas de enfermería entre ellas la tamización de las pacientes y actividades educativas.

Tabla 93. Captación de casos de cáncer de cuello uterino en estadios tempranos

AÑO	FORMULA DEL INDICADOR	MEDIDA	ENERO A DICIEMBRE
2019	Porcentaje de mujeres diagnosticadas en estadios tempranos de cáncer de cuello uterino/Total de mujeres diagnosticadas con NIC II - Otros canceres de cáncer de cuello uterino *100	Numerador	44
		Denominador	49
		%	89,8
2020		Numerador	62
		Denominador	69
		%	89,9

Fuente: Ruta de Cáncer de la Salud. Subred Norte ESE. Enero a diciembre de 2019 – 2020

La captación de casos de cáncer de cuello uterino en estadios tempranos se calcula con las biopsias tomadas a las pacientes y cuyo resultado es NIC III CA In SITU ó Carcinomas y adenocarcinomas, por ende este dato es aproximado y se maneja los datos del mes inmediatamente anterior al evaluado, realizando la comparación entre diciembre del año 2019 y 2020, se mantiene el porcentaje mayor al 89% lo cual nos permite identificar un alto índice de manejo del tratamiento de la paciente dentro de la Sub red, lo anterior apoyado por la permanente existencia de agenda para consulta de colposcopia, la cual se oferta 3 días a la semana. Con respecto a las acciones diferenciales que se han realizado a las pacientes con toma de colposcopia durante el año 2019 y 2020 que en total 488, se puede observar el plan de seguimiento y tratamiento

PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL

Los proyectos de inversión Local se vienen desarrollando en convenio y/o contrato con los Fondos de Desarrollo Local de las Alcaldías Locales que conforman la Subred Norte, como complemento a las acciones del plan de salud de intervenciones colectivas y al Plan de Beneficios en Salud PBS para brindar respuesta a las necesidades de la comunidad, identificadas en el Análisis de Situación en Salud. A continuación, se describen los resultados de las acciones desarrolladas.

Tabla 94. Año 2019

LOCALIDAD	Visitas de vulnerabilidad	Entrega de DAP	Seguimientos de vigencias anteriores
Contrato 305 DE 2018 Localidad Engativá	200	285	200
Convenio 343 DE 2018 Localidad Suba	682	654	591
Convenio 257 DE 2018 Localidad Usaquén	251	430	845
Convenio 193 DE 2018 Localidad Teusaquillo	107	205	166
Convenio 119 DE 2019 Localidad Chapinero	111	145	40
Convenio 144 DE 2019 Localidad Barrios Unidos	47	104	127
TOTAL	1398	1823	1969

Fuente: PSPC Subred Norte ESE, 2020

Estos Convenios y contratos se ejecutaron durante el año 2019, se encuentran finalizados, su objetivo principal son el otorgamiento de dispositivos de asistencia personal - ayudas técnicas, como acción que facilita el mejoramiento de la calidad de vida y la promoción del bienestar para las personas con discapacidad en el desarrollo de la política pública distrital y en coherencia con los Planes de Desarrollo Local de estas Alcaldía en su línea de inversión.

Tabla 95 .Año 2020

LOCALIDAD	Visitas de vulnerabilidad	Entrega de DAP	Seguimientos de vigencias anteriores
Contrato 379 de 2019 Localidad de Engativá	204	285	200
Convenio 154 de 2019 - adición 2020 Localidad Usaquén	380	597	637
Convenio 343 de 2018 Localidad Suba	756	1244	1955
Convenio 421 de 2019 Localidad Suba	310	0	0
TOTAL	1650	2126	2792

Fuente: PSPC Subred Norte ESE, 2020

Para el año 2020 se la continúan con la misma línea de inversión que es el otorgamiento de dispositivos de asistencia personal - Ayudas técnicas. Con respecto al año 2019 se aumento en un 29% en las actividades realizadas a través de los convenios y contratos.

GESTION EPIDEMIOLOGIA INTRAMURAL

En las vigencias 2019 y 2020, se fortalecieron las acciones de vigilancia epidemiológica intramural; es así como en el año 2020 aumento la notificación en el 184% (n=10.320) en relación al mismo periodo de 2019 (n=5.607), notificando en total al SIVIGILA 15.927 eventos de interés en salud pública; este crecimiento obedece a que en el año 2020, aparece el nuevo evento de virus respiratorio – COVID 19, así mismo los equipos de vigilancia fueron reforzados para dar respuesta a las necesidades institucionales; no obstante se fortaleció la notificación de los demás eventos que afectan a la población que consulta en las unidades de servicios de salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE

Al cierre año 2020 se dio cumplimiento a las metas propuestas para los indicadores trazadores de mortalidad en menores de 5 años relacionada con ERA y neumonía, mantenimiento en cero casos de mortalidad infantil por EDA y desnutrición tanto crónica como global, y reducción en fecundidad de mujeres de 15 a 19 años en las unidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte; en general los casos disminuyen entre una vigencia y otra.

1. Gestión Actual (En proceso)

Tabla 96. PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

Nº	DURACION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	PRESUPUESTO PROGRAMADO	VALOR FACTURADO	DIFERENCIA
CO1.PCCNTR.158470 5 DE 2020	8 meses	4/06/2020	28/02/2021	\$ 50.743.507.705	\$ 45.425.643.586	\$ 5.317.864.119

Fuente: PSPC Subred Norte ESE, 2020

Para el 2021, continua la operación del PSPIC mediante contrato CO1.PCCNTR.1584705 DE 2020, cuyo objeto es: Realizar actividades del plan de intervenciones colectivas en el Distrito Capital en concordancia con las normas que reglan el Sistema General Social en Salud, el Plan Territorial de Salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, Vigilancia en Salud Pública y Ambiental y Gestión de la salud Pública.

Tabla 97. RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD

N°	CONVENIO	DURACION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	PRESUPUESTO PROGRAMADO	VALOR FACTURADO	DIFERENCIA	%
018-2020	RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN EDAD FERTIL, GESTANTE Y RECIEN NACIDO	6 MESES	01/09/2020	30/05/2020	\$828,000,000	\$620,800,000	\$207,200,000	75%
019-2020	RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	6 MESES	01/09/2020	30/05/2020	\$1,314,069,504	\$657,034,751	\$657,034,753	50%
021-2020	RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD EN ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRONICAS	6 MESES	01/09/2020	30/05/2020	\$450,000,000	\$270,000,000	\$180,000,000	60%
029-2020	RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD DE NUTRICION	6 MESES	18/11/2020	17/05/2021	\$376,398,900	\$150,559,560	\$225,839,340	40%
030-2020	RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD CARDIO CEREBRO VASCULAR METABOLICA	6 MESES	26-11-2020	25-05-2021	\$441,548,107	\$176,619,243	\$264,928,864	40%
TOTAL					\$3,410,016,511	\$1,875,013,554	\$1,535,002,957	55%

Fuente: PSPC Subred Norte ESE, 2020

A cargo de la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud se encuentran 5 convenios para la implementación de las rutas integrales de atención en salud, los cuales cuentan con una ejecución y cumplimiento de acuerdo a los tiempos establecidos por la Secretaria Distrital de Salud.

Tabla 98. PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL

No	CONVENIO	DURACION	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN	PRESUPUESTO PROGRAMADO	VALOR FACTURADO	DIFERENCIA	%
154 de 2019 - Adición 2020- Localidad de Usaquén	DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL	16 MESES	2019/11/25	2021/03/24	\$ 995,545,257	\$ 719,648,472	\$ 275,896,785	72%
421 de 2019 - Localidad de Suba	DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL	6 MESES	2020/09/24	2021/04/23	\$ 830,262,500	\$ 150,000,000	\$ 680,262,500	18%
025-3 de 2020 FDL	ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD EPP	5 MESES	2020/10/14	2021/02/28	\$ 2,706,630,497	\$ 1,353,315,249	\$ 1,353,315,248	50%
437 de 2020 - Localidad de Engativá	DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL	6 MESES	2021/01/04	2021/07/03	\$ 356,079,000	\$ 0	\$ 356,079,000	0%
193 de 2020 - Localidad de Teusaquillo	DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL	6 MESES	2021/01/27	2021/07/27	\$ 132,150,268	\$ 0	\$ 132,150,268	0%
250 de 2020 - Localidad de Barrios Unidos	DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL	6 MESES	2021/02/04	2021/08/03	\$ 177,535,800	\$ 0	\$ 177,535,800	0%
231 de 2020 - Localidad de Chapinero	DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL	6 MESES	2021/02/04	2021/08/03	\$ 150,917,000	\$ 0	\$ 150,917,000	0%
TOTAL					\$ 5,349,120,322	\$ 2,222,963,721	\$ 3,126,156,601	78%

Fuente: PSPC Subred Norte ESE, 2020

Para el periodo de enero a febrero de 2021 se tuvo una ejecución presupuestal del 23%, la cual se encuentra mediada por las cláusulas de modalidad de pago definidas en cada convenio y/o contrato Interadministrativo, adicional se realizó firma de acta de inicio en estos meses de los presentados en vigencia 2020*.

GESTION EPIDEMIOLOGIA INTRAMURAL

Fortalecimiento de acciones de vigilancia epidemiológica en las UMHEs CSE Suba, UMHEs Calle 80, UMHEs Simón Bolívar e inicio de acciones desde la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud en CAPS Chapinero, CAPS Emaús, CAPS Gaitana y CAPS Fray Bartolomé de las Casas

Articulación de acciones con las RIAS, para que, a partir de los análisis de eventos de interés en salud pública, se formulen acciones tendientes a impactar positivamente los indicadores trazadores en ocurrencia.

2. Resultados en salud

Tabla 99. INDICADORES TRAZADORES OCURRENCIA

Evento	Año	Indicador	Enero a Diciembre
Mortalidad Materna ~ Meta: 25,6 por 100.000 NV	2019	Total Casos	2
		Razón	26,6
	2020	Total Casos	3
		Razón	53,8
Mortalidad Perinatal ~ Meta: 11,65 por 1.000 NV+Fetales	2019	Total Casos	144
		Razón	19,1
	2020	Total Casos	108
		Razón	19,4
Bajo Peso al Nacer LB: 4,7% en NV	2019	Total Casos	463
		Prevalencia	6,2
	2020	Total Casos	342
		Prevalencia	6,1
Sífilis Congénita Meta: 0,5 por 1.000 NV	2019	Total Casos	59
		Tasa	7,7
	2020	Total Casos	64
		Tasa	11,3
Mortalidad Infantil ~ Meta: 8,16 por 1.000 NV	2019	Total Casos	65
		Tasa	8,6
	2020	Total Casos	52
		Tasa	9,3
Mortalidad Menor de 5 años Meta: 9,52 por 1.000 NV	2019	Total Casos	73
		Tasa	9,7
	2020	Total Casos	57
		Tasa	10,2
Mortalidad por Neumonía ~ Meta: 6,63 por 100.000 Menores 5 años	2019	Total Casos	2
		Tasa	2,4
	2020	Total Casos	0
		Tasa	0,0
Mortalidad por IRA LB: 5 por 100.000 Menores 5 años	2019	Total Casos	3
		Tasa	3,6
	2020	Total Casos	1
		Tasa	1,5
Mortalidad por EDA LB:Tasa 0,8 por 100.000 Menores 5 años	2019	Total Casos	0
		Tasa	0,0
	2020	Total Casos	0
		Tasa	0,0
Mortalidad Desnutrición Meta: 0 muertes por 100.000 Menores 5 años	2019	Total Casos	0
		Tasa	0,0
	2020	Total Casos	0
		Tasa	0,0
Desnutrición Crónica LB: 17% en Menores de 5 años	2019	Total Casos	862
		Prevalencia	1,0
	2020	Total Casos	279

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41

PBX.: 57(1) 443 1790

www.subrednorte.gov.co

INF.: Línea 195

Evento	Año	Indicador	Enero a Diciembre
Desnutrición Global LB: 4,8% en Menores de 5 años	2019	Prevalencia	0,4
		Total Casos	200
		Prevalencia	0,2
	2020	Total Casos	120
		Prevalencia	0,2
		Tasa	2,7
Fecundidad en mujeres de 10 a 14 años Meta: disminuir la tasa específica de fecundidad en mujeres menores de 19 años en 6% LB: 1,1	2019	Total Casos	36
		Tasa	2,7
		Tasa	2,5
	2020	Total Casos	27
		Tasa	2,5
		Tasa	2,5
Fecundidad en mujeres de 15 a 19 años Meta: disminuir la tasa específica de fecundidad en mujeres menores de 19 años en 6%. LB:48,5	2019	Total Casos	1423
		Tasa	46,9
		Tasa	46,9
	2020	Total Casos	1006
		Tasa	33,0
		Tasa	33,0

Fuente: SIVIGILA a diciembre 2020, RUAF ND a diciembre 2020, datos PRELIMINARES

En el año 2020 se presentó incremento de 27,2% en la razón de mortalidad materna con respecto al 2019, pasando de 2 a 3 casos, de igual manera se evidencia en el indicador de sífilis congénita que mostro incremento de 3,6%, pasando de 59 a 64 casos. De otra parte y para los indicadores de mortalidad perinatal y el bajo peso al nacer a término, presentaron comportamiento similar durante las dos vigencias. Los indicadores de mortalidad infantil y en menor de 5 años, aumentaron en medición de indicador, pero disminuyeron en número de casos registrados en relación al 2019.

Tabla 100.INDICADORES TRAZADORES RESIDENCIA

Evento	Año	Indicador	Total
Mortalidad Materna ~ Meta: 25,6 por 100.000 NV	2019	Total Casos	3
		Razón	10,3
		Razón	10,3
	2020	Total Casos	7
		Razón	26,2
		Razón	26,2
Mortalidad Perinatal ~ Meta: 11,65 por 1.000 NV+Fetales	2019	Total Casos	312
		Razón	10,7
		Razón	10,7
	2020	Total Casos	291
		Razón	10,8
		Razón	10,8
Bajo Peso al Nacer LB: 4,7% en NV	2019	Total Casos	1.606
		Prevalencia	5,5
		Prevalencia	5,5
	2020	Total Casos	1.477
		Prevalencia	5,5
		Prevalencia	5,5
Sífilis Congénita Meta: 0,5 por 1.000 NV	2019	Total Casos	54
		Tasa	1,8
		Tasa	1,8
	2020	Total Casos	58
		Tasa	2,2
		Tasa	2,2
Mortalidad Infantil ~ Meta: 8,16 por 1.000 NV	2019	Total Casos	231
		Tasa	8
		Tasa	8
	2020	Total Casos	180
		Tasa	6,7
		Tasa	6,7
Mortalidad Menor de 5 años Meta: 9,52 por 1.000 NV	2019	Total Casos	280
		Tasa	9,6
		Tasa	9,6
	2020	Total Casos	211
		Tasa	7,9
		Tasa	7,9
Mortalidad por Neumonía ~ Meta: 6,63 por 100.000 Menores 5 años	2019	Total Casos	10
		Tasa	5
		Tasa	5
	2020	Total Casos	3
		Tasa	1,5
		Tasa	1,5
Mortalidad por IRA LB: 5 por 100.000 Menores 5 años	2019	Total Casos	6
		Tasa	3
		Tasa	3
	2020	Total Casos	2
		Tasa	1
		Tasa	1
Mortalidad por EDA LB: Tasa 0,8 por 100.000 Menores 5 años	2019	Total Casos	0
		Tasa	0
		Tasa	0
	2020	Total Casos	0
		Tasa	0
		Tasa	0

Evento	Año	Indicador	Total
Mortalidad Desnutrición Meta: 0 muertes por 100.000 Menores 5 años	2019	Tasa	0
		Total Casos	0
		Tasa	0
	2020	Total Casos	0
		Tasa	0
Desnutrición Crónica LB: 17% en Menores de 5 años	2019	Total Casos	11.575
		Prevalencia	14,7
	2020	Total Casos	6.554
		Prevalencia	13,2
		Tasa	13,2
Desnutrición Global LB: 4,8% en Menores de 5 años	2019	Total Casos	2.769
		Prevalencia	3,6
	2020	Total Casos	2.852
		Prevalencia	5,7
		Tasa	5,7
Fecundidad en mujeres de 10 a 14 años Meta: disminuir la tasa específica de fecundidad en mujeres menores de 19 años en 6% LB: 1,1	2019	Total Casos	56
		Tasa	0,54
	2020	Total Casos	45
		Tasa	0,44
		Tasa	0,44
Fecundidad en mujeres de 15 a 19 años Meta: disminuir la tasa específica de fecundidad en mujeres menores de 19 años en 6% . LB: 48,5	2019	Total Casos	2.141
		Tasa	19,2
	2020	Total Casos	1.884
		Tasa	17
		Tasa	17

Fuente: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES-corte (09-01-2021)-ajustada 18-01-2021.

En el año 2020 se presentó incremento de 1,5% en la razón de mortalidad materna con respecto al 2019, pasando de 3 a 7 casos, caso similar se evidencia en sífilis congénita que pasó de 54 a 58 casos mostrando un incremento de 0,2%. Caso contrario se observa con la mortalidad perinatal y el bajo peso al nacer que tuvieron un comportamiento similar durante los dos años. Es de resaltar que los demás indicadores presentaron un decremento en el 2020, comparados con el año 2019.

3. Los retos

1. Fortalecer la articulación de espacios y procesos transversales del PSPIC con el desempeño de las RIAS, con énfasis en Promoción y Mantenimiento, Materno-Perinatal, respiratorias crónicas, nutrición y cardiovasculares.
2. Adoptar y adaptar Modelo de Atención en Salud del Distrito Capital a la población de la Subred Norte, armonizando las acciones individuales y colectivas con el fin de impactar positivamente en indicadores trazadores en salud y de gestión.
3. Ampliar la participación en las diversas prioridades de las Alcaldías Locales en Proyectos de Inversión Local bajo los nuevos objetos de gasto 2021-2024.
4. Afianzar la implementación de las RIAS con la capacitación y gestión del Talento Humano de CAPS y UHMES.
5. Fortalecer la infraestructura de las sedes de Salud pública con el fin de incidir de manera favorable en las condiciones de bienestar y salud de los colaboradores.
6. Establecer plan de negocios de la Gestión del Riesgo para explorar nuevos mercados de las acciones desarrolladas en las que se tiene mayor experiencia y resultados favorables en la gestión.
7. Implementar Plan Nacional de Vacunación COVID-19, como medida que complementa las acciones de promoción, prevención y de Gestión del Riesgo frente a la pandemia.
8. Fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica identificando oportunamente los eventos de interés en salud pública, a fin de contar con información actualizada y veras que permita la toma de decisiones en la organización
9. Fortalecer capacitación dirigida al personal de primera línea en la identificación de eventos de interés en salud pública.

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41
 PBX.: 57(1) 443 1790
 www.subrednorte.gov.co
 INF.: Línea 195

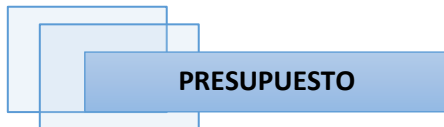
3. MACROPROCESO APOYO

- ❖ **3.1. Gestión Financiera**
- ❖ **3.2. Gestión Jurídica**
- ❖ **3.3. Gestión de Contratación**
- ❖ **3.4. Gestión del Talento Humano**
- ❖ **3.5. Gestión del Ambiente Físico y Tecnológico**

3.1. GESTION FINANCIERA.

El proceso de gestión de la Dirección financiera está orientado de una parte a garantizar que los hechos económicos derivados del que hacer institucional se registren de manera que sirvan para la toma de decisiones; y de otra parte a garantizar los recursos financieros, a través de la presentación y recaudo oportuno de los ingresos por venta de servicios de salud, para el pago oportuno de los compromisos adquiridos en desarrollo de la misión de la Subred, bajo criterios de racionalización en el gasto y cumplimiento de los requisitos de habilitación de servicios.

El proceso de gestión financiera tiene por objetivo gestionar el recaudo de los recursos financieros con el fin de cumplir con las erogaciones necesarias para el normal funcionamiento de la Subred y propender por el equilibrio presupuestal y operacional. Teniendo en cuenta lo anterior a continuación se relaciona el resultado de la gestión financiera con corte a 31 de diciembre de 2020.



El presupuesto inicial de Ingresos y Rentas y de Gastos e Inversiones se aprobó mediante Resolución No 15 del CONFIS Distrital de fecha 29 de octubre de 2019, para la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE para la vigencia 2020, se liquidó por la gerencia mediante Resolución No 655 del 07 de noviembre de 2019 por valor total de \$428.806 millones. En el transcurso de la vigencia se realizaron ajustes y adiciones en el presupuesto de ingresos y gastos, por valor de \$83.252 millones, cifra que incrementó el presupuesto definitivo a la suma de \$512.057 millones, de los cuales únicamente se cuenta para respaldar los gastos de funcionamiento y operación con \$458.321 millones, teniendo en cuenta que el agregado de inversión asciende a \$54.182 millones y la disponibilidad final a \$1.495 millones. El presupuesto con corte al 31 de diciembre se distribuye en grandes agregados de la siguiente manera:

Tabla 101. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO. Cifras en millones de \$

INGRESOS

CONCEPTO	PPTO INICIAL	MODIFIC.	PPTO DEFINIT.
Disp. Inicial	21,966	33,265	55,231
Vta Servicios	254,597	0	254,597
Ctas por Cobrar	100,666	-5,392	95,274
Convenios	50,977	50,378	101,356
Transferencias	0	5,000	5,000
Otros Ingresos	350	0	350
Rec. Capital	250	0	250
Total	428,806	83,252	512,057

GASTOS

CONCEPTO	PPTO INICIAL	MODIFIC.	PPTO DEFINIT.
Funcionamiento	65,884	10,083	75,966
Operación	256,124	85,205	341,330
Inversión	54,182	-1,940	52,242
Cuentas por pagar	52,616	-11,591	41,025
Disponibilidad Final	0	1,495	1,495
Total	428,806	83,252	512,057

Fuente: Ejecución presupuestal de ingresos y rentas, gastos e inversiones diciembre de 2020

Del presupuesto de ingresos definitivo al 31 de diciembre por valor de \$512.057 millones, se recaudó la suma de \$480.772 millones, se efectuaron compromisos por la suma de

\$460.235 millones y se giraron \$408.052 millones, con los siguientes indicadores presupuestales:

Tabla 102. INDICADORES PRESUPUESTALES.

Cifras en millones de \$

A	B	C	D
Presupuesto Vigente	Recaudo	Compromisos	Giros
512.057	480.772	460.235	408.052
INDICADORES			
C/A	90%	Se ha comprometido el 90% del presupuesto	
B/A	94%	Del presupuesto vigente se ha recaudado el 94%	
B/C	104%	El equilibrio presupuestal a este corte es del 104%	
D/B	85%	Se ha girado el 85% del valor recaudado	
D/C	89%	Se han realizado giros del 89% del total comprometido	
D/A	80%	Los giros realizados corresponden al 80% del presupuesto vigente	

Fuente: Ejecución presupuestal de ingresos y rentas, gastos e inversiones diciembre de 2020

EJECUCIÓN DE INGRESOS

Del total presupuestado de ingresos por valor de 512.057 millones, se registra un recaudo de \$480.772 millones, equivalentes al 80,63%, generando un saldo por recaudar en la vigencia de \$98.533 millones. El recaudo más representativo lo podemos observar en: Venta de servicios con \$206.844 millones, seguido de cuentas por cobrar \$89.946 millones, disponibilidad inicial con \$55.231 millones, otras rentas contractuales \$57.252 millones, recursos de capital \$643 millones y otros ingresos no tributarios \$297 millones

Una vez realizado el análisis comparativo de los ingresos acumulados a diciembre 31 de 2020 que ascienden a \$480.772 millones, frente al mismo período del año 2019 por valor de \$451.175 millones, podemos ver un incremento en el recaudo total por valor de \$29.597 millones equivalente al 6,6%, reflejado en los rubros de: Disponibilidad Inicial \$33.159 millones, rentas contractuales \$23.431 millones y recursos de capital \$354 millones, mientras que los otros rubros presentaron disminución de la siguiente manera: Cuentas x cobrar otras vigencias \$22.524 millones, transferencias \$4.446 millones, venta de servicios \$234 millones y otros ingresos \$143 millones.

Tabla 103. COMPARATIVO DE INGRESOS DICIEMBRE 2019 / 2020. Cifras en millones de \$

INGRESOS	2019			2020			VARIACIÓN	
	PPTO. DEFINITIVO	RECAUDO	%	PPTO DEFINITIVO	RECAUDO	%		%
Disponibilidad Inicial	22.072	22.072	100,0%	55.231	55.231	100,0%	33.159	150,2%
Venta de Servicios de Salud	233.244	235.015	100,8%	254.597	234.781	92,2%	-234	-0,1%
Rentas contractuales	65.806	67.778	103,0%	101.356	91.208	90,0%	23.431	34,6%
Otros ingresos	442	461	104,4%	350	318	90,9%	-143	-31,0%
Transferencias	9.446	9.446	100,0%	5.000	5.000	100,0%	-4.446	-47,1%
Recursos de capital	39	304	787,3%	250	658	263,2%	354	116,7%
Cuentas por cobrar otras vigencias	116.011	116.100	100,1%	95.274	93.576	98,2%	-22.524	-19,4%
TOTAL	447.058	451.175	100,9%	512.057	480.772	93,9%	29.597	6,6%

Fuente: Ejecución presupuestal de ingresos y rentas diciembre de 2020

EJECUCIÓN DE GASTOS

El presupuesto de gastos definitivo de la Subred ascendió a \$512.057 millones, del cual se suscribieron compromisos por valor de \$460.235 millones, que representan el 89,88%, generando un saldo de apropiación a diciembre 31 de \$50.328 millones (Sin Disponibilidad Final), debido principalmente al rubro de inversión directa que se ejecutó solo el 15,26% porque de los proyectos de inversión programados no se suscribieron los correspondientes convenios con el Fondo Financiero.

Del total comprometido de \$460.235, se efectuaron giros en la vigencia por la suma de \$408.052 millones equivalente al 88,66%, por lo cual se constituyen unas cuentas por pagar totales de **\$52.183 millones**, para la siguiente vigencia.

La participación de los grandes agregados en el presupuesto de gastos es: Gastos de operación con el 78,26%, gastos de funcionamiento con el 17,54% y gastos de inversión 4,21%.

De acuerdo con el siguiente cuadro comparativo de la ejecución de gastos a diciembre 31 de 2020, que asciende a \$460.235 millones, frente al mismo periodo de ejecución en la vigencia 2019 por valor de \$436.967, podemos observar un incremento en el valor comprometido de \$23.268 millones que equivale al 5,3%.

Tabla 104. COMPARATIVO DE GASTOS DICIEMBRE 2019 VS 2020. Cifras en millones de \$

GASTOS	2019			2020			VARIACIÓN	
	PPTO. DEFINITIVO	COMPROM	%	PPTO. DEFINITIVO	COMPROM	%	COMPROM	%
Gastos de Personal	101.763	99.207	97,5%	101.212	99.777	98,6%	571	0,6%
Contratistas por OPS	152.043	152.011	100,0%	191.320	190.823	99,7%	38.811	25,5%
Gastos Generales	31.241	31.082	99,5%	37.962	34.479	90,8%	3.398	10,9%
Sentencias Judiciales	1.993	1.711	85,9%	3.470	3.385	97,5%	1.674	97,8%
Gastos de Operación	74.100	74.050	99,9%	83.332	82.776	99,3%	8.727	11,8%
Inversión	21.311	14.314	67,2%	52.242	7.970	15,3%	-6.344	-44,3%
Cuentas por pagar otras vigencias	64.608	64.593	100,0%	41.025	41.025	100,0%	-23.568	-36,5%
Disponibilidad Final	0	0	0,0%	1.495	0	0,0%	0	0,0%
TOTAL	447.058	436.967	97,7%	512.057	460.235	89,9%	23.268	5,3%

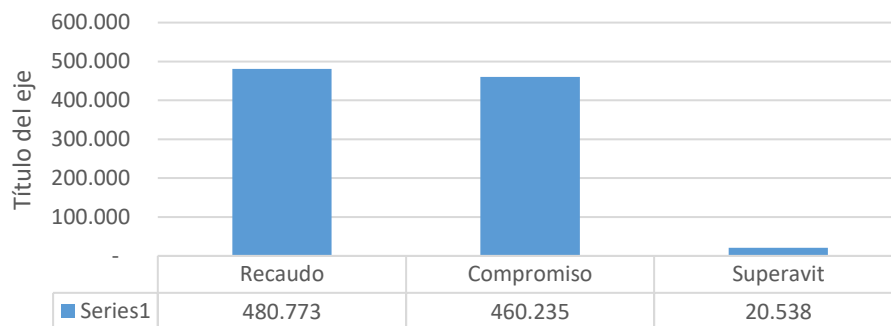
Fuente: Ejecución presupuestal de gastos e inversiones diciembre 2020

INGRESOS VS GASTOS

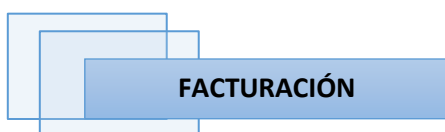
De acuerdo con la ejecución presupuestal a diciembre 31, podemos ver que la Subred Norte presenta un superávit presupuestal por valor de \$20.538 millones, teniendo en cuenta que el recaudo total asciende a \$480.772 millones, cifra que representa el 93,89% del presupuesto de ingresos vigente, frente a unos compromisos totales de \$460.235 millones equivalente al 89,88% del presupuesto de gastos vigente.

Grafica 42. EQUILIBRIO PRESUPUESTAL.

Cifras en millones de \$



Fuente: Ejecución presupuestal de ingresos y gastos diciembre 2020



A 31 de Diciembre de 2020 se generó facturación neta por venta de servicios de salud de \$ 351.776 millones de pesos, de la cual el 53% de la participación está concentrada en el Régimen Subsidiado – Evento con un alto porcentaje de participación de la EPS Capital Salud con quien se tiene contrato bajo la modalidad de PGP, seguido se encuentra el Régimen Contributivo con el 16% esto debido a la contratación que se tiene con las EPS de este régimen, en cuanto al Fondo Financiero Distrital de Salud se tiene una participación del 7% esto teniendo en cuenta que se está generando facturación a la población pobre no asegurada bajo contrato suscrito con la Secretaria de Salud y la atención a la población irregular a quienes se les factura a tarifa Soat. En cuanto al Plan de Intervenciones Colectivas – PIC este se da por la contratación de los ámbitos territoriales el cual tiene una participación del 16%.

Tabla 105 .FACTURACION VIGENCIA 2020.

Cifras en millones de \$

REGIMEN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
SUBSIDIADO - CAPITACION	113	127	125	133	132	129	134	133	130	129			1,285	0%
SOAT	314	344	275	116	204	168	190	147	218	274	163	228	2,641	1%
FFDS	3,617	2,582	3,517	208	1,811	2,035	2,033	2,523	1,085	2,369	2,023	1,707	25,511	7%
DEMÁS PAGADORES	2,495	1,675	2,440	776	2,927	694	1,267	1,467	1,528	1,698	2,421	2,089	21,478	6%
PIC	3,102	3,998	3,349	2,663	3,011	4,202	6,204	3,045	6,803	6,509	6,540	6,415	55,841	16%
CONTRIBUTIVO	6,192	5,318	4,487	3,179	4,366	3,730	4,781	5,901	6,399	5,161	3,502	4,627	57,644	16%
SUBSIDIADO - EVENTO	16,532	17,192	16,671	13,597	16,340	15,593	15,401	16,392	15,372	14,631	15,279	14,379	187,378	53%
TOTAL	32,365	31,235	30,865	20,672	28,789	26,552	30,010	29,608	31,537	30,770	29,928	29,446	351,776	100%

Fuente: Ejecución presupuestal de ingresos y rentas, gastos e inversiones diciembre de 2020

Es importante aclarar que para el mes de Abril 2020 se presentó una disminución significativa en la facturación de aproximadamente \$ 10.817 millones teniendo como base el promedio de facturación de \$ 31.488 de los meses de Enero, Febrero y Marzo 2020; la disminución se dio debido principalmente al cierre de los servicios prestados ambulatoriamente, cancelación de cirugías y procedimientos programados además de la baja afluencia de pacientes por los servicios de Urgencias y Hospitalización, todo en el

marco de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19 y las medidas de aislamiento obligatorio a nivel nacional, dando cumplimiento al Decreto 457 del 22 de marzo de 2020, “Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público”

Por otro lado, se realizó ajuste a la facturación generada a FFDS – VINCULADOS del mes de marzo ya que de acuerdo con la directriz emitida por la Secretaria Distrital de Salud bajo el Decreto 064 de 2020, todo paciente vinculado que cumpla con requisito para afiliarse al régimen subsidiado se debe afiliar por parte de la IPS que presta los servicios a una EPS Subsidiada.

Respecto al mes de mayo la facturación aumento en un 39% respecto al mes de abril esto teniendo en cuenta un aumento de la facturación en el régimen contributivo el cual paso de \$ 3.179 millones a \$ 4.366 millones es decir \$ 1.187 millones de más, de igual manera en FFDS en el contrato suscrito de Plan de Intervenciones Colectivas PIC se facturó \$ 3.011 millones respecto al mes de abril en el cual se facturo \$ 2.663 el aumento correspondió a \$ 348 millones. En cuanto al régimen subsidiado evento se presentó una alta facturación que correspondió a \$ 2. 742 millones más que en el mes de abril.

Para el mes de junio la facturación disminuyo en \$ 2.237 millones de la cual el régimen con mayor afectación fue subsidiado evento dejando de facturar \$ 747 millones en donde la EPS Capital Salud de acuerdo a la nueva contratación varias actividades de evento pasaron a ser contratadas bajo la modalidad de PGP, por otro lado la facturación disminuyo en este régimen en las EPS Ambuq, Comfamiliar Huila, Convida, Famisanar y Emssanar, así mismo en el régimen contributivo la facturación bajo en \$ 636 millones principalmente en las EPS Medimás, Coomeva y Sanitas.

Ahora bien, respecto al mes de julio la facturación aumentó significativamente respecto a los meses anteriores es decir; abril, mayo y junio el aumento correspondió frente a Junio del 13% y en valor de \$ 3.458 millones en el cual se ve una mayor participación en FFDS – PIC donde se facturó \$ 2.022 millones más esto debido al fortalecimiento de los espacios Salud Publica en emergencias y desastres y Autoridad sanitaria territorial, de igual manera se presentó una alta facturación en el régimen contributivo del cual paso de facturar de \$ 3.730 millones a \$ 4.781 millones.

Respecto al mes de agosto 2020 se generó una facturación de \$ 29.608 millones presentando una disminución frente al mes de julio del 1%, esto debido principalmente a la

al ajuste realizado a la facturación de PIC, debido a que en el mes de julio se realizó la factura con un valor provisional alto. Frente al régimen contributivo se presentó un aumento

de \$ 1.129 millones respecto al mes de Julio, de los cuales las EPS con mayor participación son: Coomeva, Famisanar, Compensar, Nueva EPS, de igual manera se presentó un incremento en la facturación de régimen subsidiado correspondiente a \$ 991 millones representado en las EPS: Convida, Capital Salud bajo la modalidad de evento, Nueva EPS, Famisanar, Salud Total. Dado lo anterior la Subred Norte continúa aunando esfuerzos para continuar con la prestación de servicios de salud y reapertura total de todas las atenciones en salud.

En el mes de septiembre se generó una facturación neta de \$ 31.537 millones presentando un aumento del 7% respecto al mes de agosto, este aumento se ve reflejado en la facturación de PIC dada las actividades contractuales realizadas frente a cada uno de los ámbitos territoriales. En cuanto al régimen contributivo se facturó \$ 498 millones de más de los cuales las EPS con mayor efecto fueron Capital Salud, Mutua Ser, Sanitas y Salud Total. De igual manera se presentó un aumento en la facturación en el Soat y otros pagadores esto dada la atención espontánea de los pagadores que conforman estos regímenes.

Para el mes de octubre 2020 se facturó \$ 30.770 millones presentando una disminución del 2% respecto al mes de octubre, el régimen que presentó la mayor variación fue el régimen contributivo pasando de facturar \$ 6.400 millones a \$ 5.161 millones, las EPS con mayor variación fueron Famisanar y Compensar, de igual manera se presentó una variación en Subsidiados Evento de \$ 862 millones respecto al mes de septiembre de los cuales las EPS Comparta, Cajacopi, Nueva EPS y Comfamiliar Huila disminuyeron la facturación.

Para el mes de Noviembre 2020 se facturó \$29.928 millones presentando una disminución del 3% respecto al mes de octubre, el régimen que presentó la mayor variación fue el régimen contributivo pasando de facturar \$ 5.161 millones a \$ 3.502 millones, las EPS con mayor variación fueron Famisanar, Nueva EPS y Compensar de igual manera se presentó una variación en otros pagadores de \$ 522 millones respecto al mes de noviembre en las Notas crédito que se tuvieron que generar a la facturación de Transmilenio. A finales de este mes se da inicio a la facturación electrónica la cual generó una serie de reprocesos en la operación por no realizar correctamente el cargo al pagador que corresponde.

Para el mes de Diciembre 2020 se facturó \$29.446 millones presentando una disminución del 2% respecto al mes de Noviembre, el régimen que presenta la mayor variación es el FFDS pasando de facturar \$2.023 millones a \$1.707 millones, de igual manera se presenta una variación en otros pagadores de \$332 millones respecto al mes de Noviembre debido a que en este mes no se presenta facturación para los Fondos de Desarrollo Local y se presenta una baja en las atenciones debido a la modalidad de contratación con ellos ya que es demanda espontánea.

FACTURACION EJECUTADA VS PROYECTADA

De acuerdo con la proyección de facturación la cual se tomó con base la facturación generada en la vigencia 2019 y se incrementa el 6%, a Diciembre de 2020 se da un

porcentaje de ejecución del 84%, esto debido a que en los meses de Abril, Mayo y Junio se presentó una disminución significativa en la facturación dada la pandemia Covid – 19 la cual desde este mes se requirió del confinamiento obligatorio, lo que dio lugar al cierre de los servicios ambulatorios, cancelación de cirugías programadas entre otros servicios.

Dado lo anterior a diciembre 2020 se tenía proyectado un total de facturación por venta de servicios de \$ 416.910 millones de los cuales se facturó \$ 351.776 millones lo que refleja el bajo cumplimiento respecto a lo proyectado. A continuación, se presentan las variaciones en cada uno de los regímenes.

Tabla 106 .FACTURACION PROYECTADA VS EJECUTADA 2020. Cifras en millones de \$

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41
PBX.: 57(1) 443 1790
www.subrednorte.gov.co
INF.: Línea 195

REGIMEN	PROYECTADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	VARIACIÓN EN \$	VARIACIÓN EN %
SUB - EVENTO	207,737	187,378	90%	20,359	10%
PIC	54,959	55,841	102%	-882	-2%
SUB - CAPITADO	1,370	1,285	94%	85	6%
FFDS	40,086	25,511	64%	14,575	36%
CONTRIBUTIVO	76,853	57,644	75%	19,209	25%
SOAT	5,048	2,641	52%	2,408	48%
DEMÁS PAGADORES	30,856	21,478	70%	9,378	30%
TOTAL	416,910	351,776	84%	65,134	16%

Fuente: Dirección Financiera . Subred Norte. Diciembre 31 de 2020

RADICACIÓN

Con corte a 31 de diciembre de 2020 se generó una facturación neta de \$ 351.776 millones de los cuales a 15 de enero 2021 se han radicado \$ 351.776 millones correspondiente al 98.47 %.

Tabla 107 .FACTURACION RADICADA 2020.

Cifras en millones de \$

CONCEPTO	TOTAL FACTURADO	TOTAL RADICADO	%
FFDS-VINCULADOS	25,511	25,718	100.81%
FFDS-PIC	55,841	55,841	100.00%
REGIMEN CONTRIBUTIVO	57,644	55,166	95.70%
REGIMEN SUBSIDIADO	188,663	185,148	98.14%
SOAT	2,641	2,269	85.92%
DEMÁS PAGADORES	21,478	22,267	103.68%
TOTAL	351,776	346,408	98.47%

Fuente: Dirección Financiera . Subred Norte. Diciembre 31 de 2020

Tabla 108.COMPARATIVO FACTURACIÓN 2019 VS 2020.

Cifras en millones de \$

REGIMEN	A DICIEMBRE 2019	A DICIEMBRE 2020	VARIACION N \$	VARIACION %
FFDS (Vinculados, Gratuidad, Irregulares)	37817	25511	-12306	-0.33
FFDS -PIC	51848	55841	3992	0.08
Régimen Contributivo	72503	57644	-14859	-0.2
Subsidiado - Capitado	1292	1285	-8	-0.01
Capital Salud (Contrato PGP)	95481	110283	14802	0.16
Subsidiado - Evento	100497	77095	-23403	-0.23
Soat	4762	2641	-2122	-0.45
Adres (Fosyga)	2058	1399	-659	-0.32
Otras IPS	1068	658	-410	-0.38
Particulares	6598	4025	-2572	-0.39
Fondo de Desarrollo Local	4593	2662	-1930	-0.42
Entes Territoriales	5948	3218	-2729	-0.46
Otros Pagadores	8845	9514	669	0.08
TOTAL	393311	351776	-41535	-0.11

Fuente: Dirección Financiera . Subred Norte. Diciembre 31 de 2020

Con corte diciembre 2019 se generó una facturación de \$ 393.311 millones frente al mismo corte de 2020 en el cual se ha generado una facturación \$ 351.776 millones presentado una disminución de \$ 41.535 millones correspondientes al 11%. Dada la situación de la pandemia Covid-19 la Subred Norte tomo las correspondientes medidas sanitarias lo que conllevo principalmente en el mes de abril al cierre de las sedes donde se brindaba atención ambulatoria, cancelación de cirugías programadas entre otros servicios. Ahora bien,

paulatinamente se ha realizado la reapertura de los servicios ambulatorios y se han realizado las correspondientes gestiones para la atención y la continuidad en la prestación de servicios de salud.

FFDS: respecto al Fondo Financiero Distrital de Salud se presenta una disminución en la facturación del 33% para la vigencia de 2020 respecto al 2019, la disminución se dio ya que a partir del mes de marzo se realiza la correspondiente afiliación oficiosa en la cual la población pobre no asegurada pasa al régimen subsidiado.

Régimen Contributivo: a diciembre 2020 se presentó una disminución del 20% en la facturación de este régimen debido a la baja demanda de servicios requeridos por los usuarios de las EPS de este régimen.

Régimen Subsidiado – Capitado: se presentó una variación del 1%, esto debido a las certificaciones por pago de UPC de la EPS Unicajas con quien se tiene contrato bajo esta modalidad. Esta factura de pago solamente se presenta hasta el mes de octubre ya que en el mes de noviembre esta empresa entra en liquidación.

Régimen Subsidiado – PGP: en cuanto a este régimen representado por la contratación bajo la modalidad de PGP con la EPS Capital Salud a diciembre 2020 respecto a diciembre 2019 la facturación ha aumentado en un 16% debido a que el valor del techo para esta vigencia aumento dadas las negociaciones con esta EPS.

Régimen Subsidiado – Evento: respecto a este régimen a diciembre 2020 se ha generado una facturación de \$ 77.095 millones respecto a diciembre 2019 disminuyo en \$ 23.403 millones debido a que las atenciones disminuyeron en el periodo de confinamiento obligatorio.

SOAT: la facturación generada a diciembre 2020 disminuyo respecto al mismo periodo de 2019, esto debido a que se factura por demanda de servicios.

OTROS PAGADORES: en este se encuentra la facturación de ARL, Seguros de Vida, Prepagadas, Entes territoriales, FDL – UEL, IPS privadas, Adres, Convenios Docente Asistenciales y los contratos suscritos con las otras entidades del distrito por prestación de servicios de salud ocupacionales, frente a este se presenta una disminución en la facturación respecto al 2019, esto debido a que corresponde a la demanda espontánea de los pagadores antes mencionados.



Efectuado el análisis de la cartera con corte a diciembre 31 de 2020, se observa un saldo bruto por valor de \$394.255 millones, y un saldo de neto de \$350.367 millones, presentando una disminución del 4.36%, con respecto al saldo presentado a noviembre de 2020 el cual ascendía a \$412.212 millones.

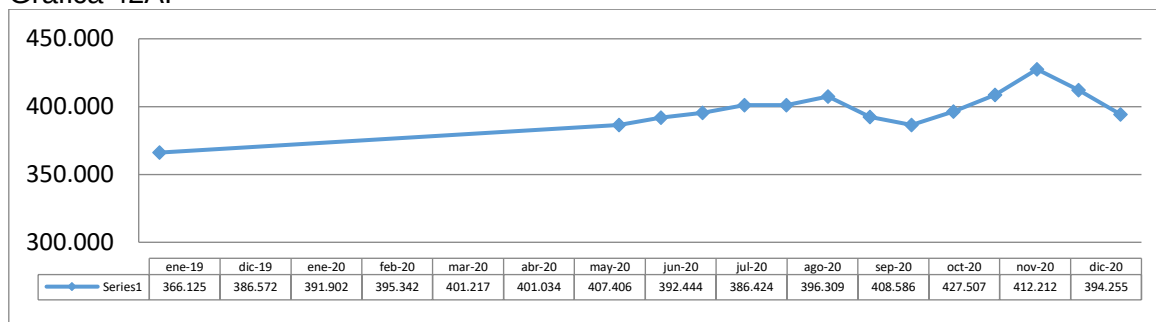
En cuanto a los giros pendientes por aplicar, se evidenció una disminución del 6.43% pasando de \$46.904 millones registrados a noviembre de 2020 a \$43.888 millones con corte a diciembre de 2020, esto gracias a los procesos de gestión de cobro y aplicación de pagos de acuerdo a soportes entregados por los diferentes pagadores:

Tabla 109.COMPORTAMIENTO HISTORICO DE LA CARTERA. Cifras en millones de \$

MES	TOTAL CARTERA	% VARIACIÓN	ANTICIPOS PENDIENTES APLICAR	POR	% VARIACIÓN	CARTERA NETA
ene-19	366.125	-0,9%	28.575		-22,6%	337.550
dic-19	386.572	-4,42%	41.585		13,50%	344.987
ene-20	391.902	1,38%	40.544		-2,50%	351.358
feb-20	395.342	0,88%	40.092		-1,11%	355.250
mar-20	401.217	1,49%	40.364		0,68%	360.853
abr-20	401.034	-0,05%	46.932		16,27%	354.102
may-20	407.406	1,59%	51.108		8,90%	356.298
jun-20	392.444	-3,67%	46.089		-9,82%	346.355
jul-20	386.424	-1,53%	41.663		-9,60%	344.761
ago-20	396.309	2,56%	46.412		11,40%	349.897
sep-20	408.586	3,10%	47.956		3,33%	360.630
oct-20	427.507	4,63%	54.475		13,59%	373.032
nov-20	412.212	-3,58%	46.904		-13,90%	365.308
dic-20	394.255	-4,36%	43.888		-6,43%	350.367

Fuente: Dirección Financiera . Subred Norte. Diciembre 31 de 2020

Grafica 42A.



Fuente: Dirección Financiera . Subred Norte. Diciembre 31 de 2020

En cuanto a la variación que presenta la cartera, se evidencia que los terceros que registran mayor movimiento en el saldo de cartera con corte a diciembre 2020 con respecto al cierre a noviembre de 2020 fueron:

Tabla 110.

ENTIDAD	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20	DIF	% VAR
CAPITAL SALUD	53.633	54.360	55.541	58.542	58.029	46.639	44.662	49.613	50.965	55.250	48.418	50.490	2.072	4,28%
FFDS	34.130	31.755	34.584	33.173	38.530	38.915	37.630	39.929	48.024	60.627	54.829	43.790	-11.039	-20,13%
NUEVA EPS	26.885	27.368	28.301	28.986	31.203	31.796	31.323	33.065	34.786	35.439	35.475	30.791	-4.684	-13,20%
CONVIDA EPS	17.694	17.559	17.842	18.082	17.993	16.925	17.141	18.018	18.277	17.766	17.768	18.421	653	3,68%
UNICAJAS EPS	14.235	14.994	15.059	14.817	15.010	14.565	14.781	14.790	14.862	15.949	13.380	13.610	230	1,72%
SALUDVIDA EPS	12.629	12.675	12.675	12.675	12.675	12.675	12.675	12.675	12.675	12.675	12.675	12.675		0,00%
COMPARTA EPS	9.810	9.501	9.898	10.155	9.204	7.508	5.296	4.612	4.703	4.466	4.034	3.450	-584	-14,47%
EMDISALUD EPS	8.379	8.379	8.379	8.378	8.378	8.378	8.378	8.372	8.372	8.371	8.371	8.371		0,00%
CAFESALUD EPS	27.704	27.733	27.733	27.733	27.733	27.733	27.733	27.733	27.733	27.733	27.733	27.733		0,00%
ECOOPSOS EPS	3.261	3.229	3.070	3.048	3.048	3.048	3.006	3.006	3.006	3.006	3.006	3.012	6	0,21%

Fuente: Dirección Financiera . Subred Norte. Diciembre 31 de 2020

Como se puede observar el pagador con la mayor variación fue el Fondo Financiero Distrital, pasando de \$54.829 millones a \$43.790 millones en diciembre de 2020, correspondiente al 20.13%, (*este valor incluye lo correspondiente a otros convenios - subvenciones*), la disminución obedece a la aplicación de pagos realizados durante el periodo de acuerdo al cruce de información realizado con la entidad.

Por su parte Nueva EPS, presenta una disminución del 13.20% pasando de \$35.475 millones a \$30.791 millones para diciembre de 2020 y Comparta EPS registra una disminución del 14.47% cerrando en \$3.450 millones, esto debido a que durante el mes se realizó la aplicación de pagos de acuerdo con soportes recibido de estas entidades, de igual forma, se fortalecieron los procesos de gestión de cobro y solicitud de soportes de pago.

En cuanto a Capital Salud EPS, registró un incremento del 4.28% pasando de \$48.418 millones en noviembre de 2020 a \$50.490 millones en diciembre de 2020, esto debido a que a pesar del fortalecimiento de los procesos de gestión de cobro y recaudo, que permitió incrementar el ingreso por parte de este pagador, para este mes no se obtuvieron los soportes de pago correspondientes, situación que dificultó la aplicación de pagos, así como también está pendiente la liquidación del contrato PGP de 2019.

Convida y Ecoopsos presentaron un incremento del 3.68% y del 0.21% respectivamente, lo que deja ver que tanto la facturación generada como los pagos recibidos fueron constantes en comparación a lo registrado el mes anterior, por otra parte, gracias al proceso de gestión de cobro de cartera que se viene adelantando desde el área y a la aplicación de pagos de acuerdo a soportes entregados por la entidad, se evidencia que estas entidades no han desmejorado su comportamiento.

Por su parte, Salud vida EPS, Emdisalud EPS y Cafesalud EPS tampoco registran movimientos debido a que se encuentran en proceso de liquidación y graduación de las acreencias presentadas. En cuanto a Unicajas EPS, se realizó la radicación de acreencias y la reclasificación a entidades en liquidación de acuerdo a la Resolución No. 012645 del 05 de noviembre de 2020, expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, mediante la cual *“se ordenó la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar el Programa de entidad Promotora de Salud de la Caja de Compensación Familiar de Cundinamarca – COMFACUNDI”*. Es importante mencionar que desde el Área de Cartera se han adelantado todas las gestiones de cobro persuasivo y coactivo contempladas en el Manual de gestión de Ingresos.

En cuanto a los giros pendientes por aplicar, se registró para el cierre del mes de diciembre una disminución del 6.43% con respecto al mes de noviembre de este mismo año, esto obedece a que, desde el Área de Cartera se realiza la tarea de consecución de soportes para aplicación de pagos utilizando los medios establecidos para tal fin (correos electrónicos, circularización, cruces de información, entre otros), de igual manera, se fortalecieron los procesos de gestión de cobro, lo que impactó de forma positiva la aplicación de anticipos. Es importante mencionar, que si bien es cierto, para el mes de diciembre se evidencia una mejoría en el indicador, persiste una alta falta de oportunidad en la entrega de soportes de pago por parte de los diferentes pagadores, lo que impide la aplicación y descargue de facturas canceladas del estado de cartera; por otra parte, se debe tener en cuenta que a

pesar que la norma es clara en que la aplicación puede hacerse a las facturas más antiguas en los casos en que no se cuente con soportes, el Área de Cartera brinda a las entidades un periodo de espera con el ánimo de afectar los pagos a las facturas correctas y evitar reprocesos posteriores e inconvenientes con los pagadores al momento de los cruces, sin embargo, en caso de no recibirse dicho soporte, se procede a realizar la aplicación de acuerdo a lo contemplado en la normatividad vigente:

Tabla 111 .

ENTIDAD	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20	DIF	% VARIAC
CAPITAL SALUD	18.019	16.137	14.608	18.751	18.818	13.406	9.905	13.823	14.925	18.941	7.509	9.084	1.575	20,98%
NUEVA EPS	5.163	5.377	5.771	6.421	7.313	7.918	6.950	8.248	8.564	8.218	9.766	4.592	-5.174	-52,98%
UNICAJAS	1.437	1.452	1.462	1.533	2.102	1.591	1.704	1.747	1.852	2.961				0%
SANITAS EPS	1.563	1.739	1.970	2.010	2.278	2.209	1.083	791	1.053	1.167	1.510	529	-980	-64,93%
FFD	487	348	348	348	909	1.307	2.207	2.488	2.488	1.811	595	645	50	8,47%
MEDIMAS	633	843	1.692	2.016	1.737	1.323	1.422	2.279	1.603	2.373	2.344	1.483	-861	-36,73%
COMFAMILIAR HUILA	440	421	545	545	454	284	234	634	334	230	372	452	80	21,53%
POSITIVA SEGUROS	482	501	506	311	358	377	456	516	517	535	551	563	13	2,32%
COOSALUD EPS	524	588	588	413	706	706	548	590	824	1.614	2.120	2.307	187	8,83%
OTROS PAGADORES	11.796	12.687	12.874	14.585	16.434	16.969	17.156	15.296	15.796	16.625	22.137	24.232	2.095	9,46%
TOTAL GENERAL	40.544	40.092	40.364	46.932	51.108	46.089	41.663	46.412	47.956	54.475	46.903	43.888	-3.015	-6,43%

Fuente: Dirección Financiera . Subred Norte. Diciembre 31 de 2020

Es importante aclarar que el valor reportado como pendiente por aplicar del Fondo Financiero Distrital incluye los giros realizados con el NIT de este tercero, pero pertenecientes a convenios y subvenciones, por lo tanto, en régimen se clasifica en otra no venta. De otra parte, del valor registrado como pendiente por aplicar a diciembre de 2020 correspondiente a \$43.888 millones, \$10.020 millones corresponden a giro directo y el restante a giro por recursos propios.

Tabla 112. .Evolución Cartera Bruta por régimen a diciembre 2020:

REGIMEN	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20	DIF	% VARIAC
SUBS EVENTO	152.754	154.966	157.367	160.178	159.785	138.009	134.128	140.334	142.440	146.265	137.940	125.354	-12.585	-9,12%
CONTRIB	84.434	87.074	87.423	86.262	85.834	83.505	81.909	84.422	86.050	87.147	85.042	78.030	-7.012	-8,25%
FFDS	31.799	30.036	33.058	31.402	33.304	31.685	35.395	36.150	38.833	47.024	39.868	39.015	-853	-2,14%
OTROS VENTA	25.065	25.232	24.037	24.012	25.368	25.442	25.311	24.364	23.990	25.128	25.161	25.692	530	2,11%
ACCIDENTES DE TRANSITO	18.988	19.526	19.552	19.681	19.800	19.884	20.466	20.154	20.479	20.860	21.021	21.083	62	0,30%
ENTES	15.051	15.225	16.011	16.044	16.381	16.527	16.720	16.770	17.279	17.102	18.058	16.102	-1.956	-10,83%
LIQUIDADAS	60.282	60.356	60.356	60.356	60.356	68.734	68.734	68.729	68.729	68.727	68.727	82.943	14.216	20,68%
OTROS NO VENTA	3.262	2.645	3.132	2.810	6.292	8.374	3.472	5.098	10.500	14.970	16.318	6.015	-10.303	-63,14%
CAPITACION	268	282	280	288	287	285	289	288	285	284	21	21		0,00%
TOTAL CARTERA	391.902	395.342	401.217	401.034	407.406	392.444	386.424	396.309	408.586	427.507	412.155	394.255	-17.900	-4,34%

Tabla 113. Comportamiento de la cartera neta por edades y regímenes a diciembre 2020:

EDAD CARTERA	DE EVENTO	SUBS - CONTRIB	FFDS	SOAT - ECAT	SUBS - CAPITA	ENTES	OTROS VSS	OTROS NO VENTA SS	TOTAL	%
De 0 a 90 días		19.449	12.790	3.922	1.033	0	903	3.052	41.149	18,06%
De 91 a 180 días		12.086	8.524	4.449	954	0	809	1.614	28.696	12,60%
De 181 a 360 días		20.893	10.410	5.961	1.967	0	1.876	3.126	44.246	19,42%
Mayor 361 días		55.528	41.556	14.287	16.684	21	12.139	16.847	157.629	69,19%
Pagos por aplicar		-17.696	-7.461	-643	-4.447	0	-1.353	-6.181	-43.888	-19,26%
SUBTOTALES		90.261	65.820	27.976	16.192	21	14.374	18.458	227.832	0
Por radicar		17.398	4.750	10.396	445	0	375	1.053	39.592	32,31%
Liquidadas		44.356	38.587	0	0	0	0	0	82.943	67,69%
CARTERA NO COBRABLE		61.754	43.337	10.396	445	0	375	1.053	122.536	0
TOTAL CARTERA		152.015	109.157	38.372	16.636	21	14.749	19.511	350.367	0
%		43%	31%	11%	5%	0%	4%	6%	100%	

FUENTE: MODULO CARTERA CLINICAL SUITE INTER PRICE

Frente al comportamiento por edades y régimen, continúa siendo el régimen subsidiado el más representativo en sus diferentes modalidades de contratación (PGP, PYD, Evento) con una cartera bruta de \$169.710 millones (incluyendo el Valor correspondiente a las entidades en liquidación del mismo régimen), pagos pendientes por aplicar por Valor de \$17.696 millones, para un total de cartera neta de \$152.015 millones, en general una participación del 43% frente al total de la cartera, entre los pagadores que más impactan la cartera se encuentran: Capital Salud EPS, Cafesalud EPS, Nueva EPS, Convida EPS y Unicajas EPS. Por otra parte, el Régimen Contributivo representa el 31% del total de la cartera a 31 de diciembre de 2020 con una cartera bruta de \$116.617 millones, pagos por aplicar de \$7.461 millones y una cartera neta de \$109.157 millones (incluyendo el Valor correspondiente a las entidades en liquidación del mismo régimen).

En cuanto al Fondo Financiero Distrital, se observa una representación del 11% frente al total de la cartera, con una cartera bruta de \$38.372 millones sin tener en cuenta lo correspondiente a convenios interadministrativos, así mismo, hay pagos pendientes por aplicar de \$643 millones; por su parte, el SOAT registra una cartera bruta por valor de \$21.083 millones y un valor de pagos pendientes por aplicar de \$4.447 millones, para un total de cartera neta de \$16.636 millones. Entes territoriales representa el 4% del total de la cartera, con una cartera bruta de \$16.102 millones y un valor pendiente por aplicar de \$1.353 millones para un total de cartera neta de \$14.749 millones.

Comportamiento de la cartera mayor a 360 días.

En total hay 366 terceros en esta edad, 20 concentran el 80% del Valor total de la cartera mayor a 361 días, siendo Cafesalud EPS el pagador con mayor Valor de cartera con \$27.704 millones correspondiente al 12.0%, seguido por Coomeva EPS con \$16.252 millones correspondiente al 7.0% y Cruz Blanca EPS con una cartera mayor a 361 días de \$15.146 millones que equivale al 6.5% del total registrado en esta edad:

Tabla 114 .

NIT	ENTIDAD	VALOR CARTERA MAYOR A 360	% REP
800140949	CAFESALUD (Entidad en liquidación actualmente en proceso de calificación de acreencias)	27.704	12,0%
805000427	COOMEVA (\$5,505 mill en cobro coactivo)	16.252	7,0%
830009783	CRUZ BLANCA (Entidad en liquidación actualmente en proceso de calificación de acreencias)	15.146	6,5%
900156264	NUEVA EPS (\$10.545 millones reportados a cobro coactivo)	15.058	6,5%
800246953	FFDS (Proceso de construcción exp. Conciliación extrajudicial)	14.447	6,2%

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41
PBX.: 57(1) 443 1790
www.subrednorte.gov.co
INF.: Línea 195

NIT	ENTIDAD	VALOR CARTERA MAYOR A 360	% REP
899999107	CONVIDA (\$ 4.142 millones en conciliación extrajudicial)	13.422	5,8%
830074184	SALUDVIDA (Entidad en liquidación en proceso de presentación acreencias)	12.058	5,2%
901097473	MEDIMAS (En cobro coactivo \$6.237 millones)	10.867	4,7%
900298372	CAPITAL SALUD (\$9.084 millones de pendiente de aplicar que debe ser de estas facturas)	9.015	3,9%
0	PARTICULARES (En proceso de cobro)	8.812	3,8%
811004055	EMDISALUD E.S.S (Entidad en proceso de liquidación, pendiente fecha para presentación de acreencias)	8.070	3,5%
860045904	UNICAJAS (Entidad en liquidación en proceso de presentación acreencias)	4.855	2,1%
891856000	CAPRESOCA E.P.S S. (En trámite de cobro coactivo \$2,298 millones)	4.311	1,9%
901093846	ECOOPSOS EPSS S.A.S	4.074	1,8%
901037916	ADRES (En proceso de soporte de objeciones)	4.028	1,7%
900462447	CONSORCIO SAYP 2011 (Pendiente proceso glosa transversal)	3.897	1,7%
860009578	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	3.492	1,5%
899999114	SDS CUNDINAMARCA	3.135	1,4%
818000140	AMBUQ E.S.S. -ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ	3.006	1,3%
832000760	ECOOPSOS	2.972	1,3%
OTROS PAGADORES		46.177	20,0%
TOTAL CARTERA MAYOR A 360 DIAS		230.797	

Fuente: Dirección Financiera . Subred Norte. Diciembre 31 de 2020

El plan de acción que estamos siguiendo para reducir y mejorar la rotación de la cartera mayor a 360 días es:

Tabla 115.

ENTIDAD	MAYOR A 360	LIQUIDACION	ACUERDO	COBRO COACTIVO	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL CON ACUERDO	CONCILIACION DE GLOSAS	DEVOLUCIONES	DEPURACION ORDINARIA	EN REVISION	OBSERVACIONES
CAPITAL SALUD	9.015					1.166		5.737		Corresponde a soporte de aplicación de pagos
FFDS	14.447				5.967	6.173				Se presenta la glosa no aceptada de contratos ya liquidados y el resto pendiente de auditoria del FFD y Fronterizos
NUEVA EPS	15.058			10.545			6.101			Estamos trabajando en responder objeciones de lo notificado y una vez se surta si no contamos con conciliación se reporta a la Super
CAFESALUD (LIQ)	27.704	27.733								Ya presentada acreencia en estos momentos en calificación
MEDIMAS	10.867			6.237		719				Facturas soportadas las cuales en julio se radican y en espera de respuesta de auditoria
CONVIDA	13.422				4.142	7.193				Radicado y de hecho con un avance de pago de \$942 mil en junio y lo de conciliación estamos pendientes de respuesta del tercero
COOMEVA	16.252			5.688						Es una cartera libre para pago, pero sin respuesta de la EPS.
CRUZ BLANCA (LIQ)	15.146	15.146		9036						Ya presentada acreencia en estos momentos en calificación, donde se tenía cerca del 90% en coactivo
UNICAJAS	4.855	13.610		5406						Ya presentada acreencia en estos momentos en calificación
FAMISANAR	2.922			2945			2.873			Se actualizo cartera y de lo soportado ya cambio de estado en proceso para generar compromiso de pago
SALUDVIDA (LIQ)	12.058	12.675		4555						Ya presentada acreencia en estos momentos en calificación, donde se tenía cerca del 70% en coactivo
COMPARTA	1.146		2.754							Cierre de vigencias actual a 2019 con acuerdo a de pago a 5 cuotas
PARTICULARES	8.812							7.931		en proceso de cobro ya se generó el saneamiento posible
EMDISALUD (LIQ)	8.070	8.371		3440						Ya presentada acreencia en estos momentos en calificación, donde se tenía cerca del 90% en coactivo
ECOOPSOS	4.074		2.913		0	0				Ya cerradas y reconocidas estamos trabajando en acuerdo de pago
COMPENSAR	1.877					2.445	0			Devoluciones ya tramitadas pendientes que cambien de estado

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41
 PBX.: 57(1) 443 1790
 www.subrednorte.gov.co
 INF.: Línea 195

ENTIDAD	MAYOR A 360	LIQUIDACION	ACUERDO	COBRO COACTIVO	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL CON ACUERDO	CONCILIACION DE GLOSAS	DEVOLUCIONES	DEPURACION ORDINARIA	EN REVISION	OBSERVACIONES
SANITAS	33					750				Ya conciliadas y pagadas en julio una parte y en proceso el resto
CAPRESOCA	4.311			2.298	2.298				965	El mismo valor tanto de cobro coactivo fue reportado por la EPS para conciliación extrajudicial y pago mediante capitalización
SDS CUNDINAMARCA	3.135					1.920				Atraso de la firma auditora, en proceso de soporte para acuerdo de pago en agosto
OTROS PAGADORES	57.594	10.416		1500					49.591	Incluye Confacor y Manexka
TOTAL	230.797	87.950	5.667	51.650	12.407	20.366	8.974	13.668	50.556	

Fuente: Dirección Financiera . Subred Norte. Diciembre 31 de 2020

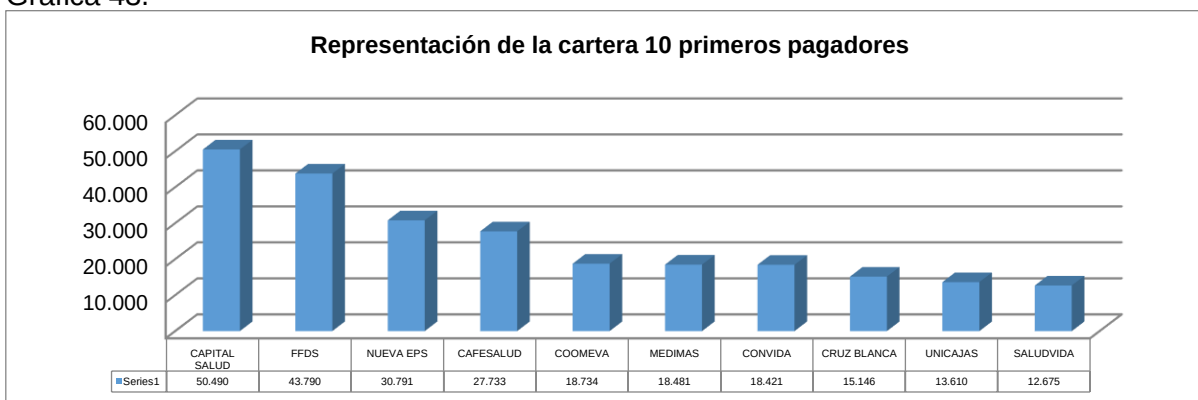
Tabla 116 . Cartera neta para Cobro (Cifras en millones de pesos):

DESCRIP	ENE 2020	FEB 2020	MAR 2020	ABR 2020	MAY 2020	JUN 2020	JUL 2020	AGO 2020	SEPT 2020	OCT 2020	NOV 2020	DIC 2020	VAR	% VARIAC
CARTERA BRUTA	391.902	395.342	401.217	401.034	407.406	392.444	386.424	396.309	408.586	427.507	412.212	394.255	-17.957	-4,36%
GIROS DIRECTOS	40.544	40.092	40.364	46.932	51.108	46.089	41.663	46.412	47.956	54.475	46.640	43.888	-2.752	-5,90%
SUBTOTAL	351.358	355.250	360.853	354.102	356.298	346.355	344.761	349.897	360.629	373.032	365.572	350.367	-15.205	-4.16%
PENDIENTE POR RADICAR	37.984	37.497	36.871	31.079	40.687	38.470	40.146	40.774	46.703	46.287	51.572	39.592	-11.980	-23,23%
SUBTOTAL	313.374	317.753	323.982	323.023	315.611	307.885	304.615	309.123	313.926	326.745	314.000	310.775	-3.225	-1.03%
DETERIORO	152.859	154.175	152.313	155.029	154.977	148.782	148.782	148.776	152.378	152.377	152.377	170.649	18.273	11,99%
TOTAL CARTERA COBRABLE	160.516	163.578	171.669	167.994	160.635	159.103	155.833	160.348	161.548	174.368	161.624	140.126	-21.498	-13.30%

Fuente: Dirección Financiera . Subred Norte. Diciembre 31 de 2020

Como se observa en el cuadro anterior, para el mes de diciembre de 2020 se registra una cartera neta para cobro de \$140.126 millones, teniendo en cuenta que, al valor de cartera bruta se le debe descontar el valor de los anticipos pendientes por aplicar, la cartera pendiente por radicar y el deterioro acumulado al cierre. En comparación con el cierre a noviembre de 2020, la cartera cobrable registra una disminución del del 13.30%, por otra parte, las empresas que actualmente tienen un tratamiento especial por el tamaño de cartera y el riesgo que representan por estar algunas de ellas en vigilancia especial, son:

Grafica 43.



Fuente: Dirección Financiera . Subred Norte. Diciembre 31 de 2020

Al analizar la concentración de la cartera por venta de servicios de salud al cierre a diciembre de 2020, es necesario mencionar que el pagador con mayor representación en

este concepto es Capital Salud, con una participación del 12.8% sobre el total de cartera, seguido de Fondo Financiero con una representación del 11.1%, Nueva EPS con una participación del 7.8% y Cafesalud EPS con una representación del 7.0%, por otra parte, es importante mencionar que el 80.5% del total está concentrado en veinte pagadores, de la siguiente manera:

Tabla 117 .

NIT	ENTIDAD	VALOR CARTERA	% REP
900298372	CAPITAL SALUD	50.490	12,8%
800246953	FFDS	43.790	11,1%
900156264	NUEVA EPS	30.791	7,8%
800140949	CAFESALUD	27.733	7,0%
805000427	COOMEVA	18.734	4,7%
901097473	MEDIMAS	18.481	4,7%
899999107	CONVIDA	18.421	4,7%
830009783	CRUZ BLANCA	15.146	3,8%
860045904	UNICAJAS	13.610	3,4%
830074184	SALUDVIDA	12.675	3,2%
830003564	FAMISANAR	11.036	2,8%
0	PARTICULARS	10.416	2,6%
811004055	EMDISALUD	8.371	2,1%
901093846	ECOOPSOS	6.743	1,7%
901037916	ADRES	6.095	1,5%
860066942	COMPENSAR	6.061	1,5%
900226715	COOSALUD	5.062	1,3%
891856000	CAPRESOCA	4.755	1,2%
899999114	SDS CUNDINAMARCA	4.632	1,2%
860009578	SEG ESTADO	4.281	1,1%
OTROS PAGADORES		76.933	19,5%
TOTAL CARTERA A DICIEMBRE 2020		394.255	100,0%

Fuente: Dirección Financiera . Subred Norte. Diciembre 31 de 2020

No obstante, la cartera de la E.S.E se deteriora de acuerdo al análisis realizado por el área sobre el comportamiento de cada pagador, en cumplimiento de lo establecido en las políticas contables de la Subred, el Valor resultante por tercero es registrado como contra partida de la cuenta del Gasto No 53470901. Para el cierre del mes de diciembre de 2020 se realizó un nuevo análisis de deterioro de acuerdo a lo contemplado en el Manual de Gestión del Ingreso de la Subred Norte E.S.E, dando como resultado un valor a deteriorar de \$170.400 millones, que en comparación a lo registrado con corte a noviembre presenta un incremento del 12%, esto debido a la reclasificación que se realizó de la cartera de Unicajas EPS y Comfamiliar Cartagena por el inició de los procesos de liquidación y radicación de acreencias. A este corte de la cartera liquida en proceso de cobro se obtuvo una rotación de cartera en días de 133, frente al objetivo de 175 días, teniendo en cuenta que el cierre de diciembre de 2019 fue de 175.

Tabla 118 .

CALCULO ROTACIÓN CARTERA EN DÍAS	
SALDO CARTERA A DICIEMBRE 2020	394.255

CÁLCULO ROTACIÓN CARTERA EN DÍAS	
PAGOS PENDIENTES APLICAR	43.888
PENDIENTE POR RADICAR	39.592
GLOSA PENDIENTE POR CONTESTAR	662
DEVOLUCION PENDIENTE POR CONTESTAR	9.827
VALOR DETERIORO CALCULADO	170.649
CARTERA LIQUIDA	129.636
VENTAS CAUSADAS	351.776
ROTACION CARTERA DIAS	133

Fuente: Dirección Financiera . Subred Norte. Diciembre 31 de 2020

Tabla 119. Comparativo de la cartera de diciembre 2019 frente al cierre de diciembre 2020

Es importante dar a conocer la evolución de la cartera, por ello a continuación se presenta la evolución de los indicadores claves de medición de la cartera:

REGIMEN	DIC_2019	DIC_2020	VARIACIÓN	% VARIAC.
SUBSIDIADO EVENTO Y CAPITACIÓN	148.993	125.376	-23.617	-15,85%
CONTRIBUTIVO	85.631	78.030	-7.601	-8,88%
FFDS	30.372	39.015	8.643	28,46%
ACCIDENTES DE TRANSITO	19.130	21.083	1.952	10,21%
ENTES TERRITORIALES	15.025	16.102	1.077	7,17%
LIQUIDADAS	60.253	82.943	22.690	37,66%
OTROS VENTA	24.643	25.692	1.049	4,25%
OTROS NO VENTA	2.524	6.015	3.491	138,29%
TOTAL CARTERA	386.572	394.255	7.684	1,99%

Fuente: Dirección Financiera . Subred Norte. Diciembre 31 de 2020

Como se puede observar al cierre de diciembre 2019 se obtuvo una cartera de \$386.572 millones, mientras que para diciembre de 2020 ascendió a \$394.255 millones, lo que evidencia un incremento de \$7.684 millones correspondientes al 1.99%, explicado por el impacto generado en las entidades liquidadas y la falta de soportes de pago por parte de los diferentes pagadores.

El régimen que presentó mayor incremento, fue entidades en liquidación, pasando de \$60.253 millones para el cierre a diciembre 2019 a \$82.943 millones para el cierre a diciembre de 2020, esto debido al inicio de los procesos de liquidación de Cafesalud EPS, Comfacor EPS, Cruz Blanca EPS, Emdisalud EPS y Salud Vida EPS, estos dos últimos en suspensión a la fecha de este informe, de igual manera, para el mes de diciembre de 2020 se realizó la radicación de acreencias de Unicajas EPS y Caja de Compensación Familiar de Cartagena, cabe aclarar, que en el caso de este régimen, no se trata de un aumento en el valor adeudado por el tercero, sino de una reclasificación de cuentas contables, ya que estos saldos se encontraban en el régimen subsidiado o contributivo, según fuera el caso, y como resultado de los procesos de intervención tuvieron que ser reclasificados en régimen en liquidación y deteriorados al 100%.

Por otra parte, el FFDS presentó un incremento del 28.46% pasando de \$30.372 millones a diciembre de 2019 a \$39.015 millones a diciembre de 2020, esto debido a que durante el periodo, se realizó un proceso de depuración y liquidación de saldos de contratos y convenios que dieron como resultado algunos saldos a favor y otros en contra que

impactaron el valor de la cartera, de otra parte, se registró un aumento en la facturación a este tercero durante la vigencia gracias a la firma de nuevos convenios que a la fecha se encuentran pendientes de pago, de igual manera, se ha registrado un aumento considerable en la facturación al contrato de irregulares, en donde se clasifica lo correspondiente a atenciones médicas a población venezolana sin vinculación a algún régimen de seguridad social, en cuanto a esta cartera, los pagos recibidos han sido mínimos, generando que la misma se envejezca y el saldo incremente al continuar facturándose estas atenciones al ente territorial.

Por otra parte, el régimen contributivo, registró una disminución del 8.88% y del régimen subsidiado del 15.85%, esto se debe a la gestión de cobro tanto persuasivo como coactivo adelantado desde el área de cartera, citas de conciliación tanto médicas y contables en donde se logró concretar diferentes acuerdos de pago que permitieron el incremento en el recaudo de estos dos regímenes, no obstante, continúa presentándose inconvenientes con algunos terceros en cuanto a la entrega de soportes para aplicación de pagos y la asignación de citas de conciliación. De otra parte, se debe tener en cuenta que en este régimen en el año 2019 se reflejaban entidades que para este periodo ya se encuentran en entidades en liquidación, situación que compensa el marcado incremento en dicho régimen entre una vigencia y otra. En estos dos regímenes los pagadores con mejor comportamiento y que más participación tuvieron en la disminución del saldo entre una vigencia y otra, fueron Capital Salud, Nueva EPS y Convida EPS.

El régimen de accidentes de tránsito registra un incremento del 10.21%, pasando de \$19.130 millones en diciembre de 2019 a \$21.083 millones para diciembre de 2020, es importante mencionar que la cartera correspondiente a Fosyga – ECAT (Consortio SAYP y ADRES), no ha tenido mayor movimiento ya que el proceso de cruce de cuentas y respuesta a glosas y devoluciones se ha visto entorpecido por falta de asignación de citas de conciliación por parte de la entidad y poco acompañamiento en el procesos de respuesta a las objeciones que formulan y que deben ser contestadas mediante una malla validadora y con una metodología diferente a las demás entidades dificultando su radicación.

COMPORTAMIENTO DE CAPITAL SALUD FRENTE A LA CARTERA

Siendo CAPITAL SALUD EPS, uno de los mayores pagadores se presenta a continuación su comportamiento con corte a 31 de diciembre de 2020:

Tabla 120 .

UNIDAD	DICIEMBRE 2019	NOVIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
ENGATIVA	0	0	0	0	0,0%
SIMON BOLIVAR	0	0	0	0	0,0%
SUBA	0	0	0	0	0,0%
USAQUEN	0	0	0	0	0,0%
CHAPINERO	0	0	0	0	0,0%
SUBRED NORTE	49.625	48.418	50.490	2.072	4,3%
PAGOS PENDIENTES POR LEGALIZAR	-16.366	-7.509	-9.084	-1.575	21,0%
TOTAL GENERAL	33.259	40.909	41.406	497	1,2%

Fuente: Dirección Financiera . Subred Norte. Diciembre 31 de 2020

Como se puede observar la cartera bruta a 31 de diciembre de 2020 de Capital Salud EPS, presentó un incremento del 4.3% frente al registrado en noviembre de 2020, pasando de \$48.418 millones a \$50.490 millones en diciembre de 2020, esto se debe a que con la entidad se han fortalecido los procesos de gestión de cobro impactando de forma positiva en el recaudo, sin embargo, la oportunidad en la entrega de soportes para aplicación de pagos no ha sido constante, lo que dificulta la disminución de los saldos de cartera. A la fecha ya estamos conciliados con corte a facturación radicada de marzo de 2020.

Tabla 121 .

EDAD	VALOR	%
En proceso de radicación	12.781	31%
DE 0 a 90 días	13.155	32%
De 91 a 180 días	5.440	13%
De 181 a 360 días	10.099	24%
Mayor 361 días	9.015	22%
SOPORTES POR LEGALIZAR	-9.084	-22%
TOTAL	41.406	100%

Fuente: Dirección Financiera . Subred Norte. Diciembre 31 de 2020

En cuanto a la edad de la cartera de Capital Salud EPS se puede evidenciar que el 31% se encuentra en proceso de radicación, el 32% en una edad del 0 a 90 días y el 13% en una edad de 91 a 180 días, de igual forma, el 46% del total de la cartera de este tercero es mayor a 180 días, lo que indica que la cartera está rotando de forma proporcional al Valor facturado mensual.

Tabla 122.

CONTRATO	2017	2018	2019	2020	Total general
PGP	107	147	3.742	26.899	30.896
EVENTO	1.620	924	603	11.871	15.735
CONTRIBUTIVO	147	311	264	1.439	2.177
PYD			513	1.169	1.682
Total general	1.875	1.383	5.123	41.378	50.490

Fuente: Dirección Financiera . Subred Norte. Diciembre 31 de 2020

Es importante mencionar que lo contratado por el nuevo modelo PGPAFED, se tiene cancelado PGP Y PYD con corte a agosto de 2019. Los saldos en PGP está en proceso de cierre a mayo de 2020 y evento y contributivo conciliados a mayo de 2020 de radicación. Actualmente en proceso de cierre actas de conciliación de vigencias 2016-2017 y 2018

Tabla 123 .COMPORTAMIENTO DE FFDS A DICIEMBRE DE 2020

EDAD	VALOR NOVIEMBRE 2019	A	VALOR NOVIEMBRE 2020	A	VALOR DICIEMBRE 2020	A	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
En proceso de radicación	2.258		10.480		10.396		-84	-0,8%
DE 0 a 90 días	8.940		3.379		3.922		543	16,1%
De 91 a 180 días	3.479		4.613		4.449		-163	-3,5%
De 181 a 360 días	2.779		7.607		5.961		-1.646	-21,6%
Mayor 361 días	12.915		13.790		14.287		496	3,6%
SOPORTES	-630		-592		-643		-50	8,5%
TOTAL	29.741		39.277		38.372		-905	-2,3%

FUENTE: MODULO CARTERA CLINICAL SUITE INTER PRICE

El Fondo Financiero presenta un Valor de cartera neta sin convenios interadministrativos y subvenciones de \$38.372 millones, descontando el Valor pendiente por aplicar.

Tabla 124 .Detalle por tipo de cartera FFDS a diciembre de 2020

SERVICIOS DE SALUD	2020	2019	Var \$	var %
vinculados	6.213	15.363	-9.151	-59,6%
irregulares	16.925	9.048	7.877	87,1%
medicamentos no pos	1.056	1.044	13	1,2%
pic	8.587	2.733	5.854	214,2%
escolares	258	361	-103	-28,5%
proyecto de gratuidad	990	906	84	9,2%
desplazados	122	241	-118	-49,1%
tutelas	0	102	-102	-100,0%
total servicios de salud	34.15	29.797	4.354	14,6%
convenios	4.864	2.522	2.342	92,9%
TOTAL GENERAL	39.015	32.318	6.696	20,7%

Fuente: Dirección Financiera . Subred Norte. Diciembre 31 de 2020

Con corte a diciembre de 2020, el saldo de cartera del FFDS (*sin incluir lo correspondiente a no venta y sin descontar el pendiente por aplicar*) presenta una disminución del 2.14%, pasando de \$39.869 millones en noviembre de 2020 a \$39.015 millones para diciembre de 2020, siendo los códigos NO POS-S e irregulares, (*que se incluyen en la fila de FFDS otros convenios*), los que registraron el mayor impacto en el saldo de la cartera.

Tabla 125 .

CONVENIOS	Agosto 2020	Septiembre 2020	Octubre 2020	Noviembre 2020	Diciembre 2020
Valor	3.779	9.191	13.603	14.960	4.864

Tabla 126 .Otros convenios:

Fecha	Numero	Objeto	Valor Facturado
4/09/2018	ffdsal-1044		160
10/02/2020	convenio 744/2019	ruta enfermedades respiratorias	60
27/05/2020	convenio 868/2019	lepra, hansen y tvc	106
1/07/2020	convenio 842/2019	medica domiciliaria	90
7/07/2020	convenio 802/2019	ruta trauma, agre y vi	111
5/08/2020	convenio 744/2019	ruta enfermedades respiratorias	61
4/11/2020	ffdsal-ffds	fondo financiero distrital	8
1/12/2020	convenio 1584589/2020	covid	215
1/12/2020	convenio 1586017/2020	atencion domiciliaria	87
1/12/2020	convenio 1586017/2020	atencion domiciliaria	87
4/12/2020	convenio 030/2020	ruta cardio, cerebro, vascular.	177
7/12/2020	convenio 013/2020	uci	89
14/12/2020	convenio 1572278/2020	participacion social	19
14/12/2020	convenio 029/2020	ruta salud en nutricion	150
15/12/2020	convenio 024/2020	ruta agresiones, accidentes y trauma	120
16/12/2020	convenio 1475696/2020	pyp	0
18/12/2020	convenio 018/2020	ruta gestantes y recién nacido	124
18/12/2020	convenio 021/2020	ruta enfermedades respiratorias	45
21/12/2020	convenio 023/2020	ruta trastornos mentales	100
21/12/2020	convenio 022/2020	consumo spa	80
23/12/2020	convenio 028/2020	fortalecimiento	2.972
		TOTAL	4.864

Fuente: Dirección Financiera . Subred Norte. Diciembre 31 de 2020

Contrato de irregulares

Las atenciones a la población venezolana que no cuentan con un aseguramiento a un régimen en salud se han facturado con cargo al contrato de irregulares establecidos con la SDS, sin embargo, los abonos realizados han sido mínimos frente al valor facturado de una facturación durante 2020 por \$18.423 millones con un recaudo de \$4.107 millones de la vigencia y \$8.286 mil de cuentas por cobrar, siendo menor a la vigencia anterior, lo que ha incrementado el saldo de cartera afectando el flujo de recursos de la subred.

Tabla 127 .

Detalle	2020	2019	var \$	var %
cxc	2.609	0	2.609	100%
enero	363		363	100%
febrero	426		426	100%
marzo	366		366	100%
abril	1.634		1.634	100%
mayo	1.353		1.353	100%
junio	1.237	471	766	162%
julio	1.563	469	1.094	233%
Agosto	1.134	1.411	-277	-20%
septiembre	1.203	1.499	-297	-20%
octubre	1.913	1.768	145	8%
noviembre	1.709	1.715	-6	0%
diciembre	1.417	1.715	-298	-17%
Total	16.925	9.048	7.877	87%

Fuente: Dirección Financiera . Subred Norte. Diciembre 31 de 2020

Tabla 128 .Contratos vinculados:

Unidad	Contrato	Objeto	Vigencia	Valor	Observaciones
Chapinero	1478-2013	Vinculados	2013-2014-2015	149	Contrato con glosa sin aceptar.
Engativá	1476-2013	Vinculados	2013-2016	973	Con acta de liquidación con saldo a favor y sin salvedad
Simón Bolívar	1469-2013	Vinculados	2013-2016	1.143	Contrato con glosa sin aceptar.
Suba	1495-2013	Vinculados	2013-2016	1.442	Contrato con glosa sin aceptar.
Usaquen	1491-2013	Vinculados	2013-2016	155	Contrato con glosa sin aceptar.
SUBRED Norte	806-2016	Vinculados	2016	1.151	Contrato con glosa sin aceptar.
SUBRED Norte	013-2017	Vinculados	2017	377	Contrato con glosa sin aceptar.
SUBRED Norte	750-2017	Vinculados	2017	128	Contrato con glosa sin aceptar.
SUBRED Norte	1064-2017	Vinculados	2018	449	Contrato con glosa sin aceptar.
SUBRED Norte	Sin Contrato	Vinculados	2016-2018	833	En proceso de Auditoria con SDS
SUBRED Norte	546001/2018	Vinculados	2018-2019	1.342	Contrato con glosa sin aceptar.
SUBRED Norte	0256/2019	Vinculados	2019-2020	284	En proceso de Auditoria con SDS
SUBRED Norte	Sin Contrato	Vinculados	2020	1.281	Marzo de 2020
SUBRED Norte	1475696 de 2020	Vinculados	2020	1.280	Desde abril de 2020
			SUBTOTAL	10.988	

Fuente: Dirección Financiera . Subred Norte. Diciembre 31 de 2020

Tabla 129.PIC:

Unidad	Contrato	Valor	Vigencias	Observación
Subred	868689-2019	819	2019-2020	Glosa Definitiva pendiente de aplicar con acta de liquidación.
Subred	1584705-2020	1.327	2020	Reserva de glosa, contrato en ejecución.
Subred	1584705-2020	6.441	2020	Factura diciembre 2020
	Total	8.587		

Fuente: Dirección Financiera . Subred Norte. Diciembre 31 de 2020

A la fecha se continúa en el proceso de liquidación de contratos, con algunas dificultades en razón de la vigencia que los mismos traían y en la trazabilidad que hay que realizar en sus ejecuciones de orden financiero, con el cierre de saldos a favor y en contra entre la Subred y el FFD. A diferencia del cierre de 2019, para esta vigencia obtuvimos un menor recaudo en el 75% de la cuenta de diciembre.

Tabla 130. COMPORTAMIENTO DEL RECAUDO A DICIEMBRE 2020:

Para el mes de diciembre de 2020, la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, registró un recaudo de \$31.566 millones correspondientes a ventas de servicios de salud, presentando una disminución del 18.7% con respecto a lo registrado a noviembre de 2020.

REGIMEN	DIC_2019	NOV_2020	DIC_2020	VARIAC	% VARIAC
SUBSIDIADO - EVENTO	24.805	11.493	14.654	3.160	27,5%
PIC	8.052	12.322	6.172	-6.150	100%
FFDS	2.344	3.599	3.021	-578	100%
CONTRIBUTIVO	4.989	5.864	3.514	-2.350	-40,1%
SUBSIDIADO - CAPITACION	111	129	0	-129	-100,0%
SOAT - ECAT	576	4.738	2.345	-2.393	-50,5%
DEMÁS PAGADORES	1.506	661	1.861	1.200	181,5%
TOTAL INGRESOS 2019	42.384	38.806	31.566	-7.240	-18,7%

Fuente: Dirección Financiera . Subred Norte. Diciembre 31 de 2020

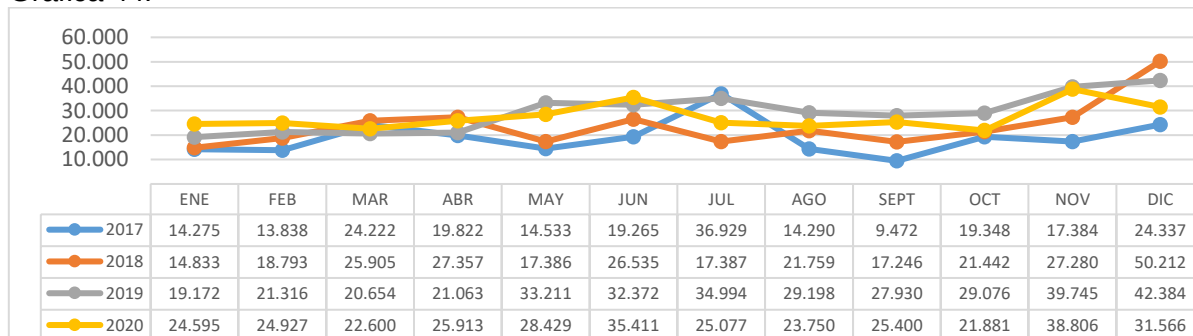
Es evidente el incremento en el recaudo el cual se resume por vigencia acumulada a septiembre así:

Tabla 131 .

vigencia	enero a diciembre	Var \$	Var %
2017	227.716		
2018	286.135	-58.419	25,65%
2019	351.115	-64.980	22,71%
2020	328.357	22.758	-6,48%

Fuente: Dirección Financiera . Subred Norte. Diciembre 31 de 2020

Grafica 44.



Fuente: Dirección Financiera . Subred Norte. Diciembre 31 de 2020

A diciembre de 2020, el recaudo de la vigencia actual representa el 88.50% del total recaudado durante el mes, a su vez el recaudo de la vigencia anterior representa el 11.50%, el régimen con mayor representación es el régimen Subsidiado con un 46.4%, seguido por el PIC con una representación del 19.6% y el régimen contributivo con el 11.1%:

Tabla 132 .

REGIMEN	VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIA ANTERIOR	TOTAL RECAUDO DICIEMBRE 2020
FFDS - Atención a Vinculados	272	2.749	3.021
FFDS - PIC	6.172		6.172
Régimen Contributivo	2.677	837	3.514
Régimen Subsidiado - Capitado			
Régimen Subsidiado - No Capitado	14.300	354	14.654
Seguro Obligatorio Accidentes de Tránsito-SOAT	287		287
FOSYGA	2.058		2.058
Cuotas de Recuperación -FFDS	3		3
Cuotas de Recuperación y copagos - Otros Pagadores	15		15
Particulares	202		202
Entes Territoriales	359		359
Otros Pagadores por Venta de Servicios	1.593	-311	1.282
TOTAL RECAUDO JULIO 2020	27.936	3.630	31.566

Fuente: Dirección Financiera . Subred Norte. Diciembre 31 de 2020

Frente a la meta anual fijada para el POA con corte a diciembre de 2020, se registró un cumplimiento del 92.96% de las cuentas por cobrar, teniendo como línea base la suma de \$100.666 millones en el recaudo; por otra parte, frente a la base para el recaudo de la vigencia actual, la cual se estableció en \$235.015 millones, se registró un cumplimiento del 99.9%, para un consolidado del 98%, lo cual confirma cumplimiento acorde a lo planificado.

Tabla 133 .

OBJETIVO POA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ACUM 2020	% AVANCE POA
Alcanzar como mínimo un 50% del recaudo de cuentas por cobrar constituidas a 31 de dic de 2019, dando continuidad al despliegue de	24.102	11.570	8.555	11.165	7.590	10.639	5.110	2.811	3.789	2.026	2.590	3.630	93.576	93%

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41
 PBX.: 57(1) 443 1790
 www.subrednorte.gov.co
 INF.: Línea 195

las estrategias de cartera (\$100.665.760.000).														
Incrementar el recaudo de la vigencia de venta de servicios en un 6% con relación a la vigencia anterior. (\$235.014.858.359)	494	13.357	14.046	14.748	20.839	24.772	19.967	20.940	21.611	19.855	36.215	27.936	234.781	100%
Total	24.596	24.927	22.601	25.913	28.429	35.411	25.077	23.751	25.400	21.881	38.805	31.566	328.357	98%

Fuente: Dirección Financiera . Subred Norte. Diciembre 31 de 2020

Con respecto al valor recaudado a diciembre de 2020 frente al mismo periodo de la vigencia 2019 se observa una reducción del 2.36% explicado por el impacto en el del FFD:

Tabla 134.

REGIMEN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	% REP
SUBS EVENTO	13.711	12.413	14.705	13.924	19.886	14.611	14.233	13.708	15.488	17.714	11.493	14.654	176.540	54%
PIC	0	3.128	3.234	3.335	3.461	3.764	3.745	4.547	4.902	0	12.322	6.172	48.612	15%
FFDS	5.075	5.200	399	975	0	4.909	1.683	587	70	0	3.599	3.021	25.517	8%
CONTRIB	4.473	3.269	3.430	6.307	4.437	10.641	3.720	3.952	2.403	2.104	5.864	3.514	54.113	16%
SUBS CAPITA	110	113	127	125	133	132	129	134	133	130	129	0	1.395	0%
SOAT ECAT	338	175	167	280	112	215	412	267	1.251	983	4.738	2.345	11.281	3%
DEMÁS PAGAD	888	629	539	967	400	1.140	1.154	555	1.154	950	661	1.861	10.898	3%
TOTAL 2020	24.595	24.927	22.600	25.913	28.429	35.411	25.077	23.750	25.400	21.881	38.806	31.566	328.357	100%
TOTAL 2019	19.172	21.316	20.654	21.063	33.211	32.372	34.994	29.198	27.930	29.076	39.745	42.384	351.115	
% VARIAC	28,29%	16,94%	9,42%	23,03%	-14,40%	9,39%	-28,34%	-18,66%	-9,06%	-24,75%	-2,36%	-25,52%	-6,48%	

Fuente: Dirección Financiera . Subred Norte. Diciembre 31 de 2020

Con respecto al presupuesto definitivo cerramos con una ejecución del 94%, cumpliendo con el 100% de la cuenta por cobrar y en vigencia del 92%, así como también el impacto en facturación que resintió el recaudo de contributivo, subsidiado evento, cuotas de recuperación y particulares.

Tabla 135 .

EJECUCION RECAUDO	PRESUPUESTO	EJECUCION	DIF \$	% ejecución
Total Recaudo	349.871	328.357	-21.514	94%
Venta de Bienes, Servicios y Productos	256.295	234.781	-21.514	92%
FFDS - Atención a Vinculados	13.5	11.893	-1.607	88%
FFDS - PIC	51.91	48.612	-3.298	94%
FFDS - APH	0	0	0	0%
FFDS - Otros ingresos	4	4	0	100%
Régimen Contributivo	30	26.045	-3.955	87%
Régimen Subsidiado - Capitado	1.395	1.395	0	100%
Régimen Subsidiado - No Capitado	45.273	36.504	-8.769	81%
Régimen Subsidiado PGP	94.085	92.387	-1.698	98%
Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito - ECAT	10.411	10.149	-261	97%
Cuotas de Recuperación y copagos	2.74	1.113	-1.627	41%
Otras IPS	485	485	0	100%
Particulares	1.805	1.5	-305	83%
Fondo de Desarrollo Local	0	0	0	0%
Entes Territoriales	733	733	0	100%
Otros Pagadores por Venta de Servicios	3.956	3.961	5	100%
Cuentas por Cobrar Venta de Bienes, Servicios y Productos	93.576	93.576	0	100%

Fuente: Dirección Financiera . Subred Norte. Diciembre 31 de 2020

Es importante mencionar que la Subred ha intensificado esfuerzos para incrementar el giro directo, a continuación, se presenta la evolución:

Grafica 45.



Fuente: Dirección Financiera . Subred Norte. Diciembre 31 de 2020

Tabla 136 .COMPORTAMIENTO DE GLOSAS A DICIEMBRE 2020

ENTIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	GLOSA ACUM 2020	PEND CONTES	POR
CAPITAL	0	2.507	4.150	6.254	5.303	30	4	256	1.308	3.367	4.189	715	28.081	0	
FAMISANAR	0	2.520	0	828	1.578	1.818	242	0	0	0	580	607	8.173	0	
ECOOPSOS	417	66	8	0	0	86	180	0	306	0	0	2	1.065	2	
COMPARTA	18	0	3	3	0	55	71	1	8	0	0	0	159	51	
SALUD TOTAL	0	0	0	374	398	107	147	89	0	0	0	0	1.115	0	
SANITAS	12	9	55	50	90	50	162	127	158	31	7	50	801	6	
NUEVA EPS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	305	50	152	508	0	
SDS CUND	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	350	355	0	
CAJACOPI	47	28	1	0	0	60	9	18	0	1	70	0	234	105	
SEG ESTADO	0	47	0	0	4	0	23	0	0	0	0	1	181	58	
COOMEVA	0	21	0	0	55	0	0	0	52	0	0	0	128	0	
CONVIDA	0	0	0	175	1.041	0	1.141	0	56	0	0	0	2.412	0	
MEDIMAS	0	338	44	0	571	247	145	77	394	13	58	30	1.918	0	
ALIANZA MEDELLIN	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	4	0	
COMFAMILIAR HUILA	0	40	52	82	38	17	18	0	0	156	543	0	946	5	
CAPRESOCA	0	0	25	1	138	7	1	20	1	5	0	1	200	0	
UNICAJAS-COMFACUNID	0	1.385	0	131	0	0	0	0	0	33	0	0	1.549	0	
AXA COLPATRIA	10	73	4	0	5	179	0	5	2	1	0	0	280	7	
SUA SOAT	19	5	12	7	0	0	61	4	0	4	20	11	143	34	
LAPREVISORA SOAT	10	32	0	0	2	150	0	3	149	1	0	0	346	1	
PIJAOS EPS	6	200	1	1	12	0	0	9	0	4	0	1	234	1	
COOSALUD	1	107	32	21	0	0	0	0	6	21	6	1	195	34	
ASMETSALUD	0	57	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	57	0	
POSITIVA ARL	0	152	0	3	0	0	9	0	0	0	0	0	166	1	
COMPENSAR	0	55	0	274	0	7	0	0	0	0	0	0	337	0	
DEMÁS ERP	66	206	198	271	81	159	354	297	53	163	571	14	3.313	356	
TOTAL	605	7.847	4.586	8.477	9.317	2.972	2.569	904	2.493	4.111	6.095	1.935	52.898	662	

Fuente: Dirección Financiera . Subred Norte. Diciembre 31 de 2020

Para el mes de diciembre de 2020 se presenta un total de glosas recibidas por valor de \$1.935 millones que, sumado a lo recepcionado en el transcurso de la vigencia de 2020 y de vigencias anteriores, acumulan un total de \$52.898 millones, de los cuales con corte a

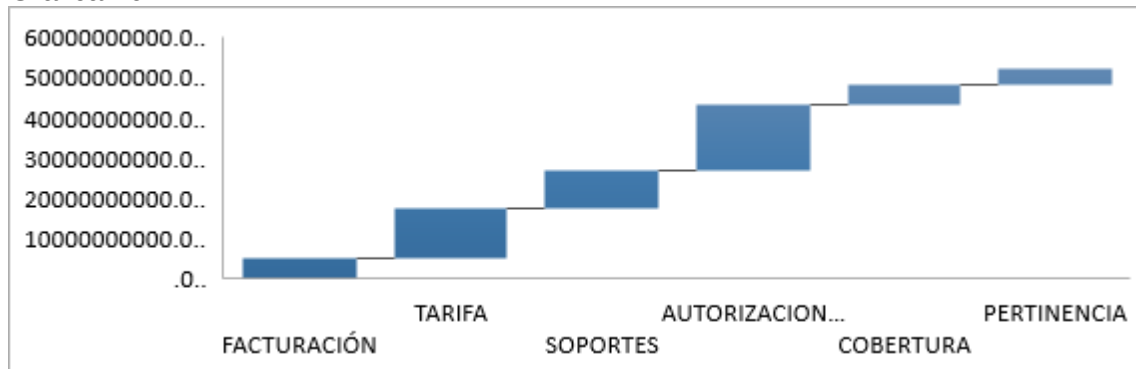
diciembre de 2020 se encuentran pendientes de respuesta \$662 millones esto supone una mejora sustancial frente a vigencia de 2019 por un valor pendiente en esta última de \$1.086 millones. Es importante mencionar que uno de los motivos más frecuentes de glosas y devoluciones son tarifas y autorizaciones, seguido por el soporte oportuno de las facturas, errores en facturación y finalmente pertinencia y cobertura, como se evidencia a continuación:

Tabla 137 .

CAUSAL	CANTIDAD	VALOR	% CANTIDAD	% VALOR
Facturación	17.973	4.961	10%	10%
Tarifa	69.015	12.020	40%	23%
Soportes	22.766	9.781	13%	19%
Autorizaciones	38.445	16.409	22%	32%
Cobertura	14.396	4.817	8%	9%
Pertinencia	9.220	3.922	5%	8%
TOTAL	171.815	51.911	100%	100%

Fuente: Dirección Financiera . Subred Norte. Diciembre 31 de 2020

Grafica 46.



Fuente: Dirección Financiera . Subred Norte. Diciembre 31 de 2020

Con el fin de cumplir con los tiempos contemplados en la Resolución No 3047 de 2008, la Subred Norte E.S.E. ha implementado diferentes procesos y estrategias a fin de agilizar la consecución de soportes tanto de historia clínica como de autorizaciones e incrementar la solicitud y asignación de citas de conciliación con las diferentes entidades para el levantamiento de dichas objeciones y definir valores libres para pago, así mismo desde el mes de enero de 2019 se dio inicio a un proceso de auditoria previa a la radicación de las facturas cuyo monto es superior a \$50 millones, esto con el fin de disminuir los motivos de glosas y devoluciones. Es importante mencionar que continúan presentándose inconvenientes con las diferentes EPS en cuanto a la oportunidad en la asignación de citas de conciliación.

Finalmente, la respuesta de glosa con corte a diciembre de 2020 se encuentra en un promedio de 15 días, teniendo en cuenta el proceso de soporte de historia clínica, consecución de autorizaciones y demás procesos que se deben hacer para contestar las objeciones.

GESTION DE CARTERA

En cuanto a la gestión realizada por el Área de Cartera durante diciembre de 2020, se continúan aplicando las etapas de gestión contempladas en el Manual de Cartera aprobado para la Subred Norte E.S.E como: llamadas, envío de correos electrónicos, visitas personales, cruces contables, comunicados, circularización de saldos, envío de Derechos de Petición, entre otros como se evidencia en el siguiente cuadro, lo anterior con el objeto de aclarar saldos y efectuar compromisos de pago, especialmente de los saldos de cartera que venía de las diferentes unidades. La gestión de cobro de cartera ordinario se encuentra detallada por ejecutivo de cuenta para el mes de diciembre de 2020 de la siguiente manera:

Tabla 138.

CANTIDAD TOTAL DE EMPRESAS	437
Empresas Gestionadas En El Mes	138
Llamadas	143
Correos	307
Visitas Y/O Reuniones Virtuales	28
Cruces De Información	21
Cantidad Conciliaciones Contables	6
Circularizaciones	85

Fuente: Dirección Financiera . Subred Norte. Diciembre 31 de 2020

GESTION DE COBRO COACTIVO:

A continuación, se presenta el estado de proceso de cobro coactivo de cada una de las entidades a las cuales se les ha iniciado gestión:

Tabla 139. ESTADO PROCESOS EN COBRO COACTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOMBRE ENTIDAD	VALOR EN COACTIVO	VALOR RECONOCIDO EN ACUERDO DE PAGO	VALOR GIRADO A CARTERA EN COACTIVO	SALDO PENDIENTE 2019	SALDO PENDIENTE 2020	TOTAL SALDO OCTUBRE 2020	ACTIVIDAD PROYECTADA
EMDISALUD	7.171	1.633	738	6.433		-	ENTIDAD EN PROCESO DE LIQUIDACION. ESPERANDO REACTIVACION DE PROCESO DE ACRENCIAS
SALUD VIDA	4.962	2.028	2.028	-		-	ENTIDAD EN PROCESO DE LIQUIDACION. SE PRESENTO VALOR EN ACRENCIAS
CONVIDA	5.362	3.536	14.216	-		-	SE DARA POR CERRADO POR PAGO TOTAL DE LA DEUDA
CAPRESOCA	1.058	1.058	1.058	-		-	SE REALIZA ACUERDO DE PAGO A TRES CUOTAS PENDIENTE CUOTA MES DE ABRIL.
COOMEVA	1.381	433	67	45		45	RESOLVER EXCEPCIONES
COOMEVA	2.184	2.184	520	138		138	RESOLVER EXCEPCIONES
FAMISANAR	1.823	-	1.508	60		60	REACTIVAR
UNICAJAS	2.369	507	-	-		-	SE DARA POR CERRADO POR PAGO TOTAL DE LA DEUDA
ASMETSALUD	1.224	-	586	-		-	NOTIFICACION POR AVISO MANDAMIENTO DE PAGO
CRUZ BLANCA	1.915	-	1.088	827		827	ENTIDAD EN PROCESO DE LIQUIDACION.
CRUZ BLANCA	1.509	-	223	1.286		1.286	ENTIDAD EN PROCESO DE LIQUIDACION.
COOSALUD	3.328	-	2.766	562		562	SE DARA POR CERRADO POR PAGO TOTAL DE LA DEUDA
EMSSANAR	208	-	61	144		144	NOTIFICACION POR AVISO
MALLAMAS	83	-	-	83		83	PENDIENTE EXPEDIR RESOLUCION MORATORIA
MEDIMAS	1.759	-	1.702	57		57	NOTIFICACION POR AVISO RESOLUCION MORATORIA
CRUZ BLANCA	6.923	-	-	6.923		6.923	ENTIDAD EN PROCESO DE LIQUIDACION.
COMPARTA	2.554	2.016	2.016	-		-	SE REALIZA ACUERDO DE PAGO A TRES CUOTAS A PARTIR DEL MES DE ABRIL
COOMEVA	3.667	-	-	3.459		3.459	RESOLVER EXCEPCIONES
EMDISALUD	3.440	-	-	3.440		3.440	ENTIDAD EN PROCESO DE LIQUIDACION. ESPERANDO REACTIVACION DE PROCESO DE ACRENCIAS
FAMISANAR	2.885	-	-	2.885		2.885	SE ENVIA COBRO PREJURIDICO
SALUDVIDA	5.655	-	1.100	4.555		4.555	ENTIDAD EN PROCESO DE LIQUIDACION. SE PRESENTO VALOR EN ACRENCIAS
MEDIMAS	4.125	-	2.712	1.413		1.413	SE EXPIDE RESOLUCION MORATORIA
MEDIMAS	2.546	-	-	2.546		2.546	SE EXPIDE RESOLUCION MORATORIA
ASMETSALUD	712	711	-	711		711	SE REALIZA ACUERDO DE PAGO

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41
PBX.: 57(1) 443 1790
www.subrednorte.gov.co
INF.: Línea 195

NOMBRE ENTIDAD	VALOR EN COACTIVO	VALOR RECONOCIDO EN ACUERDO DE PAGO	VALOR GIRADO A CARTERA EN COACTIVO	SALDO PENDIENTE 2019	SALDO PENDIENTE 2020	TOTAL SALDO OCTUBRE 2020	ACTIVIDAD PROYECTADA
CAPRESOCA	2.298	-	-	-	2.298	2.298	SE FIRMO ACUERDO DE PAGO
COOMEVA	1.468	-	-	-	1.386	1.386	CIATACION A PRESENTACION PERSONAL
UNICAJAS	9.832	-	-	-	5.406	5.406	ENTIDAD EN PROCESO DE LIQUIDACION. SE PRESENTO VALOR EN ACREENCIAS
NUEVA EPS	10.674	-	-	-	10.545	10.545	CIATACION A PRESENTACION PERSONAL
MEDIMAS	2.622	-	-	-	2.221	2.221	CIATACION A PRESENTACION PERSONAL
COOMEVA	660	-	-	-	660	660	CIATACION A PRESENTACION PERSONAL
TOTAL	96.398	14.106	32.389	35.567	22.516	51.650	

Fuente: Expedientes y archivos de gestión Area de Cobro Coactivo.

OTRAS HERRAMIENTAS DE RECAUDO:

Dado el actual escenario con el sector y el proceso de algunas de las EPS, como herramienta de aceleración para el reconocimiento y de la facturación, la Subred inició solicitud de conciliación extrajudicial ante la Superintendencia de Nacional de Salud. Las conciliaciones radicadas excepto comparta fueron citadas virtualmente en mayo:

Tabla 140 .

Entidad	Valor proceso	Valor cartera	% cartera
Nueva EPS	10.674	30.791	35%
Convida	7.066	18.421	38%
Unicajas	36	13.610	0%
Mutual ser	70	1.947	4%
Comparta	553	3.450	16%
Asmet Salud	386	1.397	28%
Coosalud	54	5.062	1%
Total	18.839	74.678	25%

Fuente: Dirección Financiera . Subred Norte. Diciembre 31 de 2020

Es prudente informar que se da la utilización de este mecanismo dado que son facturas que no han sido reconocidas por la EPS por diferentes motivos, lo cual es riesgoso reportar por cobro coactivo, desgastando la administración sin tener resultados efectivos.

Depuración de letras y pagarés

Se continúa proceso de gestión de cobro de la cartera a nombre de particulares mediante llamadas, circularización e inicios de procesos de cobro persuasivo y pre jurídico, de la siguiente manera:

Tabla 141 .

CONCEPTO	SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ACUMULADO	
	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
CIRCULARIZACION	198	153	135	133	120	144	130	126	8624	9.154
GESTION TELEFONICA	750	127	670	109	590	199	450	149	15510	13.792
DEPURACION	-	0	-	0	-	0	-	0	13826	7.533
DEPURACION EN PROCESO	-	0	-	0	-	0	-	0	14502	380
ACUERDOS DE PAGO	15	0	-	0	21	2	14	9	185	164
COBRO COACTIVO	-	0	-	0	-	0	-	0	51	669
RECAUDO	45	11	34	13	28	3	32	4	1209	478

Fuente: Dirección Financiera . Subred Norte. Diciembre 31 de 2020

CONCLUSIONES Y LOGROS OBTENIDOS

1. El recaudo anual se vio afectado en la vigencia explicado por el impacto en la facturación.
2. contamos con incremento en el deterioro de \$18.273 millones, explicados por el deterioro de las liquidadas Comfacundi y CCF Cartagena.
3. A este corte de la cartera liquida en proceso de cobro se obtuvo una rotación de cartera en días de 133, frente al objetivo de 175 días, teniendo en cuenta que el cierre de diciembre de 2019 fue de 175.
4. Como se puede observar al cierre de diciembre 2019 se obtuvo una cartera de \$386.572 millones, mientras que para diciembre de 2.020 ascendió a \$394.255 millones, lo que evidencia un incremento de \$7.684 millones correspondientes al 1.99%, explicado por el impacto generado en las entidades liquidadas, donde CCF Cartagena y Comfacundi no obtuvimos pago en diciembre de 2020 impactando \$1.800 millones, adicional menor giro de irregulares impactando la cartera en \$7.877 millones y PIC un menor giro del 75% de la cuenta de dic impactando en \$5.854 millones.
5. Las atenciones a la población venezolana que no cuentan con un aseguramiento a un régimen en salud se han facturado con cargo al contrato de irregulares establecidos con la SDS, sin embargo, los abonos realizados han sido mínimos frente al valor facturado de una facturación durante 2020 por \$18.423 millones con un recaudo de \$4.107 millones de la vigencia y \$8.286 mil de cuentas por cobrar, siendo menor a la vigencia anterior, lo que ha incrementado el saldo de cartera afectando el flujo de recursos de la subred.
6. Fue radicado de forma oportuna las acreencias de las entidades liquidadas CCF Cartagena y Comfacundi.
7. Con respecto al presupuesto definitivo cerramos con una ejecución del 94%, cumpliendo con el 100% de la cuenta por cobrar y en vigencia del 92%, así como también el impacto en facturación que resintió el recaudo de contributivo, subsidiado evento, cuotas de recuperación y particulares.
8. Frente a la meta anual fijada para el POA con corte a diciembre de 2020, se registró un cumplimiento del 92.96% de las cuentas por cobrar, teniendo como línea base la suma de \$100.666 millones en el recaudo; por otra parte, frente a la base para el recaudo de la vigencia actual, la cual se estableció en \$235.015 millones, se registró un cumplimiento del 99.9%, para un consolidado del 98%, lo cual confirma cumplimiento acorde a lo planificado.
9. Para el mes de diciembre de 2020 se presenta un total de glosas recibidas por valor de \$1.935 millones que, sumado a lo recepcionado en el transcurso de la vigencia de 2020 y de vigencias anteriores, acumulan un total de \$52.898 millones, de los cuales con corte a diciembre de 2020 se encuentran pendientes de respuesta \$662 millones esto supone una mejora sustancial frente a vigencia de 2019 por un valor pendiente en esta última de \$1.086 millones.
10. Continuamos con procesos de conciliación extrajudicial antes la Superintendencia Nacional de Salud buscando aumentar el reconocimiento y con mayor celeridad de la facturación devuelta, glosada o no reconocida por las EPS.
11. La cuenta de anticipos y giros directos ha disminuido frente a la presentada al mismo corte del año 2019, como consecuencia de la gestión de soportes y aplicación de pagos.
12. El recaudo ha incrementado con respecto al presentado durante el mismo corte de la vigencia 2019 y se continúan buscando acciones que permitan fortalecerlo.
13. Tenemos controles de vigilancia de las Entidades en Vigilancia Especial.
14. Se debe dar continuidad al proceso de cobro coactivo toda vez que es una herramienta de apoyo para la gestión de cartera, que no solo genera acuerdos de pago, sino que también obliga a los pagadores a efectuar cruces contables y levantamiento de

glosas, por lo que se continúa reportando las actas libres de pago para cobro coactivo para aumentar la presión a las EPS.

15. En lo que refiere a glosas y devoluciones se intensifica las actividades de respuesta a tiempo en términos de Resolución 3047 de 2008, así como se ejerce presión a los diferentes pagadores bajo derechos de petición de solicitud de agendas y cronogramas para el levantamiento de estas, cumpliendo para este trimestre con un tiempo de respuesta de 15 días para glosas.

16. Frente a las glosas y devoluciones desde el área de cartera se vienen realizando retroalimentaciones a los diferentes servicios y procesos con el objeto de mitigar el problema. Se aclara que las barreras de acceso por parte de las EPSS en el cumplimiento de las normas que rigen el tema también han sido comunicadas a los Entes de Control, así como las malas prácticas en la recepción de cuentas.

17. Estamos fortalecimiento el proceso de cobro coactivo tanto a Entidades como a particulares.

18. Es relevante reconocer que el proceso de cartera y cuentas médicas siempre ha contado con el apoyo y seguimiento de la alta gerencia, lo que permite el fortalecimiento de este.

CUENTAS POR PAGAR

A cierre de 31 de diciembre 2020 las cuentas por pagar contables fueron de \$18.151 millones, de las cuales \$11.976 millones corresponde a bienes y servicios (compras), \$5.458 a servicios (proveedores) y \$ 717 millones a otros conceptos como se puede evidenciar a continuación

Tabla 142.

CONCEPTO	0 - 30 DÍAS	31 - 60 DÍAS	61 - 90 DÍAS	91 - 180 DÍAS	181 - 360 DÍAS	> a 361 DÍAS	TOTAL	%
BIENES Y SERVICIOS (COMPRAS)	5,473	3,663	2,833	0	0	7	11,976	66%
SERVICIOS (PROVEEDORES)	2,179	1,673	325	0	0	1,281	5,458	30%
ARRENDAMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0%
OTROS CONCEPTOS	717	0	0	0	0	0	717	4%
TOTAL GENERAL	8,369	5,336	3,158	0	0	1,288	18,151	100%
% PARTICIPACION	46%	29%	17%	0%	0%	7%	100%	

Fuente: Dirección Financiera . Subred Norte. Diciembre 31 de 2020

De acuerdo al cuadro siguiente las cuentas por pagar comparadas entre noviembre y diciembre del año 2020 tuvieron una variación relativa de bienes y servicios compras por valor de \$3.154 correspondiente al 21% en disminución, servicios por un valor de \$2.040 que corresponde al 27% en disminución, y de otros conceptos de \$717 que corresponde a un 96% de disminución. Del periodo objeto de estudio presenta una variación total por valor de \$20.643 que corresponde al 53% de disminución comparado con el mes inmediatamente anterior.

Tabla 143 .

CONCEPTO	TOTAL NOVIEMBRE	TOTAL DICIEMBRE	VAR. ABSOLUTA	VAR. RELATIVA
BIENES Y SERVICIOS (COMPRAS)	15,130	11,976	-3,154	-21%
SERVICIOS (PROVEEDORES)	7,498	5,458	-2,040	-27%
ARRENDAMIENTO	0	0	0	0%
OTROS CONCEPTOS	16,166	717	-15,448	-96%

TOTAL GENERAL	38,794	18,151	-20,643	-53%
----------------------	---------------	---------------	----------------	-------------

Fuente: Dirección Financiera . Subred Norte. Diciembre 31 de 2020

La Subred sigue realizando un esfuerzo en lo concerniente al recaudo, con el fin de poder cancelar oportunamente al personal de planta, órdenes de prestación de servicios y a los proveedores, todo esto tendiente a crear un mejor ambiente laboral y credibilidad en las empresas y personas que de una u otra forma apoyan la gestión de la institución con el fin de prestar un servicio oportuno y con calidad.

Con relación a las cuentas mayores a 360 días se aclara que corresponden a cuentas con alguna particularidad como es procesos jurídicos, cruce de cuentas entre subredes (anteriores hospitales), reservas de glosa de los anteriores hospitales y acuerdo de pago, entre otros como se puede evidenciar en el siguiente cuadro se disminuyó para el mes de diciembre quedando un saldo pendiente por cancelar por valor de \$1.288 millones siendo más representativo los que corresponden a procesos jurídicos, que por su naturaleza hasta que no se medie un pronunciamiento judicial o acto administrativo propio de la jurisdicción coactiva no se podrían cancelar:

Tabla 144 .

Nit	Proveedor	Diciembre Del 2020	%	Observacion
830094551	Sociedad De Servicios Hospitalarios Horizonte Sas	3,141,663.00	0%	Reserva De Glosa
830127054	Medi Ent Ltda.	3,234,876.00	0%	Reserva De Glosa
900959048	Subred Integrada De Servicios Sur Occidente	993,135.00	0%	Cruce De Cuentas Entre Subredes
800197177	Hospital La Victoria Iii Nivel	111,756,750.00	9%	Cruce De Cuentas Entre Subredes
800209488	Hospital El Tunal Iii Nivel	43,923,076.00	3%	Cruce De Cuentas Entre Subredes
830509733	Aseo Y Limpieza Al Dia Limitada	572,496,449.88	44%	Proceso Juridico
900064747	N & R Integral Service Co	233,017,273.00	18%	Proceso Juridico
900065988	Vital Life Sas	5,079,850.00	0%	Reserva De Glosa
900267439	Nutrir De Colombia Ltda	143,424,580.00	11%	Proceso Juridico
900539026	C A S & Asociados S A S	170,850,259.00	13%	Proceso Juridico
	Total	1,287,917,911.88	100%	

Fuente: Dirección Financiera . Subred Norte. Diciembre 31 de 2020

Las cuentas por pagar para diciembre del 2020 ascienden a la suma de \$18.151 millones frente a un valor de \$17.182 millones del año 2019, tuvo un incremento de \$969 millones, debido al aumento de la edad al 0-30 días por concepto de ordenes de prestación de servicios, proveedores.

Tabla 145.

CONCEPTO	0 - 30 DIAS 2019	0 - 30 DIAS 2020	31 - 60 DIAS 2019	31 - 60 DIAS 2020	61 - 90 DIAS 2019	61 - 90 DIAS 2020	91 - 180 DIAS 2019	91 - 180 DIAS 2020	181 - 360 DIAS 2019	181 - 360 DIAS 2020	> a 361 DIAS 2019	> a 361 DIAS 2020	TOTAL 2019	TOTAL 2020
BIENES Y SERVICIOS (COMPRAS)	5,665	5,473	1,735	3,663	1,068	2,833	1,131	0	66	0	411	7	10,077	11,976
SERVICIOS (PROVEEDORES)	1,878	2,179	604	1,673	296	325	71	0	78	0	4,135	1,281	7,063	5,458
ARRENDAMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS CONCEPTOS	37	717	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	43	717
TOTAL GENERAL	7,580	8,369	2,339	5,336	1,365	3,158	1,208	0	144	0	4,546	1,288	17,182	18,151
% PARTICIPACION	44%	46%	14%	29%	8%	17%	7%	0%	1%	0%	26%	7%	100%	100%

Fuente: Dirección Financiera . Subred Norte. Diciembre 31 de 2020



A 31 de diciembre de 2022 se cerro vigencia con 78 cuenta con un saldo en bancos de \$70.601 millones

Tabla 146.

TIPO DE CUENTA	ENTIDAD FINANCIERA	CANT.	VALOR
Ahorros	AV Villas	0	0
	Bancolombia	0	0
	BBVA Colombia	0	0
	Banco Davivienda	76	70,601.34
	Subtotal Ahorros	76	70,601.34
Cuenta Corriente	Banco Davivienda	1	0
	Subtotal Cuenta Corriente	1	0
Embargos	Banco BBVA cuenta corriente	0	0
	Banco Agrario de Colombia	0	0
	Subtotal Embargos	0	0
SUB TOTAL		77	70,601.34
Deposito Judicial (Cobro Coactivo de Cartera Subred) convida	Banco Agrario de Colombia	1	0
	Subtotal Banco Agrario	1	0
TOTAL		78	70,601.34

Fuente: Dirección Financiera . Subred Norte. Diciembre 31 de 2020

Cordialmente

Diana Carolina Camelo Sanchez

Directora Financiera

Subred Integrada de Servicios de salud Norte E.S.E

3.2. GESTION JURIDICA.

DEFENSA JUDICIAL.

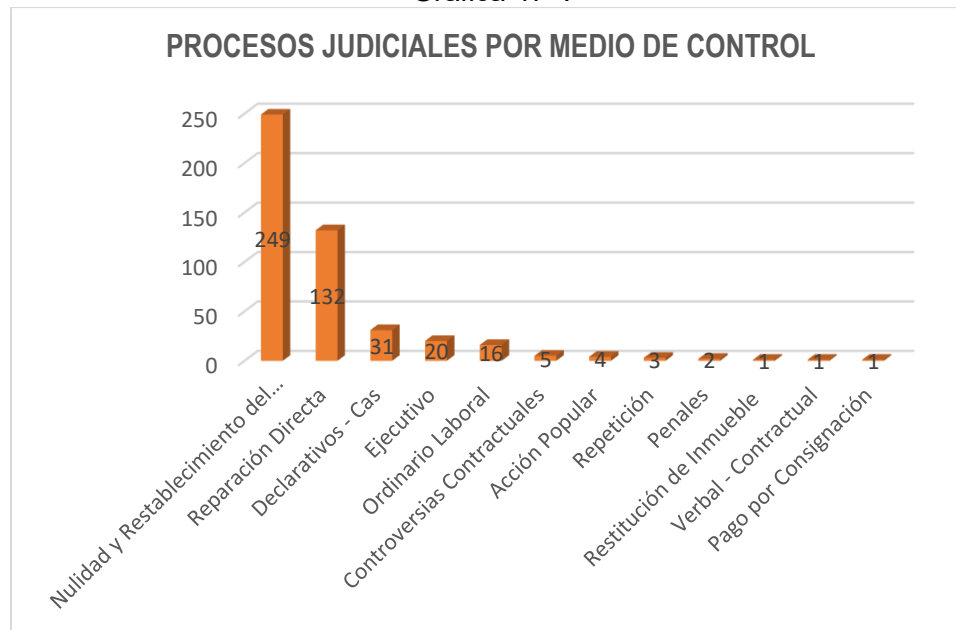
A la fecha de corte del presente informe, la Oficina Asesora Jurídica de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., tiene a cargo la representación judicial de 465 procesos que se encuentran activos, y los cuales corresponden a conflictos por responsabilidad médica, declaración de contrato realidad con sustento en el principio de primacía de la realidad sobre las formas, controversias por diferencias contractuales, así como ejecuciones por obligaciones, cuya causa radica en el suministro de bienes y servicios prestados a la entidad.

Sumado a lo anterior, representa los intereses de la institución en los juicios donde se controvierte la legalidad de actos administrativos de carácter general y los surgidos en ejercicio de la garantía constitucional por medio de la cual se procura la protección de los derechos colectivos instituidos en la Carta Política.

Finalmente, la entidad funge como demandante en 31 procesos judiciales donde pretende hacer valer acreencias surgidas a partir de la prestación de servicios de salud a diversas EPS, trámites que en el pasado fueron gestionados por la firma CAS & ASOCIADOS, y que, a partir del término de transición, fueron asumidos directamente por la Oficina Asesora Jurídica por disposición de la Gerencia.

A continuación, se relaciona el total de procesos judiciales por medio de control así:

Grafica 47 .



Fuente: Oficina Jurídica. Subred Norte 2020.

Se logra representar a la Subred Norte en todos los procesos judiciales que se siguen en su contra, mediante un equipo idóneo de profesionales del derecho.

DEFENSA TÉCNICA

Cada uno de los procesos judiciales seguidos en contra de la institución, se encuentran asignados a un profesional del derecho, quien desarrolla la defensa técnica, y los mismos son incluidos en la plataforma SIPROJ WEB dispuesta por la Secretaría Jurídica Distrital, de la Alcaldía Mayor de Bogotá y en la Plataforma SIHO dispuesta por el Ministerio de Salud de la Nación.

ANÁLISIS DEL QUANTUM DE LAS PRETENSIONES.

El valor acumulado de las pretensiones en contra asciende a la suma de \$ 217.810.436.743. Sin embargo, esta cifra es susceptible de alteración positiva en la medida en que los litigios sean favorables a la entidad y cercenen la posibilidad de una condena. Por otra parte, puede ser negativa siempre y cuando se generen condenas en abstracto, ordenando el pago de indemnizaciones que involucran factores salariales y prestacionales en los asuntos de contrato realidad, el reconocimiento de daños inmateriales, intereses etc. De esta forma, se ubican las pretensiones de mayor a menor impacto fiscal, según el medio de control. Es dable anotar que los procesos judiciales de Nulidad Simple y Acciones Populares, carecen de cuantía:

Tabla 147 .

MEDIO DE CONTROL	CANTIDAD
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	249
Reparación Directa	132
Declarativos - Cas	31
Ejecutivo	20
Ordinario Laboral	16
Controversias Contractuales	5
Acción Popular	4
Repetición	3
Penales	2
Restitución de Inmueble	1
Verbal - Contractual	1
Pago por Consignación	1
Total Procesos	465

Fuente: Oficina Jurídica. Subred Norte 2020.

Tabla 148 . PROCESOS DECLARATIVOS POR SERVICIOS INICIADOS POR LA SUBRED EN CONTRA DE E.P.S. Y ENTES TERRITORIALES:

DEMANDADO	Nro. PROCESO	DESPACHO JUDICIAL	ESTADO ACTUAL
COMPAÑIA ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO	11001310500720150090500	JUZGADO 7° LABORAL DEL CIRCUITO DE BGTA	EN ESPERA DE NOMBRAMIENTO PERITO
CONVIDA EPS	11001310501520150043800	ENVIADO SUPERINTENDENCIA DE SALUD	TRIBUNAL CONFIRMA SENTENCIA QUE NEGÓ PRETENSIONES

DEMANDADO	Nro. PROCESO	DESPACHO JUDICIAL	ESTADO ACTUAL
FAMISANAR	11001310502220150072900	ENVIADO SUPERINTENDENCIA DE SALUD	SOLICITUD DE OFICIOS PARA NOTIFICACION ART 292 CGP
CAFESALUD	11001310302320180071900	JUZGADO 23 CIVIL DEL CIRCUITO	SE ENVIA AL TRIBUNAL CONFLICTO POR COMPETENCIA 02/02/2019
CONVIDA	11001310300120150129100	TRIBUNAL SUPERIOR - CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA	ENVIO EXPEDIENTE A LA SALA MIXTA - TRIBUNAL SUPERIOR - CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA OJO: NO ARROJÓ RESULTADO
CAPRECOM	11001310503020150108300.	JUZGADO 30 LABORAL DEL CIRCUITO	SOLICITAR COPIA DE SENTENCIA Y PROCESO
CONVIDA	11001310501120150047300.	JUZGADO 11 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	CONVIDA ALLEGA PODER, SE TIENE POR Notificada la dda
CRUZ BLANCA	11001310501520150045300.	JUZGADO 15 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	SOLICITAR COPIA EXPEDIENTE
CAPRECOM	11001310502220160004000.	JUZGADO 22 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA, EN ESPERA DE FECHA DE AUDIENCIA, PEDIR COPIA EXPEDIENTE
CAPRECOM	11001310501120150103900.	JUZGADO 11 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	AL DESPACHO
CONVIDA	11001333603620180022800..	JUZGADO 36 ADMINISTRATIVO.	SE SUBSANA DEMANDA. AL DESPACHO.
SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA	15001315300220170039501.	JUZGADO (02) CIVIL DEL CIRCUITO DE TUNA	AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA
CAFESALUD	11001310300720170051600.	JUZGADO (7) CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ	AL DESPACHO PARA APROBACIÓN DE COSTAS PROCESALES. SE ELABORA OFICIO EXIGIENDO EL PAGO DE LA SENTENCIA.
CAPRECOM	25000233600020170019700.	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO SECCIÓN TERCERA	EXPEDIENTE EN CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA RESOLVER CONFLICTO DE COMPETENCIAS.
CAPRECOM	11001333603220160016800.	JUZGADO 32 ADTIVO DEL CIRCUITO	DESPACHO FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL 30 DE JUNIO DE 2021 A LAS 11:30 AM.
CAPRECOM	11001310503520160008100.	JUZGADO (35) LABORAL DEL CIRCUITO	PROCESO SE ENCUENTRA EN SUPERINTENDENCIA.
QBE SEGUROS	11001310501520160007800.	JUZGADO (15) LABORAL DEL CIRCUITO	SEÑALA FECHA PARA EL DIA 14 DE ABRIL DE 2021 A LAS 02:30 PM. ART 80 DEL CPT Y S.S.

DEMANDADO	Nro. PROCESO	DESPACHO JUDICIAL	ESTADO ACTUAL
EMDISALUD	15001310500220160017200.	JUZGADO (02) LABORAL DEL CIRCUITO	AL DESPACHO DESDE ABRIL 09 DE 2019 CON CONTESTACIÓN POR PARTE DE LIBERTY SEGUROS.
CAPRECOM	11001310502120150104100.	JUZGADO (21) LABORAL DEL CIRCUITO	AUTO REQUEIRE SE CONFORME MESA DE TRABAJO ENTRE LAS PARTES Y DEPURAR LA OBLIGACIÓN COBRADA.
SALUDCOOP	11001310300420180021200.	JUZGADO 04° DEL CIRCUITO DE BGTA	08/02/2021 SE DA RESPUESTA, NO ES POSIBLE REAGENDAR CITA
COOMEVA	11001310304520170037000.	JUZGADO 45 CIVIL CIRCUITO DE BTÁ	14/08/2020 PODER MEMORIAL POR CORREO ELECTRONICO EL DOCE DE AGOSTO 2020
CAPRECOM	11001334305920160022500.	JUZGADO 23° LABORAL DEL CIRCUITO DE BGTA - JUZGADO 59 ADM. BOGOTA -TRIBUNAL ADM.SECCION 3.	2020-09-03 RECIBE MEMORIALES De: Clara Inés Albino Rodríguez <clara_albino@hotmail.com> Enviado: jueves, 3 de septiembre de 2020 15:41 Asunto: JUZGADO 59 ADTIVO PROCESO. 110013343059201600225002020-02-26 TRASLADO (NOT) ART 199 Y 172 CPACA(25 Y 30 Días)
CONVIDA EPS	11001310501120150098700.	JUZGADO 11 LABORAL CTO.	01/02/2021 SOLICITUD CITA REVISIÓN EXPEDIENTE. CAROLINA ARANGO.
CAPRECOM EPS	11001310501320150098300.	JUZGADO 13 LABORAL CTO.	23/11/2020 se incorporó memorial renuncia poder.
CAPRECOM EPS	11001310503520150104900.	JUZGADO 35 LABORAL DEL CIRCUITO DE BTÁ	2020-03-09 Al despacho
CAPRECOM EPS	11001310501320150095200.	JUZGADO 13 LABORAL DEL CIRCUITO DE BTÁ	22/01/2021 PASA A SUSTANCIAR.- KE
CAPRECOM EPS	11001310502920150087100.	JUZGADO 29 LABORAL DEL CIRCUITO DE BTÁ	25/11/2020 Enviado digitalmente al CSJ
CAPRECOM EPS	11001310303120180044400.	031 Circuito – Civil	26/01/2021 al despacho para reprogramar audiencia
NUEVA EPS	11001310503620150051200.	JUZGADO 36 LABORAL DEL CIRCUITO DE BTÁ	2020-09-02 Al despacho
CAPRECOM EPS	11001334306520160022800.	JUZGADO 65 ADMINISTRATIVO.	06/08/2020 AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA REMITE EXPEDIENTE POR CONOCIMIENTO PREVIO AL DESPACHO DEL MAGISTRADO FERNANDO IREGUI CAMELO
CAPRECOM REGIONAL BOGOTA	11001333603820190023800..	JUZGADO 38 ADMNISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTA	22/01/2020 J38-00155-2020 enviado a juzgado 21 laboral del circuito

Fuente: Oficina Jurídica. Subred Norte 2020.

LOGROS PROCESALES EN SEDE JUDICIAL.

A la fecha de corte del presente informe, la defensa técnica de la Subred Norte alcanzó un total de dieciocho (11) procesos judiciales favorables, logrando la protección de su patrimonio en cuantía de **\$ 3.025.055.207**. A continuación, se describen los señalados litigios, discriminando medio de control así:

Tabla 149.

Medio de Control	Cantidad
Reparación directa	5
Verbal	1
Nulidad y restablecimiento	3
Acción Popular	1
Ordinario Laboral	1
Total	11

Fuente: Oficina Jurídica. Subred Norte 2020.

PROCESO DE PAGO DE SENTENCIAS

Desde la Dirección Financiera en conjunto con la Subgerencia Corporativa y la Gerencia se están realizando pagos a obligaciones judiciales ejecutoriadas que venían de los anteriores hospitales. A continuación, se detallan los pagos realizados y el ahorro que obtuvo la institución por condonación de intereses.

Tabla 150 .

PROCESOS CON SENTENCIA EJECUTORIADA DESFAVORABLE CON EROGACIÓN ECONÓMICA				
TIPO DE PROCESO	CANTIDAD DE PROCESOS CON CUMPLIMIENTO EN EL PERÍODO DE	VALOR CONDENA	PAGOS CUMPLIMIENTO CONDENA	AHORRO
EJECUTIVO	1	\$ 30.564.038	\$ 27.851.338	\$ 2.712.700
ORDINARIO LABORAL	1	\$ 26.426.502	\$ 22.000.000	\$ 4.426.502
REPARACION DIRECTA	3	\$ 772.366.708	\$ 338.115.461	\$ 434.251.247
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	4	\$ 387.734.963	\$ 287.659.604	\$ 100.075.359
TOTALES	9	\$ 1.217.092.211	\$ 675.626.403	\$ 541.465.808

Fuente: Oficina Jurídica. Subred Norte 2020.

SENTENCIAS PENDIENTES DE PAGO

A la fecha se tienen pendiente de pago 36 sentencias ejecutorias por valor de \$7.090.806.862 de los cuales 12 se encuentran en proceso de liquidación por parte de talento humano teniendo en cuenta que corresponde a Nulidad y Restablecimiento Del Derecho, lo cual generaría variación de la cifra. A continuación, se detalla por Acción o Medio de control:

Tabla 151.

Acción o Medio de Control	Nº De Procesos	Capital	Intereses	Valor a Pagar
Accion de Repetición	1	\$ 104.168.006		\$ 104.168.006
Controversia Contractual	1	\$ 7.410.000		\$ 7.410.000
Ejecutivo	5	\$ 1.323.479.588	\$ 14.519.319	\$ 1.337.998.907
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	22	\$ 788.777.511	\$ 46.579.456	\$ 835.356.967
Ordinario Laboral	3	\$ 220.251.724	\$ 111.399.507	\$ 331.651.231
Reparacion Directa	4	\$ 911.757.376	\$ 97.807.315	\$ 1.009.564.691
Total General	36	\$ 3.355.844.205	\$ 270.305.597	\$ 3.626.149.802

Fuente: Oficina Jurídica. Subred Norte 2020.

La Subred debe garantizar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en procesos judiciales ejecutoriados que requieren ser cancelados con prioridad, para evitar sanciones y acumulación de intereses, igualmente cumplir con los acuerdos de pago suscritos con los diferentes demandantes, de acuerdo con los procesos informados por la oficina jurídica y la liquidación de las sentencias realizadas por el área de Talento Humano y el área Financiera. Para lo anterior, se deben acreditar los rubros de sentencias judiciales tanto en funcionamiento como en operación, por lo cual es necesario realizar un traslado, con el fin de continuar con el pago de los compromisos adquiridos.

ACCIONES DE TUTELAS

Con el ejercicio de la Garantía Constitucional del juicio de amparo se procura la protección inmediata de los derechos fundamentales de los usuarios de la institución. En ese orden, la entidad fue notificada de diversas demandas de tutela cuya causa regular se evidencia en la falta de agenda para citas y procedimientos, entrega de medicamentos, autorización de servicios y tratamientos médicos del resorte de las Empresas Promotoras de Salud EPS. De igual forma, la insatisfacción del derecho fundamental de petición.

LOGROS PROCESALES EN SEDE DE TUTELA.

A la fecha de corte del presente informe fueron notificadas 571 Acciones de Tutela, las cuales se gestionaron en tiempo, esto es, que se presentó la correspondiente contestación a la demanda dentro del término concedido, así como la interposición de los recursos de ley, cuando resultaron procedentes; los fallos notificados han resultado Favorables para la entidad pues ha sido desvinculada de la acción. El total de las 571 Acciones de Tutela se encuentran registradas en el Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJ WEB de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

PETICIONES.

DERECHOS DE PETICIÓN Y/O SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

Durante el año 2020 interpusieron 97 derechos de peticiones de las cuales el 100% fueron reclamaciones administrativas encaminadas a contrato de realidad – reconocimiento y pago de prestaciones sociales.

LOGROS EN MATERIA DE ACCESO Y GOCE DEL DERECHO FUNDAMENTAL

La Subred Norte E.S.E., no cuenta con ninguna investigación sancionatoria por la afectación del derecho fundamental de petición. Así, hemos logrado resolver de fondo cada solicitud en el término legal, evitando que la ciudadanía acuda a los mecanismos de protección efectiva de sus derechos.

INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS.

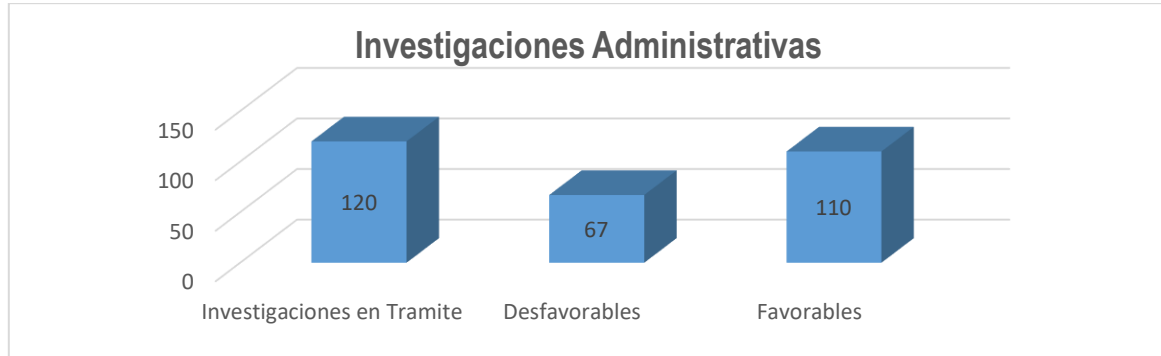
Hemos establecido la defensa técnica de la entidad, en los 297 procesos administrativos sancionatorios que le han sido notificados a la Subred Norte durante la vigencia que responde el presente informe. La defensa técnica consistió en;

- ✓ Formular descargos contra los actos administrativos por medio de los cuales se formuló pliego de cargos en contra de la Subred Norte, y aportar pruebas tendientes a desvirtuar las circunstancias fácticas endilgadas.
- ✓ Plantear alegatos de conclusión.
- ✓ Interponer los recursos de ley cuando resultaron procedentes

- ✓ Incoar solicitudes de revocación directa de actos administrativos ante vicios procedimentales.

A continuación, se denota los porcentajes de procesos administrativos sancionatorios iniciados contra la entidad así:

Grafica 48.



Fuente: Oficina Jurídica. Subred Norte 2020.

ÉXITO PROCESAL EN SEDE ADMINISTRATIVA

De los 297 procesos administrativos sancionatorios seguidos en contra de la entidad, se logró desvirtuar la supuesta responsabilidad endilgada en 110 investigaciones, las cuales resultaron con resolución favorable. 120 se encuentran activas. Finalmente, en el curso de la gestión presentada se pagaron 54 sanciones administrativas y 13 están pendientes de pago; la mayoría fueron impuestas por las Secretaría Distrital de Salud, que en gran porcentaje correspondían a los fusionados Hospitales de Suba, Engativá, Simón Bolívar, Chapinero y Usaquén.

JURISDICCIÓN COACTIVA.

La Jurisdicción Coactiva que ejerce la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., está regulada por el Estatuto Tributario (Decreto 624 de 1989), la Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y la Resolución 590 del 13 de septiembre de 2017, que reglamenta el Manual de Cobro Coactivo en la institución. En este orden, la Subred Norte ejerce la acción correspondiente en aras de hacer exigible los derechos que le asistan incorporados en actos administrativos. Dichos procesos podrán iniciarse contra personas naturales o jurídicas según corresponda. A continuación, se relacionan los 19 procesos coactivos que en la actualidad adelanta la Subred en calidad de ejecutor así:

Tabla 152.

Procesos en Cobro Coactivo	
Etapas Procesal	Cantidad
Cobro Pre jurídico	2
Resolución Moratoria	10
Mandamiento de Pago	4
Embargos	3
Sentencias	0
Liquidación	0
Total	19

Fuente: Oficina Jurídica. Subred Norte 2020.

Tabla 153. Cobro Pre jurídico:

No Expediente	Nombre de la Entidad	Fecha de Remisión	Valor Reportado Inicial a Cobro Coactivo
27-2019	Famisanar	28/05/2019	\$ 2.885.322.660
33-2020	Nueva Eps	23/05/2020	\$ 10.673.886.256

Fuente: Oficina Jurídica. Subred Norte 2020.

Tabla 154. Resolución Moratoria

No Expediente	Nombre de la Entidad	Fecha de Remisión	Valor Reportado Inicial a Cobro Coactivo
002-2017	Famisanar	28/08/2017	\$ 1.823.170.559
012-2017	Coomeva	Sin Fecha	\$ 1.381.234.429
004-2017	Coosalud	30/08/2019	\$ 3.328.032.410
008-2017	Unicajas	20/09/2017	\$ 4.333.613.107
0018-2018	Coosalud	05/10/2018	\$ 742.784.114
25-2019	Coomeva	28/03/2019	\$ 3.667.292.527
28-2019	Medimas	10/10/2019	\$ 2.966.894.756
027-2019	Coomeva	10/10/2019	\$ 1.413.995.306
29-2019	Medimas	05/12/2019	\$ 2.546.199.487
30-2020	Capresoca	27/01/2020	\$ 2.298.365.015
31-2020	Coomeva	27/01/2020	\$ 1.467.630.889
32-2020	Unicajas	05/02/2020	\$ 9.831.646.294

Fuente: Oficina Jurídica. Subred Norte 2020.

Tabla 155 .Mandamiento de pago

No Expediente	Nombre de la Entidad	Fecha de Remisión	Valor Reportado Inicial a Cobro Coactivo
0010-2017	Coomeva	19/09/2017	\$ 2.184.413.789
003-2017	Nueva Eps	15/08/2017	\$ 8.014.246.801
011-2017	Asmet Salud	11/12/2017	\$ 1.223.934.577
21-2019	Medimas	01/03/2019	\$ 2.371.563.520

Fuente: Oficina Jurídica. Subred Norte 2020.

Tabla 156 .Embargos

No Expediente	Nombre de la Entidad	Fecha de Remisión	Valor Reportado Inicial a Cobro Coactivo
0010-2017	Coomeva	19/09/2017	\$ 2.184.413.789
003-2017	Nueva Eps	15/08/2017	\$ 8.014.246.801
019-2018	Emssanar	05/10/2018	\$ 207.939.114,00

Fuente: Oficina Jurídica. Subred Norte 2020.

En el cuadro anexo se desagregan los procesos coactivos activos.

PRINCIPALES RETOS DE LA JURISDICCIÓN COACTIVA.

- ✓ Aumentar el recaudo de cartera morosa a través del procedimiento de cobro coactivo.
- ✓ Fortalecer el proceso de Coactivo frente las medidas cautelares ante la resistencia de las entidades financieras de hacer efectivas dichas medidas.
- ✓ Propender por una mayor utilización de los mecanismos de amigable composición para dirimir controversias pecuniarias de la entidad.

LOGROS RELEVANTES DE LA GESTIÓN JURÍDICA DE LA ENTIDAD.

La defensa judicial ha obtenido logros relevantes en favor del patrimonio de la Subred Norte en la vigencia 2020, de los cuales por su gran impacto resaltamos los siguientes:

Proceso 2013 - 266 Cesar Augusto Piragua Chaparro – Nulidad y restablecimiento del Derecho.

Proceso 2013 – 132 Gloria Amparo Bedoya Caicedo - Nulidad y restablecimiento del Derecho

Proceso 2013 – 471 Yaneth Aleida Martínez - Nulidad y restablecimiento del Derecho

Proceso 2016 – 748 José Vicente López Castañeda – Reparación Directa

Proceso 2011 – 275 Julio Roberto Medina Ramos – Reparación Directa

Proceso 2012 – 104 Viviana Pinzón Chavarro - Reparación Directa

Proceso 2013 – 449 Miguel Ovalle - Reparación Directa

Proceso 2015 – 455 Martha Yolanda Buitrago - Reparación Directa

Proceso 2014 – 087 Sindicato de Empleados Distritales – Acción Popular

Proceso 2016 – 264 Gloria Angélica Parra – Ordinario Laboral

Proceso 2017 – 516 Subred Norte Vs Cafesalud – Declarativo Verbal

Los anteriores procesos judiciales culminaron con sentencia favorable a la entidad impactando de forma positiva el pasivo contable en cuantía de \$ **3.025.055.207**.

REFLEXIONES FINALES.

Debido a la utilización del “Contrato de Prestación de Servicios” en obediencia a lo instituido en el numeral 3 del artículo 32° de la Ley 80 de 1993, la Subred Norte E.S.E viene siendo vinculada a los litigios que promueven sus contratistas, arraigados a la aplicación del principio de primacía de la realidad sobre las formas establecido en el artículo 53° de la Constitución Política de Colombia, y a la copiosa jurisprudencia del honorable Consejo de Estado, que en sede de unificación jurisprudencial, sintetizó que la demostración de los elementos esenciales del contrato de trabajo en los términos del artículo 23° del Código Sustantivo del Trabajo esto es, (i) prestación personal del servicio, (ii) subordinación, (iii) remuneración o compensación en dinero, provoca que la autoridad judicial declare que en realidad se trató de una relación laboral, desvirtuándose el vínculo civil de prestación de servicios y a título de restablecimiento del derecho se ordena pagar a los demandantes una indemnización que involucra las prestaciones sociales y seguridad social dejadas de percibir durante la vigencia de dichos contratos.

Particularmente, la hoy Subred Norte E.S.E. heredó del otrora Hospital Simón Bolívar III Nivel, la mayoría de procesos de Nulidad y Restablecimiento del Derecho por contrato realidad, seguido del Hospital de Engativá y Usaquén. No siendo la misma suerte para el antes Hospital de Suba, pues su modalidad contractual fue a través de empresas temporales que vinculaban a trabajadores en misión con plena relación de trabajo.

A juzgar por el giro ordinario de una Empresa Social del Estado, los procesos judiciales en contra de la entidad que intentan la declaratoria de daños antijurídicos con ocasión a la prestación de los servicios de salud ofertados a la ciudadanía, vienen en línea descendente, comparado con el auge de las demandas por contrato realidad. Así, evidenciamos un indicativo de mayor satisfacción de los pacientes y disminución del error médico en su extensión.

Cordialmente

CARLOS HUMBERTO AGON LLANOS.

Jefe Oficina Asesora Jurídica

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41

PBX.: 57(1) 443 1790

www.subrednorte.gov.co

INF.: Línea 195

3.3. GESTION DIRECCION DE CONTRATACION.

Sea lo primero indicar que, el proceso de Gestión de la Contratación se divide en dos (2) grandes procesos a nivel interno, correspondientes a:

- ✓ Procedimiento de la Contratación de Ordenes de Prestación de Servicios (OPS)
- ✓ Procedimiento de la Contratación de Bienes y Servicios (BYS)

Atendiendo las nuevas disposiciones en materia de prevención de la corrupción, transparencia y agilidad en los procesos contractuales de las Entidades Estatales, se hizo necesario expedir los siguientes documentos:

Acuerdo 024 del 20 de septiembre de 2017 *“por medio del cual la Junta Directiva de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, modifica los Acuerdos Nos 03 y 23 de 2016 que adoptan el Estatuto de Contratación”*;

Resolución 1200 del 07 de diciembre de 2017 *“por medio de cual se adopta el Manual de Contratación”*;

Resolución No. 311 del 18 de mayo de 2018, se adoptó el Manual de Supervisión e Interventoría aplicable al proceso de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., el cual contiene el procedimiento relacionado con las funciones y actividades del supervisor, sus facultades, responsabilidades, prohibiciones y demás requisitos de ley”;

Resolución 0394 de 2018 se modifica la Resolución 1200 de 2017, Manual de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., respecto a la Negociación Conjunta a través de la Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica EAGAT”.

Resolución No. 158 de 2019, se modifica y adiciona el capítulo de otros mecanismos de selección, el procedimiento para la contratación con la EAGAT, relacionada con la prestación de servicios como Apoyo a la Gestión en actividades no misionales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., (etapa precontractual, para los demás procesos que no sean objeto de un proceso de Negociación y/o compra Conjunta;

Resolución No. 194 de 2019, se modifica el capítulo relativo de modalidad de contratación especial de obra pública dentro del Manual de Contratación de la Subred Norte E.S.E.

Resolución No. 443 del 08 de julio de 2020 *“Por la cual se adopta la tabla de Honorarios”*

Resolución 655 del 01 de octubre de 2020 *“Por la cual se modifica la Resolución 443 del 2020 “Por la cual se adopta la tabla de honorarios de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE”, junto con su respectivo Anexo Técnico II -Versión 4- Resolución No 655 del 01 de octubre de 2020 “Por el cual se modifica la Resolución No. 443 del 08 de julio de 2020”*

Lo anterior, con el fin de actualizar la nueva reglamentación de acuerdo con los cambios normativos y en coordinación con las políticas del Gobierno Nacional y Distrital.

De igual forma, y con el fin de dar cumplimiento al principio de transparencia y publicidad, dichos documentos, podrán ser consultados de igual forma, dentro de la página WEB de la Entidad en el link transparencia- contratación- procedimientos lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras- régimen vigente; o a través del siguiente enlace

http://www.subrednorte.gov.co/transparencia/contratacion/normatividad_contratacion

Por otra parte, se han realizado las siguientes modificaciones, en aras de ajustar los diferentes procesos en materia de contratación:

Creación y ajuste de formatos para el Procedimiento de adquisición de Bienes y Servicios:

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41

PBX.: 57(1) 443 1790

www.subrednorte.gov.co

INF.: Línea 195

Etapa precontractual contamos actualmente con 14 formatos ajustados y codificados, según las modificaciones y actualizaciones señaladas en el párrafo anterior, los cuales corresponden a:

1. Estudios previos
2. Invitación a veedurías ciudadana
3. Invitación a cotizar
4. Comunicado de aceptación de propuesta
5. Estudio de mercado
6. Designación de evaluador
7. Consolidado de evaluaciones
8. Invitación a cotizar directa
9. Orden de compra
10. Evaluación de propuesta Jurídica
11. Evaluación de propuesta Financiera
12. Evaluación de propuesta SARLAFT
13. Evaluación de propuesta Técnica
14. Evaluación de propuesta Económica

En la parte contractual tenemos 14 formatos, ajustados y codificados, conforme a las necesidades de la contratación así:

1. Minuta de contrato de bienes y servicios.
2. Minuta orden de compra/servicios.
3. Acta de inicio de contrato.
4. Designación de supervisor.
5. Informe de seguimiento contractual
6. Otrosí adición.
7. Otrosí prorroga
8. Otrosí adición y prorroga
9. Otrosí suspensión
10. Otrosí reinicio
 11. Otrosí modificadorio
 12. Otrosí aclaratorio
 13. Certificación comercial para contratos bienes y servicios
 14. Certificación comercial incluidos otrosí.

En la etapa post contractual contamos con 4 formatos donde el mayor peso lo tienen el informe final de supervisión y el acta de cierre financiero y administrativo para aquellos contratos que no se pudieron liquidar en tiempo, pero se hace necesario por saneamiento contable revertir saldos.

En el Procedimiento de Ordenes de Prestación de Servicios, se tiene:

Ajuste al procedimiento toda vez que se entregó la etapa de selección a la dirección de Talento Humano de la Subred, sin embargo, en lo concerniente al trámite contractual se crearon y ajustaron 10 formatos dentro del procedimiento así:

- 1 acta de terminación bilateral
- 2 acta de suspensión y reanudación

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41
PBX.: 57(1) 443 1790
www.subrednorte.gov.co
INF.: Línea 195

- 1 acta de terminación bilateral
- 2 acta de suspensión y reanudación
- 3 formato de novedades para contratos de prestación de servicios
- 4 solicitud de otrosí al contrato-OPS
- 5 formato de novedades para contratos de prestación de servicios
- 6 contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión administrativa y asistencial
- 7 informe de ejecución de contrato u orden de prestación de servicios
- 8 lista de chequeo para contrato de prestación de servicios
- 9 certificación y compromiso precontractual
- 10 certificación contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

De igual forma se expidió la Resolución 311 de 2018 por la cual se adoptó el Manual de Supervisión para la Subred, actualmente contamos con la segunda versión actualizada.

Respecto de los Planes de Mejoras, en la Dirección de Contratación, tenemos:

Actualmente se encuentra en desarrollo y vigentes los siguientes planes de mejoramiento:

- Plan de Mejoramiento de la Contraloría PAD 2020, con 6 Hallazgos de los cuales, se encuentra en etapa de desarrollo, con fecha de inicio de ejecución de las acciones del 01 de enero de 2021 a 31 de diciembre de 2021.
- Plan de Mejoramiento de la Contraloría visita especial PAD 2020, con 2 hallazgos, de los cuales se encuentran en desarrollo por parte de esta Dirección, con fecha de inicio de ejecución de las acciones del 01 de septiembre de 2020 al 30 de septiembre de 2021.
- Plan de Mejoramiento de la Veeduría Distrital, con 3 hallazgos en etapa de desarrollo, con fecha de inicio de ejecución de las acciones del 10 de octubre de 2020 al 30 de septiembre de 2021.
- Plan de Mejoramiento de la Veeduría Distrital, con 3 hallazgos en etapa de desarrollo, con fecha de inicio de ejecución de las acciones del 01 de diciembre de 2020 al 30 de junio de 2021.

En lo correspondiente a Capacitaciones se han surtido capacitaciones a supervisores de contratos relativos a:

- Explicación del Estatuto y Manual de Contratación
- Explicación de nuevos formatos en cada uno de los procedimientos
- Manual de Supervisión
- Manejo de SECOP II
- Actualmente dentro del programa de REINDUCCION existe un modulo de contratación para todos los colaboradores de la subred, es decir, está dirigido aproximadamente a un universo de 5000 personas vinculados en diversas modalidades.

La parte de gestión documental su avance corresponde a:

Intervenido:

- Subred norte E.S.E - Contratos OPS – ByS (2019 y 2020)

Pendiente Intervenir:

- Subred norte E.S.E –Contratos Ops-ByS (Vigencia 2017) (en proceso de inserción de cuentas de cobro)

- **Implementación SECOP II para la Contratación de Bienes y Servicios:**

En la vigencia 2019 la Implementación de la Contratación en el SECOP II sigue hasta marzo fecha en la cual se suspende el uso de la plataforma por cuanto la misma, no tenía la capacidad para que todas las entidades de régimen especial pudieran hacer uso de la misma, fue hasta el mes de septiembre de 2019, donde se logró reiniciar el proceso a través de la misma.

En la vigencia 2020, todo el proceso de selección INVITACION A COTIZAR, CONVOCATORIAS PUBLICAS e incluso la CONTRATACION DIRECTA se surtió y público a través de la plataforma del SECOP II y PAGINA WEB DE LA SUBRED NORTE ESE. Solo aquellos procesos que están vigentes en el SECOP I, se siguen surtiendo a través de la misma hasta su culminación.

- **Implementación SECOP II para la Contratación de Prestación de Servicios:**

Respecto de la implementación de la Contratación de Ordenes de Servicios a través de la plataforma del SECOP II se llevó a cabo así:

En la vigencia 2019, se inicia la contratación de OPS a través de la plataforma del SECOP II efectuando 1.200 contratos a través de la plataforma de SECOP II, teniendo en cuenta que no se contaba con el recurso humano y logístico para lograr cargar el 100% de los mismos, el numero restante correspondiente a aproximadamente a 3.700 contratos se siguió adelantando por el SECOP I.

En cuanto a la vigencia 2020, se colocó en funcionamiento el software de automatización creado desde la Dirección de Contratación con apoyo de la Oficina Asesora de TIC de la Subred Norte ESE, donde se logró cargar el 100% de la contratación de la entidad.

COMPRAS CONJUNTAS EGAT, Se logro llevar a cabo de manera positiva en la vigencia 2020, los siguientes procesos contractuales recomendados por la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica EGAT:

Tabla 157.

PROCESO PRECONTRACTUAL	NUMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
PROCESO EAGAT ISI 09-2019 PLATAFORMA secop II	019-2020	PROTEX S.A	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS – GUANTES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES QUE CONFORMAN LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E
PROCESO EAGAT ISI 09-2019 PLATAFORMA secop II	020-2020	IMCOLMEDICA S.A	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS – GUANTES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES QUE CONFORMAN LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E
EAGAT PROCESO ISI 001-2020 SECOP II	217-2020	J D R ASISTENCIAMOS E U	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y, DESINFECCIÓN HOSPITALARIA, CAFETERÍA Y SERVICIOS ESPECIALES CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E – SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

EAGAT PROCESO ISI 004-2020 SECOP II	218-2020	CI COLOMBIAN MED S.A.S	ADQUISICIÓN DE EQUIPO BIOMÉDICO DE CONTROL ESPECIAL – NEVERA PARA MEDICAMENTOS CON DESTINO A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E (CONVENIO 1106 - 2018 / 698463 - 2018, CELEBRADO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E)
ISI 006-2020	290-2020	UNIÓN TEMPORAL LAVANSALUD	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVADO Y ALQUILER DE ROPA HOSPITALARIA LIMPIA A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
eagat - egat ISI 003- 2020 VIGILANCIA	297-2020	UNION TEMPORAL STC 2020.	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON DESTINO A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E
ISI 005-2020 - EGAT	326-2020	TECNICA ELECTROMEDICA S.A.	ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS DE NO CONTROL ESPECIAL CON DESTINO A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. ADSCRITA A LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE HABILITACION Y FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD
ISI 005-2020 - EGAT	327-2020	INGENIERIA Y ARQUITECTURA HOSPITALARIA S.A.S.	ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS DE NO CONTROL ESPECIAL CON DESTINO A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. ADSCRITA A LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE HABILITACION Y FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD
ISI 005-2020 - EGAT	328-2020	LA MUELA SAS	ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS DE NO CONTROL ESPECIAL CON DESTINO A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. ADSCRITA A LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE HABILITACION Y FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Fuente . Dirección de Contratación . Subred Norte . 2020.

A continuación, hacemos una relación de los contratos de bienes y servicios y Prestación de servicios suscritos por la Subred Integrada de Servicios de salud Norte E.S.E. Respecto de las vigencias 2019 – 2020

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41
 PBX.: 57(1) 443 1790
www.subrednorte.gov.co
 INF.: Línea 195

Tabla 157 A.

Contratos Bienes y Servicios		Contratos de Prestación de Servicios		
PERIODO	# CONTRATOS	PERIODO	ASISTENCIAS	ADMINISTRATIVOS
2019	371	2019	4.305	890
2020	337	2020	6.013	914

Fuente . Dirección de Contratación . Subred Norte . 2020

Durante la vigencia 2019 se gestionaron 52 liquidaciones de los contratos de bienes y servicios suscritos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE, respecto de la vigencia 2020, se logró llevar a cabo 9 liquidaciones de contratos.

Por último, y sin dejar atrás la situación mundial por causa del nuevo **coronavirus (SARS-CoV-2)**, tenemos que:

Mediante Circular 005 del 11 de febrero de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Salud, impartieron las directrices para la detección temprana, el control y la atención ante la posible introducción del nuevo CORONAVIRUS (2019-nCoV) y la implementación de los planes de preparación y respuesta ante este riesgo; en la que desarrollo las acciones de laboratorio para la confirmación de casos en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud en las que indica:

(...)” **3.1.1 Reforzar medidas estándar de protección para el manejo inmediato de los pacientes (higiene de manos y respiratoria, equipo de protección personal, manejo apropiado de residuos hospitalarios, manejo de ropa de cama, limpieza y desinfección de superficies, equipo y medio ambiente) recomendadas por la OMS.**

3.1.2 Adoptar las medidas de control como aislamiento, ventilación para los casos confirmados.

3.1.3 Reforzar medidas de higiene durante los procedimientos invasivos en vía respiratoria y en los dispositivos que sean utilizados.

Con fundamento en lo anteriormente enunciado, la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., expidió la **Resolución No. 0112 del 16 de marzo de 2020**, “Por medio de la cual se declara la urgencia manifiesta en la Subred Integrada De Servicios De Salud Norte ESE”, la cual fue prorrogada bajo las **Resoluciones Nos. 572 del 25 de agosto de 2020 y 952 del 30 de noviembre de 2020**, con el fin de continuar la simplificación de procesos en la cadena de compras y abastecimiento de dispositivos medico quirúrgicos, medicamentos y demás bienes y servicios para garantizar oportunamente la prestación del servicio de salud con el fin de preservar la vida de los usuarios y mitigar los impactos ocasionados por el covid19 en materia de contratación.

3.4. GESTION DE TALENTO HUMANO.

Consciente de que el éxito de cualquier organización se centra en la gestión del talento humano, desde el ingreso, durante la permanencia y al momento del retiro, la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, a través de la Dirección de Gestión del Talento Humano, fomenta acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de sus colaboradores, que impacte en el desarrollo de sus comportamientos, actitudes y capacidades, tendientes a fortalecer sus competencias laborales y comportamentales, alineándolas con la misión, visión y objetivos institucionales, con el fin de lograr sentido de pertenencia y adherencia con el modelo de atención.

INGRESO

Identificación y Planeación del Talento Humano.

En esta fase se adelanta el proceso de definición de las actividades y las etapas de planeación del talento humano para un periodo de tiempo determinado, asegurando que se seleccione y mantenga la cantidad y calidad de recurso humano que se requiere para cumplir con los objetivos institucionales y lograr una mejor coordinación entre los procesos de planeación, financieros y de gestión.

Reclutamiento y Selección.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., reorganizó el procedimiento de reclutamiento y selección del talento humano, específicamente con el fin de atender la pandemia genera por el COVID 19, fortaleciendo el Grupo de trabajo de la Dirección de Gestión del Talento Humano y reorganizándolo de manera dinámica y proactiva.

El Grupo se estructuró en seis (6) equipos de trabajo, articulados y orientados a la consecución de los perfiles necesarios para garantizar la atención de los servicios de la UMHES Simón Bolívar, en la atención de la Pandemia, como son: Urgencias, Hospitalización, Unidad de Cuidados Intensivos, Terapias, Atención Médica Domiciliaria (Amed Covid) y Gestión del Riego en Salud (toma de muestras y el Grupo de Acompañamiento humanizado a la Defunción (Quincy).

Las fuentes de información que se utilizan para conseguir los perfiles requeridos son:

- Plataforma Talento No Palanca de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.
- Hojas de vida recibidas en la Institución como resultado de convocatoria abierta realizada.
- Hojas de vida recibidas en el correo electrónico hv.seleccionsubrednorte@gmail.com
- Plataforma del Empleo.Com
- Referidos de Universidades, Asociaciones y Agremiaciones
- Reubicación de personal que se encontraba laborando y/o realizando sus actividades contractuales en otras direcciones o Unidades de Servicios de Salud de la Institución.

De la plataforma Talento No Palanca, se agotaron los perfiles en un 100%, teniendo en cuenta que dicha plataforma está a disposición de todo el Sistema Distrital de Salud (Secretaría Distrital de Salud y las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud) no siendo suficiente el talento humano allí ofertado, por lo que se hizo necesario celebrar

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41

PBX.: 57(1) 443 1790

www.subrednorte.gov.co

INF.: Línea 195

contrato con el Empleo.Com., lo que amplía el espectro de búsqueda de los perfiles requeridos. En la tabla se muestra el total de hojas de vida y el estado de los candidatos en relación a las diferentes fuentes de reclutamiento utilizadas.

Tabla 158. Hojas de vida vs. Fuentes de reclutamiento

FUENTES	TOTAL	NO ACEPTA PROCESO	RECLUTAMIENTO	SELECCIÓN	NO REALIZAN PROCESO
TH NO PALANCA	2096	536	1560	110	1450
EL EMPLEO.COM	3289	1777	1512	243	1269
OTRAS FUENTES	2194	0	2194	1443	751
TOTAL SELECCIÓN	7579	2313	5266	1796	3470

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - Selección

Como resultado de la estrategia establecida por la Dirección de Gestión del Talento Humano de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., se logró el reclutamiento de un número importante de los perfiles requeridos para brindar la atención de los usuarios positivos de COVID 19 que requieran de los servicios de la ES.E.

Sin embargo, el considerable número de personal que resulta positivo y el que se encuentra constantemente en aislamiento preventivo por contacto estrecho con casos positivos de COVID -19, debilita los equipos de atención a la Pandemia, circunstancia que nos obliga a redoblar esfuerzos para suplir los espacios que este personal deja.

Tabla 159. Reclutamiento

RECURSO	FALTANTE INICIAL	RECLUTAMIENTO	PROCESO PRE CONTRACTUAL	SELECCIÓN	RENUNCIAS	CONTRATADOS
COLABORADORES	1.107	5.266	1.796	1.212	101	1.111
VARIACIÓN %	100%	475,70%	162,24%	109,49%	9,12%	100,36%

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - Selección

Formalización Laboral Talento Humano

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, es una entidad pública descentralizada del orden Distrital, dotada de Personería Jurídica, Patrimonio Propio y Autonomía Administrativa, adscrita a la Secretaría Distrital de Salud, creada mediante Acuerdo Distrital No 641 del 2016 expedido por el Concejo de Bogotá, D.C. y sometida en materia de contratación al régimen del derecho privado de conformidad con el Acuerdo 024 de 2017 por el cual se aprueba su Estatuto de Contratación, la Resolución No. 1200 de 2017 por medio del cual se establece su Manual de Contratación y el artículo 195 Capítulo III de la Ley 100 de 1993.

Teniendo en cuenta la misionalidad de la institución y por ende el rol que ejerce frente a la población del Distrito Capital, ya que tiene presencia en seis (6) localidades y que impacta el 45% de la población de Bogotá, no es suficiente el talento humano que conforma la Planta Global de Personal, establecida mediante Acuerdo 009 de 2017, razón por la cual, contrata bajo la modalidad de contratación directa, la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el

objeto del contrato, siempre y cuando se reúna la idoneidad y/o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

Sin embargo, en cumplimiento de lo dispuesto por la Administración Distrital, en el Plan de Desarrollo de Bogotá D.C. para el período constitucional comprendido entre el 01 de junio de 2020 y el 31 de mayo de 2024, denominado: *“Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”* se propone a los bogotanos, como soporte y eje central de su gestión, el avanzar bajo la sombrilla de un nuevo contrato social y ambiental para el Siglo XXI como un acuerdo entre el mercado, el Estado y la ciudadanía y en el artículo 63 dentro del denominado trabajo justo en la salud, señala que para efectos de la ejecución eficiente y la estabilidad laboral de los trabajadores de la salud del Distrito que realizan actividades misionales en las entidades públicas de prestación de servicios de salud, se diseñará e implementará una estrategia de formalización, dignificación y acceso público y/o meritocrático del empleo. En su desarrollo contempla:

Asignar progresivamente las plantas creadas vigentes que se encuentren vacantes de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y para la provisión de los cargos en provisionalidad se realizarán mecanismos meritocráticos con pruebas internas que prioricen a los contratistas actuales. De igual manera, enmarcado en el Programa Gestión Pública Efectiva del Plan Territorial del Salud Bogotá D.C. 2020 – 2024, y específicamente en la meta: “A 2024 avanzar en la dignificación laboral del Talento Humano en el sistema distrital de salud implementando acciones que promuevan el bienestar”, como meta trazadora del Plan de Desarrollo de Bogotá, D.C., 2020 – 2024, y a las líneas de gestión de Profundización de Equidad y Legitimidad del Plan de Desarrollo Institucional de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., se han provisto, ciento veintidós (122) empleos de la Planta Global de Personal que se encuentran en vacancia definitiva, a saber:

Veintitrés (23) cargos de Enfermero – Código 243 – Grado 20.

Dieciocho (18) cargos de Médico General – Código 211 – Grado 11.

Tres (03) cargos de Odontólogo General – Código 214 – Grado 11

Tres (03) cargos de Profesional Universitario Área Salud – Código 237 – Grado 14.

Siete (07) cargos de Profesional Universitario Área Salud – Código 237 – Grado 16

Cincuenta y ocho (58) cargos de Auxiliar Área Salud - Código – 412 Grado 17 (Auxiliar de Enfermería).

Para la provisión de estos empleos de manera provisional se tuvo en cuenta los siguientes criterios:

- Cumplimiento de requisitos mínimos, establecidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales vigente en la entidad.
- Cumplimiento de antigüedad en la prestación del servicio en la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., cuya verificación se hizo a través Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública SIDEAP.
- Concepto supervisor del contrato del servicio al cual se encuentra asignado el contratista.
- Condición de madre o padre cabeza de familia, debidamente refrendado por notaría.
- Condición de discapacidad.

A continuación se hace la relación de la provisión de las vacantes para la vigencia:

Tabla 160. Formalización Laboral

DENOMINACION	CODIGO	GRADO	PERFIL	DERECHO PREFENTE	EN PROVISIONA LIDAD	TOTAL
MEDICO GENERAL	211	11	MEDICO	0	18	18
ODONTOLOGO GENERAL	214	11	ODONTOLOGO	0	3	3
PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA SALUD	237	14	TERAPEUTA RESPIRATORIO	1	3	4
PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA SALUD	237	16	PSICOLOGO	4	0	4
			BACTERIOLOGO	0	2	2
			TERAPEUTA OCUPACIONAL	0	1	1
			FISIOTERAPEUTA	0	3	3
			NUTRICIONISTA	0	1	1
ENFERMERO	243	20	ENFERMERO	5	23	28
AUXILIAR AREA SALUD	412	17	AUXILIAR DE ENFERMERIA	0	58	58
TOTAL						122

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano

Caracterización del Talento Humano

- Caracterización de los servidores públicos. Antigüedad, nivel educativo, edad, género, tipo de vinculación, experiencia laboral, entre otros.
- Caracterización de los empleos. Planta de Personal, perfiles de los empleos, manuales de funciones, naturaleza de los empleos, vacantes, entre otros.

Con relación a estos dos aspectos, permanentemente se realiza la actualización de la Planta de Personal, derivada de las diferentes novedades reportadas, inherentes a los procesos que se derivan de la Estructura Organizacional de la E.S.E. A 31 de diciembre de 2020, la siguiente es la información de la Planta de Personal de la Subred integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.:

Tabla 161. Planta de Personal por Nivel Jerárquico

NIVEL JERARQUICO	TOTAL DE EMPLEOS	PROVISTOS	VACANTES	ASIST PROVISTOS	ADMI PROVISTOS	ASIST VACANTES	ADMI VACANTES
DIRECTIVO	18	18	0	8	10	0	0
ASESOR	5	4	1	0	4	0	1
PROFESIONAL	725	530	195	481	49	176	19
TÉCNICO	122	72	50	34	38	28	22
ASISTENCIAL	716	438	278	352	86	219	59
TRABAJADORES OFICIALES	222	96	126	49	47	32	94
TOTAL	1808	1158	650	924	234	455	195

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano

La planta de personal cuenta con un total de 1808 empleos, de los cuales el 64.05% (1158) se encuentran provistos y el 39.95% (650) se encuentran vacantes.

De los empleos provistos novecientos veinticuatro (924) corresponden a los Procesos Misionales, lo que corresponde al 79.79% y doscientos treinta y cuatro (234), a los Procesos de Apoyo, lo que equivale al 20.21%.

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41
PBX.: 57(1) 443 1790
www.subrednorte.gov.co
INF.: Línea 195

De los empleos vacantes cuatrocientos cincuenta y cinco (455) corresponden a los Procesos Misionales, cifra que equivale al 70.00% y ciento noventa y cinco (195) a los Procesos de Apoyo, cifra que corresponde al 30.00% Población Laboral. A 31 de diciembre de 2020, la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., cuenta con un total de seis mil trescientos tres (6.303) colaboradores, de los cuales, mil ciento cincuenta y ocho (1158) son servidores públicos, lo que corresponde al 18.37%, y cinco mil ciento cuarenta y cinco (5145) son contratistas de prestación de servicios, lo que corresponde al 81.63% de la población laboral de la E.S.E. Del total de la población laboral, el 84.83% realiza funciones (planta) y/o actividades (OPS) de tipo asistencial (misional) y 15.17% de tipo administrativo.

Del total de los colaboradores se tiene por género 69.38% (4373) corresponden al sexo femenino y el 30.62% (1930) corresponden al sexo masculino. En la gráfica se muestra por servidores públicos (planta) y por contratistas OPS

Caracterización por edad de los servidores públicos.

Entre los rangos de edad de los servidores públicos (empleados públicos y trabajadores oficiales de la E.S.E., los porcentajes más significativos se encuentran entre 56 - 60 años (27.89%), y entre 51 - 55 años (21.76%), que en total corresponde al 49.65% (575 personas) del total de la Planta de Personal. En la tabla y grafica se muestra la caracterización total por rango de edad, porcentaje y género.

Caracterización por edad de los Contratistas de Prestación de Servicios.

Entre los rangos de edad de las personas que desarrollan actividades como Contratistas por Orden de Prestación de Servicios, los porcentajes más significativos se encuentran entre 26 - 30 años (20.68%), y entre 31 - 35 años (17.65%), que en total corresponde al 38.37% (1974 personas) del total de los Contratistas por Orden de Prestación de Servicios. En la tabla y grafica se muestra la caracterización total por rango de edad, porcentaje y género.

PERMANENCIA

Fortalecimiento y desarrollo de las competencias laborales y comportamentales

Plan Institucional de Capacitación

En este sentido y con el propósito principal de participar activamente en la formación del talento humano, se fortalecieron las competencias necesarias para la implementación del Modelo de Atención Integral en Salud, alcanzando mayor relevancia con las actividades de:

- ✓ Consolidación del Plan Institucional Capacitación con base en la Guía Metodológica para la implementación del Plan Nacional de Formación y Capacitación y la Profesionalización y Desarrollo de los Servidores Públicos.
- ✓ Diligenciamiento del PIC en línea según aplicativo del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital. <https://capacitacion.serviciocivil.gov.co/>
- ✓ Cumplimiento del 100% del cronograma de actividades estructurado en tres (3) grandes grupos: Inducción – Reinducción, Capacitación, Entrenamiento; éstos incluyeron los diferentes temas del diagnóstico de necesidades de aprendizaje Organizacional (DNAO), los cuales se abordaron en modalidad virtual (plataforma Moodle Quirón), presencial (proveedor interno y externo) y socialización a través de piezas comunicativas digitales.

- ✓ Durante la vigencia se ejecutaron un total de ciento catorce (114) actividades que corresponden a curso virtuales en plataforma Moodle Quirón, con una cobertura total de

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41

PBX.: 57(1) 443 1790

www.subrednorte.gov.co

INF.: Línea 195

diez mil noventa y cuatro (10094) participaciones y los resultados fueron registrados en el aplicativo PIC en Línea – SIDEAP del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital DASCD. En consecuencia, se realizó publicación mensual de los siguientes cursos virtuales en la plataforma Moodle Quirón de la entidad:

- Inducción – Reinducción. Cobertura dos mil doscientos sesenta y tres (2263) participaciones (319 Planta - 1944 OPS).
- Convenio interadministrativo 0689 “El Líder Soy Yo”. Cobertura veinte (20) participaciones (10 Planta - 10 OPS)
- Sistema Único de Acreditación. Cobertura veintiocho (28) participaciones (18 Planta – 10 OPS)
- Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual. Cobertura mil noventa y tres (1093) participaciones (140 Planta - 953 OPS)
- Prevención de Desórdenes Musculoesqueléticos. Cobertura ochocientos treinta y ocho (838) participaciones (169 Planta - 669 OPS)
- Programa Atención Domiciliaria. Cobertura cincuenta y cinco (55) participaciones (53 Planta - 2 OPS)
- Manejo Integral del Paciente en Estado Crítico. Cobertura mil cuatrocientos cincuenta y tres (1453) participaciones (170 Planta – 1283 OPS)
- Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo SIGA. Cobertura doscientos noventa y siete (297) participaciones (11 Planta – 286 OPS)
- Guías de Manejo Área Salud Oral. Cobertura cuatrocientas sesenta y nueve (469) participaciones (331 Planta – 138 OPS)
- Medicina de la Donación con fines de Trasplante. Cobertura doscientas seis (206) participaciones (43 Planta – 163 OPS)
- Registro y Manejo de Historia Clínica. Cobertura ochocientos cincuenta y tres (853) participaciones (161 Planta – 692 OPS)
- Teletrabajo. Cobertura doscientos treinta y ocho (238) participaciones (230 Planta – 8 OPS)
- Acoso laboral y Acoso sexual laboral. Cobertura doscientas veintiún (221) participaciones (197 Planta – 24 OPS)
- Guías de Atención Prehospitalaria. Cobertura dos mil sesenta (2060) participaciones (0 Planta – 2060 OPS)

✓ Capacitación proveedor externo.

En el marco de la contingencia por Pandemia COVID 19, las actividades de capacitación presenciales programadas desde el mes de marzo 2020 con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, que corresponden a los cursos, Protección Radiológica (marzo a mayo 2020) y Soporte Vital Básico (marzo y abril 2020) y Soporte Vital Básico (julio 2020), se definió con los Tutores asignados para la Subred Norte, publicar los contenidos y actividades para ser desarrollados en la plataforma Moodle Quirón de la entidad y así dar cumplimiento a la programación.

- En total participaron noventa y seis (96) colaboradores de los perfiles profesionales medicina, odontología, enfermería y a nivel técnico auxiliares de enfermería.
- Para los meses de noviembre – diciembre 2020 se desarrolló dentro del convenio SENA – SDS el curso Toma de muestras para laboratorio clínico en el cual se asignaron catorce (14) cupos; según constancias de aprobación, fueron certificados trece (13) participantes.

- Se socializaron las diferentes ofertas de capacitación externa con entidades como: Veeduría Distrital, Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, Secretaría Distrital de Salud – CDEIS, Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá, Contraloría General de la República, Universidad Nacional de Colombia, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Compensar, ARL Positiva, Fondo de Pensiones y Cesantías Protección, ARL SURA.

- Para los cursos del DASCD, Veeduría, Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá, se gestiona la inscripción desde el área de capacitación y otras ofertas, debe ser el funcionario o colaborador quien personalmente gestiona su inscripción a través de los medios digitales que disponen las entidades.

- Se hizo vínculo para acceso a información del Ministerio de Salud y Protección Social y Universidad Nacional de Colombia sobre COVID 19, y de igual forma al DASCD – Plataforma de Aprendizaje Organizacional – PAO, Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Secretaría Distrital de Salud y Alcaldía de Bogotá a través de la plataforma Moodle Quirón de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., con el objetivo de facilitar a funcionarios y colaboradores, actualización en oferta de capacitación externa.

- En reporte de seguimiento a la participación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E en capacitación con el Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud – CDEIS, con corte al mes de diciembre 2020, con una cobertura de mil seiscientos noventa y seis (1696) participantes aprobados y certificados.

✓ Temáticas de los cursos ofertados:

- Manejo de Residuos Hospitalarios - CDEIS
- Bioseguridad - CDEIS
- Atención Diferencial en Salud a Población LGBTI - CDEIS
- Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral – IAMII - CDEIS
- Curso Virtual Prevención, Criterios de Riesgo y Manejo de la Enfermedad Respiratoria Aguda – ERA - CDEIS

- Seguridad del paciente – CDEIS
- Abordaje Integral en Salud Mental para Trabajadores de Salud – CDEIS
- Misión Médica
- Abordaje integral a víctimas de violencia sexual
- Lavado de manos
- Medicina Transfusional
- Rutas de Promoción y Mantenimiento de la Salud
- Cuidado en Salud Mental
- Transparencia y Acceso a la Información Pública – Veeduría Distrital
- Atención al Usuario – Veeduría Distrital
- Lenguaje claro – Veeduría Distrital
- Teletrabajo – Secretaría General Alcaldía de Bogotá
- Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias – SDM y DASCD
- Evaluación Desempeño Laboral- EDL
- Aprende a gestionar tu atención – intoxicación
- Técnicas para ser más creativos
- ¿Cómo explicarle al cerebro?
- Agility – metodologías ágiles
- ¿Cómo transformar un grupo de innovación en un grupo de innovadores?

✓ Control social al empleo público

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41
PBX.: 57(1) 443 1790
www.subrednorte.gov.co
INF.: Línea 195

- Derecho disciplinario
- Inducción a jefes de talento humano
- Ingreso al servicio público
- Presupuesto público
- Seguridad y salud en el trabajo
- Sistema general de pensiones
- Situaciones administrativas
- Transformación creativa del conflicto
- Tendencias de innovación
- Contabilidad Presupuestal Pública – Centro de Estudios Fiscales de la Contraloría General de la República
- Marketing Digital 4.0 - Asociación de Hospitales, Clínicas Públicas y Privadas – ASALUDPP.

✓ Actualización del Plan Nacional de Formación y Capacitación, realizado por la Función Pública en marzo 2020, en donde se identifican como principales cambios en los Ejes temáticos priorizados para el desarrollo y profesionalización del servidor público de ajuste progresivo (2020 a 2030), que los tres ejes temáticos en la versión 2017, Gestión del conocimiento en las entidades públicas, Formación y capacitación para la creación de valor público y Gobernanza para la paz, fueron modificados en la nueva versión del Plan Nacional de Formación y Capacitación - PNFC marzo 2020, a cuatro ejes temáticos:

- Gestión del Conocimiento y la Innovación
- Creación de Valor Público
- Transformación Digital
- Probidad y Ética de lo Público.

✓ Siguiendo los lineamientos técnicos de la Función Pública y con el acompañamiento del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital DASCD, se realizó la clasificación de las temáticas priorizadas en el Plan Institucional de Capacitación 2020 en el aplicativo PIC en Línea – SIDEAP, de lo cual se estableció:

Tabla 162. Actividades de Capacitación

Tema de Capacitación	Eje Temático PNFC 2020	Componente PNFC 2020
INDUCCIÓN – REINDUCCIÓN	EJE 2: Creación de Valor Público EJE 4: Probidad y ética de lo público	Servicios, Resultados, Confianza Desarrollo de las conductas asociadas a las competencias comportamentales del sector público
“EL LÍDER SOY YO” Convenio Interadministrativo 0689, Sistema único de acreditación, Atención integral a víctimas de violencia sexual, Prevención de desórdenes musculo esqueléticos	EJE 1: Gestión del Conocimiento y la Innovación	Generación y producción de conocimiento Herramientas de uso y apropiación Analítica institucional Cultura de compartir y difundir
Manejo integral del paciente en estado crítico, Programa Atención Domiciliaria, Subsistema Interno de	EJE 1: Gestión del Conocimiento y la Innovación	Generación y producción de conocimiento Herramientas de uso y apropiación

Tema de Capacitación	Eje Temático PNFC 2020	Componente PNFC 2020
Gestión Documental y Archivo SIGA, Guías de Manejo Área Salud Oral, Medicina de la Donación con fines de Trasplante, Registro y Manejo de Historia Clínica		Analítica institucional Cultura de compartir y difundir
Teletrabajo	EJE 3: Transformación Digital	Implementación dinámica de las tecnologías de la información y la comunicación de manera articulada con y por el ser humano.
Guías atención médica prehospitalaria, Salud Mental, Bioseguridad, Manejo de Residuos Hospitalarios, Atención Integral a Personas LGBTI, Lavado de Manos, Seguridad del Paciente, Lavado de Manos, Estrategia IAMII, Soporte Vital Básico, Protección Radiológica, Administración de Inmuno biológicos	EJE 1: Gestión del Conocimiento y la Innovación	Generación y producción de conocimiento Herramientas de uso y apropiación Analítica institucional Cultura de compartir y difundir

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano – Capacitación

Evaluación del desempeño laboral

En su desarrollo se mide el desempeño de los empleados públicos inscritos en carrera administrativa, bajo los criterios establecidos que corresponden a competencias, objetivos institucionales que den cumplimiento a las metas institucionales, proceso que arrojó el siguiente resultado en la vigencia 2019.

No se presenta el informe de la vigencia 2020, teniendo en cuenta que aún se encuentra en proceso, ya que el aplicativo dispuesto para este fin por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, está cuyo habilitado hasta el 25 de febrero de la vigencia. Acuerdo 617 de 2018

Tabla 163. Evaluación del Desempeño Laboral

VIGENCIA 2019
De los 630 empleados públicos inscritos en carrera administrativa, que fueron objeto de evaluación del desempeño laboral, el 85.07% de ellos alcanzó el Nivel Sobresaliente, y el 14.93% restante el nivel Satisfactorio.

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano – Evaluación del Desempeño

1. Mejoramiento de la Calidad de Vida.

Con el objetivo principal de crear, mantener y mejorar condiciones que favorezcan el desarrollo del nivel de vida, fortaleciendo la calidad y satisfacción de vida laboral la cultura y clima organizacional, en pro del bienestar de los servidores públicos y colaboradores de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., se realizaron las siguientes acciones:

✓ Se elaboró diagnóstico de la Cultura Organizacional de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE, entendida como el conjunto de creencias, hábitos, valores, actitudes y tradiciones de los funcionarios y colaboradores de la organización, con el fin de identificar y estructurar desde la administración, los diferentes planes y programas de bienestar laboral e incentivos, de capacitación y de seguridad y salud en el trabajo, entre otros, que impacten positivamente en la definición de límites, en la transmisión de un sentido de identidad a sus miembros y en la creación de un compromiso personal con la E.S.E.

✓ Se estructuró el curso virtual de Transformación Cultural, dirigido a los directivos, líderes y referentes de procesos y/o servicios, con el objetivo de generar comprensión y transformación de los principales valores a desplegar en el proceso de Liderazgo, facilitando la alineación de valores personales con los organizacionales para aumentar la credibilidad, la coherencia y el sentido de dirección hacia el equipo de trabajo.

✓ Realización de sesiones presenciales de capacitación a directivos, líderes y referentes de las Unidades Médicas Hospitalarias Especializadas - UMHES, impartida por profesionales en Psicología – ARL a través de talleres con diferentes metodologías, entre ellas la lúdica, donde se plantearon juegos como mecanismo de interacción, promoviendo emociones positivas y experiencias significativas, a través de actividades con diseño, montaje y operación de retos recreo-formativos al aire libre y en donde además, se utilizaron conversaciones y preguntas orientadoras que favorecieron la reflexión, sensibilización, compromiso y toma de acción; las actividades fueron estructuradas bajo las temáticas: comunicación asertiva, sinergia, trabajo en equipo, entender para ser entendido, liderazgo, visualización y afirmación, identificación de roles y metas, escucha activa, buen trato, con el fin de desarrollar habilidades y aprender técnicas que puedan implementar en la prevención de factores estresores y el autocuidado. Los temas abordados fueron:

- Características de un buen líder.
- La buena comunicación.
- Estrategias del liderazgo.

Plan de Bienestar Social e Incentivos.

Se estructuró el Plan de Bienestar Social e Incentivos, propiciando un clima organizacional que genere en todos los servidores públicos y colaboradores, motivación y calidez humana en la prestación de los servicios, y que se refleje en el cumplimiento de la Misión Institucional, aumentando los niveles de satisfacción en la prestación de los servicios de salud. En su desarrollo, durante las diferentes vigencias, fue estructurado de tal manera que abordase tres grandes esferas: personal, socio - afectiva y ocupacional, a través de las siguientes actividades:

- Reconocimiento a los mejores empleados públicos de la vigencia 2020.
- Preparación para el futuro pensional.
- Conmemoración del día del médico
- Bingo Navideño
- Mensaje de felicitación a las profesiones

La medición de satisfacción de los servidores públicos y colaboradores en relación a las actividades de bienestar social e incentivos 2020, se realizó a través de una encuesta virtual que evidencio un 93,4% de satisfacción.

Sistema de Gestión de Seguridad Social en Salud. Ambientes de trabajo sano y seguro.

Teniendo como empleador el deber de proporcionar y mantener un ambiente de trabajo en adecuadas condiciones de higiene y seguridad, el de establecer métodos de trabajo con el mínimo de riesgo para la salud dentro de los procesos tanto misionales como administrativos, en el marco de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se estructuró un Plan de Trabajo para cada una de las vigencias, a los cuales se realizó seguimiento mensual, obteniendo los siguientes resultados satisfactorios:

Se realiza seguimiento permanente al avance del SGSST, frente a los estándares mínimos de acreditación y la normatividad vigente, se observa una mejora paulatina de los mismos, año a año. Para el periodo 2020, por cambios administrativos y funcionales de la Subred Integrada de servicios de Salud Norte E.S.E., la contingencia por pandemia COVID 19 y algunos cambios en las prioridades de desarrollo institucional, se obtuvo avance de los estándares mínimos, pero no lo esperado, aunque se establecieron acciones correctivas y planes de mejora que permitirán continuar con el avance del SGSST.

Cumplimiento de estándares mínimos

A continuación, se presentan los resultados obtenidos al final de cada uno de los periodos y que, a la vez, permiten el seguimiento específico en los estándares mínimos.

Tabla 164. Avance de cumplimiento de los estándares mínimos por periodo
Comparativo 2017 – 2018 – 2019 - 2020

CICLO	ESTÁNDAR	PESO	PORCENTUAL	CALIFICACION 2017	CALIFICACION 2018	CALIFICACION 2019	CALIFICACION 2020
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SG-SST).	4	2,5	4	4	4
		Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo.	6	4	6	6	6
	GESTION INTEGRAL DEL SGSST (15%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, objetivos y metas.	15	6	13	11	13
II. HACER	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo.	9	5	7	6	6
		Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo.	5	1	1	1	3
		Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores.	6	6	6	4	6
		Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos	15	8	11	8	11

CICLO	ESTÁNDAR		PESO PORCENTUAL	CALIFICACION 2017	CALIFICACION 2018	CALIFICACION 2019	CALIFICACION 2020
	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos.	15	5	7,5	10	12,5
	GESTION DE AMENAZAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	10	0	10	10	10
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST.	5	1,25	3,75	1,25	3,75
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST.	10	2,5	5	2,5	5
TOTALES			100	41,25	63,75	74,25	80,25

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - SGSST

El puntaje obtenido se considera “moderadamente aceptable”, cuando se esperaba para éste periodo logra una calificación de “aceptable”, la cual se vio afectada por las situaciones anteriormente expuestas, principalmente lo concerniente a la realización de exámenes médicos y paraclínicos ocupacionales periódicos, de los cuales dependen varios estándares evaluados, sin embargo, ya se estableció un plan de mejora y acciones correctivas para lograr en el próximo periodo la calificación esperada.

Gráfico 49. Avance de cumplimiento de los estándares mínimos del SGSST
Comparativo 2017 – 2018 – 2019 - 2020



Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - SGSST

En el gráfico se observa la progresión que ha tenido el SGSST en el cumplimiento de los estándares mínimos, pensando siempre en la seguridad y salud de los trabajadores y en el cumplimiento de la normatividad legal vigente.

Cumplimiento del Plan de Trabajo

En la vigencia 2020, por las situación presentada a raíz de la Pandemia generada por el Sars Cov 2, se debió adecuar el Plan de Acción del SGSST, a las nuevas condiciones y necesidades de la E.S.E., para dar respuesta a la contingencia del COVID 19, tanto por la seguridad y salud de los colaboradores, como para la atención de usuarios y cumplimiento

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41
 PBX.: 57(1) 443 1790
www.subrednorte.gov.co
 INF.: Línea 195

de nuevos requisitos legales establecidos por el estado a nivel Nacional y Distrital, para lo cual se reprogramaron actividades y se establecieron compromisos con planes de mejora, acciones correctivas y seguimiento a estas medidas tomadas, lo que permitió no perder el avance logrado en periodos anteriores y mejorar los indicadores de cumplimiento.

Tabla 165. Cumplimiento del Plan de trabajo 2020

CONCEPTO	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun.	Jul.	Ago	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Ejecutado año 2019	0,83	0,64	0,63	0,64	0,57	0,17	0,94	0,86	0,81	0,97	0,94	0,88
Proyectado año 2020	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80
Datos numerador	143	145	118	109	108	122	130	118	147	150	141	97
Datos denominador	149	155	169	114	111	124	131	119	148	167	167	109
Ejecutado año 2020	0,96	0,94	0,70	0,96	0,97	0,98	0,99	0,99	0,99	0,90	0,84	0,89
Cumplimiento Indicador 2020	100 %	100 %	0%	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - SGSST

Administración del Talento Humano. Situaciones Administrativas.

Como resultado de las circunstancias en las que se pueden encontrar los servidores públicos frente a la Administración durante su relación laboral, se desarrollaron las actividades administrativas y técnicas para el manejo del talento humano, garantizando el cumplimiento de los derechos y deberes de los servidores públicos, en términos de ejecución, vigilancia y control en la liquidación de nómina y demás emolumentos, consolidación de la información laboral y salarial y cumplimiento de las funciones establecidas para cada cargo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., a través de las siguientes acciones:

Liquidación de la nómina y prestaciones sociales:

La Dirección de Gestión de Talento Humano de la Subred Integrada de Servicios de salud Norte E.S.E., con corte diciembre 31 de 2020 procesó y reportó oportunamente el pago a cada funcionario los conceptos laborales dentro de los parámetros definidos en la normatividad legal vigente.

En la siguiente gráfica se muestra el comparativo entre las vigencias 2020 y 2019, del comportamiento de la Planta de Personal de la E.S.E.

Tabla 166. Clasificación presupuestal de la Planta Provista

2020		2019	
FUNCIONAMIENTO	OPERACIÓN	FUNCIONAMIENTO	OPERACIÓN
14.391.921.621	60.917.214.093	13.128.993.617	57.953.244.027
304.800.561	1.262.459.730		
4.410.554.541	21.983.373.470	4.726.768.663	23.397.548.470
19.107.276.723	84.163.047.293	17.855.762.280	81.350.792.497
	103.270.324.016		99.206.554.777

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - Nomina

Con periodicidad mensual se realiza la actualización de la Planta de Personal, derivada de las diferentes novedades generadas por los servidores públicos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. y se reporta a través del Aplicativo SIDEAP al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.

Se liquida la nómina de los empleados públicos con periodicidad mensual y quincenal la de los trabajadores oficiales, en base a las novedades de personal, que hacen referencia al reporte periódico de los diferentes descuentos legales, judiciales y voluntarios que tienen un efecto directo en la liquidación mensual y pago de la nómina.

Tabla 167. Comportamiento de retiros e ingresos

COMPORTAMIENTO	2020	2019
RETIROS	118	80
INGRESOS	163	3

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - Nomina

Tiempo suplementario

Se liquida acorde con la programación de turnos en cumplimiento a las normas que regulan la jornada laboral y los compensatorios, que en estricto sentido, deben guardar principios de igualdad, proporcionalidad y economía, razón por la cual se hace necesario establecer unas reglas claras que permitan fijar criterios para toda la E.S.E., y darle cabal cumplimiento a las normas que regulan la materia y al mismo tiempo, garantizar la prestación eficiente, eficaz y oportuna del servicio público de salud, aplica a todos los empleados públicos y trabajadores oficiales de la Subred Integrada de Servicio de Salud Norte E.S.E., que por la naturaleza de su trabajo laboran bajo el sistema de turnos

Se realizó la gestión para liquidar y pagar oportunamente el concepto de Trabajo Suplementario: Horas extras, dominicales y festivos, a un promedio mensual de cuatrocientos setenta (470) servidores públicos que laboran bajo el sistema de turnos en la Institución, por valor de \$4.359.030.677 de operación y de \$ 542.490.413 de funcionamiento.

Vacaciones

Consiste en la programación, reconocimiento, notificación y disfrute de vacaciones de los funcionarios públicos y trabajadores oficiales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. En cuanto al proceso nominal, se grabaron en el software de nómina – Hipócrates cada uno de los formatos formato de calidad TH-F-11-01 versión 1 - reconocimiento y disfrute de vacaciones de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. correspondiente a cada uno de los funcionarios programados mensualmente para el disfrute de sus vacaciones.

Tabla 168. Comparativo vigencia 2019-2020

	2019	2020
PRESUPUESTO	2.505.585.335.00	2.601.882.991.00
SOLICITUDES	1.012.00	992.00

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - Nomina

Descuentos y Acreedores por entidad.

Se refiere a los descuentos que se realizan por nómina a los servidores públicos de la Institución.

Tabla 169. Descuentos y Acreedores por entidad.

ENTIDAD	Vr. CAUSADO EN NOMINA	% PARTICIPACION
TOTAL AFC	297.825.748	4,00%
TOTAL COOPERATIVA	4.060.093.344	54,48%
TOTAL LIBRANZAS	2.446.569.447	32,83%
TOTAL FUNDACIONES	494.000	0,01%
TOTAL OTROS DESCUENTOS	2.811.604	0,04%
TOTAL PENSIONES VOLUNTARIAS	227.526.203	3,05%
TOTAL SEGUROS	76.930.207	1,03%
TOTAL SINDICATOS	245.524.885	3,29%
TOTAL EMBARGOS	94.294.695	1,27%
TOTAL GENERAL	7.452.070.133	100,00%

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - Nomina

Tabla 170. Comportamiento de créditos y libranzas

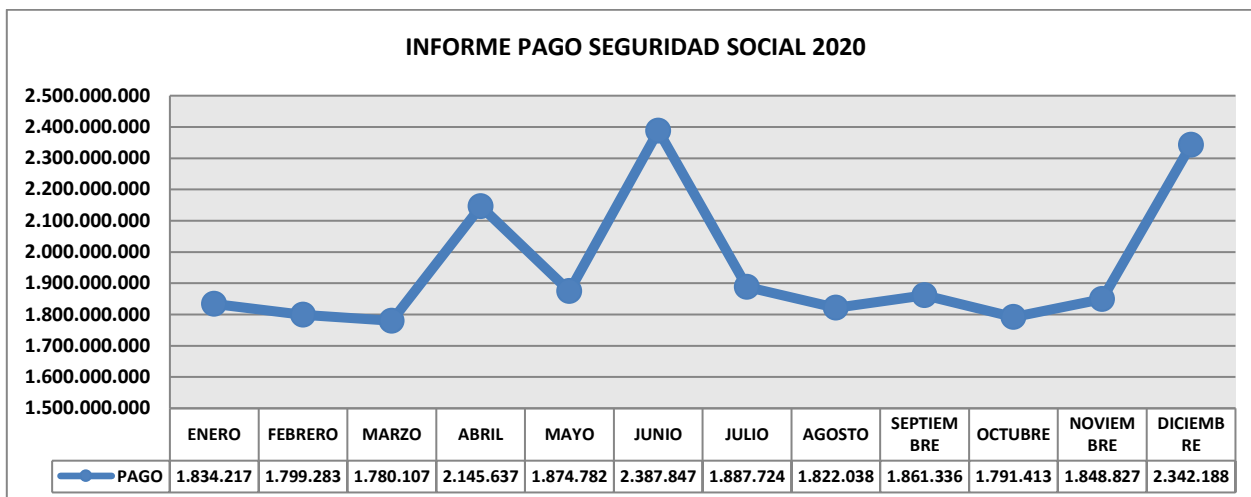
ENTIDAD	Vr. CAUSADO EN NOMINA	% PARTICIPACION
DAVIVIENDA CREDITOS	1.955.545.492	26,24%
COOPDISALUD	1.747.690.594	23,45%
COOPERATIVA HOSPITAL SIMON BOLIVAR -COOPEHSIBO	1.206.187.210	16,19%

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - Nomina

Seguridad Social y Parafiscales

Desarrollar las actividades administrativas y técnicas para la liquidación de la seguridad social y aportes parafiscales, garantizando el pago oportuno a los funcionarios de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. para que estos sean atendidos sin contratiempos administrativos.

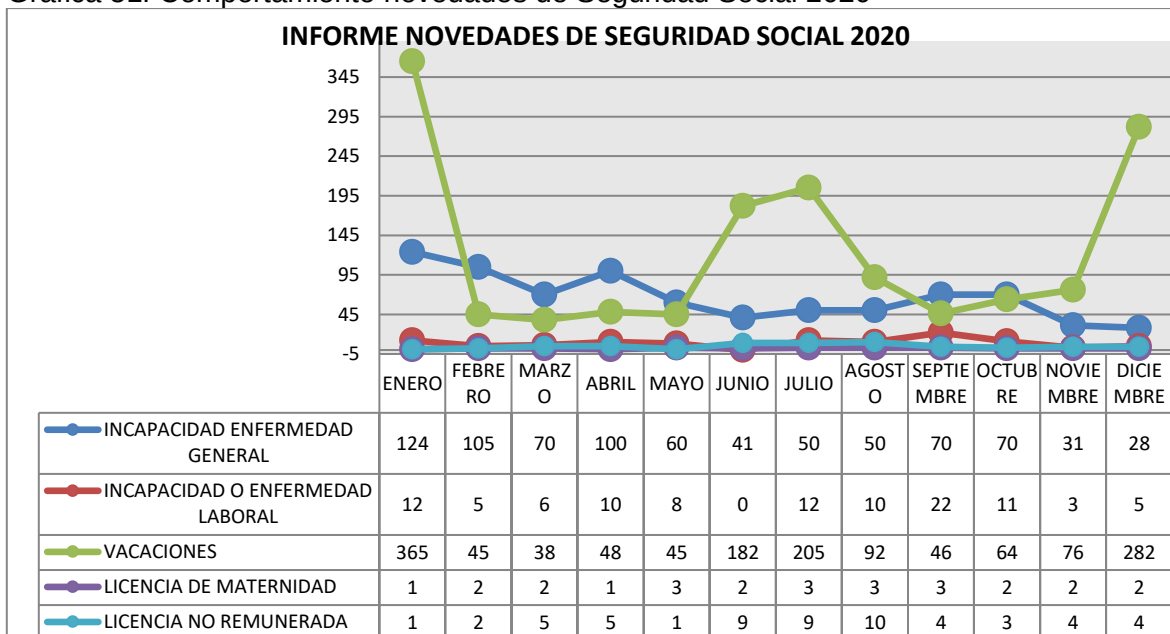
Grafica 50. Comportamiento mensual del pago de Seguridad Social 2020



Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - Nomina

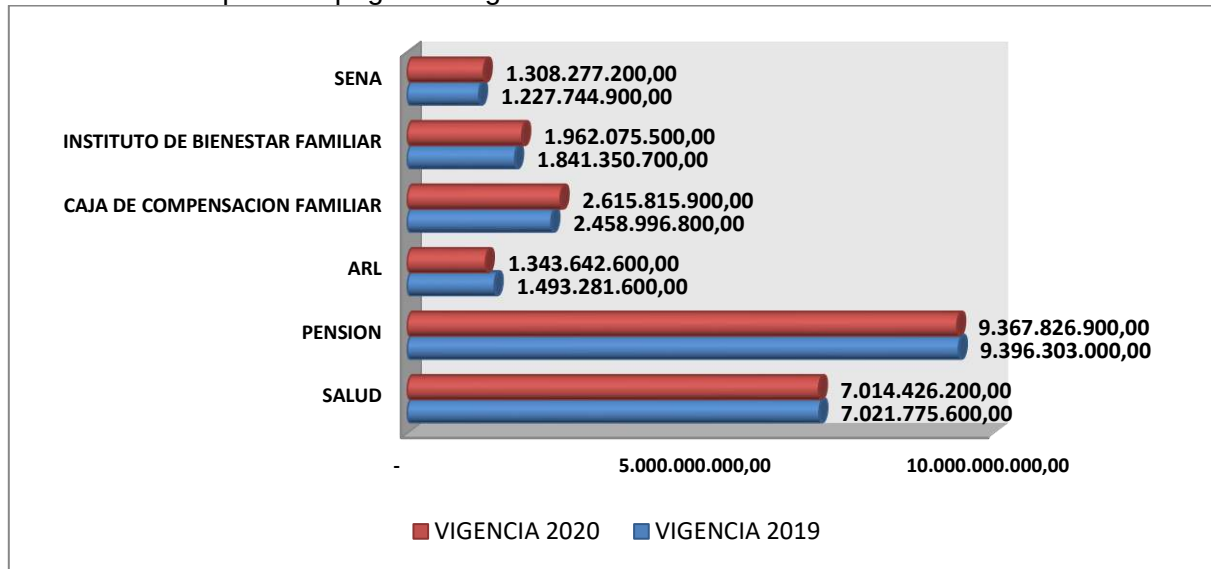
Dentro de las novedades de nómina que hacen pico en los pagos de seguridad social esta las novedades de vacaciones e incapacidades por enfermedad general.

Grafica 51. Comportamiento novedades de Seguridad Social 2020



Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - Nomina

Grafica 52. Comparativo pago de Seguridad Social 2019 - 2020



Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - Nomina

Licencias por enfermedad. (Incapacidades, licencias de maternidad, licencias de paternidad)

Derivada de la protección a la que tienen derecho los trabajadores, en aquellos casos en que se enfrentan a la contingencia de un accidente o enfermedad que genere una incapacidad para desarrollar sus actividades laborales y, en consecuencia, la imposibilidad de proveerse sustento a través de un ingreso económico. Dicha protección se materializa a través del pago de las incapacidades laborales, seguros, auxilio y pensión de invalidez contemplada en la Ley 100 de 1993, el Decreto 1406 de 1999, el Decreto 1748 de 1995 y el Decreto 692-de 1994, entre otras disposiciones.

- La vigencia 2020 inició con 88 incapacidades pendientes por grabar de la vigencia 2019, debido a que fueron entregadas después de la fecha de cierre de nómina (20-12-2019), o el funcionario presentaba varias incapacidades por grabar dentro del mismo mes.
- Durante la vigencia 2020 se registraron 844 incapacidades, de las cuales el total de incapacidades registradas por enfermedad general es de 736 (87%), 21 por accidente de trabajo (2%), 82 por enfermedad profesional (10%) y 5 por licencia de maternidad (1%).
- La EPS con más reporte de incapacidades es COMPENSAR EPS con 39.38% (367 registros) seguida por EPS SANITAS con 17.495% (164 registros). En el caso de las incapacidades por ARL, solo se han reportado a la ARL SURA con 11.59%% (108 registros).
- A 31 de diciembre de 2020 se generaron 84 cuentas de cobro por concepto de incapacidades por un valor total de \$571.394.762, facturadas a las diferentes EPS y ARL, con periodicidad mensual.
- El saldo total por concepto de incapacidades es de \$ 482.373.519, teniendo en cuenta las cuentas de cobro pendientes por pago de la vigencia 2019 las cuales registran un valor total de \$57.417.542, discriminadas así:

Tabla 171. Saldos incapacidades a corte 31 de diciembre 2020 por EPS y cuentas de cobro

ENTIDAD	VALOR 2019	VALOR 2020	VALOR TOTAL	No CUENTA S 2020	No CUENTAS 2019	TOTAL CUENTAS
SURA EPS	\$ 27,319,331	\$ 28,185,383	\$ 55,504,714	8	4	12
ALIANSA SALUD	\$ -	\$ 7,262,026	\$ 7,262,026	7	0	7
COMPENSAR	\$ -	\$ 119,735,351	\$ 119,735,351	9	0	9
COOMEVA	\$ 3,238,429	\$ 1,910,422	\$ 5,148,851	1	3	4
FAMISANAR	\$ -	\$ 22,248,699	\$ 22,248,699	3	0	3
MEDIMAS	\$ 8,023,153	\$ 296,469	\$ 8,319,622	2	7	9
NUEVA EPS	\$ -	\$ 9,033,267	\$ 9,033,267	9	0	9
SALUD TOTAL	\$ -	\$ 1,007,472	\$ 1,007,472	5	0	5
SANITAS	\$ -	\$ 3,635,880	\$ 3,635,880	10	0	10
ADRES	\$ 1,040,005	\$ -	\$ 1,040,005	0	3	3
POSITIVA ARL	\$ 735,144	\$ -	\$ 735,144	0	2	2
SURA ARL	\$ -	\$ 81,641,008	\$ 81,641,008	11	0	11
UNISALUD	\$ 61,480	\$ -	\$ 61,480	0	1	1
TOTAL GENERAL	\$ 57,417,542	\$ 424,955,977	\$ 482,373,519	65	20	85

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - Nomina

- De las 844 incapacidades registradas, 281 corresponden a 1 o 2 días, las que son cubiertos por el empleador según lo establecido en la normatividad legal vigente.

Tabla 172. Incapacidades por días

INCAPACIDADES	%
1 o 2 días	30.2%
3 + días	69.8%
Total general	100%

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - Nomina

- A 31 de diciembre de 2020, se radicaron ante las diferentes EPS, 542 incapacidades (83%) superiores a 3 días. Debido a la actual contingencia algunas de las EPS están habilitando el portal web para realizar la respectiva gestión de radicación y cobro de incapacidades. Sin embargo, en los casos en los que no cuentan con portal web, las incapacidades se siguen radicando en físico en cada una de las oficinas de las EPS.
- Se continua con el respectivo recobro de las incapacidades ya radicadas con anterioridad de la vigencia 2019 y vigencia 2020, solicitando información de los pagos a través de las páginas web de las EPS y por correo electrónico.
- En la actualidad, 2 servidores públicos presentan incapacidad superior a 180 días, por lo que sus incapacidades están siendo liquidadas al 50%. se ha realizado seguimiento y acompañamiento continuo a cada uno de los funcionarios dando información sobre su responsabilidad de radicar sus incapacidades ante su respectivo fondo de pensión.

Cesantías.

Prestación social que se liquida y se paga directamente al trabajador cuando y se divide en parcial definitiva y según el régimen en retroactiva y Ley 50

- En la vigencia 2020, se tramitaron 522 solicitudes de los servidores públicos correspondientes a cesantías parciales y definitivas de del Régimen Retroactivo y de Ley 50, con los Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir, Colfondos, Protección; Fondo Nacional del Ahorro.
- Se inició trabajo con el Sistema Operativo SINERGY, a fin de consolidar la información, para reporte de cesantías Ley 50- vigencia 2020, así como los consolidados de cesantías retroactivas para alimentar en el Sistema mencionado

Tabla 173. Saldo de Cesantías Retroactivas corte 31 de diciembre 2020

FONDO DE CESANTIAS	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
PORVENIR	0.00	0.00
COLFONDOS	0.00	0.00
PROTECCION	10,019,102,405.91	12,378,152,609.66
TOTAL	10,019,102,405.91	12,378,152,609.66

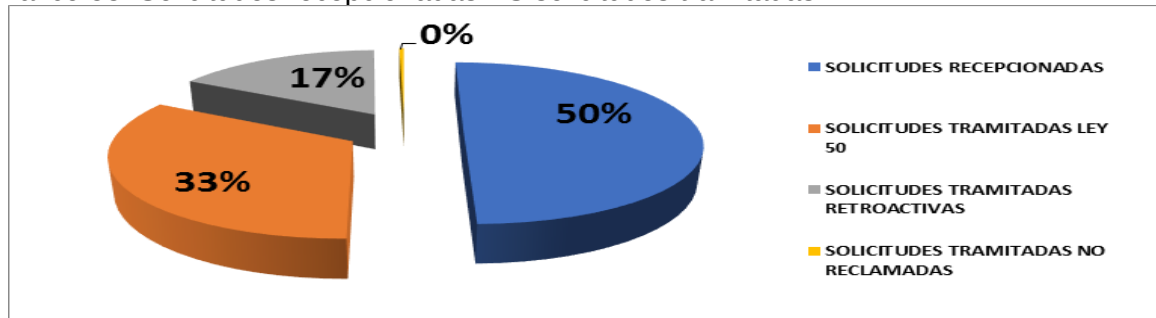
Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - Nomina

Tabla 174. 16 Saldo de Cesantías Ley 50 corte 31 de diciembre 2020

FONDO DE CESANTIAS	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
PORVENIR	0.00	0.00
COLFONDOS	0.00	974.12
PROTECCION	6,907,615.31	7,145,501.65
TOTAL	6,907,615.31	7,146,475.77

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - Nomina

Gráfico 53. Solicitudes recepcionadas VS solicitudes tramitadas



Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - Nomina

Tabla 175. Cesantías entregadas por diferentes conceptos

ITEM	LEY 50	RETROACTIVO	TOTAL
EDUCACION	61	49	110
ARREGLOS LOCATIVOS	74	38	112
COMPRA DE VIVIENDA	24	10	34
PAGO DE HIPOTECA	20	3	23
DEFINITIVAS	91	36	127
PAGO DE IMPUESTO	1	0	1
COVID	0	3	3

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - Nomina

Sistema General de Participaciones.

Saneamiento, depuración y conciliación interna y/o externa de saneamiento del situado fiscal y aportes patronales. Consiste en realizar la depuración de los aportes patronales mediante gestiones financieras y administrativas para lograr el saneamiento del Situado Fiscal y sistema general de participaciones con las Administradoras EPS, AFP, AFC Y ARL correspondiente a las vigencias 1994-2016 y que esta actividad se refleje en los Estados Financieros de la Subred integrada de servicio de salud Norte. Durante la vigencia de 2020 en cumplimiento a la resolución 1545 del 10 de junio de 2019 por medio de la cual que determina el procedimiento para la depuración de las vigencias 2012-2016 y la resolución 616 de 2020, se continua con el proceso de depuración con Colpensiones las demás entidades se encuentran depuradas en la espera de la devolución de los recursos en algunos casos como se evidencia en el cuadro adjunto:

Tabla 176. Empresas Promotoras de Salud- EPS

ENTIDAD	TIPO	VIGENCIAS 1994-2016						VALOR TOTAL
		VIGENCIA 1994-2011			VIGENCIA 2012-2016			
		SITUADO FISCAL (1994-)	SGP (2002-2011)	SALDO 1994-2011	SGP (2012-2016)	GIROS /TRASLADO	SALDO 2012-2016	
ALIANSA SALUD	SALUD	17,703,311	54,262,358	71,965,669	149,352,769	149,352,769	-	71,965,669
CAFESALUD	SALUD	270,096	49,037,611	-	230,422,864	230,422,864	-	-
COLPATRIA	SALUD	-	17,235,401	17,235,401	5,973,991	-	5,973,991	23,209,392
COMPENSAR	SALUD	-	181,807,994	-	343,450,949	-	343,450,949	343,450,949
COOMEVA	SALUD	1,448,689	43,901,412	45,350,101	192,653,359	-	192,653,359	238,003,460
FAMISANAR	SALUD	(1,212,808)	81,957,479	65,968,478	27,573,937	27,573,937	-	65,968,478
FOSYGA - ADRES	SALUD	-	12,760,216	12,760,216	2,541,664	-	2,541,664	15,301,880
NUEVA EPS	SALUD	-	9,679,734	9,679,734	-	-	-	9,679,734
SALUD TOTAL	SALUD	2,818,855	41,924,367	-	47,400,982	70,499,747	(23,098,765)	(23,098,765)
SALUD VIDA	SALUD	-	9,526,174	-	2,783,012	-	2,783,012	2,783,012
SANITAS	SALUD	6,925,260	33,159,203	40,084,463	41,357,130	41,357,130	-	40,084,463
SEGURO SOCIAL	SALUD	-	53,648,873	53,648,873	-	-	-	53,648,873
SOS	SALUD	-	14,481,223	-	14,974,677	-	14,974,677	14,974,677
SURA	SALUD	549,723	18,469,316	19,019,039	96,014,415	96,014,415	-	19,019,039
TOTAL SALUD		28,503,126	621,851,361	335,711,974	1,154,499,749	615,220,862	539,278,887	874,990,861

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - SGP

Tabla 177. Administradoras de Fondos de Cesantías AFC.

ENTIDAD	TIPO	SALDOS			VALOR TOTAL
		SITUADO FISCAL (1994-2001)	SGP (2002-2011)	SGP (2012-2016)	
COLFONDOS	CESANTIAS	-	-	1,504,008,071	1,504,008,071
HORIZONTE/PORVENIR	CESANTIAS	-	-	2,064,809,353	2,064,809,353
PROTECCION /ING	CESANTIAS	-	-	3,010,354,142	3,010,354,142
OLDMUTUAL /SKANDIA	CESANTIAS	-	-	1,712,394	1,712,394
F.N.A.	CESANTIAS	-	-	-	-
TOTAL CESANTIAS		0	-	6,580,883,960	6,580,883,960

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - SGP

Tabla 178. Administradoras de Fondos de Cesantías.

ENTIDAD	TIPO	VIGENCIAS 1994-2016						VALOR TOTAL
		VIGENCIA 1994-2011			VIGENCIA 2012-2016			
		SITUADO FISCAL (1994)	SGP (2002-2011)	SALDO 1994-2011	SGP (2012-2016)	GIROS /TRASLADO	SALDO 2012-2016	
COLFONDOS	PENSION	7,624,521	230,600,608	238,225,129	522,156,170		522,156,170	760,381,299
HORIZONTE/PORVENIR	PENSION	(7,812,132)	-	(7,812,132)	753,905,994		753,905,994	746,093,862
OLDMUTUAL /SKANDIA	PENSION	(1,854,397)	46,627,189	44,772,792	169,901,394		169,901,394	214,674,186
SEGURO SOCIAL	PENSION	117,508,759	404,232,699	521,741,458			-	521,741,458
TOTAL PENSION		115,466,751	681,460,496	796,927,247	1,445,963,558	-	1,445,963,558	2,242,890,805

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - SGP

Tabla 179. Depuración con Colpensiones de la deuda presunta que a la fecha presenta el siguiente saldo.

Nit	Aportante	ESTADO DE CUENTA DEUDA PRESUNTA				
		1995-2001	2002-2011	2012-2016	2017-2020	TOTAL
830077652	HOSPITAL CHAPINERO E S E	0	0	314,880	0	314,880
800223378	HOSPITAL JUAN XXIII	2,469,150	4,377,975	0	0	6,847,125
800197349	HOSPITAL DE CHAPINERO Antig	426,600	0	0	0	426,600
830077688	HOSPITAL ENGATIVA E.S.E	0	355,335	2,541,280	20,296,800	23,193,415
800216466	HOSPITAL ENGATIVA II Nivel	648,810	0	0	0	648,810
800217499	HOSPITAL GARCES NAVAS	2,069,955	0	0	0	2,069,955
800223954	HOSPITAL LA GRANJA	2,793,490	0	0	0	2,793,490
800196433	HOSPITAL SIMON BOLIVAR E.S.	23,226,210	49,996,235	1,338,752	0	74,561,197
800216883	HOSPITAL DE SUBA	1,604,065	2,346,370	0	0	3,950,435
800216473	USAQUEN I NIVEL E.S.E	2,460,817	1,348,080	0	0	3,808,897
900971006	SUBRED NORTE	0	0	0	734,000	734,000
Total		35,699,097	58,423,995	4,194,912	21,030,800	119,348,804

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - SGP

- Se concilió el 100% de las Administradoras de Riesgos Laborales, con corte a 31 de diciembre de 2016.

Tabla 180. Conciliación con las Administradores de Riesgos Laborales ARL.

ADMINISTRADORAS DE RIESGOS LABORALES

ENTIDAD	TIPO	SALDO					VALOR TOTAL
		SITUADO FISCAL (1994-2001)	SGP (2002-2011)	SGP (2012-2016)	RENDIMIENTOS	GIROS /TRASLADOS	
POSITIVA	ARL			104,711,279	6,960,381	111,671,660	-
SURA	ARL		-	34,542,902	-	34,542,902	-
LIBERTY	ARL		246,961,457				246,961,457
TOTAL ARL		-	246,961,457	139,254,181	6,960,381	146,214,562	246,961,457

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - SGP

- Se concilió con Contabilidad, cerrándose la vigencia fiscal, sin ninguna diferencia.

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41
 PBX.: 57(1) 443 1790
 www.subrednorte.gov.co
 INF.: Línea 195

Pasivo laboral.

El pasivo laboral correspondiente a la Subred Integrada de Servicios de salud Norte E.S.E., con corte diciembre 31 de 2020 es el siguiente:

Certificación Electrónica de Tiempos Laborados.

Consiste en la elaboración de las certificaciones electrónicas laborales y salariales, de funcionarios, exfuncionarios y trabajadores oficiales de la Subred Norte, establecido en el Decreto 726 de abril de 2018, en el Sistema de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados (CETIL) con destino al cálculo de bonos pensionales en el Sistema de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados desarrollado por la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Trabajo, por medio del cual se remplazan los formatos 1, 2, 3(A) y 3(B) establecidos en la circular conjunta Número 13 de abril de 2007 requeridos para trámites de reconocimiento de prestaciones pensionales. El Cetil permite expedir la Certificación de Historia Laboral con destino al reconocimiento pensional de manera electrónica y a las entidades reconocedoras contar con la información en línea requerida para el reconocimiento pensional.

Tabla 181. Pasivo laboral

CONCEPTO	VALOR
CESANTIAS LEY 50	4.006.487.623
CESANTIAS RETROACTIVAS	21.301.700.685
INTERESES DE CESANTÍAS	460.691.130
VACACIONES CAUSADAS PROPORCIONALMENTE A DICIEMBRE 31 DE 2020	1.714.761.587
QUINQUENIOS CAUSADAS PROPORCIONALMENTE A DICIEMBRE 31 DE 2020	99.263.511
BONIFICACIONES CAUSADAS PROPORCIONALMENTE A DICIEMBRE 31 DE 2020	625.585.137
PRIMAS EXTRALEGALES	233.096.069
RECONOCIMIENTO POR PERMANENCIA	1.807.743.808
PRIMA DE VACACIONES	2.024.623.800
FALLECIDOS	5.237.802
VIGENCIAS ANTERIORES	72.957.667
TOTAL PASIVO LABORAL	32.352.148.817

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - SGP

Durante la vigencia 2020, se recibieron 229 solicitudes a través de Cetil y 218 a través del Sistema de Información Orfeo, con el siguiente resultado:

- Cumplimiento de un 97% en la expedición de las Certificaciones Electrónicas de Tiempos Laborados en formato CETIL, solicitada en su oportunidad por funcionarios, ex funcionarios y administradoras de fondos de pensión a la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. con respuestas dentro de los términos de ley para ser presentadas ante los respectivos Fondos de Pensiones y Col pensiones.
- Avance al 100% de la actualización de la información de la vigencia a PASIVOCOL – Ministerio de Hacienda, realizado por los funcionarios autorizados de los anteriores Hospitales fusionados en la E.S.E

RETIRO

El retiro de los servidores públicos de la E.S.E., se realiza a través del Plan de Desvinculación Laboral Asistida, cuyo fin principal consiste en fortalecer e implementar una cultura de aprendizaje permanente para enfrentar el cambio, lo cual facilita realizar un buen proceso de desvinculación, propendiendo por dar asistencia técnica oportuna a los

servidores para su desvinculación de manera que ésta sea lo menos traumática posible para ellos y para los que permanezcan en la entidad, con miras a favorecer el buen clima laboral.

En ese sentido, se realizaron capacitaciones en Futuro Pensional a un total de doscientos (210) servidores públicos que se encuentran a tres años o menos para cumplir requisitos de pensión, tanto bajo el régimen de prima media, como del de ahorro individual y personal y adiciona a ello, aquellos con requisitos cumplidos.

RETOS

Fortalecer permanentemente el cambio cultural enfocado en el desarrollo y bienestar de los servidores públicos y en general de todos los que conforman la fuerza laboral de la E.S.E., de manera que paulatinamente se avance hacia la generación de convicciones y la creación de mecanismos innovadores que permitan la satisfacción de los ciudadanos. La cultura, además de centrarse en valores y en la orientación a resultados, debe incluir como eje el bienestar de los servidores para garantizar que el compromiso, la motivación y el desarrollo estén permanentemente presentes.

Los aspectos a mejorar en la cultura de servicio están todos relacionados con el liderazgo ejercido por los jefes y su coherencia con los valores de cultura de servicio promocionados:

- ✓ Supervisión respetuosa.
- ✓ Capacitación promovida hacia los colaboradores.
- ✓ Reconocimiento del Talento Humano.

INTEGRIDAD

En cumplimiento de la normatividad vigente y en especial del Decreto 118 de 2018 *“Por el cual se adopta el código de Integridad del Servidor Público y se dictan otras disposiciones de conformidad con el Capítulo 2 del Decreto 1499 de 2017”*, la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., mediante Resolución 562 de agosto 27 de 2018 adoptó el Código de Integridad de la Subred Norte E.S.E., de acuerdo a los principios establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Con lo base en lo señalado en el capítulo II del Decreto 118 de 2018, la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., convocó a los servidores públicos a participar en la postulación para la conformación del Comité de Gestores de Integridad y mediante la Resolución No.561 de agosto 27 de 2018, conformó dicho Comité, integrado por 19 colaboradores activos que deben cumplir con la función principal de participar en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de acción para la gestión de integridad en la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

GESTIÓN DE LA INTEGRIDAD

La Integridad entendida como las promesas que hace el Estado a los ciudadanos frente a la garantía de su seguridad, la prestación eficiente de servicios públicos, la calidad en la planeación e implementación de políticas públicas que mejoren la calidad de vida de cada uno de ellos, se relaciona directamente con una característica personal, que en el sector público también se refiere al cumplimiento de la promesa que cada servidor le hace al Estado y a la ciudadanía de ejercer a cabalidad su labor; fue objeto de interés para la Subred Norte ESE., durante la presente administración.

Las actividades de apropiación del Código de Integridad se desarrollan teniendo en cuenta el modelo de las 4 Es - Activar, Fomentar, Ejemplificar, Comprometer - propuesto en la Caja de Herramientas y la Guía del Implementación entregada por Departamento Administrativo de la Función Pública.

La apropiación del Código se realiza utilizando las modalidades de capacitación presencial, virtual y envío de información por medios masivos, así:

- ✓ Jugando, aprendiendo y trabajando en equipo
Corresponde a la estrategia presencial en la cual mediante talleres, charlas y juegos, se genera participación activa y trabajo en equipo para la apropiación de los valores del Código de Integridad y de las acciones referentes a lo que debo hacer y lo que no debo hacer cómo Servidor Público. La metodología lúdica es actualmente una herramienta para el aprendizaje que consiste en Aprender Jugando.
- ✓ Los grupos focales que permiten la participación activa de los colaboradores con sus ideas, opiniones y evaluación de la adherencia y receptividad para la apropiación y posterior ejemplo y compromiso frente a los valores Institucionales.
- ✓ Piezas diseñadas y socializadas con el objetivo de entregar a los colaboradores información y material de consulta que permita a los servidores visibilizar y recordar los valores.

Grafica 54. Integridad



Fuente: Dirección de Talento Humano - Integridad

- ✓ Encuesta virtual sobre Implementación del Código, en la que se evalúa la participación de acuerdo a las unidades y áreas, conocimiento del código, aplicación de los valores, opinión sobre los medios de comunicación que se pueden emplear y las modalidades de capacitación más efectivas.
- ✓ En la Inducción virtual a los colaboradores nuevos que se integran a la Institución se desarrolló un módulo concerniente a la información básica sobre Código de Integridad.
- ✓ Mediante los correos electrónicos Institucionales se envía información.
Durante el primer trimestre de 2019, y siguiendo los lineamientos del Decreto 118 de 2018, se incorporó el componente de Integridad al Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Se resalta que el Equipo Directivo de la ESE realizó la Armonización de los valores propuestos por el código de Integridad con los Valores y Principios Institucionales.

RETOS

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41
 PBX.: 57(1) 443 1790
 www.subrednorte.gov.co
 INF.: Línea 195

Promover la apropiación del Código de Integridad al 100% de los colaboradores requiere un acompañamiento permanente y fortalecimiento mediante talleres presenciales y estrategias lúdicas que permitan la reflexión y el compromiso con los Valores Institucionales.

Dar continuidad a la elaboración, socialización y ejecución del módulo de Integridad en la reinducción de los colaboradores de la Institución, de manera que se garantice su implementación y el sentido de permanencia con la Entidad.

CINDYJOHANNA ARIZA AHUMADA

3.5. GESTION DEL AMBIENTE FISICO Y TECNOLÓGICO.

La Dirección Administrativa hace parte del proceso del Gestión del Ambiente Físico y Tecnológico, con el objetivo de llevar a cabo las actividades de apoyo logístico que se requieran en el cumplimiento misional de la Subred Norte. A continuación, se relaciona informe de gestión de cada una de las áreas que hacen parte de la Dirección Administrativa:

ACTIVOS FIJOS

INVENTARIOS BIENES EN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Y CONSUMO CONTROLADO

OBJETIVO

Verificar la razonabilidad de las cifras de la cuenta de propiedad, planta y equipo, realizando el análisis comparativo, seguimiento y control de los procesos que se llevaron a cabo dentro de la gestión realizada durante la vigencia 2020; además de la confirmación del inventario físico de la Subred en uso y custodia de sus funcionarios y terceros.

ALCANCE

Se tomó como base los reporte generados del sistema de información del grupo de la cuenta de Propiedad planta y equipo generados a través de las actas de conciliación mensual de la Subred Norte con Corte al 31 de diciembre de 2020, además de los reportes del inventario físico por ubicación generados por el sistema de información desde el mes de enero de 2020, proceso notificado a través de la Circular Interna No. 26 del 10 de noviembre de 2020.

METODOLOGIA

Para el logro del objetivo propuesto se generó la siguiente información.

1. Conciliación Contabilidad Vs. Información Propiedad Planta y Equipo Modulo de Activos Fijos
2. Informes de activos fijos generados por el sistema de información
3. Reportes comparativos entre la vigencia 2019 y 2020 para establecer el comportamiento de los activos de la entidad desde el punto de vista financiero.
4. Cuadro resumen del estado de los elementos de propiedad planta y equipo de la entidad

Para la realización de la toma física de inventarios a bienes en propiedad planta y equipo y de consumo controlado, la Subred Norte dispuso un equipo de trabajo de 3 funcionarios de planta, 3 Auxiliares administrativos, de vinculación por OPS, quienes ejecutan y registran su desarrollo en cumplimiento a los procesos llevados a cabo en 50 predios (Anexo 1).

A través de la Circular Interna No. No. 26 del 10 de noviembre de 2020, la Subred Norte notifica e informa el procedimiento a seguir; el equipo de trabajo, las ubicaciones denominadas, la responsabilidad en el manejo y control de los recursos físicos públicos e inventarios y la prevención de las posibles faltas disciplinarias que por el desconocimiento normativo se llegaran a presentar ya que son responsables administrativa y fiscalmente todas las personas que administren, custodien, manejen, reciban, suministren o usen elementos de propiedad del Distrito Capital atribuidos a la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., y de otras entidades o de particulares en función. (anexo 2).

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41

PBX.: 57(1) 443 1790

www.subrednorte.gov.co

INF.: Línea 195

DESARROLLO

Reglamentación

- Resolución 001 de 2001 "Por la cual se expide el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en los Entes Públicos del Distrito Capital."
- Manual Manejo Y Control De Bienes en Propiedad Planta y Equipo Código AP-AT-M-01-01, Subred Norte. (Anexo 3)
- Instructivo de Inventario Físico de Bienes Devolutivos en Propiedad Planta y Equipo Código AP-AT-I-03-01 (Anexo 4)
- Demás Normatividad Vigente

SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Tabla 182 .PARTICIPACION POR GRUPO DE ELEMENTOS

NOMBRE GRUPO	SALDO ACTIVO	DEL	% PARTICIPACION	DE
BIENES INMUEBLES	473.397.181.133		78,2%	
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	82.397.514.249		13,6%	
EQUIPO DE TRASPORTE	9.864.109.015		1,6%	
EQUIPO DE COMPUTO	11.193.178.072		1,8%	
BIENES MUEBLES Y ENSERES	8.853.666.855		1,5%	
EQUIPO DE COMUNICACIONES	932.455.046		0,2%	
REDES DE PROCESAMIENTO DE DATOS	6.546.429.112		1,1%	
MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION	4.204.854.302		0,7%	
OTROS ACTIVOS	7.791.916.772		1,3%	
TOTAL, PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	605.181.304.556		100%	

Fuente: Sistema de Información Clínica Suite Modulo de Activos Fijos

Grafica 55 .



Fuente: Sistema de Información Clínica Suite Modulo de Activos Fijos

De acuerdo a la representación grafica se puede observar que el porcentaje de participación del grupo de elemento de activos fijos de la entidad se concentra significativamente en el grupo de bienes inmuebles con una participación del 78.2% seguido del grupo equipo médico científico con una participación del 13.6% frente al demás grupo cuya participación promedio está representada en 1.2%.

Tabla 183. COMPARATIVO DE SALDOS DE ACTIVOS 2019 vs 2020

NOMBRE GRUPO	SALDO DEL ACTIVO 2020	SALDO DEL ACTIVO 2019	DIFERENCIA \$	% DE VARIACION
BIENES INMUEBLES	473.397.181.133	473.368.424.783	28.756.350	0,01%
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	82.397.514.249	55.507.654.362	26.889.859.888	48,44%
EQUIPO DE TRASPORTE	9.864.109.015	9.864.109.015	-	0,00%
EQUIPO DE COMPUTO	11.193.178.072	10.075.553.872	1.117.624.201	11,09%
BIENES MUEBLES Y ENSERES	8.853.666.855	8.201.331.814	652.335.041	7,95%
EQUIPO DE COMUNICACIONES	932.455.046	904.738.087	27.716.959	3,06%
REDES DE PROCESAMIENTO DE DATOS	6.546.429.112	6.219.914.955	326.514.157	5,25%
MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION	4.204.854.302	4.160.354.252	44.500.050	1,07%
OTROS ACTIVOS	7.791.916.772	7.770.048.414	21.868.358	0,28%
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	605.181.304.556	576.072.129.553	29.109.175.003	5,1%

Fuente: Sistema de Información Clínica Suite Modulo de Activos Fijos

De acuerdo al cuadro comparativo podemos observar que el comportamiento de los elementos de propiedad planta y equipo frente al 2019 tuvo una variación en aumento del 5.1% frente al 2020 producto del proceso de valorización e ingresos realizados durante la vigencia 2020.

Tabla 184.CUADRO RESUMEN PROCESO DE VALORIZACION DE ACTIVOS

NOMBRE GRUPO	VALORIZACION	DETERIORO	MEJORA
BIENES INMUEBLES	215.808.243.552	28.431.161.267	28.756.350
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	991.740.086	408.993.915	556.015.600
EQUIPO DE TRASPORTE			
EQUIPO DE COMPUTO	23.617.588	35.437.954	
BIENES MUEBLES Y ENSERES	54.934.712	28.071.363	
EQUIPO DE COMUNICACIONES	726.000		
REDES DE PROCESAMIENTO DE DATOS	251.004.157		
MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION			
OTROS ACTIVOS			
TOTAL, PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	217.130.266.094	28.903.664.499	584.771.950

Fuente: Sistema de Información Clínica Suite Modulo de Activos Fijos

Durante la vigencia 2020 se llevó a cabo un proceso de avalúo de activos fijos, proceso que se encuentra plenamente soportado con las fichas técnicas respectivas para cada grupo de elementos. En dicho proceso participaron en coordinación con los líderes de cada área, el grupo de ingeniería Biomédica, el grupo de ingeniería de sistemas y el grupo de ingeniería de infraestructura. Respectivamente cada profesional emitió de acuerdo su conocimiento e idoneidad en la materia, las fichas técnicas respectivas para cada grupo dentro del proceso de avalúo. (Anexos 5 Y 6)

Una vez verificada la información relacionada en los informes detallados por ubicación con el inventario físico correspondiente, se evidencia que los bienes muebles de la Subred Norte

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41

PBX.: 57(1) 443 1790

www.subrednorte.gov.co

INF.: Línea 195

se encuentran debidamente identificados e inventariados por un valor de \$605.181 Millones de Pesos, contemplando lo siguiente:

Se desarrolla inventario físico al 100% de los activos por cada una de las áreas de la Subred Norte, mediante la revisión y cotejo físico, confirmando la existencia de los bienes registrados en el sistema de información a igual porcentaje o de forma aleatoria por necesidad y cumplimiento de la norma. Así mismo se encuentra en un 70% el cumplimiento a firma y legalización de actas de inventario por el jefe, o funcionario responsable de los bienes.

Fortaleciendo el sentido de pertenencia hacia los bienes muebles, inmuebles y en propiedad planta y equipo de la Subred Norte se difunde por segundo año consecutivo el folleto informativo AP-AT-PC-01-01, Control de los bienes en propiedad planta y equipo, comunicando de manera general los procedimientos de manejo y control y las responsabilidades frente a los bienes de la Subred Norte.

Modulo sistema de información.

Puesto en marcha el módulo de Activos fijos en el aplicativo Clínical Suite en el mes de Mayo de 2018, se suscribe acta de conciliación de saldos generados a través de la primera interface, la cual se desarrolla con saldos iniciales a 31 de Diciembre de 2017 y la actualización de movimientos a la fecha de esta vigencia, siendo en el mes de diciembre de 2019 a través de la conciliación de saldos con cifras contables, la homogeneidad de la información frente a las 50 estructuras administrativas que maneja el módulo, capacitando periódicamente el personal con acceso a la información.

Desde entonces se vienen actualizando los archivos maestros de ubicaciones, centros de costo, responsables, cuentas por activos, reclasificando áreas, elementos y ubicaciones físicas frente a la situación real de la Subred.

No obstante, para la vigencia 2021 se priorizará en la actualización de ubicaciones y personas responsables en el sistema de información generando documentos precisos en cuanto a la custodia de los activos.

Bienes Devolutivos en propiedad planta y equipo.

La Subred Norte, reconoce como propiedad planta y equipo todos los activos que tengan un valor superior a un (1) salario mínimo legal vigente a la fecha de reporte de la información, cumpliendo además con el criterio de reconocimiento cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se transfieren en su totalidad a la Subred Norte, estos Activos se encuentran clasificados en los grupos 10 al 50, encontrando en el sistema de información 12.777 elementos por un valor de 597.389 Millones de pesos de los cuales cumplen con la condición mencionada un total de 12.044 elementos. Estas cifras presentadas al corte de la vigencia 2020 indican de manera explícita la importancia de realizar un proceso de depuración del módulo, reclasificando estos activos al grupo de bienes de consumo controlado o al gasto directamente dependiendo de su valor en función de la norma general e instructivo de los bienes de propiedad planta y equipo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, que respalda el tratamiento contable que se debe realizar frente a los elementos de menor cuantía de acuerdo a la importancia relativa de cada uno de ellos esto con el fin de evitar desgastes administrativos y reprocesos en la toma de inventarios de la entidad hospitalaria.

Tabla 185 .CUADRO DE BIENES DEVOLUTIVOS DE PP Y EQ.

NOMBRE DEL GRUPO	VR ADQUISICION	MEJORAS	DEPRECIACION ACUMULADA	VALORIZACION	DETERIORO	SALDO ACTIVO	DE
BIENES INMUEBLES	285.991.342.498	28.756.350	44.234.571.619	215.808.243.552	28.431.161.267	473.397.181.133	
BIENES MUEBLES Y ENSERES	8.739.047.667	-	5.666.960.188	54.877.678	28.071.363	8.766.662.957	
EQUIPO DE COMPUTO	11.198.867.452	-	7.883.708.008	23.367.588	35.437.954	11.186.826.391	
EQUIPO DE COMUNICACIONES	918.122.314	-	721.065.846	726.000	-	918.848.314	
EQUIPO DE TRASPORTE	9.864.109.015	-	4.726.317.107	-	-	9.864.109.015	
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	80.952.979.665	556.015.600	37.395.609.099	990.265.250	408.993.915	82.090.281.583	
MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION	4.197.834.768	-	3.536.557.855	-	-	4.197.834.768	
REDES DE PROCESAMIENTO DE DATOS	6.295.424.955	-	3.973.613.242	251.004.157	-	6.546.429.112	
TOTALES	408.157.728.332	584.771.950	108.138.402.966	217.128.484.224	28.903.664.499	596.968.173.273	

Fuente: Sistema de Información Clínica Suite Modulo de Activos Fijos

Tabla 186..CUADRO DE ELEMENTOS DE MENOR CUANTIA

GRUPO	NOMBRE GRUPO	VALOR ADQUISICION	DEPRECIACION ACUMULADA	SALDO DEL ACTIVO
14	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	1.287.475	695.371	1.287.475
15	EQUIPO DE CONSTRUCCION	5.732.059	3.915.184	5.732.059
18	EQUIPO DE LABORATORIO	10.577.331	7.511.817	10.578.690
20	EQUIPO DE URGENCIAS	3.404.581	2.606.518	3.707.763
22	EQUIPO DE HOSPITALIZACION	6.758.158	4.189.763	6.758.158
23	OTROS EQUIPOS DE HOSPITALIZACI	1.542.240	956.254	1.542.240
24	EQUIPOS QUIROFANO Y S PARTO	187.288.624	19.460.955	187.291.483
26	EQUIPO DE APOYO DIAGNOSTICO	25.673.145	16.844.641	25.913.229
28	EQUIPO DE APOYO TERAPEUTICO	44.464.566	25.118.170	45.384.364
30	EQUIPO SERVICIO AMBULATORIO	26.064.169	20.947.997	26.056.739
32	MUEBLES Y ENSERES	60.949.019	43.807.999	60.197.078
34	EQUIPO Y MAQUINAS DE OFICINA	12.953.023	9.117.322	12.953.023
35	OTROS EQU. Y MAQ. DE OFICINA	3.085.600	2.582.092	3.085.600
36	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	13.606.732	9.056.262	13.606.732
38	EQUIPO DE COMPUTACION	6.130.987	6.045.073	6.351.681
42	EQUIPO DE HOTELERIA	9.202.049	7.693.289	9.202.049
44	EQUIPO RESTAURANTE Y CAFETERIA	796.364	665.544	796.364
46	EQUIPO DE LAVANDERIA	769.784	769.784	769.784
TOTAL		420.285.906	181.984.035	421.214.511

Fuente: Sistema de Información Clínica Suite Modulo de Activos Fijos

De acuerdo al cuadro de menor cuantía presentado en el presente informe se puede observar que los elementos registrados en dichos grupos son objeto de depuración y reclasificación de acuerdo al valor del reconocimiento como propiedad planta y equipo de la entidad. En este sentido es importante precisar que de los 12.777 elementos registrados en el sistema de información tenemos 733 elementos objeto de depuración y reclasificación al grupo de bienes de consumo controlado de los cuales 173 elementos se deben manejar de acuerdo a la norma como gasto directo de acuerdo a su importancia relativa y el valor de adquisición.

Bienes de consumo controlado

Los activos que La Subred Norte tan solo utilice dentro de sus actividades sin tener el control total del bien, serán reconocidos como Otros Activos, al igual que todos los elementos cuyo costo sea inferior a un (1) salario mínimo legal vigente, los cuales no se incluirán como Propiedad, Planta y Equipo, pero si se reconocerán como bienes de consumo controlado,

estos Activos se encuentran clasificados en los grupos 54 al 57 con el subgrupo 540, las ubicaciones y centros de costos respectivos, encontrando en el sistema de información 33.726 elementos por valor de \$2,332,663,132 de los cuales de acuerdo a su valor de adquisición los podemos reclasificar de la siguiente manera:

Bienes de consumo superiores a 0.5 salarios mínimos legales vigentes los cuales suman un total de 156 elementos los cuales se pueden seguir registrando en el grupo de bienes de consumo controlado y su valor total de adquisición esta por \$108.076.699.

Por otra parte, tenemos los bienes inferiores a 0.5 salarios mínimos legales vigentes los cuales de acuerdo a su importancia relativa dentro de la institución se pueden manejar directamente al gasto en función de su valor de adquisición. Este grupo en el sistema actualmente registra un valor total de elementos de 33.570 elementos los cuales están saturando la base de datos de información del modulo y no representan mayor cuantía en valor dentro de la propiedad planta y equipo, por consiguiente, son objeto de depuración dentro del módulo y por ende representan un desgaste administrativo para el proceso de control de dichos elementos. De otra parte, se puede observar que del 100% de todos los elementos registrados en el sistema de información estos elementos de menor cuantía representan el 73% en cantidad registrada y solo el 27% de los activos de la entidad superan el medio salario mínimo legal mensual vigente por consiguiente el desgaste administrativo es representativo y la importancia relativa de cada bien no es significativa dentro de los bienes de la subred.

Tabla 187 . CUADRO BIENES DE CONSUMO CONTROLADO

GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	VALOR DE ADQUISICION	SALDO DEL ACTIVO
54	BIENES DE CONSUMO CONTROLADO	503.029.545	503.029.545
55	BIENES DE CONSUMO CONTROLADO	755.754.467	755.754.467
56	BIENES DE CONSUMO CONTROLADO	448.734.721	448.734.721
57	BIENES DE CONSUMO CONTROLADO	625.144.399	625.144.399
TOTAL		2.332.663.132	2.332.663.132

Fuente: Sistema de Información Clínica Suite Modulo de Activos Fijos

Tabla 188 .BIENES DE COMODATO

GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	ACTIVO	NOMBRE DEL ACTIVO	VR ADQUISICION	SALDO DEL ACTIVO
52	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	520001	BOMBA DE INFUSIÓN ALARIS PK	1.123.436.160,00	1.123.436.160,00
52	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	520002	VAC SIMEX 300	288.996.000,00	288.996.000,00
52	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	520003	ARCO EN C OPESCOPE ACTENO	219.903.432,00	219.903.432,00
52	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	520004	V.A.C. ULTA	215.400.000,00	215.400.000,00
52	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	520005	SISTEMA DE AIRE MEDICAL	194.859.800,00	194.859.800,00
52	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	520006	SISTEMA DE VACÍO MEDICINAL	103.487.400,00	103.487.400,00
52	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	520007	TANQUES	600.000.000,00	600.000.000,00
52	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	520008	CILINDROS	783.000.000,00	783.000.000,00
52	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	520009	COLUMNAS UCI	174.000.000,00	174.000.000,00
52	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	520010	REDES GASES PARA 8° PISO	311.320.000,00	311.320.000,00

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41

PBX.: 57(1) 443 1790

www.subrednorte.gov.co

INF.: Línea 195

GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	ACTIVO	NOMBRE DEL ACTIVO	VR ADQUISICION	SALDO DEL ACTIVO
	TERCEROS				
52	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	520011	EQUIPO DE ÓXIDO NÍTRICO	80.000.000,00	80.000.000,00
52	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	520012	CILINDROS LIV	336.000.000,00	336.000.000,00
52	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	520013	CANISTER 1000 CC W/VAL	1.400.000,00	1.400.000,00
52	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	520014	CANISTER 1500 CC W/VAL	3.420.000,00	3.420.000,00
52	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	520015	CANISTER 3000 CC W/VAL	780.000,00	780.000,00
52	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	520016	WALL PLATE	1.750.000,00	1.750.000,00
52	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	520017	FOUR CANISTER ROLL STAND	1.260.000,00	1.260.000,00
52	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	520018	CANISTER 1500 CC W/VAL	2.014.000,00	2.014.000,00
52	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	520019	CANISTER 3000 CC W/VAL	624.000,00	624.000,00
52	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	520020	WALL PLATE	1.750.000,00	1.750.000,00
52	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	520021	FOUR CANISTER ROLL STAND	840.000,00	840.000,00
52	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	520022	CANISTER 1000 CC W/VAL	1.800.000,00	1.800.000,00
52	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	520023	CANISTER 1500 CC W/VAL	3.040.000,00	3.040.000,00
52	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	520024	CANISTER 3000 CC W/VAL	1.092.000,00	1.092.000,00
52	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	520025	WALL PLATE	1.750.000,00	1.750.000,00
52	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	520026	FOUR CANISTER ROLL STAND	1.680.000,00	1.680.000,00
52	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	520027	CANISTER 1000 CC W/VAL	600.000,00	600.000,00
52	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	520028	WALL PLATE	1.750.000,00	1.750.000,00
52	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	520029	FOUR CANISTER ROLL STAND	280.000,00	280.000,00
52	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	520030	INYECTOR OPTIVANTAGE	40.000.000,00	40.000.000,00
52	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	520031	PRECALENTADOR MEDIOS DE	3.000.000,00	3.000.000,00
52	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	520032	INYECTOR OPTIVANTAGE	30.000.000,00	30.000.000,00
52	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	520033	PRECALENTADOR MEDIOS DE	3.000.000,00	3.000.000,00
52	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	520034	INYECTOR OPTIVANTAGE	40.000.000,00	40.000.000,00
52	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	520035	INYECTOR OPTIVANTAGE	40.000.000,00	40.000.000,00
52	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	520036	PRECALENTADOR MEDIOS DE	3.000.000,00	3.000.000,00
52	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	520037	PRECALENTADOR MEDIOS DE	3.000.000,00	3.000.000,00
52	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	520038	TORRE DE LAPAROSCOPIA	160.000.000,00	160.000.000,00
52	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	520039	TORRE DE LAPAROSCOPIA	160.000.000,00	160.000.000,00
52	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	520040	GEN 11	40.000.000,00	40.000.000,00
52	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	520041	GEN 11	40.000.000,00	40.000.000,00

GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	ACTIVO	NOMBRE DEL ACTIVO	VR ADQUISICION	SALDO DEL ACTIVO
52	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	520042	STERRAD	286.000.000,00	286.000.000,00
52	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	520043	PRISMACOMFORT 110V ENGLISH	14.352.171,00	14.352.171,00
52	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	520044	PRISMAFLEX 7.XX ROW	43.188.677,00	43.188.677,00
52	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	520045	VAPORIZADOR TEC 6 OMEDAV	31.870.000,00	31.870.000,00
52	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	520046	D-VAPOR DESFLURANE VAPORIZER	21.870.000,00	21.870.000,00
52	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	520047	VAPORIZADOR TEC 6 OMEDA	21.870.000,00	21.870.000,00
52	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	520048	VAPORIZADOR TEC 6 OMEDA	21.870.000,00	21.870.000,00
TOTAL				5.459.253.640,00	5.459.253.640,00

Fuente: Sistema de Información Clínica Suite Modulo de Activos Fijos

Los bienes registrados en este grupo en el sistema de información suman un total de \$5.459.253.640 con una cantidad de 48 elementos registrados, actualmente no se les está calculando alícuota de depreciación en el módulo de activos fijos; se está en espera del pronunciamiento por parte de la dirección financiera para el tratamiento pertinente en tema contable para dichos elementos.

Terrenos y edificaciones.

La Subred Norte conto en la vigencia 2020 con 50 predios, de las cuales 18 cuentan con escritura pública propios de la subred, 23 son del Distrito, 5 en convenio suscrito con particulares y 4 en proceso de devolución. (anexo 1)

Intangibles.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, reconocerá como activos intangibles los bienes que se pueden identificar, que no sean de carácter no monetario, y que sean sin apariencia física sobre los cuales la entidad tiene el control, y se pueden realizar mediciones fiables. Se evidencian 44 licencias y 28 software por valor de \$6.546.429.112 Millones de Pesos, registrados en los grupos de inventario 48 y 50 respectivamente. (Anexo 7).

Tabla 189.CUADRO ACTIVO INTANGIBLE

GRUPO	NOMBRE GRUPO	VR ADQUISICION	SALDO ACTIVO	DEPRECIACION ACUMULADA	VALORIZACION
48	LICENCIAS	3.225.298.739	3.440.064.557	1.930.073.136	214.765.817
50	SOFTWARE	3.070.126.216	3.106.364.556	2.043.540.106	36.238.340
TOTAL		6.295.424.955	6.546.429.112	3.973.613.242	251.004.157

Fuente: Sistema de Información Clínica Suite Modulo de Activos Fijos

Bajas.

833 elementos registrados en la base de datos de activos fijos de la Subred Norte entre propiedad planta y equipo y bienes de consumo controlado catalogados como obsoletos e inservibles, que por uso manejo u otras circunstancias no pueden prestar el servicio para el cual fueron adquiridos, estos elementos inician el proceso de baja con la obtención de los conceptos técnicos necesarios para continuar el proceso de retiro según Resolución 009 de fecha 9 de enero de 2020 por valor de 46.863.806 aprobado por la junta directiva. (Anexo 8).

Los soportes, archivos y papeles de trabajo se encuentran en responsabilidad y custodia por el personal asignado de la Oficina de Activos Fijos en las Unidades de Salud de Chapinero, Usaquén, Engativá, Simón Bolívar y Suba.

GESTIÓN AMBIENTAL

Definición: El área de gestión ambiental es la encargada de promover, formular e implementar criterios ambientales con el fin de garantizar un ambiente sano para el desarrollo de las actividades que se desarrollan en la Subred Integrada de Servicios de Salud norte E.S.E

Meta 1: Mantener el consumo promedio de agua menor o igual a 33.181 m³

Meta 2: Mantener el consumo promedio de energía menor o igual a 400.000 Kwh.

Meta 3: Aumentar la generación de residuos reciclables en un 0.75% anualmente.

El cumplimiento de estas metas se desarrolló mediante la implementación de diferentes estrategias, tales como:

- Divulgar estrategias de Uso eficiente de Agua y Energía
- Medición de adherencias del PIGA
- Seguimiento a la generación de residuos y consumos de agua y energía.
- Renaturalización de espacios
- Ejecución de actividades para conceptos higiénico sanitarios.
- Recepción y acompañamiento a auditorías realizadas por entes de control
- Desarrollo de las actividades en el plan de acción-PIGA.
- Seguimiento y control al uso de agua y energía con el ánimo de identificar hábitos incorrectos y evitar fugas.
- Se desarrollaron sesiones de sensibilización y capacitación sobre uso y ahorro eficiente del agua y energía, con servidores, colaboradores y usuarios en las diferentes sedes de la Subred.
- Se realizó cambio de dispositivos convencionales por ahorradores
- De igual manera se realizó el análisis de la tendencia de consumo, presentando los resultados ante el comité PIGA.

RESULTADOS

Teniendo en cuenta las metas establecidas para la vigencia 2020, a continuación, se describe el comportamiento de cada recurso, logrando dar cumplimiento a las metas planteadas

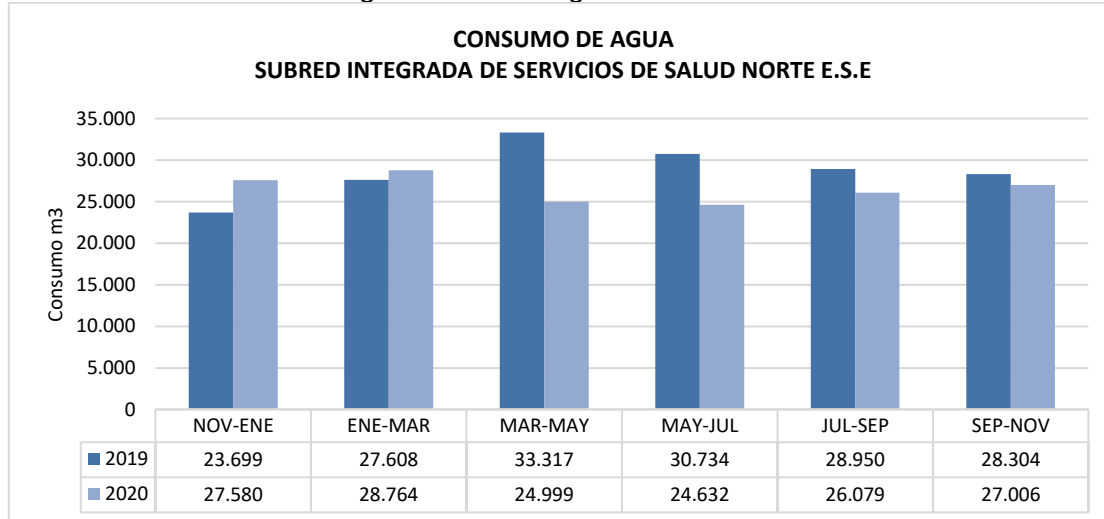
META 1

CONSUMO DE AGUA

Durante la vigencia 2020, se continuó con la ejecución de actividades contempladas para el programa de uso eficiente y ahorro de agua, cuyo objeto principal es garantizar el uso eficiente del recurso hídrico a través de estrategias que permiten un consumo racional, procurando el mantenimiento de la oferta natural del recurso, la conservación de los ecosistemas reguladores y el ciclo hídrico en cumplimiento de la normativa ambiental vigente. Para cumplir con el objetivo planteado se realizaron actividades de seguimiento, inspección y control al uso de agua con el ánimo de identificar hábitos incorrectos, en materia educativa se desarrollaron sesiones de sensibilización y capacitación sobre uso y ahorro eficiente del agua a servidores y colaboradores de las diferentes sedes de la Subred, de igual manera con la intención de verificar el cumplimiento del objetivo propuesto se realizó el análisis de la tendencia de consumo bimensual, presentando los resultados ante el comité PIGA.

A continuación, se muestra el comportamiento del consumo del agua en la vigencia 2020, discriminado por bimestre y comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior.

Gráfica 56. Consumo de agua Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E



Fuente: Bases de datos Gestión Ambiental-PIGA

En la vigencia 2020 se presentó un consumo total de 159.060 m³ con un promedio bimensual de 26.510 m³, de acuerdo a esto se evidencia que se da cumplimiento a la meta establecida ya que el consumo promedio está 6.671 m³ por debajo de la meta establecida. En el transcurso de la vigencia se realizaron actividades encaminadas a fortalecer la adherencia a este programa entre las que se encuentran la elaboración de campañas lúdicas con estrategias para el uso y ahorro eficiente del recurso, proyectar piezas comunicativas que visualmente promueva estrategias de ahorro e instalación de dispositivos ahorradores en lavamanos.

Grafica 57. Campaña semana ambiental y. Pieza comunicativa agua



Fuente: Bases de datos Gestión Ambiental-PIGA



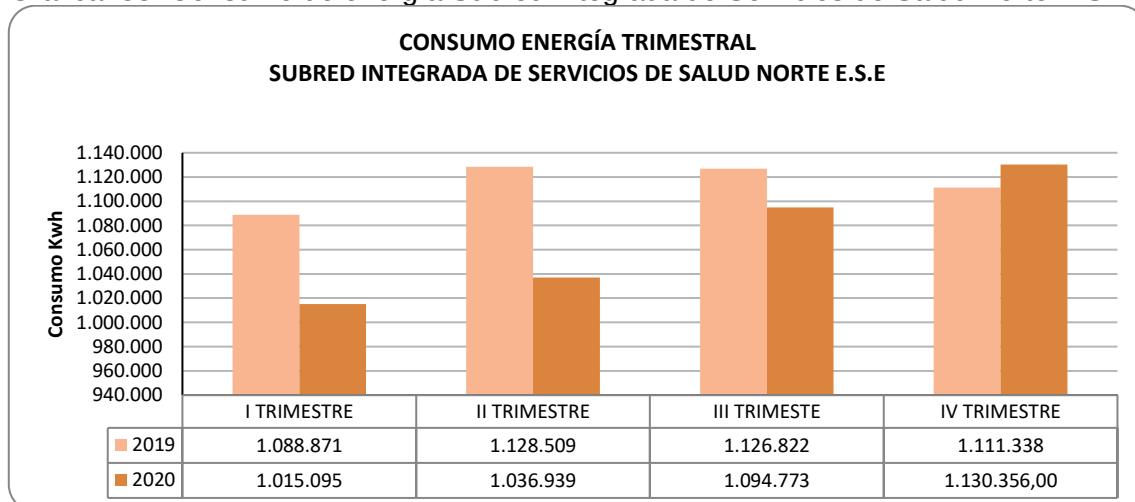
META 2

CONSUMO DE ENERGÍA

Durante la vigencia 2020, se continuó con la ejecución de actividades contempladas para el programa de uso eficiente de energía, cuyo objeto principal es garantizar el uso eficiente de la energía eléctrica y los combustibles a través de estrategias que permiten racionalizar sus consumos en los diferentes procesos de la entidad, contribuyendo a la disminución tanto del consumo energético como la generación de Gases de Efecto Invernadero GEI. Para cumplir con el objetivo planteado de disminuir el consumo de energía se realizó seguimiento y control al uso de energía con el ánimo de identificar hábitos incorrectos, en materia educativa se desarrollaron sesiones de sensibilización y capacitación sobre uso y ahorro de la energía a servidores y colaboradores en diferentes sedes de la Subred, con la intención de verificar el cumplimiento del objetivo propuesto se realizó el análisis de la tendencia de consumo mensualmente, presentando los resultados ante el comité PIGA.

A continuación, se muestra el comportamiento del consumo de energía de la vigencia mencionada, discriminado por trimestre y comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior.

Gráfica 58. Consumo de energía Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E



Fuente: Bases de datos Gestión Ambiental-PIGA

Se evidencia que para la vigencia analizada se presentó un consumo promedio de 356.430 Kwh, dando cumplimiento a la meta ya que se encuentra 43.570 Kwh por debajo de la meta establecida.

En el transcurso de la vigencia se realizaron actividades encaminadas a fortalecer la adherencia a este programa entre las que se encuentran la elaboración de campañas lúdicas con estrategias para el uso y ahorro eficiente del recurso, proyectar piezas comunicativas que visualmente promueva estrategias de ahorro, instalación de tecnologías de alta eficiencia en luminarias y uso de energías renovables.

Gráfica 59. Campaña semana ambiental



Fuente: Bases de datos Gestión Ambiental-PIGA

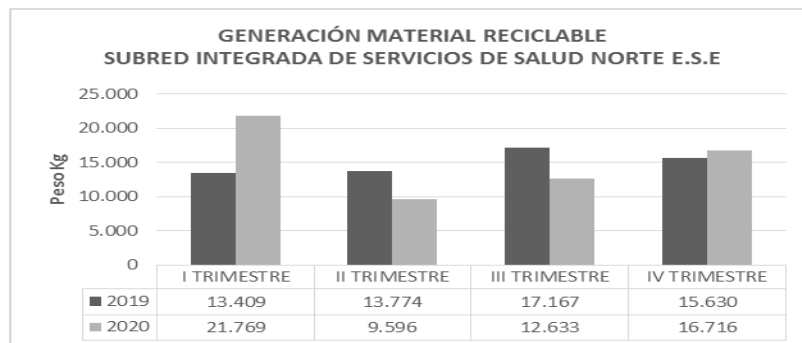
META 3

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS

Durante la vigencia 2020, se continuó con la ejecución del Plan de Gestión, realizando el diligenciamiento de los formatos RH1 de todas las unidades, socialización del código de colores y rutas sanitarias mediante la capacitación en jornadas de inducción y reinducción, además de la continuidad en la entrega de residuos a las empresas autorizadas. En la actualidad la institución tiene implementado el plan de reciclaje en todas las unidades de servicios de salud que ha representado para la vigencia 2020 el aprovechamiento de un total de 60.7 Ton de material, que se han dejado de disponer en relleno sanitario, dando cumplimiento al Decreto 400 de 2004.

Con respecto a la generación de residuos aprovechables se presenta la siguiente gráfica que compara las cantidades generadas por trimestre y comparadas con el mismo periodo de la vigencia anterior.

Gráfica 60. Generación de material reciclable Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E



Fuente: Bases de datos Gestión Ambiental-PIGA

Se evidencia que en la vigencia 2020 la generación de material reciclable aumentó 1,2%

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41

PBX.: 57(1) 443 1790

www.subrednorte.gov.co

INF.: Línea 195

respecto al mismo periodo de la vigencia anterior. En cuanto a la meta se planteó aumentar la generación <0,75% anual, teniendo en cuenta esto se evidencia que se dio cumplimiento a la meta establecida.

A fin de fortalecer la adherencia al PGIRH y encaminarse al cumplimiento de las metas, se realizaron actividades lúdicas y de socialización con colaboradores y usuarios permitiendo lograr una buena adherencia al manejo de residuos y aumento del material reciclable.

OTROS PROGRAMAS

El área de gestión ambiental implementa más estrategias en el marco de los programas de consumo sostenible e implementación de prácticas sostenibles por medio de los cuales se busca contribuir a la disminución de los gases efecto invernadero y minimizar los efectos del cambio climático mediante implementación de prácticas sostenibles. Para ello se realizaron actividades encaminadas a promover la movilidad sostenible y creación de huertas

ALMACEN Y SUMINISTROS OBJETIVO

Hacer uso eficiente y ordenado del suministro de bienes, papelería, insumos, materiales, equipos, entre otros, a todas las áreas de la entidad que son indispensables para el cumplimiento de la misión institucional

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN 2020

Durante el año 2020, se han realizado todas las actividades de ingreso, recepción, almacenamiento, distribución y control de inventarios establecidos en el Manual de Buenas prácticas de almacenamiento, encaminadas a dar cumplimiento al objetivo del procedimiento establecido para tal fin, así como garantizar que los insumos recibidos en los almacenes lleguen de forma oportuna a los servicios y las farmacias de acuerdo con los pedidos y a las estimaciones realizadas en función a las demandas de consumo establecidas.

Sin embargo, con ocasión de la pandemia COVID-19, los esfuerzos institucionales fueron enfocados a dar cobertura a las necesidades de elementos de protección personal y de consecución de equipos necesarios para dar respuesta a la alta demanda de servicios; por lo tanto las proyecciones de la demanda variaron considerablemente por el incremento inesperado de consumos, especialmente de EPP, siendo necesario adaptarnos a la nueva realidad que traía consigo la implementación de las acciones nacionales, distritales e institucionales que fueron tomadas para combatir la pandemia, obligando al grupo de almacén a modificar muchas de las prácticas que se venían realizando en el funcionamiento normal de la institución. Por mencionar las más relevantes:

- La recepción de volúmenes inesperados de insumos y equipos que desbordó considerablemente la capacidad de almacenamiento siendo necesario ubicar bodegas transitorias y alternas.
- Recepción, ingreso, almacenamiento de grandes volúmenes de donaciones de empresas y personas naturales solidarias con el personal de salud, muchas de las cuales no contaban con la totalidad de la información técnica para la realización del ingreso al sistema de información.
- Recepción, ingreso y almacenamiento de los EPP entregados por la ARL, siendo

necesario realizar las parametrizaciones en el sistema de información, con el objetivo de poder identificar los diferentes conceptos de ingreso para la emisión de informes.

- Respuesta a todos los informes y reportes requeridos, además de la atención de auditorías con cargo al seguimiento, control y entrega de EPP.
- Dentro de las actividades de la operación normal se dio continuidad con el seguimiento y monitoreo del sistema de información, y las conciliaciones mensuales de movimientos y saldos con contabilidad, cuentas por pagar, activos fijos y cartera.

DIFICULTADES:

- Falta de insumos que dificultan cumplir oportunamente con la demanda de los servicios, dado principalmente por dificultades de presupuesto y contratación, así como el desabastecimiento de los productos en el mercado y la fluctuación en los precios que dificultan el proceso contractual.
- Infraestructura en almacenes inadecuada e insuficiente especialmente cuando es necesario almacenar grandes volúmenes de mercancía.
- Entrega de equipos o insumos sin contar con la documentación necesaria, que permita realizar adecuadamente el proceso de recepción, ingreso y distribución de los mismos de manera adecuada.

PRINCIPALES RETOS 2021:

- Como principal reto para el 2021, se encuentra la transformación a nivel institucional de la cadena logística del almacén, que logre minimizar los desabastecimientos y optimice la gestión eficiente de pedidos, con la implementación de procesos logísticos que garanticen la oportunidad en la entrega de insumos a las farmacias y los servicios, control adecuado de los inventarios, control de stock, niveles de inventarios, entre otros, como plan estratégico formulado por la dirección.
- Poner en funcionamiento el almacén de Suba, reformulando la logística de distribución, con el cierre del almacén de Chapinero y la reapertura de almacén de Fray Bartolomé, con el fin de mejorar los tiempos de respuesta especialmente en las sedes con mayor complejidad en la atención.
- Lograr apropiación con el personal que opera el sistema de información del almacén y farmacias, con el fin de reducir los errores y uso adecuado de los conceptos establecidos para cada movimiento en el sistema de información.
- Implementar el sistema de código de barras que garanticen una correcta trazabilidad de los productos.

MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y TRANSPORTE.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE, a diciembre de 2020 contaba con un parque automotor compuesto de 101 vehículos distribuidos así: 81 ambulancias, de las cuales 66 son para el cumplimiento del convenio de Atención Pre Hospitalaria suscrito con la SDS (convenio 2030684 de 2020) y 15 ambulancias para los traslados secundarios; es decir aquellos que requieren los pacientes de la Subred Norte y se deben hacer entre las diferentes USS como son: Simón Bolívar, Suba, Engativá, Chapinero y Usaquén y otros.

Un segundo grupo de 20 vehículos compuesto por cuatro micro buses para los traslados de los usuarios de la ruta de la salud, dos vehículos tipo bus para las actividades de brigadas de salud y que hacen base en terminales de transporte y otros Sitios (Unidades móviles). Catorce vehículos para actividades de apoyo administrativo, entre ellos el vehículo

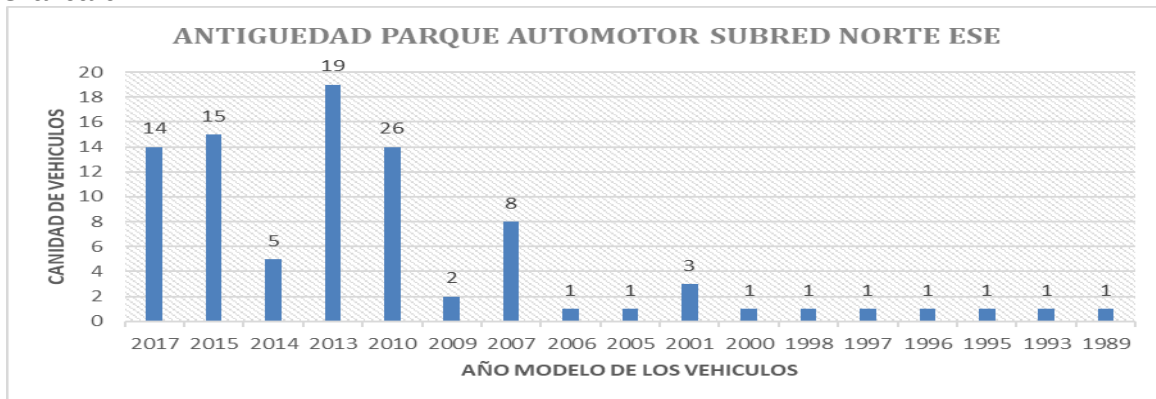
asignado a la gerencia; dos vehículos que transportan el personal que hacen las visitas domiciliarias de salud, y once vehículos para actividades de transporte de insumos, medicamentos, facturación, muebles y equipos hospitalarios, muebles de oficina, equipos de cómputo, material para mantenimiento o infraestructura y otras necesidades de transporte. De los cuales dos vehículos se encuentran en proceso de baja, los cuales por relación costo beneficio respecto al arreglo que requieren para dejarlos en operación, se optó por dar de baja.

DISPONIBILIDAD PARQUE AUTOMOTOR

El parque automotor está compuesto por vehículos de modelos desde 1989 hasta 2017, en la siguiente distribución:

MODELO	2017	2015	2014	2013	2010	2009	2007	2006	2005	2001	2000	1998	1997	1996	1995	1993	1989
VEHICULOS	14	15	5	19	26	2	8	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1

Grafica 61.



Como se puede observar en la gráfica, la antigüedad de los vehículos de la Subred Norte, es de tres años en adelante. De un total de 83 ambulancias, solo cuenta con 14 de menos cinco años. Las demás tienen entre 5 y 10 años de servicios. Para el caso de los vehículos que prestan los servicios de apoyo administrativo, estos cuentan entre 11 y 30 años de antigüedad.

En 2020 no hubo renovación del parque automotor para la Subred Norte. En 2018 se recibieron 14 móviles modelo 2017 con las cuales se incrementó la disponibilidad de ambulancias, sin que se diera cambio o renovación de las existentes.

MANTENIMIENTO MECANICO

A todos los vehículos del parque automotor de la Subred Norte, se les realizó mantenimiento preventivo, que según el plan de mantenimiento debe ser cada 5.000 km. Igualmente se les realizaron todos los mantenimientos correctivos en cada oportunidad, que por daños o fallas fueron requeridos.

El mantenimiento mecánico y el suministro de combustible para todos los vehículos que conforman el parque automotor de la Subred Norte, en el transcurso de la vigencia 2020, se realizó a través de los siguientes contratos:

Tabla 190..

CONTRATO	PERIODO	SERVICIO O SUMINISTRO	VALOR FACTURADO
195/2020: Mantenimiento ambulancias convenio APH, administrativos y ambulancias secundarios	oct–dic 2020	Mano de obra, repuestos, lubricantes y tecno mecánicas	\$ 417.701.677
044/2020: Mantenimiento ambulancias convenio APH	mar–sep 2020		\$ 626.822.425
022/2020: Mantenimiento ambulancias convenio APH	mar–sep 2020		\$ 2.309.996.977
087/2019: Mantenimiento ambulancias convenio APH	ene-feb 2020	Mano de obra, repuestos, lubricantes y tecno mecánicas	\$ 119.875.840
037/2019: Mantenimiento ambulancias convenio APH	ene-feb 2020		\$ 546.485.328
OC 61460/2020 TODOS	dic-20	Combustibles	\$ 32.039.960
OC 44954/2020 TODOS	feb–dic 2020	Combustibles	\$ 606.925.966
OC 35305/2020 TODOS	ene-feb 2020	Combustibles	\$ 113.176.403

Fuente: Bases de datos parque automotor y mantenimiento de vehículos

RELACIÓN DE MOVILES QUE ATIENDEN EL CONVENIO DE APH

Son 66 ambulancias que ingresa al taller para su intervención ya sea por mantenimiento preventivo o correctivo, presentando la solicitud de servicios firmada por el gestor de turno y en la cual se especifican los servicios que está requiriendo la móvil según la necesidad detectada inicialmente por parte del conductor.

Estos contratos requieren de tres rubros presupuestales para su ejecución como son: Mantenimiento ESE, al cual se cargan las intervenciones de mano de obra y repuestos. El rubro Combustibles lubricantes y llantas, al cual se cargan los suministros de llantas y aceites. Y el rubro presupuestal, Impuestos tasas contribuciones derechos y multas, por el cual se pagan impuestos y las revisiones tecno mecánicas.

A finales del mes de diciembre de 2018 se recibieron de parte de la SDS a título gratuito ocho (8) ambulancias, las cuales requieren para su puesta en operación, la inclusión en los contratos de seguros, mantenimiento y combustibles, así como la revisión y habilitación y numeración por parte de la SDS. Se trata de ocho ambulancias, siete de la marca Hyundai línea H1 modelo 2010 con motor a gasolina, y una, marca Mazda BT50 modelo 2010. Estas ambulancias se reciben con dotación como TAB, en buen estado, pero sin una revisión de peritaje para determinar su verdadero estado mecánico.

RELACION DE AMBULANCIAS PARA TRASLADOS SECUNDARIOS

Las ambulancias para los traslados de pacientes que requieren servicios de salud entre los centros de la Subred Norte (USS), y las cuales hacen base en la UMHES Simón Bolívar, y otros puntos, son 15.

Al igual que para la intervención de las ambulancias del convenio de APH, se sigue el mismo protocolo, y sus servicios se cubre con el rubro presupuestal Mantenimiento ESE.

Combustibles, lubricantes, llantas y el de Impuestos tasas contribuciones derechos y multas.

VEHICULOS PARA RUTAS DE LA SALUD

En la vigencia 2019 Se destinaron cuatro (4) vehículos para la prestación del servicio de rutas de la salud, esto es, traslado de usuarios entre las diferente USS de la Subred, y otros centros. El mantenimiento de estos vehículos también se atendió con los contratos 082/2018 y 087/2019:

UNIDADES MOVILES

Estos vehículos son tipo bus y se destinan a actividades de brigadas de salud móviles; o en puntos fijos como el terminal de transportes norte donde están disponibles permanentemente.

Estos vehículos tienen una mayor complejidad toda vez que a su interior cuentan con compartimentos para atención de usuarios en espacios tipo consultorio los cuales requieren contar con suministro de agua y baños. Externamente están dotados de escalerilla, carpa, avisos y luces distintivas. Dadas las características de estos vehículos su mantenimiento es de mayor complejidad y demandan servicios especializados para su habitáculo y carrocería.

VEHICULOS DE APOYO ADMINISTRATIVO

La Subred Norte cuenta con 14 vehículos para los diferentes requerimientos de tipo administrativo como son: transporte de insumos hospitalarios, transporte de medicamentos, de muebles hospitalarios, soportes de facturación para la radicación de cuentas, muebles de oficina, material de infraestructura y mantenimiento, equipos de cómputo, traslado de personal que atiende o hace visitas domiciliarias, y un vehículo con dedicación exclusiva para las necesidades de transporte de la gerencia.

Estos vehículos de apoyo administrativo son de diferente tipo como camionetas de platón, de tipo furgón, tipo ambulancia, campero y una Urban.

VEHICULOS EN PROCESO DE BAJA

Se tienen los vehículos OBG 057 Y OBC571 en proceso para baja, decisión que se toma a raíz del mal estado en que se encuentran mecánicamente y de carrocería, por lo cual la relación costo/beneficio para dejarlos operativos, resulta demasiado costosa y no se justifica.

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

En la vigencia 2020 se ejecutaron dos contratos para el suministro de combustible a los vehículos del parque automotor de la Subred Norte. Estos fueron:

Orden de Compra 44954 de la cual se ejecutaron de febrero a septiembre de 2020 \$606.925.966.

Y la orden de Compra 61460, de la cual se ejecutaron en diciembre de 2020 \$32.039.960

En total el costo por combustible de todo el parque automotor de la Subred Norte ESE (101 vehículos) fue de \$638.965.926. El consumo de combustible de las ambulancias, supera al de los demás vehículos, esto debido a su movilidad las 24 horas y también a un mayor cilindraje.

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41
PBX.: 57(1) 443 1790
www.subrednorte.gov.co
INF.: Línea 195

Estos contratos para el suministro de combustible fueron suscritos con la Organización Terpel a través de órdenes de compra por medio de la plataforma de Colombia compra eficiente, aplicativo SECOP.

El suministro se controla por medio de chip instalado en cada una de los vehículos, los cuales incorporan controles de consumo tanto por visitas a las estaciones como cantidad suministrada por día, semana, quincena y mes.

A través de este contrato, también se suministró el combustible para las plantas eléctricas que se ubican en varios centros de la Subred, y las cuales requieren contar con suficiente combustible a efectos de garantizar el funcionamiento de esas plantas cuando por fallas o mantenimiento en la red del fluido eléctrico, se requiera asegurar la continuidad del servicio.

OTRAS ACTIVIDADES

A través de los contratos de mantenimiento vehicular, también se gestiona la colocación de los avisos o distintivos de Misión Médica, por orden de la Secretaría Distrital de Salud, a todas las ambulancias de la Subred. Igualmente, las demás líneas o avisos distintivos cuando por deterioro o daño debieron cambiar.

Por concepto de impuestos se pagaron en la vigencia 2020:

Por ambulancias de APH \$3.776.000

Por ambulancias de secundarios, y otros vehículos \$2.301.000

TOTAL, pago de impuestos vigencia 2019 \$6.077.000

Este impuesto pagado corresponde solo al concepto de semaforización.

Por el rubro de impuestos también se pagaron las certificaciones de las revisiones técnicas mecánicas para cada uno de los vehículos de la Subred Norte.

En el proceso de facturación, se revisaron previamente al radicado, todas las facturas contra las matrices, anexas de precios de mano de obra y repuestas, así como su verificación frente a las cotizaciones y solicitudes de servicio.

Se diligenciaron los archivos de hojas de vida de los vehículos, consignando las intervenciones realizadas, fechas y facturas de manera individual.

Se rindieron todos los informes requeridos como los de APH, y otros solicitados en su momento.

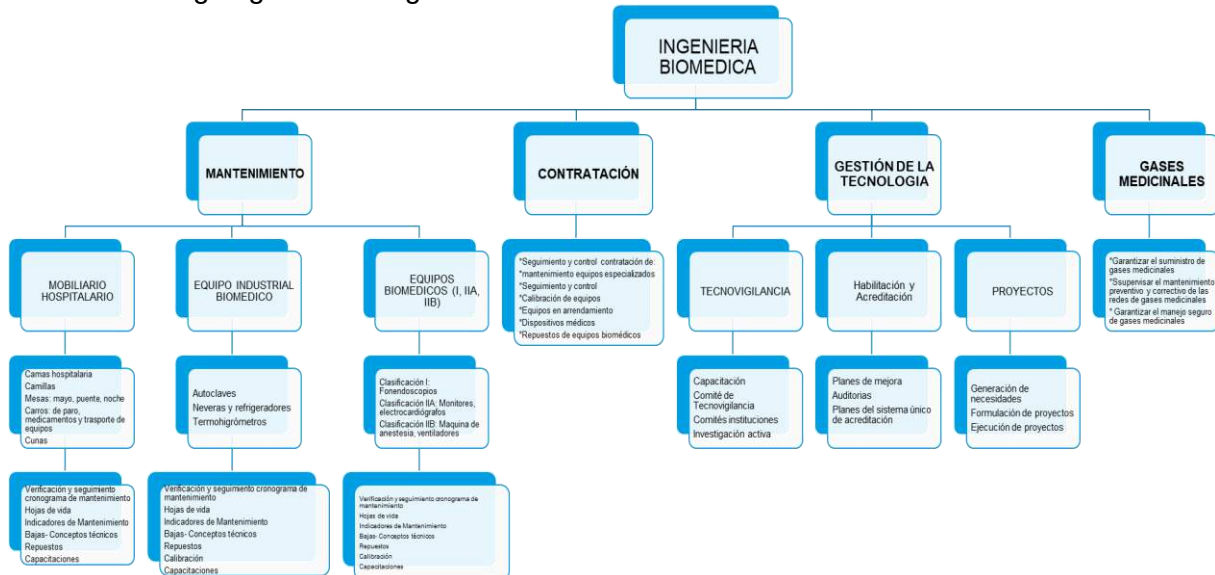
INGENIERIA BIOMÉDICA

Tras la declaratoria de emergencia sanitaria en territorio nacional ocasionada por la pandemia Covid-19, el área de ingeniería biomédica de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. se enfocó en garantizar la gestión de la tecnología de manera eficiente para responder a las necesidades de los diferentes servicios con el fin de optimizar los recursos y asegurar la adecuada utilización de la tecnología biomédica. En la vigencia 2020, el departamento de ingeniería biomédica realizó la adquisición, ingreso, instalación y puesta en funcionamiento de equipamiento con el fin de garantizar la dotación para los servicios enmarcados en la expansión solicitada por la Alcaldía Mayor de Bogotá, asegurando el cumplimiento de los estándares de habilitación de la resolución 3100 de 2019 y acorde con la priorización de necesidades en los procesos misionales de la entidad.

CONTEXTO

Teniendo en cuenta que los dispositivos médicos son bienes con un efecto directo sobre la vida humana, es importante contar con un programa de mantenimiento adecuado debidamente planificado y gestionado, para que los equipos biomédicos de las diferentes unidades de servicios de salud sean fiables y estén disponibles cuando se necesiten para los diferentes procedimientos diagnósticos, tratamiento y seguimiento de los pacientes. Con el fin de prologar la vida útil de los equipos, minimizar los costos y asegurar la seguridad al paciente, se instauró la estructura de ingeniería biomédica estableciendo las líneas de intervención que serán responsabilidad del área y sus diferentes campos de acción como se evidencia en la Grafica 1.

Grafica 62. Organigrama de Ingeniería Biomédica



Fuente : Dirección Administrativa . Subred Norte 2020.

Con el fin de mantener la gestión de equipo biomédico en las diferentes unidades de la Subred Norte se cuenta con profesionales en el área de ingeniería biomédica y afines que brindan apoyo y contribuyen a la atención del paciente aplicando sus conocimientos sobre ingeniería y gestión de la tecnología para realizar y mantener los procesos unificados, atendiendo a las necesidades de los diferentes servicios de manera oportuna con factores

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41
 PBX.: 57(1) 443 1790
 www.subrednorte.gov.co
 INF.: Línea 195

adecuados para la planificación del programa de mantenimiento.

PLAN DE GESTIÓN

El Sistema de Gestión de la Tecnología -SGT- este definido como el sistema de componentes organizacionales que tienen como objetivo la articulación de las diversas acciones destinadas al desarrollo tecnológico.

Cada día la tecnología juega un papel predominante en la atención de servicios de salud de esta manera se propone generar metodologías de planeación, evaluación y adquisición de tecnología que tomen en cuenta la seguridad del paciente, a la vez que prevengan el desbordamiento de los costos, realizando una evaluación basada en evidencias, pronósticos y estándares, para garantizar la calidad y confiabilidad en la prestación de los servicios.

Para este fin el departamento de ingeniería biomédica de la Subred Norte cuenta con un grupo de veinticinco colaboradores conformado por catorce tecnólogos, dos técnicos, ocho profesionales y un profesional especializado, este grupo se encuentra a cargo de la ejecución de todas las actividades operativas y administrativas relacionadas con la gestión de la tecnología, las cuales comprenden:

- Elaborar el cronograma de mantenimiento de equipo biomédico y garantiza su constante actualización, así como el cumplimiento del mismo.
- Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos biomédicos.
- Capacitar al personal en el uso adecuado de la tecnología.
- Realizar las rondas de verificación generales de las UHMES.
- Realizar las rondas de seguridad de salas de cirugía.
- Realizar la instalación de equipos en los servicios.
- Realizar los movimientos y traslados de equipos entre sedes.
- Seguimiento y solución de incidencias a través de la mesa de servicios.
- Realizar acompañamiento a auditorías internas y externas.
- Actualizar constantemente el archivo físico de las hojas de vida de equipos biomédicos.
- Realizar el seguimiento a los equipos de terceros (alquiler, comodato, etc.).
- Realizar el seguimiento y acompañamiento a la calibración de equipos biomédicos.
- Realizar los procesos de baja de los equipos.
- Implementar el programa institucional de tecnovigilancia.
- Participar en las rondas de seguridad del paciente.
- Clasificar y evaluar los eventos adversos relacionados con el uso de la tecnología.
- Participar en los comités de gestión clínica excelente y segura.
- Identificar las necesidades de dotación hospitalaria para la prestación del servicio.
- Elaborar y presentar los diferentes informes técnicos cuantitativos o cualitativos, requeridos por los organismos de control o las autoridades administrativas.
- Realizar seguimiento y evaluación técnica a los procesos de adquisición.
- Realizar acciones relacionadas con el cumplimiento de los planes de mejoramiento y autoevaluaciones internas y externas generadas.
- Apoyar y asesorar a la institución para el desarrollo adecuado y oportuno de cualquier requerimiento relacionado con la temática de dotación y renovación tecnológica.
- Desarrollar las acciones necesarias para el cumplimiento de los estándares de

acreditación.

- Cumplir con las acciones establecidas en los planes de trabajo de los convenios interadministrativos.
- Asegurar que el aire medicinal se fabrique y almacene de acuerdo con las instrucciones documentadas, a fin de obtener la cantidad y calidad requerida.
- Asegurar el registro de las actividades de producción del aire medicinal y distribución de gases medicinales.
- Asegurar que se lleven a cabo las debidas comprobaciones del procesado y las calibraciones de los equipos de control, las cuales deben ser registradas y estar disponibles.
- Vigilar el mantenimiento del área, instalaciones y equipos, que tiene que ver con la producción de aire medicinal y red de gases medicinales.
- Ejecución de mantenimiento de mobiliario hospitalario.
- Ejecución de mantenimiento especializado de equipos biomédicos.
- Diseñar e implementar manuales y programas relacionados con la gestión de la tecnología.
- Realizar seguimiento a la aplicación de normas vigentes en el componente de dotación Hospitalaria.
- Fomentar la protección de la salud y la seguridad de los usuarios mediante la gestión de la tecnología biomédica.
- Supervisar los contratos de bienes y servicios y suministro suscritos para garantizar el correcto funcionamiento y la disponibilidad de los equipos médicos.
- Coordinar y supervisar al personal a cargo del mantenimiento de equipos médicos.
- Garantizar el correcto desarrollo de los contratos supervisados.

COVID-19 EQUIPOS BIOMÉDICOS

En el marco de Circular 005 del 11 de febrero de 2020 La Corte Constitucional y el Instituto Nacional de Salud, se imparten las directrices para la detección temprana, el control y la atención ante la posible introducción del nuevo CORONAVIRUS (2019-nCoV), así como la implementación de los planes de preparación y respuesta ante este riesgo.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente la Alcaldía Mayor de Bogotá, mediante Decreto 081 DE 2020 adopto las medidas sanitarias y acciones transitorias de policía para la preservación de la vida y mitigación del riesgo con ocasión de la situación epidemiológica causada por el Coronavirus (Covid-19) y fomentando en los prestadores de servicios de salud, las acciones pertinentes para atender la emergencia en términos de recursos físicos, humanos y administrativos

De conformidad con lo anterior, y de acuerdo con el plan de expansión del servicio de UCI, previsto por el Distrito Capital, en el cual se plantean inicialmente tres (3) fases de expansión, así:

- FASE 1: Se requirió tanto a la Red Pública como la Red Privada, destinar el 70% de las UCI para tratar la enfermedad general y el 30% disponerlas para atención de COVID 19. - Esta fase no demanda recursos médicos, técnicos y/o de insumos adicionales.
- FASE 2: Para la Red Pública, disponer del 100% de las Unidades de cuidado intermedio, con el compromiso que todas las IPS, gestionarían de acuerdo con la evolución particular de cada paciente, su traslado a hospitalización general tanto de la Red Pública como Privada.

Fase donde se estima una necesidad aproximada de 678 ventiladores, para lo cual fueron asignados recursos de acuerdo con las estrategias del Gobierno Distrital, así como la Presidencia de la República.

Se cuenta con unidades de aislamiento en hospitalización tanto en la Red pública como Red Privada. UCI destinadas para atención de Covid-19 en la Fase, resultado de la suma de las UCI de las Fase 1 y la Fase 2: 1.000 UCI.

- **FASES 3** - Con el fin de garantizar la atención de pacientes con morbilidad general, se requiere que, tanto a la Red Pública como la Red Privada, se destine el 70% de las camas para tratar la enfermedad general y el 30%, disponerlas para atención de COVID 19. Fase en la que se estima una necesidad aproximada de 2.000 ventiladores y 2.000 monitores, para lo cual fueron asignados recursos de acuerdo con las estrategias del Gobierno Distrital, así como la Presidencia de la República.

Se da claridad que cada una de las fases mencionadas ha sido implementada en la medida que las estadísticas indiquen el contagio masivo a la población, estas se conciben para tratar de mitigar la pandemia, esperando que las medidas de contención y mitigación implementadas y las que están en proceso, eviten pasar a la última fase (Fase 4). El número total de UCI para las 3 fases es de 2.000 camas. Número que puede ser variable de acuerdo con las condiciones de la infraestructura hospitalaria.

EJECUCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN

Durante la vigencia 2020 se llevaron a cabo las fases de la expansión desde todas las áreas involucradas, el área de ingeniería biomédica garantizó la dotación de los servicios y la correcta gestión de la tecnología, como se describe a continuación:

ENERO

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. recibió dotación para la renovación biomédica de los servicios de control especial de la entidad, con recursos provenientes del convenio 1106 – 2018 / CO1.PCCNTR 698463 de 2018, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos para el desarrollo y ejecución del proyecto: Adquisición de dotación para reposición de los servicios de imágenes diagnósticas, UCI e intermedio adulto y pediátrico, Nefrología, UCI coronaria, cirugías: cardiovascular, implantes, trasplantes de órganos y tejidos, ortopedia y neurología”, suscrito entre la Subred Norte E.S.E y el Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS). En el mes de enero de 2020 ingresaron equipos que permitieron concluir la renovación de los servicios de imágenes diagnósticas y UCI Quemados de la USS Simón Bolívar, permitiendo mejorar la calidad de la prestación de servicios de salud para la población objetiva de la Subred Norte a través de la tecnología.

Se ejecutan con normalidad las actividades administrativas y operativas regulares del área de ingeniería biomédica, como mantenimientos preventivos, correctivos, rondas de seguridad generales y rondas de salas de cirugía.

FEBRERO

En el mes de febrero se realizó la adquisición de sillas de ruedas para los servicios asistenciales todas las unidades de servicios de salud que conforman de la Subred

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41

PBX.: 57(1) 443 1790

www.subrednorte.gov.co

INF.: Línea 195

Integrada de Servicios de Salud Norte a través de los recursos provenientes del convenio de acreditación de la entidad, esta renovación permitió mejorar notablemente la calidad de la movilización de pacientes al interior de la institución, brindando una atención humanizada a la población objetivo de la Subred Norte. Se ejecutan con normalidad las actividades administrativas y operativas regulares del área de ingeniería biomédica, como mantenimientos preventivos, correctivos, rondas de seguridad generales y rondas de salas de cirugía.

MARZO

El Ministerio de Salud y Protección Social publica la resolución 385 del 12 de marzo de 2020, por la cual declara estado de emergencia en el territorio nacional debido a la pandemia de Covid-19, por lo cual desde el departamento de ingeniería biomédica de la Subred Norte se dio inicio a la reorganización de servicios asistenciales para la recepción de pacientes sospechosos y positivos Covid-19. Para este fin se reubicaron equipos biomédicos en áreas aisladas de los servicios de urgencias de las UMHEs, de forma que se permitiera brindar atención primaria a pacientes Covid, velando por la bioseguridad del personal asistencial y los pacientes no Covid. En esta misma medida se pospuso la ejecución de mantenimientos preventivos con el fin de garantizar la bioseguridad de los colaboradores del área de ingeniería biomédica, pues la intervención de los equipos biomédicos implica un contacto directo con superficies y ambientes expuestos al Covid-19. Adicionalmente la ocupación de los servicios durante la contingencia se vio incrementada, lo que afectó directamente la disponibilidad de los equipos para la ejecución de mantenimientos preventivos.

Teniendo en cuenta que en este mes inició la planeación de la expansión de la capacidad instalada para garantizar la atención de pacientes, el personal de ingeniería biomédica se encontró centrado en las actividades correspondientes a la instalación, traslado y puesta en funcionamiento de los equipos biomédicos requeridos para dotar las áreas de expansión, dando cumplimiento a los criterios exigidos por la resolución 3100 de 2019.

Para garantizar la continuidad de la prestación de servicios de salud mediante el correcto funcionamiento de los equipos biomédicos de cada una de las unidades, se realizarán rondas de seguridad semanales los días viernes, rondas de seguridad en los servicios directamente relacionados con la atención de COVID-19 los días miércoles y rondas de seguridad salas de cirugía de lunes a viernes a las 7:00 a.m.; adicionalmente se modificó el horario de los colaboradores del área para asegurar disponibilidad de personal calificado en la institución 7 a.m. a 7 p.m. de domingo a domingo durante la emergencia sanitaria para atender los llamados de emergencia de soporte técnico para equipos biomédicos.

Esta estrategia permitió reducir el tiempo de respuesta de ingeniería biomédica a los llamados de los servicios asistenciales para la ejecución de mantenimientos correctivos, adicionalmente se vio aumentada la disponibilidad de los equipos en los servicios ya que los mantenimientos correctivos se llevaron a cabo en un menor tiempo.

ABRIL

Se proyectó la expansión de las UCI de la Subred Norte para alcanzar un total de 44 camas habilitadas exclusivas para pacientes covid para el final del mes, para lo se suscribieron tres contratos de urgencia manifiesta para la compra de equipos biomédicos (tabla 1), según lo estipulado en la necesidad evidenciada en la actualización de 2020, del convenio

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41
PBX.: 57(1) 443 1790
www.subrednorte.gov.co
INF.: Línea 195

1106 – 2018 / CO1.PCCNTR 698463 de 2018, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos para el desarrollo y ejecución del proyecto: Adquisición de dotación para reposición de los servicios de imágenes diagnósticas, UCI e intermedio adulto y pediátrico, Nefrología, UCI coronaria, cirugías: cardiovascular, implantes, trasplantes de órganos y tejidos, ortopedia y neurología”, suscrito entre la Subred Norte E.S.E y el Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS).

Tabla 191. Contratos de urgencia manifiesta

Nº CTO	PROVEEDOR	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS ADQUIRIDOS	CANTIDAD DE EQUIPOS ADQUIRIDOS
060-2020	TECNICA ELECTROMEDICA	\$ 238.000.000	ECOGRAFOS	2
062-2020	INDUSTRIAS METALICAS LOS PINOS S.A.	\$ 67.772.320	CAMAS HOSPITALARIAS	5
064-2020	DRAEGER COLOMBIA S.A.	\$ 1.162.250.600	VENTILADORES MECÁNICOS	8

Fuente : Dirección Administrativa . Subred Norte 2020

Con la adquisición de estos equipos y la redistribución de los equipos con los cuales ya contaba la institución, se garantizó la dotación para la migración de un total de cuarenta y cuatro (44) unidades de cuidado intensivo exclusivas para pacientes Covid en la USS Simón Bolívar. Se continuó con la suspensión de mantenimientos preventivos según cronograma y la intensificación de las rondas de seguridad en los servicios críticos.

MAYO

Se priorizó la adquisición de equipos de Rayos X portátiles necesarios para la obtención de imágenes diagnósticas de los pacientes postrados de los servicios de Internación de la Subred Norte, los cuales son adquiridos a través de recursos provenientes de contraprestaciones de los convenios docencia-servicio suscritos entre la Subred e instituciones de educación superior, a través de la oficina de gestión del conocimiento. Se continuó con la suspensión de mantenimientos preventivos según cronograma y la intensificación de las rondas de seguridad en los servicios críticos.

JUNIO

El Ministerio de Salud y Protección Social en conjunto con la Secretaría Distrital de Salud inició la entrega de ventiladores mecánicos a los prestadores de servicios de salud con la finalidad de contribuir a la dotación para el cumplimiento del Decreto 081 de 2020, mediante el cual la Alcaldía Mayor de Bogotá adopto las medidas sanitarias y acciones transitorias de policía para la preservación de la vida y mitigación del riesgo con ocasión de la situación epidemiológica causada por el Coronavirus (Covid-19) y fomentando en los prestadores de servicios de salud, las acciones pertinentes para atender la emergencia en términos de recursos físicos, humanos y administrativos.

Mediante la entrega e instalación de estos ventiladores mecánicos se permitió habilitar treinta y ocho (38) unidades de cuidado intensivo adicionales en la USS Simón Bolívar, completando un total de ochenta y dos (82) UCI en la unidad y avanzando en el plan de expansión de la entidad en concordancia con la evaluación epidemiológica, administrativa y técnico-científica de la oferta de capacidad instalada contrastada con la demanda de camas de cuidado intensivo resultante del comportamiento de la enfermedad. Se continuó

con la suspensión de mantenimientos preventivos según cronograma y la intensificación de las rondas de seguridad en los servicios críticos.

Adicionalmente se realiza a adquisición de equipos biomédicos para los servicios de Oftalmología y Salud Pública a través de recursos provenientes de contraprestaciones de los convenios docencia-servicio suscritos entre la Subred e instituciones de educación superior a través de la oficina de gestión del conocimiento, con lo cual se busca continuar con el programa de renovación de la entidad y garantizar la continuidad en la prestación de servicios de salud no Covid.

JULIO

El Ministerio de Salud y Protección Social en conjunto con la Secretaría Distrital de Salud continuó con la entrega de equipos biomédicos a la Subred Norte para fortalecer el proceso de dotación para llevar a cabo la expansión de servicios. Durante el mes de julio se recibieron ventiladores mecánicos, bombas de infusión, monitores de signos vitales, un equipo de Rayos X portátil, reguladores de vacío y flujómetros, con lo cual se habilitaron cincuenta (50) unidades de cuidado intensivo en la USS Simón Bolívar.

Teniendo en cuenta el comportamiento exponencial de la curva de contagios en territorio nacional, lo que exige a los prestadores de servicios de salud una mayor capacidad instalada para la atención de pacientes que requieren soporte vital ventilatorio, se contempla incluir las USS Centro de Servicios Especializado y USS Engativá Calle 80 en el plan de expansión institucional, toda vez que cuentan con la infraestructura necesaria para la adecuada atención, así como red eléctrica regulada y red de gases medicinales. Con el fin de completar la dotación necesaria para la apertura de unidades de cuidado de intensivo se realizó la adquisición de monitores, reguladores de vacío y flujómetros a través de recursos provenientes de contraprestaciones de convenios docencia-servicio, lo cual permitió la habilitación de diez y seis (16) unidades de cuidado intensivo en la USS Engativá Calle 80 y doce (12) en la USS Centro de Servicios Especializado, cerrando el mes con un total de ciento sesenta (160) UCI en la Subred integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. Se continuó con la suspensión de mantenimientos preventivos según cronograma y la intensificación de las rondas de seguridad en los servicios críticos.

AGOSTO

El Ministerio de Salud y Protección Social en conjunto con la Secretaría Distrital de Salud continuó con la entrega de equipos biomédicos a la Subred Norte para fortalecer el proceso de dotación para llevar a cabo la expansión de servicios. Durante el mes de agosto se recibieron ventiladores mecánicos, bombas de infusión, monitores de signos vitales, centrales de monitoreo, reguladores de vacío, flujómetros, equipos de órganos, electrocardiógrafos y fonendoscopios, completando la dotación necesaria para la habilitación de veintisiete (27) UCI en la USS Simón Bolívar y cuarenta y una (41) en la USS Engativá Calle 80. Completando un total de doscientas veintiocho (228) UCI en la Subred Norte.

En respuesta al comportamiento exponencial de contagios de Covid-19 durante el 2020, se avanzó en temas de capacitación a los colaboradores de la Subred Norte, así como disponibilidad de elementos de protección personal, protocolos de limpieza y desinfección y aislamiento de áreas Covid al interior de las Unidades de Servicios de Salud que conforman la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., desde el departamento

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41
PBX.: 57(1) 443 1790
www.subrednorte.gov.co
INF.: Línea 195

de Ingeniería biomédica, se toma decisión conjunta de reactivar la ejecución de mantenimientos preventivos a partir el mes de Agosto de 2020 según el cronograma de mantenimiento y calibración establecido inicialmente.

Tomando en cuenta la expansión de camas y adquisición de dotación hospitalaria en las UMHES de la Subred Norte, se mantiene la disponibilidad de personal técnico del área de ingeniería biomédica en la institución de 7 a.m. a 7 p.m. de domingo a domingo durante la emergencia sanitaria para atender los llamados de emergencia de soporte técnico que realicen los servicios y seguimiento a las incidencias reportadas a través de la mesa de servicios. En cuanto a las rondas de seguridad generales y rondas de seguridad salas de cirugía que se estaban realizando todos los días, se retoma la periodicidad normal de las mismas, quedando las rondas generales los días martes, jueves y sábado y las rondas de salas de lunes a viernes, dando continuidad a la ejecución de actividades administrativas y técnicas relacionadas con gestión de la tecnología. Para alcanzar el cumplimiento del plan de mantenimiento sin aumentar los tiempos de respuesta a correctivos y brindando apoyo constante a la expansión de servicios, se realizó la vinculación de cuatro (4) colaboradores al área de ingeniería biomédica, esta contratación permitió la ejecución de todas las actividades necesarias para el correcto funcionamiento de la tecnología, reduciendo la sobrecarga laboral.

SEPTIEMBRE

El Ministerio de Salud y Protección Social en conjunto con la Secretaría Distrital de Salud continuó con la entrega de equipos biomédicos a la Subred Norte para fortalecer el proceso de dotación para llevar a cabo la expansión de servicios. Durante el mes de septiembre se recibieron ventiladores mecánicos, monitores de signos vitales, centrales de monitoreo, video laringoscopios y una lámpara cielítica.

Teniendo en cuenta el comportamiento exponencial de la curva de contagios en territorio nacional, lo que exige a los prestadores de servicios de salud una mayor capacidad instalada para la atención de pacientes que requieren soporte vital ventilatorio, se contempló incluir la USS Chapinero en el plan de expansión institucional, toda vez que cuenta con la infraestructura necesaria para la adecuada atención, así como red eléctrica regulada y red de gases medicinales.

Mediante la entrega e instalación de esta dotación se permitió habilitar diez (10) unidades de cuidado intensivo en la USS Engativá Calle 80, seis (6) en la USS Centro de Servicios Especializado y trece (13) en la USS Chapinero, completando un total de doscientas cincuenta y siete (257) UCI en la Subred Norte y avanzando en el plan de expansión de la entidad en concordancia con la evaluación epidemiológica, administrativa y técnico-científica de la oferta de capacidad instalada contrastada con la demanda de camas de cuidado intensivo resultante del comportamiento de la enfermedad.

OCTUBRE

La Subred Centro Oriente realizó la entrega de equipos e insumos provenientes de los servicios transitorios de Corferias, los cuales fueron distribuidos en las diferentes unidades de servicios de salud que conforman la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte, los equipos recibidos se relacionan en la tabla:

Tabla 192. Relación de equipos Corferias.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	MESAS PUENTE	180
2	MESAS DE NOCHE	180
3	ATRILES PORTA BOMBA DE INFUSIÓN	154
4	CAMILLAS DE RECUPERACIÓN	19
5	ELECTROCARDIOGRAFOS BTL 08 MT PLUS CARROS Y ACCESORIOS	3
6	MONITORES MULTIPARAMETROS 10,4 ECG, NIBP, SPO2, TEMP (INCLUYE ACCES ADULTO) METROLOGIA MONITOR BASICO (ECG-RSPITARACION SPO2 - NIBP ANALISIS DE SEGURIDAD ELECTRICA)	9
7	FONENDOSCOPIO DOBLE PROPOSITO	3
8	LARINGOSCOPIO DE FIBRA OPTICA	3
9	TENSIOMETROS	4
10	EQUIPO DE ORGANOS DE LOS SENTIDOS	14
11	DESFIBRILADOR CON CARRO DE PARO	3
12	CAMA HOSPITALARIA CON COLCHON ANTIESCARAS Y ANTIFLUIDOS (25 ELECTRICAS Y 25 MECANICAS)	21
13	REFRIGERADOR VERTICAL 133 LITROS	2
14	REFRIGERADOR VERTICAL 270 LITROS	1
15	FLUJOMETRO SENILLO DE PARED	72
16	BAÑO SEROLOGICO	1
17	CENTRIFUGAS 12 TUBOS	1
18	SUCCIONADOR DE TRANSPORTE	14
19	SILLAS DE RUEDAS	26
20	SILLAS PATO	12
21	LAMPARAS DE EXAMEN PIELITICA	2
22	BASCULAS DE PISO	11
23	BANDEJA PARA INSTRUMENTAL EN ACERO INOXIDABLE INOX 30X20 CM	7
24	RIÑONERA METALICA EN ACERO INOXIDABLE CAP 500 CC	86
25	PATO COPROLOGICO ADULTO EN ACERO INOXIDABLE	84
26	PATO ORINAL PSINGO ADULTO EN ACERO INOXIDABLE	84
27	CARRO DE TRANSPORTE DE PATO	1
28	CARRO DE MEDICAMENTOS	1
29	PAPELERA PEDAL	44
30	CARRO DIRAKART 340 LT	4
31	CONTENEDOR RECTANGULAR 1100 L	4
32	PAPELERA PEDAL 20 LTS COL	80
33	PAPELERA VAIVEN 10 LTS COLPLAS	34
34	KIT ANTIDERRAME	2
35	ESTIBA EP SUPERFICIE CERRADA	13
36	PEDAL REPUESTO PARA CANECA	543
37	LOCKERS DE 16 PUESTOS, FABRICADOEN EN ESTRUCTURA METALICA COLOR GRIS- PUERTAS AZULES ACABADOS EN PINTURA ELECTROESTATICA.	9
38	TORRE PARA FARMACIA EN LAMINA COLD ROLLED CAL 22, PINTURA ELECTROTASTICA COLOR BLANCO	5
39	MEMBRANA DE PVC - PISO MTS	162
40	CORTINA HOSPITALARIA EN TELA ANTIFLUIDO	257
41	BASE CAMAS CON COLCHON Y FORRO (SOMIER)	300
42	ALMOHADAS	200

Fuente : Dirección Administrativa . Subred Norte 2020

La empresa UB SAS da respuesta a la Alerta Sanitaria N ° 146-2020 registrada en el INVIMA, con relación a los Ventiladores Marca Eternity entregados en el distrito a través de la secretaría de salud, activando así el plan de acción. Por lo cual se realizó el cambio de todos los ventiladores Eternity por equipos marca Tecme modelo Neumovent TS, asegurado la correcta prestación del servicio de UCI y la seguridad de los pacientes que requieren soporte vital respiratorio.

NOVIEMBRE

Teniendo en cuenta el comportamiento exponencial de la curva de contagios en territorio nacional, lo que exige a los prestadores de servicios de salud una mayor capacidad instalada para la atención de pacientes que requieren soporte vital ventilatorio, se contempló incluir la USS Emaus en el plan de expansión institucional, toda vez que cuenta con la infraestructura necesaria para la adecuada atención, así como red eléctrica regulada y red de gases medicinales. Para la dotación de esta sede se realizó la reubicación de los equipos biomédicos de las UMHES de la Subred Norte, de forma que no se viera afectada la prestación de los servicios habilitados. Mediante la entrega e instalación de esta dotación se permitió habilitar catorce (14) unidades de cuidado intensivo en la USS Emaús, completando un total de doscientos setenta y un (271) UCI en la Subred Norte.

A partir del mes de noviembre se implementan los turnos nocturnos en la USS Simón Bolívar, sede que presenta la mayor cantidad de incidencias asociadas al uso de la tecnología biomédica, esta estrategia ha permitido garantizar la continuidad en la prestación de servicios y reducir de forma considerable los sucesos de seguridad relacionados con el uso la tecnología, así como el tiempo de respuesta ante los llamados emergencia de los servicios asistenciales.

DICIEMBRE

Para concluir la expansión de servicios proyectada para la vigencia 2020, el área de ingeniería biomédica realizó la reorganización de equipos para la dotación de diez y nueve (19) UCI en la USS Simón Bolívar, completando un total de doscientos noventa (290) UCI en la Subred Norte, distribuidas como se describe en la tabla :

Tabla 193 . UCI habilitadas Subred Norte

UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVO ADULTO					
UBICACIÓN	U.S.S.	CAPACIDAD EXISTENTE	CAPACIDAD MAXIMA	COVID	NO COVID
Unidad de Cuidado Intensivo Piso 8	Simón Bolívar	16	16	16	
Hospitalización Piso 8	Simón Bolívar	0	15	15	
Unidad de Cuidado Intensivo Quemados	Simón Bolívar	0	18		18
Unidad de Quemados Pediátrica	Simón Bolívar	0	14		14
Unidad de Quemados 4 PISO	Simón Bolívar		19		19
Unidad de Cuidado Intensivo Pediátrica	Simón Bolívar	0	12	12	
Unidad de Cuidado Intensivo Piso 2	Simón Bolívar	7	10		10
Salas de partos	Simón Bolívar	0	11	11	
Unidad de Recien nacidos	Simón Bolívar	0	12	12	
Urgencias Críticas	Simón Bolívar	0	24	24	
Urgencias Observación	Simón Bolívar	0	27	27	
Unidad de Cuidado Intensivo Piso 2	Suba	6	9		9
Urgencias Observación	suba	0	9	9	
Hospitalización Piso 3	Engativá	0	41	41	
Unidad de Cuidado Intensivo Piso 2	Engativá	7	10	10	
Urgencias Observación	Engativá	0	16	16	
Urgencias Observación	Chapinero	0	13	13	
Hospitalización Piso 2	Emaus	0	14	14	
TOTAL		36	290	220	70

Fuente : Dirección Administrativa . Subred Norte 2020

A la fecha se mantiene la disponibilidad de personal técnico del área de ingeniería biomédica en la institución de 7 a.m. a 7 p.m. de domingo a domingo, las rondas generales los días martes, jueves y sábado y las rondas de salas de lunes a viernes, así como los

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41
PBX.: 57(1) 443 1790
www.subrednorte.gov.co
INF.: Línea 195

turnos nocturnos en la USS Simón Bolívar, dichas estrategias han obtenido resultados favorables, pues se ha reducido el tiempo de respuesta ante incidencias y se ha garantizado la continuidad de la prestación de servicios de salud mediante el correcto funcionamiento de la tecnología. Sin dejar de lado los servicios asistenciales no Covid, que también requieren adquisición de tecnología biomédica para su prestación, se adquirieron equipos especializados para el servicio de oftalmología e instrumental quirúrgico para el servicio de dermatología de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

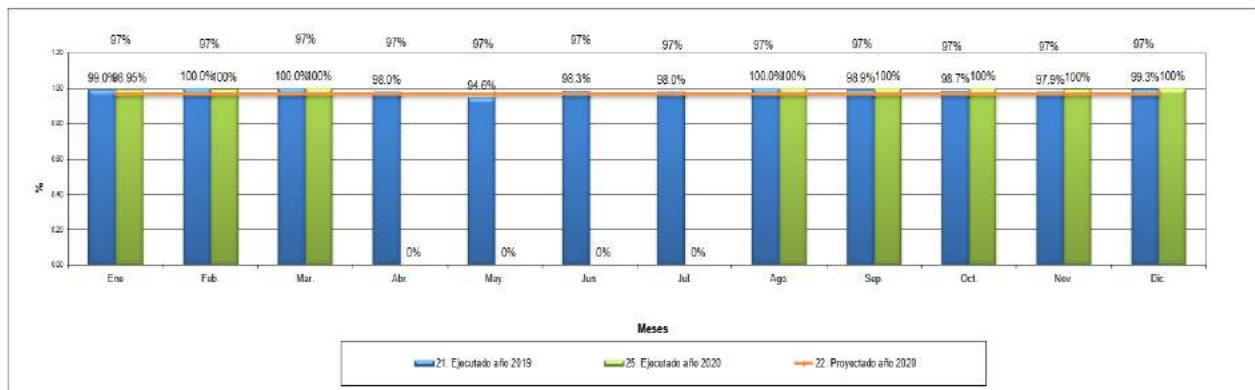
INDICADORES DE GESTIÓN DEL ÁREA

La gestión de ingeniería biomédica durante el 2020 fue plasmada en ocho (8) indicadores de gestión, los cuales obtuvieron los siguientes resultados:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROGRAMADO

Este indicador se obtiene mediante la fórmula operacional: "Actividades de mantenimiento preventivo realizadas/Actividades de mantenimiento preventivo programadas", durante el 2020 se tuvo un cumplimiento del 100% de las actividades de mantenimiento preventivo programadas, de tal manera que se garantizó el adecuado funcionamiento de la tecnología biomédica a través de actividades de mantenimiento, siguiendo las recomendaciones de fabricante, la oportunidad en las actividades realizadas, asegurando siempre la puesta en marcha del equipo y la calidad del servicio presentado, como se observa en la grafica

Grafica 63. Indicador de mantenimiento.



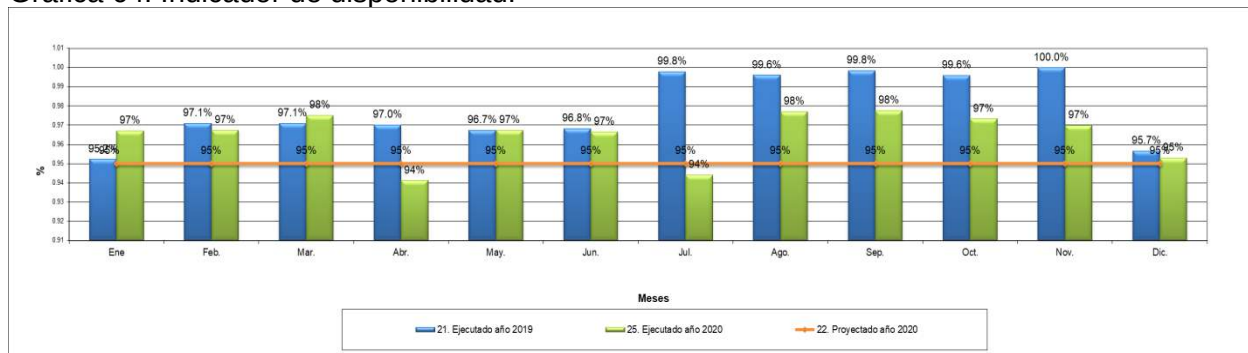
Fuente : Dirección Administrativa . Subred Norte 2020

Es de aclarar que entre los meses de marzo y julio de 2020 el departamento de ingeniería biomédica de la Subred Norte decide suspender la realización de mantenimientos preventivos según cronogramas hasta que se levanten las medidas impuestas, con base en la resolución 385 del 12 de marzo de 2020 por la cual el ministerio de salud y protección social declara estado de emergencia en territorio nacional debido a la pandemia de Covid-19 por la cual nos encontramos atravesando. En respuesta al comportamiento exponencial de contagios de Covid-19 durante el 2020, se ha avanzado en temas de disponibilidad de elementos de protección personal, protocolos de limpieza y desinfección y aislamiento de áreas COVID al interior de las Unidades de Servicios de Salud que conforman la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., desde el departamento de Ingeniería biomédica de la Subred Norte, se toma decisión conjunta de reactivar la ejecución de mantenimientos preventivos a partir el mes de Agosto de 2020 según el cronograma de mantenimiento y calibración establecido.

DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS BIOMÉDICOS

Este indicador se obtiene mediante la fórmula operacional: "Total de horas de parada de los equipos biomédicos que al fallar generan paro en el servicio/Total de horas disponibles de los equipos biomédicos", durante el 2020 se tuvo un cumplimiento del 96%, garantizando una alta disponibilidad de equipos biomédicos necesarios para la prestación de todos los servicios asistenciales ofertados por la Subred Norte, como se observa en la grafica

Grafica 64. Indicador de disponibilidad.

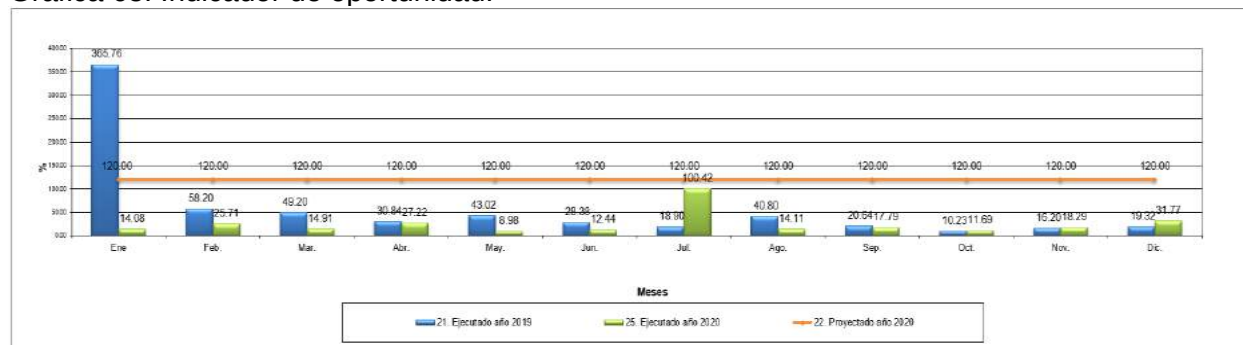


. Fuente : Dirección Administrativa . Subred Norte 2020

OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA DE LOS CORRECTIVOS PRESENTADOS

Este indicador se obtiene mediante la fórmula operacional: "Sumatoria de horas de tiempo respuesta en minutos / Total de correctivos realizados", durante el 2020 se tuvo un cumplimiento del 100%, pues el tiempo de respuesta promedio ante los llamados de los servicios relacionadas con fallas de la tecnología biomédica fue de 24.78 minutos en promedio, por debajo del límite de tiempo estipulado de 2 horas para dar solución a las llamadas de mantenimiento correctivo, como se observa en la grafica.

Grafica 65. Indicador de oportunidad.

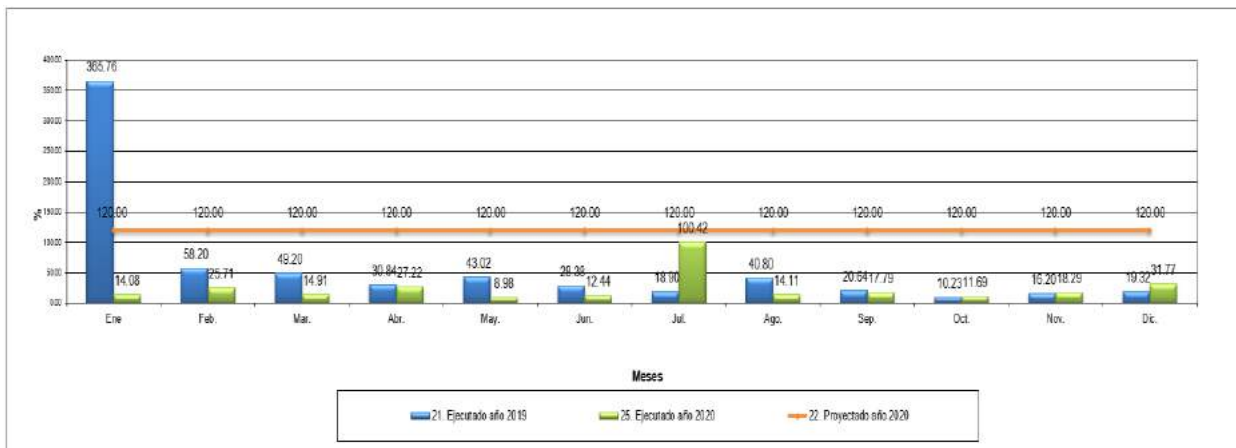


Fuente : Dirección Administrativa . Subred Norte 2020

SATISFACCIÓN DEL SERVICIO

Este indicador se obtiene mediante la fórmula operacional: "Sumatoria de calificaciones positivas / número de reportes generados", durante el 2020 se tuvo un cumplimiento del 100%, evidenciando que el área de ingeniería biomédica de las unidades que conforman la Subred Norte se caracteriza por prestar un buen servicio, dar respuesta oportuna a los llamados de soporte técnico y gestionar las solicitudes garantizando la continuidad en la prestación de los servicios, como se observa en la grafica.

Grafica 66 . Indicador de satisfacción.

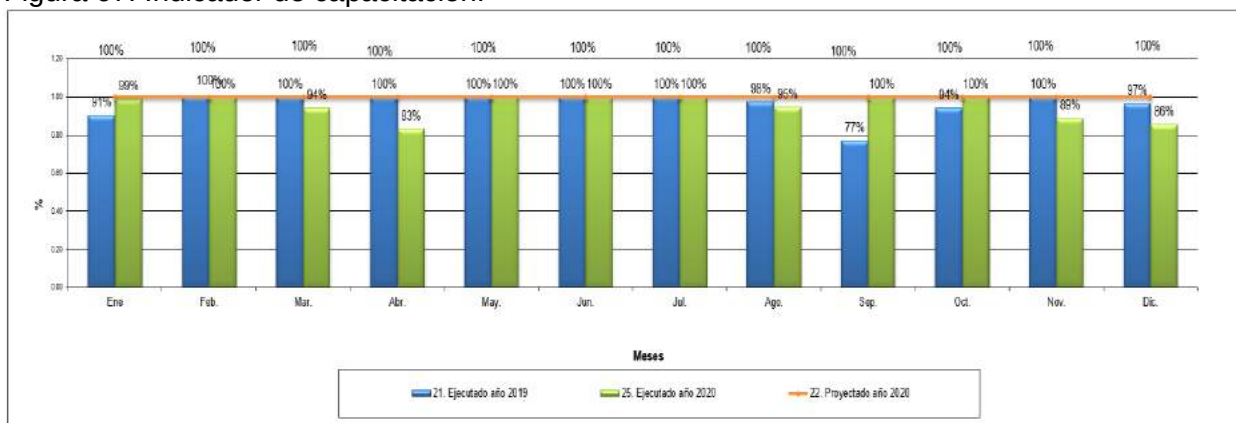


Fuente : Dirección Administrativa . Subred Norte 2020

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CAPACITACIONES

Este indicador se obtiene mediante la fórmula operacional: "Actividades del plan institucional de capacitaciones realizadas/Actividades del plan institucional capacitación programadas", durante el 2020 se tuvo un cumplimiento del 96%, velando por el entrenamiento constante del personal asistencial de la Subred Norte en temas relacionado con el uso, manejo, cuidado, limpieza y desinfección de tecnología biomédica, así como dando a conocer los procesos institucionales de gestión de la tecnología, como se observa en la grafica :

Figura 67. Indicador de capacitación.

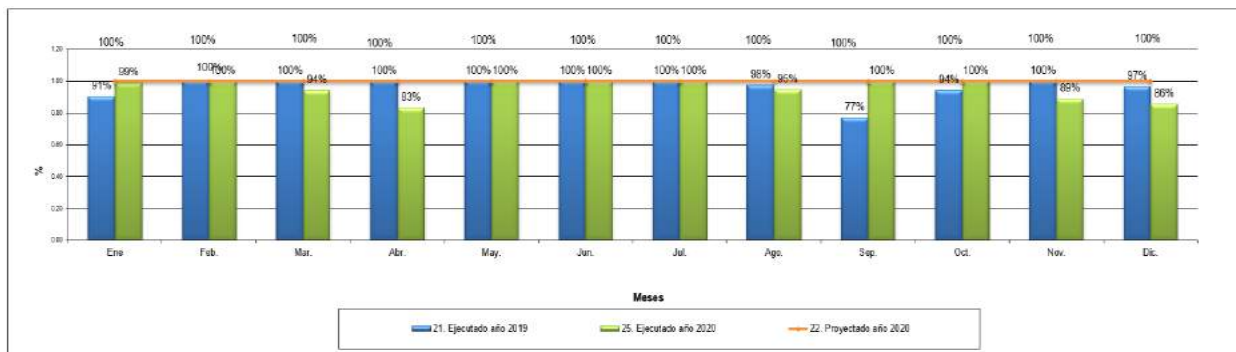


Fuente : Dirección Administrativa . Subred Norte 2020

PORCENTAJE DE MALA UTILIZACIÓN DE LA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA

Este indicador se obtiene mediante la fórmula operacional: " Sumatoria de tipo de falla OPERATIVA/número de reportes generados por mantenimiento correctivo", durante el 2020 se tuvo un cumplimiento del 96%, evidenciando que únicamente el 4% de las fallas relacionadas con la tecnología biomédica están asociadas al uso inadecuado de los equipos, esto implica que el programa de capacitación del área de ingeniería biomédica obtiene resultados favorables, como se observa en la grafica .

Grafica 68. Indicador de uso inadecuado.

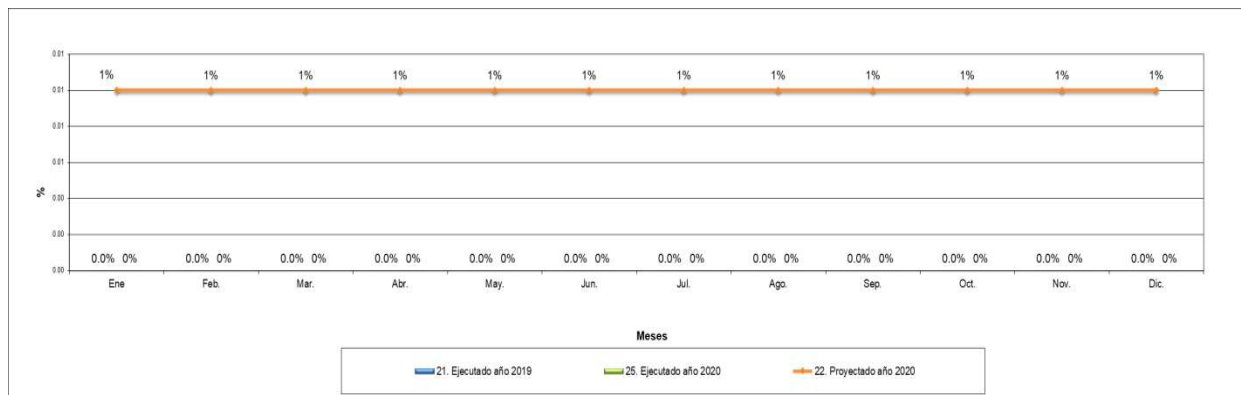


Fuente : Dirección Administrativa . Subred Norte 2020

NÚMERO DE INATENCIONES ASOCIADOS A LA TECNOLOGÍA

Este indicador se obtiene mediante la fórmula operacional: "Sumatoria de inatenciones / Sumatoria de correctivos", durante el 2020 se tuvo un cumplimiento del 100%, pues no se presentaron inatenciones asociadas a la no disponibilidad de equipos biomédicos en los servicios asistenciales de la Subred Norte, como se observa en la gráfica

Grafica 69. Indicador de inatenciones.



. Fuente : Dirección Administrativa . Subred Norte 2020

CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE RENOVACIÓN TECNOLOGÍA

Este indicador se obtiene mediante la fórmula operacional: "Numero de equipos biomédicos adquiridos y de reposición / Equipos biomédicos programados", Con el fin de generar los mecanismos a nivel institucional para garantizar la planeación, evaluación, selección, adquisición, instalación y uso clínico, cumpliendo con las necesidades establecidas por los servicios misionales en cuanto a la renovación y adquisición de la tecnológica en la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, el departamento de ingeniería biomédica realizó la adquisición, ingreso, instalación y puesta en funcionamiento de 2.804 equipos, superando la meta propuesta de 420 equipos para el 2020 como se observa en la figura 9. Con esto se garantizó no solo el cumplimiento de los indicadores del plan operativo anual de la dirección administrativa, sino también la dotación para los servicios de Unidad de Cuidado Intensivo enmarcada en el cumplimiento de los estándares de habilitación de la

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41

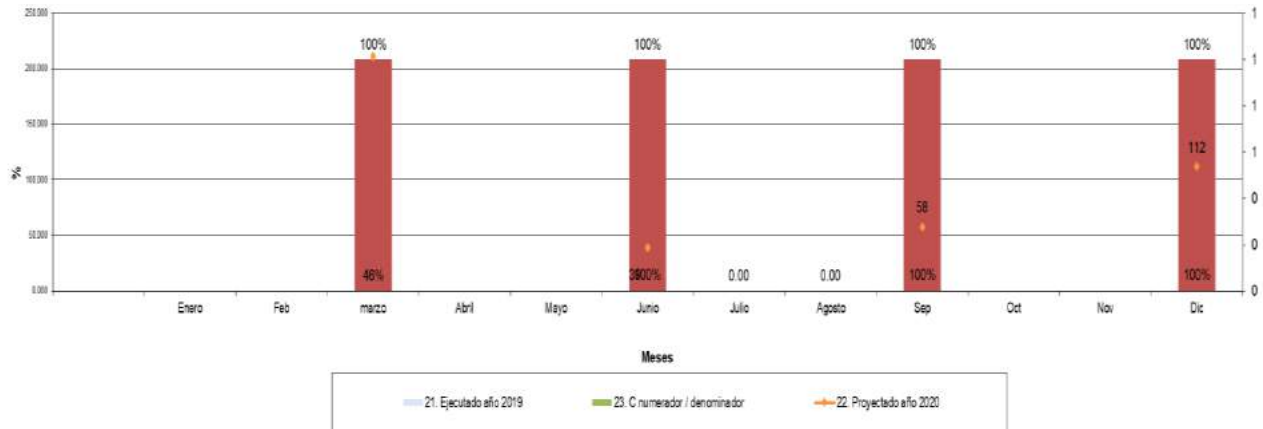
PBX.: 57(1) 443 1790

www.subrednorte.gov.co

INF.: Línea 195

resolución 3100 de 2019, la cual fue adquirida mediante un esfuerzo administrativo conjunto para la consecución de recursos por parte del Distrito y el Gobierno Nacional para garantizar la expansión de servicios en atención a la demanda poblacional que pueda generarse por la emergencia Sanitaria.

Grafica 70. Indicador de programa de renovación.



Fuente : Dirección Administrativa . Subred Norte 2020

CONCLUSIONES

- Durante el 2020 el departamento de ingeniería biomédica de la Subred Norte ha mantenido una gestión eficiente en la tecnología biomédica, realizando mantenimientos preventivos y correctivos, rondas de seguridad, adquisición de equipos nuevos para la habilitación de servicios de UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO en las UMHEs de la entidad, redistribución de los equipos existentes, recepción e instalación de los equipos entregados por el gobierno nacional y distrital.
- El departamento de ingeniería biomédica estableció estrategias que permitiesen garantizar la bioseguridad de los colaboradores del área y la continuidad en la prestación de servicios de salud, garantizando el funcionamiento adecuado de la tecnología biomédica.
- A pesar de estar enfocados en la expansión de servicios para la atención de la emergencia sanitaria por Covid-19, no se dejaron de lado los servicios no contemplados en la expansión, garantizando la adquisición de dotación según el programa de renovación institucional y la ejecución de rondas de seguridad y mantenimientos preventivos y correctivos.

4. MACROPROCESO EVALUACIÓN

- ❖ **4.1. Evaluación de la Gestión**
- ❖ **4.2. Gestión Disciplinaria**

4.1. EVALUACION DE LA GESTION.

INFORME DE GESTIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO. - CORTE: DICIEMBRE 31 DE 2020 –

En desarrollo de lo establecido en Circular 02 de 2020, remitida el pasado 4 de febrero del año en curso, se presenta informe de gestión a cargo de la Oficina de Control Interno en los siguientes términos:

Gestión Realizada vigencia 2019.

Durante esta vigencia se aprobó el Plan Anual de Auditorías a través del Comité Coordinador del Sistema de Control Interno, y en cumplimiento de éste se desarrollaron las siguientes auditorías: a la Gestión Jurídica; Permanencia de pacientes en urgencias y definición de su situación; Proceso de Consulta externa; Procedimiento Facturación de APH; Gestión Contractual; Gestión Docencia e Investigación; Gestión del Riesgo; Gestión de Participación Social y Atención al Usuario; Gestión Hospitalaria; Seguimiento a la implementación de la Política de Gobierno Digital; Gestión Documental; Gestión Financiera; seguimiento a Cartera; Gestión de Vigilancia en Salud Pública; Gestión Atención Domiciliaria; Gestión de Desarrollo Institucional; Gestión del Ambiente Físico y Tecnológico. De esta forma se dio cumplimiento al plan anual de auditorías aprobado.

Para el fomento de la cultura del autocontrol en la vigencia 2019, se estructuró la campaña compuesta por tres etapas: la primera denominada “Toma Nota”, la 2 “Práctica lo Aprendido” y la 3 “Logra el Resultado”.

De igual manera, se dio apertura al curso virtual “El Control Interno en el MIPG y Administración del Riesgo”, con el que se buscó fortalecer el conocimiento y sensibilizar a los funcionarios y colaboradores sobre el “Control Interno” y la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), sus roles e importancia del Control Interno para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Se hizo seguimiento a los planes de mejoramiento resultado de las acciones propuestas para subsanar las no conformidades o hallazgos obtenidos en las auditorías internas realizadas a partir de la vigencia 2018; de igual forma, en coordinación con la oficina de Desarrollo Institucional se hizo seguimientos a los planes de mejoramiento vigentes con la Contraloría de Bogotá D.C.

Igualmente, se presentaron los informes de ley ante las diferentes Entidades de Dirección, Vigilancia y Control y fueron publicados en la página web de la Subred dando cumplimiento a la Ley 1712 de 2014.

Gestión realizada durante la Vigencia 2020.

El Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno se reunió el 31 de enero de 2020, analizó el cumplimiento del PAA de la vigencia anterior, y aprobó la realización de las siguientes auditorías para la presente vigencia.

- Cobro Coactivo.
- Gestión contractual.
- Jurídica.
- Investigaciones Administrativas.
- Liquidación convenios interadministrativos.

- Comités Científicos y Técnicos.
- Pago de incapacidades médicas.
- Auditoría proceso de odontología.
- Sistema Seguridad de la Información.
- Auditoría al proceso de agendamiento.
- Rehabilitación.
- Servicio de Cirugía.
- Imágenes diagnósticas.
- Tercerizados (Gastro - Oftalmo y otros tercerizados - Cardiología)
- Servicio Ginecología.
- Gestión Inventarios de Equipos de cómputo.
- Mantenimiento Plantas Residuos sólidos (Ambiental).
- Pagos a proveedores.
- Mantenimiento de equipos biomédicos.
- Mantenimiento de vehículos incluye ambulancias.
- Seguimiento A La Implementación De La Política De Gobierno Digital.
- Seguimiento a Reporte de Información Reportada.
- Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Seguimiento a los Planes de Mejoramiento producto de auditorías Internas de la vigencia anterior.
- Arqueo Caja Menor.

Otras Actividades:

- Informes Legales.
- Evaluación y seguimiento a la Gestión del Riesgo.
- Campañas de Fomento a la Cultura del Autocontrol.
- Relación con entes externos.

Teniendo en cuenta la situación presentada por la Pandemia Covid – 19, se hizo necesario adaptar las diferentes actividades de la OCI a los lineamientos generales de trabajo en casa y cero exposición de los auditores a riesgos de contagio. Por lo anterior, en comité de coordinación de control interno, se modificó el plan de auditorías de la vigencia, de la siguiente manera:

Auditorías que debieron ser reprogramadas:

- Investigaciones Administrativas (Planes de mejora, pagos de multas, sanciones, etc.)
- Comités Científicos y Técnicos.
- Sistema Seguridad de la Información.
- Proceso de agendamiento.
- Imágenes diagnósticas.
- Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Mantenimiento Plantas Residuos sólidos.

Auditorías que fueron eliminadas:

- Convenios Interadministrativos (Liquidación)
- Pago de incapacidades, manejo, verificación incapacidades médicas.
- Servicio de Cirugía.

- Tercerizados (Gastro - Oftalmo y otros tercerizados)
- Servicio Ginecología

Nuevas auditorías covid: Gestión contractual con énfasis en contratación Urgencia.

- Seguimiento al ingreso y distribución de EPP.
- Medidas de Bioseguridad y EPP con enfoque asistencial.
- Promoción de la Salud en Ambientes de Trabajo (Bioseguridad y EPP).
- Central de Información.
- Medidas de bioseguridad para usuarios de consulta externa.
- Entrega y dispensación de medicamentos de farmacia.

PLANES DE MEJORAMIENTO VIGENTES.

Al finalizar cada auditoría, el líder del proceso auditado debe elaborar el plan de mejoramiento correspondiente, el cual se presenta a la OCI para observaciones y cuando está en su versión definitiva se remite a la Gerencia General para su aprobación.

De las auditorías realizadas durante la Vigencia 2020, los procesos auditados debieron formular el correspondiente plan de mejoramiento, sin embargo, se han presentado demoras por parte de los auditados en la construcción y envío de los planes de mejoramiento, en parte por la falta de cultura relacionada con mejora continua en la Entidad.

El seguimiento a estas acciones se hace trimestralmente, acorde con las fechas establecidas en el plan y la de aprobación del mismo y el último seguimiento se elaboró con corte a diciembre 31 de 2020.

INFORMES DE SEGUIMIENTO ELABORADOS Y REPORTADOS.

La Oficina de Control Interno, durante la vigencia reportada, debe presentar 23 tipos de informes con periodicidad variable, los cuales se relacionan a continuación:

- Informe de Austeridad del Gasto.
- Informe de Seguimiento al Comité De Conciliación.
- Informe Control Interno Contable Vigencia 2018.
- Seguimiento al Plan De Mejoramiento Archivístico.
- Reporte Furag.
- Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional de la Contraloría Distrital de Bogotá.
- Seguimiento al Plan Anticorrupción Y de Atención al Ciudadano.
- Informe de Evaluación y Seguimiento a Los Mapas de Riesgos y sus Controles (Implementación Y Efectividad)
- Informe de Licenciamiento de Software Vigencia 2018
- Informe de Seguimiento a la Atención al Ciudadano y PQRDS.
- Evaluación por Dependencias.
- Informe de Cumplimiento a la Directiva 003 De 2013.
- Informe de Seguimiento Comités Institucionales.

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, todos los informes son publicados en el módulo de transparencia de la página web de la Entidad y allí pueden ser consultados.

ROL DE ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN.

La Oficina de Control Interno estructuró la campaña para el fomento de la cultura del autocontrol, dentro del rol de enfoque hacia la prevención establecido en el Decreto 1083 de 2015.

Esta actividad se desarrolló durante toda la vigencia y está diseñada en 3 etapas, la primera denominada “Toma Nota”, la 2 “Practica lo Aprendido” y la 3 “Logra el Resultado”; toda la campaña se está realizando en conjunto con la oficina de comunicaciones de la Subred e inició con el video: “Fomentando la Cultura del Autocontrol” el cual fue enviado a todos los colaboradores.

De igual manera, nuevamente se dio apertura al curso virtual “El Control Interno en el MIPG y Administración del Riesgo”, con el que se buscó fortalecer el conocimiento y sensibilizar a los funcionarios y colaboradores sobre el “Control Interno” y la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), sus roles e importancia del Control Interno para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL.

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO DERIVADO DE LA AUDITORÍA DE CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.

La Oficina de Control Interno durante lo corrido de la vigencia 2020 hizo hicieron seguimiento al avance de acciones establecidas en el plan de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá, con el propósito de obtener los soportes de cumplimiento de las mismas y presentarlas al equipo auditor de la Contraloría.

Para la vigencia 2020, el plan de mejoramiento está conformado de la siguiente manera:

Tabla 194.

VIGENCIA INFORME	TOTAL ACCIONES VIGENTES	FECHA DE VENCIMIENTO
Vigencias Anteriores	6	31/01/2020
2019	70	31/12/2019
2020	46	18/12/2020
TOTAL ACCIONES	122	

Fuente: Oficina Control Interno. Subred Norte 2020.

Durante la vigencia 2020 se desarrollaron 4 mesas de trabajo con las áreas responsables de acciones en el plan de mejoramiento en las que se revisan los documentos de soportes de avance o cumplimiento de las mismas y se hacen las observaciones pertinentes.

PLATAFORMA INTEGRAL DE GERENCIA DE CONTROL

Teniendo en cuenta que la Entidad debe prestar servicios integrales de salud de todos los niveles de complejidad, es necesario implementar una herramienta que facilite la gestión

del control en la Institución, promoviendo la mejora continua, el uso de nuevas prácticas y un intercambio más fluido del conocimiento con redes y plataformas a fin de asegurar el desarrollo sostenido, así como la modernización de la gestión pública.

El propósito fundamental de la plataforma es contribuir a una mejor gestión del control al interior de la Entidad en términos de la administración del riesgo, aseguramiento, lucha contra la corrupción, que permita un mejor cumplimiento de su misión y funciones esenciales como Empresa Social del Estado, así como generar mayor confianza de la ciudadanía.

De otro lado, la Ley 87 de 1993 establece el Sistema de Control Interno, cuyo propósito fundamental es procurar que todas las actividades y operaciones, así como la administración de información y recursos se realicen de acuerdo con la normatividad vigente, permitiendo la verificación de procesos en curso, a fin de establecer medidas correctivas para evitar desviaciones en la ejecución de los planes.

La Plataforma Integral de Gerencia de Control busca fortalecer y coordinar los cinco actores en el control y evaluación de cumplimiento de estándares de calidad; a saber: Calidad, Control Interno, Contratación, Desarrollo Institucional, Control Interno Disciplinario y la Revisoría Fiscal. Esta plataforma propuesta relaciona lo que está implícito dentro de la función pública y lo singular del quehacer administrativo, todo esto apuntando en la dirección de un desarrollo sostenible de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte, partiendo de los principios de transparencia, equidad, cooperación, reciprocidad, bilateralidad e igualdad.

Justificación.

La Entidad, dentro de su estructura administrativa, cuenta con diferentes procesos, cuyas funciones tienen componentes de control específicas, que se están desarrollando en diferentes frentes, por lo que la plataforma brinda la posibilidad de hacer economía de procesos y modernización; haciendo de las actividades de control algo sencillo y coordinado. Ahora bien, teniendo en cuenta que estos procesos tienen un origen y funciones legalmente establecidas, deben ser integrados en un instrumento de gestión único, amigable e inteligente con el propósito de evitar paralelismos, reprocesos y colisión de competencias, con instrumentos de medición completos, objetivos y pertinentes, los cuales conforman este instrumento. La plataforma busca complementariedad, sinergia y efectividad.

Objetivo General.

Diseñar un sistema integrador de actores (dependencias, procesos y relaciones) que garantice eficiencia e integralidad entre ellos, con el propósito de minimizar la duplicidad de esfuerzos y así obtener una mejora continua de los procesos que facilite el análisis y la toma de decisiones por parte de la alta dirección.

Objetivos Específicos.

1.- Identificar dependencias y procesos de control al interior de la Entidad (control interno, disciplinario, calidad, revisoría fiscal y contratación) estableciendo una hoja de ruta la cual debe correlacionar roles, actividades, responsables y productos orientados a la gerencia del control.

- 2.- Determinar zonas de interacción entre los diferentes procesos de control con el ánimo de garantizar las herramientas eficaces para la toma de decisión en los procesos gerenciales.
- 3.- Definir y establecer responsables de adelantar los diferentes tipos de control, seguimiento y auditoría que se deben desarrollar al interior de la Entidad.
- 4.- Implementar un tablero de control de indicadores del ejercicio del control, que comprenda una medición completa e integral de cada uno de los procesos que comprenden la plataforma.
- 5.- Promocionar una cultura relacionada con el control al interior de la Entidad, en todos sus niveles.

Alcance.

El alcance de la Plataforma está comprendido por los diferentes universos de auditoría y control de cada una de las áreas involucradas y se toma como la sumatoria de los universos y objetos de auditoría adelantadas por los procesos arriba relacionados.

CONCLUSIONES

- Durante el período reportado, se han adelantado actividades en cumplimiento de los cinco (5) roles que cumple la oficina.
- Se dio cabal cumplimiento oportuno al plan anual de auditorías de la vigencia 2020.
- Los informes de seguimiento presentados contienen no solo los aspectos evidenciados en cada uno de los controles, sino una serie de recomendaciones formuladas por la Oficina con el propósito de identificar oportunidades de mejora al interior de la Subred.
- La Oficina, en desarrollo de lo establecido en el Decreto 1083 de 2015 envía los informes finales de auditoría a la Gerencia de la Subred y los publica en la página web, en el módulo de transparencia.
- Se hace seguimiento trimestral a los planes de mejoramiento por procesos objeto de auditorías internas, los cuales, de igual manera, se encuentran publicados en la página web de la Subred.

Cordialmente,

CARLOS FERNANDO REY RIVEROS
Jefe Oficina de Control Interno

4.2. GESTION DISCIPLINARIA.

PROCESOS DISCIPLINARIOS ACTIVOS: 121

Tabla 195

ETAPA	Cantidad
Indagación Preliminar	65
Investigación Disciplinaria	29
Evaluación	25
Descargos	1
Fallo sancionatorio	1
Total Procesos	121

Fuente: Oficina Control Interno Disciplinario. Subred Norte . 2020.

TOTAL EXPEDIENTES AÑO 2019: 112.

TOTAL QUEJAS RECEPCIONADAS EN EL 2020: 108.

TOTAL EXPEDIENTES EN EL AÑO 2020: 220.

TOTAL EXPEDIENTES EVACUADOS 2020: 94.

TOTAL EXPEDIENTES AL 30 DICIEMBRE FECHA: 121.

PARA INICIO DEL PRIMER TRIMESTRE, 112 EXPEDIENTES – SE RECEPCIONARON 24 QUEJAS Y/O INFORMES Y SE EVACUARON 24 EXPEDIENTES, QUEDANDO 112 EXPEDIENTES.

PARA INICIO DEL SEGUNDO TRIMESTRE, 112 EXPEDIENTES – SE RECEPCIONARON 11 QUEJAS Y/O INFORMES Y SE EVACUARON 18 EXPEDIENTES, QUEDANDO 105 EXPEDIENTES.

PARA INICIO DEL TERCER TRIMESTRE, 105 EXPEDIENTES – SE RECEPCIONARON 45 QUEJAS Y/O INFORMES Y SE EVACUARON 29 EXPEDIENTES, QUEDANDO 121 EXPEDIENTES.

PARA INICIO DEL CUARTO TRIMESTRE, 121 EXPEDIENTES – SE RECEPCIONARON 27 QUEJAS Y/O INFORMES Y SE EVACUARON 27 EXPEDIENTES, QUEDANDO 121 EXPEDIENTES.

Para el 4to trimestre se recibieron 27 quejas y/o informes que dieron lugar a actuación disciplinaria que sumadas a los 121 procesos activos se contaban con 148 proceso; de los cuales, 27 presentaron “salidas” que correspondieron a archivos e inhibitorios, dejando como inventario con corte de 30 de diciembre. 121 expedientes en etapa probatoria y evaluación.

El 11 de diciembre de 2020, dentro del proceso verbal en el expediente No. 078-2018, se profirió FALLO DE PRIMERA INSTANCIA, SANCIONANDO con MULTA DE QUINCE (15) días del salario básico mensual devengado al momento de la comisión de la falta, al señor FREDDY ALEXANDER RUÍZ PERILLA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.915.693, en calidad de Auxiliar Área Salud código 412 grado 17, de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., para la época de los hechos, por haber quebrantado el deber de dedicar la totalidad del tiempo reglamentario de trabajo al desempeño de las funciones encomendadas los días 11 y 12 de octubre de 2018, al no asistir al lugar de Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41

PBX.: 57(1) 443 1790

www.subrednorte.gov.co

INF.: Línea 195

trabajo, sin justificación alguna, al haber sido hallado responsable de incurrir en falta LEVE a título de DOLO, con fundamento en el numeral 4º del artículo 44 y artículo 46 de la Ley 734 de 2002, al haber sido hallado responsable de infringir el artículo 34 numerales 1 y 11 y el artículo 35 numeral 1 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 23 ibídem, y en concordancia con el artículo 1º de la Resolución 469 del 2017.

De otra parte, la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Subred Norte, en asocio con la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios de la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá, realizó tres (3) capacitaciones virtuales, por parte de la Dirección de Asuntos Disciplinarios de la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá los días 6, 9 y 19 en el mes de noviembre de 2020 de manera virtual, iniciando con el tema de anónimos, acoso laboral y derechos deberes y prohibiciones, lo anterior, con el fin de procurar la disminución y prevención de dichas conductas disciplinables, por parte de los servidores públicos de la Subred Norte y se tome conciencia y se replique al interior de cada área por parte de los Jefes.

Agradeciendo su amable atención.

Atentamente,



MAURICIO BOHÓRQUEZ LARA

Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectado y Elaborado por:	MAURICIO BOHÓRQUEZ LARA	JEFE OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	
Revisado y Aprobado por:	MAURICIO BOHÓRQUEZ LARA	JEFE OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma			